

BREVE HISTORIA de...



ISABEL

LA CATÓLICA

Sandra Ferrer Valero



La apasionante vida de Isabel I de Castilla, mujer de carácter y gran estratega que sentó las bases del estado moderno español. Desde final de la Edad Media hasta el principio de la España Imperial: la remodelación del gobierno, la inquisición y expulsión de los judíos, la conquista de Granada y el descubrimiento de América

Cinco siglos después de su muerte, Isabel la Católica es aún uno de los personajes de la historia de España más apasionantes y que más interés despierta. *Breve historia de Isabel la Católica* nos ofrece un cuadro completo de su personalidad y de su tiempo acercándola a los amantes de la historia de un modo ameno, sencillo y atractivo.

Mujer de gran carácter que vivió en un tiempo en el que los hombres regían los designios de los distintos reinos y países, Isabel demostró ser una gran estratega a la vez que sentó las bases del Estado Moderno español.

Recorra de la mano de Sandra Ferrer la apasionante historia de Isabel la Católica y el tiempo que le tocó vivir. Una visión novedosa, poniendo el acento en su naturaleza femenina, que nos dará una imagen renovada de una de las reinas más determinantes de nuestra historia.

Una mujer cuya vida será el hilo conductor de un relato que nos da una visión completa de su personalidad y de su propio tiempo.

Prólogo

Cara a cara con la reina católica

Hace ya muchos años, mi obsesión por la figura de Isabel de Castilla me llevó a visitar algunos de los lugares más significativos de su historia. Lugares alejados de las grandes rutas turísticas, en los que no encontré suntuosos palacios ni memoriales a la altura de lo que aquella reina significó para la historia de España. En un paraje alejado de las concurridas autopistas, al final de una estrecha carretera, apareció un lugar tantas veces evocado con aquel hermoso nombre: Madrigal de las Altas Torres. Desde el siglo XIV había sido señorío de reinas, la primera de ellas, María de Molina.

Tras la primera decepción ante la relativa altura de las torres que daban su nombre, una conmovedora sensación me envolvió al encontrar frente a un viejo palacio, convertido en convento, una estatua solitaria de Isabel I de Castilla. Dicha escultura recuerda a todo aquel que llegue hasta la hermosa villa castellana, que fue en el Palacio de Juan II de Madrigal de las Altas Torres, uno de los muchos de que disponía la entonces corte itinerante, donde nació una princesa a la que no se le dio demasiada importancia pero que cambiaría inexorablemente el rumbo de la historia de la península ibérica, de la vieja Europa y de un nuevo mundo que ella ayudaría a descubrir.

En otra ocasión, acudí con emoción a Granada, para contemplar su última morada. Allí sí que había una multitud de personas apiñadas en la Capilla Real, paseando alrededor de las imponentes estatuas yacentes de los Reyes Católicos y sus herederos, Juana I de Castilla y Felipe el Hermoso.

El contraste entre ambos lugares conforma la imagen real de lo que fue la vida de la reina Isabel. Nació sin hacer ruido, sin llamar la atención ni tan siquiera de los cronistas. Murió convertida en una soberana poderosa y controvertida, que preparó a España para incorporarse a la Europa moderna y hacer de ella un imperio mundial.

En ambas ocasiones, me enfrenté cara a cara a la figura de Isabel. En Madrigal, ante una preciosa estatua solitaria; en Granada ante un mausoleo imponente de mármol contemplado por miles y miles de personas llegadas de todos los rincones del mundo. En ambos lugares, la esencia de una figura histórica apasionante y controvertida. Una reina que protagonizó uno de los momentos clave de nuestra historia. Ahora me dispongo a enfrentarme a su vida, su tiempo, su personalidad, para intentar descubrir quién fue en realidad aquella mujer extraordinaria.

Introducción

El mundo en el que nació Isabel

LA EUROPA TARDOMEDIEVAL

Cuando Isabel I de Castilla subía al trono el 13 de diciembre de 1474 en Segovia, era la única mujer en toda Europa que ostentaba el título de reina titular. En los principales reinos europeos (que empezaban a configurar sus estructuras como Estados modernos) eran hombres los que dirigían los destinos de sus pueblos. Sería precisamente con esos reinos con los que la reina católica terminaría tejiendo una inteligente red de pactos matrimoniales que extendería su influencia por buena parte del viejo continente y sentaría las bases del futuro imperio español.

De todos los reinos con los que Isabel establecería relaciones diplomáticas, Francia se dibujaría en el horizonte europeo como el eterno enemigo. Con el país vecino, Isabel y Fernando tuvieron constantes litigios territoriales, sobre todo en lo que se refiere a la Corona de Aragón. Los antiguos lazos de intereses comerciales se irían rompiendo al hilo de los acontecimientos. Carlos VIII era el rey de los franceses cuando Isabel nacía en tierras castellanas en la primavera de 1451. Dos años después, ajena a las turbulencias bélicas de Europa, Isabel era sólo un bebé que aún no sabía lo que suponía librar una contienda armada. Pero aquel año de 1453 supuso el fin de la larga guerra entre Francia e Inglaterra conocida como la guerra de los Cien Años. Tras el espectacular, milagroso para muchos, revés que supuso la llegada de la doncella de Orleans, la santificada Juana de Arco, allá por el año 1429, se desencadenó el fin del conflicto. La batalla de

Castillon, librada el 17 de julio de 1453, ponía fin a décadas de luchas entre Francia e Inglaterra por el dominio de los territorios continentales franceses.

Derrotada en el continente, Inglaterra continuó con una lucha interna por el poder dinástico. La guerra de las dos Rosas –nombre que procede de la heráldica: la rosa rosa de la Casa de Lancaster contra la rosa blanca de la Casa de York– enfrentó durante más de tres décadas a distintos reyes puestos y depuestos hasta que la dinastía de los Tudor, representada por Enrique VII, conseguiría, al fin, pacificar el país. Sería con este rey con quien Isabel y Fernando concluirían el acuerdo matrimonial de su hija Catalina de Aragón con el príncipe Arturo Tudor, hijo mayor de Enrique VII, tan determinante para la historia de Inglaterra y del resto de la cristiandad occidental, sin olvidarnos del trágico destino de la infanta castellana.

Y si complicado fue pacificar Francia e Inglaterra, la amalgama de ciudades-estado italianas, los territorios papales y el reino de Nápoles serían el escenario no solamente del renacimiento humanista y artístico, sino que protagonizarían conflictos territoriales constantes. Así, mientras Milán pretendía expandirse a costa de Florencia y Venecia, los Estados Pontificios litigaban con un reino de Nápoles ligado por lazos dinásticos con la Corona de Aragón. Los años del reinado isabelino serían en Italia los años de esplendor de los Médici en Florencia y los Sforza en Milán.



Batalla de Crézy. Iluminación perteneciente a un manuscrito del siglo XIV. Librada en el verano de 1346, la batalla de Crézy dio la victoria a las tropas inglesas. Fue una de las batallas más importantes de la guerra de los Cien Años.

Fue la amenaza otomana la que consiguió cierta estabilidad en Italia. Ante la toma de Constantinopla por las huestes turcas en 1453, que pondrían fin al Imperio bizantino, Milán y Venecia firmarían en 1454 el Tratado de Lodi que se extendería a Florencia, los Estados Pontificios y Nápoles en la conocida como Liga italiana que pretendía un pacto interno para frenar las intenciones expansivas de la Sublime Puerta. Una amenaza que también sintió cercana el Imperio germánico. Sería su emperador Carlos V, nieto de los Reyes Católicos, quien tomaría las riendas de la cruzada contra el turco muchos años después. Antes había sido necesaria una alianza entre su abuelo paterno, Maximiliano I, y su abuela materna, Isabel, quienes pactarían una doble unión matrimonial que sería el germen de la dinastía de los Austria españoles.

El otro reino con el que Isabel y Fernando se enlazarían dinásticamente con el matrimonio de dos de sus hijas fue Portugal. El reino vecino fue el primero que desde siglos atrás ya había afianzado sus límites fronterizos.

Desde que la dinastía de Avís, de la mano del Maestre de Avís, un bastardo de la dinastía borgoñona reinante, se afianzara en el trono, allá por el año 1385, y se proclamara rey como Juan I, esta casa real reinaría en Portugal durante dos siglos. Poco antes, la princesa Beatriz de Portugal, hija del rey Fernando I, el último rey borgoñón, se había casado con Juan I de Castilla, quien se enfrentaría con el otro Juan I para intentar hacerse con la corona portuguesa. La batalla de Aljubarrota, el 14 de agosto de 1385, borraría de un plumazo las intenciones castellanas de hacerse con el trono portugués. La dinastía de Avís se presentaba entonces como la pacificadora de un Portugal preparado para iniciar, mucho antes de que Cristóbal Colón apareciera en escena, una considerable expansión en ultramar.

Considerado uno de los primeros reinos en configurarse como estado moderno, el Portugal de Enrique el Navegante, tercer hijo de Juan I, inició la Era de los descubrimientos, que culminaría con la llegada de los europeos a América. El príncipe portugués se afanó por encontrar, a mediados del siglo xv, un paso que permitiera alcanzar las Indias orientales por mar, siguiendo la línea costera africana.



Iluminación perteneciente al manuscrito *Recueil des Croniques et Anchiennes Istories de la Grant Bretagne, à présent nommée Engleterre*, de Jean de Wavrin que representa una escena de la batalla de Aljubarrota. En el mes de agosto de 1385, las coronas de Portugal y Castilla, auspiciadas por tropas extranjeras, se enfrentaron en el campo de batalla dando fin a las amenazas castellanas sobre el trono portugués. Tras el conflicto, Juan I, primero de la dinastía de la casa de Avís, se consolidaría como rey de Portugal.

Uno de los nietos de Juan I, que reinaría como Alfonso V, sería el gran enemigo de los Reyes Católicos durante la guerra civil que asolaría Castilla. Sería con su sobrino, el rey Manuel I, llamado el Afortunado, con quien dos infantas castellanas se casarían y rozarían el sueño de una península ibérica totalmente unificada.

Todos estos estados vivieron a finales de la etapa medieval una serie de crisis económicas y demográficas que se superaron de diferente manera en cada uno de ellos. A grandes rasgos, la Europa tardomedieval vivió un progresivo auge de las actividades comerciales en ciudades que empezaron a emerger con fuerza, sobre todo en la Italia septentrional y la Europa noroccidental. Las organizaciones gremiales tuvieron que convivir con una economía mercantil que preconizaba un muy incipiente capitalismo.



Miembro de la familia real portuguesa, Enrique el Navegante, fue el principal artífice de la expansión de Portugal por mar. Apasionado por el mundo de la navegación, impulsó distintas expediciones que bordearon las costas africanas y arribaron a algunas de las islas del Atlántico. Nadie en su tiempo lo conoció como el Navegante, sino que serían unos historiadores decimonónicos quienes lo bautizarían con dicho nombre.

Las grandes rutas comerciales, como las italianas dirigidas por ciudades como Venecia o Milán, las flamencas o la Hansa teutónica, verían crecer otros polos de actividad económica mercantil como Inglaterra o algunos de los principales centros peninsulares, como veremos en su momento. En estas rutas comerciales se asentaban las principales ferias de intercambio de productos rurales y urbanos y se realizaban importantes transacciones mercantiles.



Iluminación del libro *Las muy ricas horas del duque de Berry*, considerada una de las obras medievales mejor iluminadas. Este libro de horas fue encargado por Jean de Berry. En él, centenares de iluminaciones decoran las oraciones y el calendario que conforman el manuscrito. Además de estar considerado como una obra de arte, las iluminaciones del libro del duque de Berry recrean la vida cotidiana en la época medieval. Esta imagen, perteneciente al mes de julio, muestra la cosecha y el trabajo que realizaban los campesinos esquilando las ovejas.



LIPPI, Fra Filippo. *Virgen con niño y dos ángeles* (1445). Galería de los Uffizi, Florencia. El siglo XV fue una de las épocas más brillantes en la historia del arte europeo. El quattrocento vio surgir un gran número de artistas, pintores, escultores, que crearon obras inmortales como esta Virgen de uno de los pintores italianos más destacados de su tiempo.

Mientras las ciudades vivían su lenta pero irreversible transformación comercial, el campo, a mediados del siglo xv, despertaría de una larga crisis agraria propiciada por períodos de malas cosechas, que se habían agravado

debido a las letales epidemias que asolaron Europa y que provocaron hambre y carestía con el consiguiente descenso de la población y el avance de zonas baldías. Un período que provocó algunas revueltas agrarias y que, sin embargo, no supondrían grandes modificaciones en las estructuras y sistemas de producción.

Los propietarios, nobleza y aristocracia, continuaron manteniendo el poder y litigando con las distintas monarquías europeas para reforzar, e incluso incrementar, su influencia política y, por tanto, económica. Esta pugna destacaría en Francia e Inglaterra, sumidas ambas en guerras territoriales entre ellas y también internas propiciadas por las crisis dinásticas, como hemos visto más arriba. Una lucha que también se vivirá en Castilla y los demás reinos peninsulares.

En Europa también se vivió un lento despertar en el ámbito artístico y del pensamiento. El Renacimiento supuso redescubrir la Grecia clásica para inspirar obras de arte inmortales. Pero fue también un tiempo en el que los textos de los grandes pensadores de la Antigüedad llegaban a manos de muchas más personas gracias a la invención hacia 1440 de la imprenta de tipos móviles, a manos de un orfebre alemán llamado Johannes Gutenberg, en la misma época en la que Isabel venía al mundo en aquella remota villa castellana.

LA PENÍNSULA IBÉRICA

La imagen que se ha dado de la España que heredó Isabel ha estado a menudo marcada por la mayor o menor intención de ensalzar su reinado. Quienes defendieron a ultranza su papel como «reina-salvadora» de todos los reinos peninsulares, no sólo de Castilla, abonaron el terreno pintando un cuadro decadente en todos sus aspectos: políticos, económicos y sociales. Pero ni la península ibérica estaba sumida en una situación apocalíptica ni Isabel, junto con Fernando, revolucionaron la vida de sus habitantes. El reinado de los Reyes Católicos es un importante momento de tránsito entre la España medieval y la España moderna, pero no por eso hay que

presentarlos como adalides de la salvación de un pueblo como si de un tratado hagiográfico de su vida se tratara.

Empezando por la tan analizada, cuestionada, defendida o vilipendiada, según quien, unidad de España. La propaganda política de la dictadura franquista deformó el papel de los Reyes Católicos como garantes de la unidad de España de la que el fascismo pretendía hacerse directa heredera. No solamente incorporó parte de la imaginería de Isabel y Fernando (el yugo y las flechas fue sin duda el elemento más visual), sino que se afanó en hablar de una España unida conformada durante su reinado.

Podemos remontarnos, aunque sea someramente, a la época de la Roma imperial para referirnos al primer momento histórico en el que la península ibérica estuvo unificada. Pero esa unidad fue política, en la que una superadministración oficial respetaba las diferencias culturales y sociales de los distintos grupos indígenas que se encontró. Fue durante la cristianización del Imperio romano que se empezó a definir una unidad religiosa que ayudaría a configurar la unidad política. Los visigodos, cuando tomaron el relevo en el poder, tras la desaparición del Imperio romano de Occidente, mantuvieron esta relativa unidad.

La invasión musulmana del 711 cambiaría el mapa peninsular una vez más. El reino visigodo de Toledo terminó sucumbiendo a las huestes magrebíes mientras un reducto cristiano se atrincheraba en las montañas del norte iniciando la larga Reconquista cristiana que concluirían Isabel y Fernando en 1492. La Reconquista pasó por distintas etapas de más o menos intensidad bélica, pero desde mediados del siglo XIII hasta la toma de Granada se vivió un tiempo relativamente estable en lo que a movimiento de fronteras y avances territoriales de ambos bandos se refiere.

La España cristiana, entendida como concepto territorial, estaba formada por los reinos de Portugal, Aragón, Navarra, León y Castilla. Y cada uno de estos reinos, durante aquellos años, evolucionó definiendo su propia identidad política. Dentro del conjunto continental, los reinos de la península ibérica se conocían como «España», entendiendo este término solamente como una expresión, como un recuerdo de la nación hispánica romana, como un territorio con raíces religiosas, sociales e incluso políticas comunes. Así, en muchos documentos medievales aparece el término

España de manera recurrente para referirse a la globalidad de los reinos peninsulares.

En esta amalgama de reinos, Castilla empezó a destacar como uno de los más importantes y cuando Isabel se casó con Fernando y fueron añadiendo los distintos reinos a sus testas coronadas, el término «España» se adoptó como concepto para referirse a la larga lista de dominios que ambos iban asimilando.

Cuando Fernando inició su aventura castellana, el reino de Aragón, gobernado por su padre, Juan II, se encontraba sumergido en una profunda crisis social. En Cataluña, la lucha entre los propietarios y los artesanos, conocidos como la Biga y la Busca, respectivamente, se extendió también al campo con el problema de los campesinos de *remensa*, ahogados por las duras obligaciones monetarias si querían liberarse de los propietarios de las tierras que trabajaban. La guerra civil que se declaró en tierras catalanas se trasladó también al ámbito dinástico en el que los defensores de Carlos de Viana, hijo de Juan II y su primera esposa, Blanca de Navarra, se enfrentaron a los defensores de Fernando, hijo de la segunda esposa del rey, Juana Enríquez. Cataluña se posicionó del lado del primogénito, quien murió prematuramente, envenenado según sus defensores. Una situación muy complicada la que tenía que gestionar Juan II y su ya heredero, Fernando. Unos conflictos que el rey aragonés tendría que lidiar mientras no dejaba de observar los problemas que se vivían en Castilla.

Aquella España que terminarían gobernando los Reyes Católicos era un conjunto de reinos basados en estructuras medievales, en los que la gran mayoría de la población era campesina y soportaba sobre sus hombros el peso del trabajo, mientras que un escaso número de nobles, laicos y eclesiásticos, aglutinaban entre sus manos riquezas y poder. En la cúspide, el rey. O la reina.

Mucho se ha hablado, sobre todo cuando se ha querido ensalzar de manera exagerada la figura y el gobierno de Isabel, acerca de la complicada situación económica en la que Castilla se encontraba cuando tomó el mando político y sobre el excesivo poder de la nobleza y la aristocracia a la que los Reyes Católicos se someterían sin remisión. Es importante revisar la coyuntura de aquellos años, a nivel social, económico y político para poder

hacer una reflexión más sosegada acerca de la verdadera situación con la que se encontraron.

La España en la que nació y que tendría que gobernar Isabel y su esposo Fernando se encontraba en plena recuperación económica tras los años de crisis que dejaron el campo y las ciudades mermadas, una crisis que, como hemos visto más arriba, afectó también al resto del viejo continente. La nobleza que empezaba a afianzarse en el poder como motor económico en muchos casos, participó en el desarrollo y crecimiento de la economía ganadera. Controlada por el Concejo de la Mesta, la producción lanera supuso un incremento de la producción textil tanto en Castilla como en Aragón. Los intercambios comerciales internacionales con la lana como producto estrella se vieron beneficiados también por las alianzas comerciales que Castilla estableció con Francia, con la que se alió durante la larga guerra de los Cien Años. Una alianza que se rompería muy pronto. Cabe destacar el importante auge que se vivió en muchas ciudades en las que se incrementaron las actividades comerciales y artesanales, mientras que los intercambios comerciales con otros países europeos fueron creciendo. Las ferias como la de Medina del Campo y los muchos mercados semanales se convirtieron no sólo en centros de intercambio comercial, sino que también acentuaron las transacciones monetarias y la ejecución de préstamos que dinamizaron la actividad mercantil.

Pero la base de la producción peninsular seguía siendo eminentemente agrícola. En el campo, las estructuras feudales de producción y vasallaje continuaban vigentes y aún tardarían muchos siglos en desaparecer. Esta situación llevaría a tensiones que derivarían en revueltas y levantamientos campesinos más o menos violentos. El campesinado vivió décadas de enfrentamiento a veces silencioso, otras abierto, con la nobleza terrateniente y propietaria de los medios de producción y también con un patriciado urbano que controlaba, en muchos casos, los intercambios mercantiles y la vida ciudadana.

A finales del siglo XIV, en Castilla se empezaba a dibujar un panorama distinto dentro de la clase nobiliaria. A la conocida como «nobleza vieja», nacida de las prebendas otorgadas durante la Reconquista, se solaparía, e incluso llegaría a sustituirla, la «nobleza nueva», una nobleza que

aglutinaría gran poder en sus manos en detrimento de las posesiones reales y concejiles, y que pondría en jaque, en múltiples ocasiones, a unos monarcas débiles y apáticos, poco interesados en ejercer su poder.

La nobleza castellana había ido incrementando su poder también gracias a la concesión por parte de la corona de la gestión en el cobro de impuestos. Esta nueva nobleza empoderada empezó en aquellos años un lento pero progresivo y a menudo irreversible éxodo a las ciudades, donde encontraron nuevas oportunidades para enriquecerse. También se enfrentaron con los poderes urbanos, como el patriciado y los comerciantes. La nobleza, debido a su creciente poderío, entraría en conflicto a si mismo con un campesinado cada vez más oprimido.

Es exagerado afirmar que la situación con la que se encontraron Isabel y Fernando al inicio de su reinado fuera de caos absoluto en la economía y en el control del poder. Es cierto que la nobleza intentaba hacerse fuerte y dominar los designios del reino, pero también es verdad que los reyes pactaron con esos sectores de la sociedad sin hacerlos desaparecer del ámbito del poder. Junto a la antigua nobleza, la novedad radica en la incorporación en la gestión política de una pequeña nobleza formada en las universidades y preparada para dibujar unas estructuras modernas que aún tardarían en configurarse completamente.

No hay que olvidar que Isabel y Fernando pacificaron el reino y reforzaron las actividades económicas, pero lo hicieron sobre la base de una economía que hacía tiempo que estaba creciendo, mientras que las condiciones sociales del campesinado no variaron demasiado.

En definitiva, los reinos peninsulares gobernados progresivamente por Isabel y Fernando (Castilla, Aragón, Navarra), hacía tiempo que vivían una recuperación económica importante y una reactivación de las actividades productivas y mercantiles. Lo que hicieron los nuevos monarcas fue mantener aquella situación y mejorar las estructuras de gobierno para que pudieran mantenerse y continuar creciendo.

El reinado de Isabel y Fernando no fue tan extraordinariamente milagroso según algunos propagandistas de su tiempo. Fue un momento de cambio, es cierto, pero un cambio asentado sobre unos movimientos que hacía tiempo se estaban desarrollando. Es importante visualizar su reinado

como un tiempo «bisagra», un momento de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Pero con muchos matices y sin olvidar que muchas estructuras permanecieron intactas (el campesinado, por ejemplo) y otras fueron modificándose de manera progresiva, no excepcionalmente revolucionaria. Esto no quita el mérito en la gestión de su gobierno, pero tampoco define su reinado como un tiempo excepcionalmente glorioso.

1

Un nacimiento modesto en Castilla

EN UN LUGAR DE CASTILLA, NACE UNA PRINCESA

La corte itinerante del rey Juan II de Castilla se había instalado en uno de los palacios que la monarquía castellana poseía a lo largo y ancho de sus dominios. Madrigal de las Altas Torres no era una posesión más, tenía un significado especial, sobre todo para la reina y futura madre, Isabel de Portugal. En el verano de 1447, aquel hermoso lugar había sido escenario de su boda con el rey castellano, viudo desde hacía dos años de su primera esposa, la reina María de Aragón. Madrigal había sido también la primera villa que el rey le había ofrecido como dote. Ahora iba a convertirse en el escenario de un nacimiento real que, sin embargo, no pareció despertar demasiado interés para los cronistas de su tiempo. Del primer matrimonio de Juan con María de Aragón solamente había nacido un infante, el futuro rey Enrique IV, quien, en vísperas del nacimiento de Isabel, tenía ya veintiséis años y había sido incapaz de concebir un hijo con su esposa Blanca de Navarra. Fue por eso por lo que Juan II, que ya había sobrepasado los cuarenta, se vio en la obligación de buscar nueva esposa e intentar dar a la corona un nuevo heredero. Por lo que no es de extrañar que cuando el bebé que nació en Madrigal resultó ser una niña, pocos celebraron su llegada.



Estatua de Isabel la Católica (1982), realizada por M. López, que se encuentra delante de la entrada de lo que en la actualidad es el convento de Nuestra Señora de Gracia, lugar de su nacimiento en Madrigal de las Altas Torres, Ávila.

Este alumbramiento tuvo lugar el 22 de abril de 1451 a las cuatro y media de la tarde. Fueron dos las únicas fuentes que permitieron constatar la fecha y la hora del nacimiento real. La primera, una carta que Juan II envió desde Madrid, donde se encontraba en ese momento, a la ciudad de Segovia, fechada cuatro días después y en la que decía: «Fago vos saber que, por la gracia de nuestro Señor, este jueves próximo pasado la Reyna doña Isabel, mi muy cara y muy amada muger, escaesció de una Infante». La segunda fuente la encontramos en las anotaciones del doctor Toledo, médico de la corte, quien además de certificar el nacimiento informó de las dificultades que la reina había tenido durante el parto.

De los primeros momentos de la vida de la infanta se tienen escasas informaciones. Sólo se sabe que fue alimentada por una nodriza, algo por otro lado habitual entre las damas de alta alcurnia. Aquella madre de leche pasó a la historia con nombre y apellidos gracias a que Isabel, siendo ya

reina, se acordó de ella y le asignó diez mil maravedís por haberla amamantado en su primera infancia. Se llamaba María López y era esposa de Juan de Molina.

En aquella villa que, según Ortega y Gasset llevaba el nombre «más armonioso» del mundo, y donde un año y medio después nacería su hermano Alfonso, la pequeña Isabel fue ajena a las turbulencias políticas que se vivían en la corte gobernada por un valido, Álvaro de Luna, que controlaba la voluntad del abúlico rey Juan II. A ambos les quedaba muy poco tiempo de vida... El rey fallecería el 21 de julio de 1454, por lo que su hija, que no había cumplido aún los tres años, no retendría en su memoria recuerdo alguno de su padre.

La vida acomodada en la corte finalizó cuando su hermanastro Enrique subió al trono como Enrique IV. En aquel momento, la línea sucesoria de la dinastía Trastámara castellana, de la que descendían los tres hijos de Juan II de Castilla, pasaba del nuevo rey a su hermano Alfonso y detrás de él, a Isabel. A pesar de ser mayor que Alfonso, la princesa se veía desplazada según las leyes dinásticas castellanas, pero al menos estaba incluida en la línea sucesoria, según declaró su propio padre en sus últimas voluntades. Y así permanecería durante más de una década, tiempo en el cual el nuevo monarca no consiguió engendrar un heredero directo.



Madrigal de las Altas Torres. Esta pequeña localidad castellana situada en la provincia de Ávila fue el escenario del nacimiento de la infanta Isabel. En el siglo XIV, el rey Fernando IV había otorgado este municipio a su madre, María de Molina. Desde entonces, Madrigal se incluía en la lista de villas que se otorgaban como dotación matrimonial a las reinas castellanas.

UNA INFANCIA FELIZ EN ARÉVALO

La familia del rey difunto se trasladó entonces a vivir al castillo de Arévalo, villa de realengo que la reina viuda había recibido de su marido en el momento de su matrimonio. Y allí permanecería desde 1454 hasta 1461. Juan II había dejado a cada uno de sus hijos, así como a su esposa, distintas propiedades regias y rentas para que pudieran vivir holgadamente. En el caso de su hija Isabel, esta heredó el señorío de Cuéllar y las rentas de Madrigal cuando su madre falleciera, además de una renta de un millón de maravedís. A pesar de que el nuevo rey no contribuyó a que el testamento de su padre se cumpliera a rajatabla y fueran los nobles los que en varias ocasiones tuvieran que ayudarles económicamente, tampoco es cierto que la pequeña corte situada en Arévalo viviera excesivas penurias. Simplemente, no pudieron mantener el mismo nivel de vida del que disfrutaban cuando vivía Juan II y su estatus se vio también menguado al verse relegados del

centro del poder. De lo que sí se vieron relegados fue de la atención de los cronistas que dejaron de fijar su mirada en aquella villa castellana en la que nadie se imaginó en aquel entonces que la pequeña princesa, muy lejos en la línea sucesoria, terminara convirtiéndose en la Reina Católica. Por esta razón, la vida de Isabel hasta su llegada a la corte de Enrique IV, se emborrona en una neblina silenciosa.

Sabemos por el testamento de Juan II que Isabel recibió su primera educación de la mano de su propia madre. El difunto rey delegó en su esposa la formación no sólo piadosa, sino también académica, de sus hijos. Aunque también es cierto que asignó a distintos eclesiásticos la supervisión de dicha educación. No parece extraño que Juan II fuera ya consciente de la demencia que empezaba a afianzarse en el alma de su esposa, quien terminaría sus días sufriendo una profunda misantropía y desequilibrio mental.

Gonzalo Chacón, quien había sido hombre de confianza del valido don Álvaro de Luna y comendador de Montiel, asumió la responsabilidad de velar por los dos pequeños infantes dentro del castillo de Arévalo. Desde entonces, y hasta el final de la vida de Isabel, permanecería fiel a la reina. Junto a él, su esposa, Clara Álvarez de Alvarnárez, camarera de la reina, velaría también por el cuidado de los infantes. Ambos fueron para Isabel una suerte de padres adoptivos, a los que recuperaría una vez alcanzó el trono. Otro matrimonio, el formado por Gutierre Velázquez de Cuéllar, mayordomo mayor de la reina Isabel, y Catalina Franca, dama de compañía de la misma, formarían parte del pequeño universo de Arévalo. Gutierre también formará parte de la vida de la princesa Isabel ya convertida en Reina Católica, como miembro del Consejo Real.



Don Gonzalo Chacón (h. 1555). Cuadro anónimo de mediados del siglo XVI. Colección Duques de Alba, Palacio de Monterrey (Salamanca). Gonzalo Chacón fue una figura clave en la vida de Isabel de Castilla. Se mantuvo fiel a la infanta apoyando su causa antes de ser coronada y trabajando al servicio de Isabel una vez fue coronada reina.

Los hombres de fe escogidos para supervisar los conocimientos de los pequeños príncipes fueron el obispo de Cuenca, Lope de Barrientos, y el prior del monasterio de Santa María de Guadalupe, fray Gonzalo de Illescas, de quien Isabel asumiría una profunda vinculación con la orden de los jerónimos. También la orden franciscana formó parte de la formación religiosa de la infanta. Los monjes del convento de San Francisco de Arévalo inculcaron a Isabel valores que no dejaría a lo largo de su vida, entre los que destacan la pobreza y las virtudes que una mujer nunca debía de olvidar para ser una buena cristiana, una esposa abnegada y una madre entregada. Virtudes que tuvo que encajar con su papel de reina gobernadora. Uno de aquellos frailes franciscanos, Martín de Córdoba, regalaría a Isabel

en su dieciséis cumpleaños una obra escrita especialmente para ella, *El jardín de las nobles doncellas*. Este libro, escrito en los primeros años del conflicto sucesorio, además de defender abiertamente los derechos de Isabel al trono de Castilla, explicaba a la futura reina la necesidad de encajar las virtudes femeninas y las razones de estado. No nos olvidemos que en aquel siglo xv, las mujeres, por mucho que fueran coronadas reinas, continuaban siendo inferiores a los hombres y, por tanto, dependientes y sumisas.

De la formación religiosa se encargaron los religiosos, pero también su propia madre, tal y como había pedido su difunto esposo en sus últimas voluntades. La reina viuda, que había recibido de Roma el derecho a celebrar la eucaristía en su propia casa gracias al beneficio de tener altar portátil, fue la primera en educar a su hija en la fe católica que tanto influiría en sus futuras decisiones como reina.

Junto a la reina y los frailes franciscanos y jerónimos, Isabel vivió rodeada de otras personas que demostraron una excepcional y fervorosa inclinación religiosa. Dos de ellas destacan entre todas. La primera fue Beatriz de Silva, dama de la corte de la reina viuda que había llegado a Castilla acompañándola cuando allí llegó para desposarse con el rey Juan II. Esta, fue víctima de un rocambolesco y revelador episodio que constató la imparable demencia de la reina. Beatriz era una joven dama de veintidós años, cuando se sumó a las damas de la corte lusitana que iban a acompañar a la entonces princesa Isabel. El carácter difícil y rayando en la locura de la nueva reina castellana se hizo pronto patente en la corte. La reina se mostraba constantemente agobiada por los celos de sus damas de honor, celos que se convirtieron en obsesión. Una obsesión que pronto recayó sobre Beatriz a quien la soberana vio como una amenaza. Así, en cierta ocasión en que Isabel creyó ver un cruce de miradas entre el rey, su esposo, y Beatriz, su dama de honor, en un arrebató de demencia la empujó dentro de un baúl y la encerró con llave. Beatriz sufrió varios días de angustia y desesperación hasta que un tío suyo reparó en su ausencia en la corte y dio la voz de alarma. Pasado el tiempo, Beatriz aseguró que en su injusta reclusión tuvo una visión de la Virgen María en la que la tranquilizó y le aseguró que saldría viva de aquel macabro encierro. Pasado el tiempo, la hija de la reina demente, convertida ya en la Reina Católica, ayudaría a

Beatriz a cumplir con su misión de fundar en Toledo la orden de las religiosas concepcionistas.

La segunda, Teresa Enríquez de Alvarado, era esposa de uno de los caballeros de la corte, Gutierre de Cárdenas. Tal era su fervor religioso que se la conocía como «la loca del Sacramento», por su profunda devoción a la Eucaristía. Mientras Beatriz de Silva terminaría retirándose a su nueva fundación en Toledo, Teresa Enríquez, después de fundar la Hermandad del Santísimo Sacramento de Torrijos, volvería junto a la reina a quien ayudaría en el cuidado de heridos y enfermos durante la guerra de Granada.



CLAVÉ Y ROQUÉ, Pelegrín (cuadro atribuido). *La demencia de Isabel de Portugal* (h. 1855). Museo Nacional de Historia de México. En el lienzo, se recrea uno de los ataques de locura de la reina. A ella se abrazan sus hijos Alfonso e Isabel, mientras varios miembros de la corte contemplan la escena con preocupación.

En Arévalo también vivió un tiempo la abuela materna de Isabel, doña Isabel de Barcelos, quien había acudido desde Portugal al entierro de su yerno, el rey Juan II, y decidió quedarse con su desconsolada hija. La abuela Isabel estuvo junto a su hija y sus nietos hasta su muerte, en 1465, cuando hacía tres años que sus nietos habían sido reclamados en la corte de Enrique IV.



RODRÍGUEZ DE LOSADA, José María. *El rey Juan II de Castilla* (1892). Ayuntamiento de León. Retrato idealizado del padre de Isabel. Es muy probable que la reina no conservara ningún recuerdo personal de su padre, pues Juan II falleció en 1454 cuando Isabel tenía poco más de tres años de edad.

Más allá de la formación religiosa de la princesa, Isabel recibió también una esmerada educación, aunque básica para los tiempos que vendrían después. A pesar de que no queda claro quién se responsabilizó de enseñarle los primeros rudimentos de la lengua hablada y escrita, podemos pensar en su propia madre o en cualquiera de los miembros de aquella pequeña corte. Isabel, que heredó de su padre la pasión por la cultura, se aficionó a muy corta edad a la lectura, sobre todo a los libros de caballería, y con el tiempo, conformaría una amplia biblioteca digna de cualquier monarca humanista. La princesa recibió formación literaria, artística y filosófica, y de la historia de sus antepasados. Sin olvidarnos, claro está, de las tareas propias femeninas, tales como el bordado o la costura, que también aprendería de manos de las religiosas de la zona. Pero pasados los años, Isabel fue consciente de no haber recibido una formación suficiente para el papel que el destino le tenía deparado. Aunque, bien es verdad que en su infancia, pocos, por no decir nadie, podían imaginar que aquella niña que crecía feliz en Arévalo, al margen de las convulsas trifulcas políticas, sería su reina y gobernadora.

Pero en el castillo de Arévalo también quedaba tiempo para la diversión. No nos olvidemos de que Isabel fue princesa pero también una niña que entre clases y oraciones, entre bordado y costura, gustaba de pasar tiempo al aire libre con su fiel amiga Beatriz de Bobadilla, hija del alcaide, con quien compartía juegos y paseos a caballo. Isabel fue también amante de la danza y disfrutaba organizando momos, una suerte de representación teatral bailada en las que ella también participaba como una actriz más. Otras damas, como Mencía de la Torre o Leonor de Luján, compartieron aquellos años con Isabel. Pero la relación que se forjó en Arévalo entre la princesa y Beatriz de Bobadilla sería la más profunda y duradera.



Castillo de Arévalo. Situado en el municipio de Arévalo, esta fortificación del siglo XV fue construida por orden del duque de Béjar. Hasta aquí fueron trasladados la reina viuda Isabel de Portugal y sus dos hijos, Isabel y Alfonso, tras la muerte del rey Juan II de Castilla en 1454.

Así pasarían unos años que Isabel recordaría como momentos entrañables, en los que, por cierto, parece ser que su hermano, el rey Enrique IV, no se dignó a aparecer por Arévalo a visitar a sus hermanastros. A pesar de que no llegó a tener recuerdos de su padre, la vida en Arévalo junto a su madre y su hermano y sus fieles servidores, creó un poso emotivo que recordaría en años posteriores, sobre todo cuando fue alejada de aquel remanso de paz para entrar en la escena de un reino abocado a la guerra. Isabel dejaría entonces de ser una infanta insignificante para convertirse en pieza clave de una dinastía condenada, la de los Trastámara.

LA DINASTÍA TRASTÁMARA

Isabel I de Castilla fue la última de los monarcas de la casa de Trastámara que reinaron en tierras castellanas, si dejamos de lado a su hija Juana, la desdichada reina loca a la que ni su hijo, ni su esposo, ni su padre, dejaron gobernar. Antes que ella, reinaron en Castilla los siguientes monarcas de la dinastía Trastámara:

Enrique II (1333-1379). Sus padres eran Alfonso XI de Castilla y su amante Leonor de Guzmán. Enrique tuvo que se enfrentarse en una guerra fratricida con su hermanastro, el rey legítimo, Pedro, que sería en el futuro Pedro I el Cruel, pues era hijo del rey y la reina María de Portugal. La batalla de Montiel y el asesinato de Pedro a manos de Enrique provocaron el inicio la lista de reyes de la casa de Trastámara.

Juan I (1358-1390). De este nuevo rey nacerían las dos ramas de Trastámaras, la castellana y la aragonesa que volverían a unirse con el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Hablamos de Enrique III de Castilla y Fernando de Antequera. Este último consiguió convertirse en rey de Aragón tras los acuerdos del Compromiso de Caspe, un pacto firmado en 1412 por representantes de Aragón, Valencia y Cataluña en el que, tras la muerte sin descendencia de Martín I de Aragón, el de Antequera fue elegido su sucesor. Con Juan I terminaba la época turbulenta de los reyes-caudillos y empezaba una época de lentos pero inexorables cambios a nivel político, económico y social. Unos años en los que Castilla empieza a destacar por encima de los demás reinos peninsulares. Juan I fue el responsable de estabilizar su dinastía, con un profundo sentido del deber político y basándose en la creencia de una misión mesiánica, tal era su fervor religioso.

Cuando Juan I gobernó en Castilla se dio la curiosa circunstancia de que también en Portugal y Aragón reinaron sendos reyes con el nombre de Juan I. El Juan portugués sería el rey fundador de la dinastía de Avís y una de sus hijas, Beatriz, se casaría en segundas nupcias con el Juan castellano. El Juan aragonés, por su parte, tuvo una amplia prole de sus dos matrimonios pero ninguno de ellos consiguió alcanzar la edad adulta para poder convertirse en reyes por lo que el trono lo heredaría su hermano Martín el Humano, quien tampoco continuaría con la dinastía y sería el Compromiso de Caspe el que abriría un nuevo camino.

Enrique III el Doliente (1379-1406). Volvemos a Castilla, donde tras el breve reinado de su padre, Alfonso XI, los años en los que Enrique III gobernó fueron un tiempo de paz. El nuevo monarca pasó a la historia como el Doliente debido a la mala salud que sufrió durante su corta existencia.

Juan II (1405-1454). Como su padre, Juan II también subió al trono siendo un niño. Pero su reinado no se caracterizó por ser precisamente un tiempo de paz. Estuvo sometido desde temprana edad a la voluntad de un valido que entró en su vida como paje real cuando el rey era solamente un príncipe niño de tres años de edad. Álvaro de Luna, que así se llamaba el valido, dominó las riendas de un reino cuyo monarca resultó ser un hombre de débil carácter, sin ganas de gobernar e incapaz de tomar ninguna decisión sin tener la anuencia de su protegido. Álvaro de Luna gozó de un poder prácticamente absoluto hasta que el rey Juan II decidió casarse en segundas nupcias con Isabel de Portugal. Juan ya tenía un heredero, el príncipe Enrique, pero cuando enviudó de su primera esposa, María de Aragón, decidió unir lazos dinásticos con Portugal por razones políticas y económicas. Lo que no sabía el rey castellano, de cuarenta y cinco años, era que su joven esposa de diecinueve, además de destapar pronto sus alteraciones mentales, conseguiría llevar al cadalso al desdichado, otrora poderoso, valido Álvaro de Luna. Estos tristes hechos sucederían en el verano de 1453, cuando la pequeña infanta Isabel era un bebé de tan solo dos años.

Enrique IV (1425-1474). Un año después del ajusticiamiento de don Álvaro de Luna, su rey, aquel que le había encumbrado como valido, también fallecía dejando como rey a su

hijo mayor, Enrique IV de Castilla. Este tuvo la mala suerte de caer bajo las garras de los cronistas ciegamente fieles a la causa de su hermanastra Isabel, quienes se afanarían años después en arrastrar por el barro su figura histórica mientras hacían de Isabel la salvadora de los reyes castellanos. Desde su aspecto físico, acentuaron sus aires desgarrados y torpes, hasta su carácter abúlico y falto de ánimo, todo en Enrique IV parecía ser indigno de un rey. Se dijo de él que era impotente, con tendencias sexuales dudosas... Un rey que debía ser sustituido por un auténtico monarca salvador.

Cuando Enrique asumió el trono de Castilla en junio de 1454, hacía poco más de un año que su primer matrimonio con Blanca de Navarra había sido declarado nulo después de trece años sin que naciera un sólo descendiente. Un año después, Enrique se casaba con Juana de Portugal, quien daría a luz en 1462 a una niña cuya paternidad sería puesta en entredicho.



Tumba de Juan II e Isabel de Portugal, en el sepulcro de los reyes Juan II e Isabel de Portugal. Cartuja de Miraflores (Burgos), de Gil de Siloé. Cuando Isabel ya era reina de Castilla, decidió trasladar los restos de sus padres a un mausoleo en el que descansaran juntos para la eternidad. Hasta entonces, Juan II, fallecido en 1454, había permanecido en el monasterio de San Pablo de Valladolid, mientras que su madre, fallecida en 1496, fue sepultada en Arévalo donde vivió los últimos años de su vida con sus hijos.

Isabel, además de ser una Trastámara, entroncó también con la dinastía portuguesa de la casa de Avís. Su madre, Isabel de Portugal, era hija del infante Juan, hermano del rey portugués Eduardo I. Nieta del rey Juan I de Portugal y de Felipa de Lancaster, aquella princesa inglesa descendiente también de la dinastía Plantagenet, que pasó a la historia como una reina culta que inculcó a sus hijos el amor por la cultura y apoyó a uno de sus hijos, Enrique, llamado el Navegante, en su trascendental aventura por los

mares del sur y que contribuirían a hacer de Portugal una importante potencia naval.

Por las venas de Isabel corría sangre de muchas dinastías europeas, las ya citadas Trastámara, Lancaster, Plantagenet, Avís. Y ella se encargaría de que a su árbol genealógico se unieran otras grandes casas reales, como veremos en su momento. Pero en aquellos primeros años de 1460 aún tenía un largo camino que recorrer para hacer de su estirpe la raíz de un imperio. Por aquel entonces, era una muchacha de apenas diez años que sería llamada a la corte de su hermano. Había nacido Juana y su hermanastro Enrique requería su presencia y la del pequeño Alfonso en la corte. Empezaba uno de los períodos más turbulentos de su vida y de la historia de Castilla.

2

Una princesa determinante

EL PROBLEMA SUCESORIO

En una fecha indeterminada, Enrique IV requirió que Isabel y Alfonso vivieran con él en la corte. Esto fue antes del nacimiento, en 1462, de la infanta Juana, pues está constatado que su tía Isabel ejerció de madrina en el bautizo. Isabel tenía apenas once años y su hermano Alfonso era un niño de nueve. Nos podemos imaginar a los pequeños tomándose muy mal la noticia. Llevaban toda su existencia junto a su madre en aquel pequeño universo que se había creado en Arévalo, por lo que es muy probable que los niños lloraran su separación de la reina viuda. Una separación que la propia Isabel recordaría años más tarde con estas tristes palabras que se referían a su madre, la reina: «inhumana y forzosamente fuimos arrancados de los brazos». Por otra parte, la demencia que esta sufría empeoró considerablemente al quedarse sola sin sus hijos por primera vez en su vida. A pesar de ser una mujer perturbada, era la madre de Isabel, y de niña mantuvo siempre con ella una relación muy cercana. Siendo ya reina, no dejó de visitar a su madre, aunque estaba tan desmejorada que ya ni la reconocía. De modo que, de la protección materna, Isabel pasó a vivir bajo el control de la reina Juana quien, como veremos, no tenía demasiada buena reputación y no se ganó la estima de su cuñada a la que trató como una reclusa en palacio. «Esta fue para nosotros peligrosa custodia» diría la ya reina Isabel pasado el tiempo.

¿Por qué se acordó entonces Enrique de sus hermanastros? El rey, que hasta el momento no había tenido trato con ellos, vio que, tras el anuncio del embarazo de la reina, Isabel y Alfonso podían ser utilizados por la nobleza, que empezaba a mostrar signos de descontento, para enfrentarse a Enrique. No se equivocaba. De hecho, el rey ya hacía tiempo que sospechaba del peligro efectivo que existía de que parte de los nobles descontentos con él se acercaran al pequeño Alfonso, entonces su heredero, y se ganaran su voluntad para convertirlo en su títere. No era improbable que incluso antes de que el monarca falleciera, la nobleza rebelde nombrase a Alfonso rey y que gobernara con una recua de regentes. Uno de los consejeros del rey, Juan Pacheco, le susurraba al oído todas estas amenazas que, para desgracia de Enrique IV tenían fundamento.



Miniatura de un manuscrito del viajero alemán Jörg von Ehingen en la que se representa a Enrique IV de Castilla (h. 1455). Württembergische Landesbibliothek, Stuttgart. En este manuscrito el noble y diplomático Jörg von Ehingen incluyó varios retratos de distintos monarcas de su tiempo. Este en concreto de Enrique IV es una de las pocas imágenes que de él se conservan.

En el verano de 1461, cuando Juana anunció su embarazo, Enrique no pudo menos que alegrarse y mostrar todo tipo de afectos y cuidados hacia su esposa. Atrás quedaban los largos siete años de matrimonio estéril. Enrique se había casado con Juana en mayo de 1455 después de conseguir la anulación de su primer matrimonio con Blanca de Navarra. O, al menos, eso es lo que creían. A muchos sorprendió que la princesa portuguesa, hermana de Alfonso V, aceptara casarse con un monarca al que muchos creían impotente y su experiencia con Blanca así parecía corroborarlo. Parece ser que a Juana le pesó más la posibilidad de convertirse en reina, aunque no hay que olvidar que las capitulaciones matrimoniales la protegían en caso de que el rey se deshiciera de ella como ya había ocurrido

con la desdichada Blanca. Para que Alfonso V diera a su hermana como esposa al monarca castellano, este tuvo que hacerse cargo de la dote y dar como fianza a Portugal nada menos que cien mil florines. Así, si Juana volvía a su patria natal «virgen incorrupta» como su antecesora, no lo haría, al menos, con las manos vacías.

Cerrados los acuerdos matrimoniales, Enrique y Juana se casaron en Córdoba el 20 de mayo de 1455. La noche de bodas, el rey, tras la triste experiencia en la primera velada nupcial con su primera esposa, tomó una decisión que, en el futuro, no ayudaría en absoluto a afianzar su paternidad. Cuando Blanca de Navarra se acostó por primera vez con Enrique, tuvo lugar aquella humillante tradición que obligaba a la presencia de testigos que debían confirmar que la unión carnal se había efectuado y certificar que las sábanas se habían manchado de sangre demostrando así la virginidad de la princesa. En aquella ocasión, cuando dichos testigos retiraron la sábana del lecho nupcial y fue mostrada al público presente, apareció sin ningún tipo de mácula. Lo que quería decir que el rey no había podido consumir su matrimonio. Quince años después, en esa primavera de 1455, la noche de bodas, de manera excepcional para la época, se celebró a puerta cerrada. Así lo ordenó el rey. Y provocó un río de habladurías que desembocarían, poco tiempo después, en la campaña política orquestada para deponerlo a él y deslegitimar a su hija.

Instalada en Castilla, Juana resultó ser una reina muy diferente a lo que se esperaba de ella. Joven, alegre, coqueta, con ganas de vivir la vida y disfrutar de bailes y fiestas, empezó a no ser bien vista por los círculos católicos más recalcitrantes ni por la nobleza que pronto sospecharía de su súbita maternidad. La princesa Juana nació el 28 de febrero de 1462. Una niña que se convertiría en uno de los enigmas más controvertidos de la historia de Castilla.

Mucho se ha escrito y opinado acerca de la verdadera paternidad de Juana a la que los adversarios políticos de Enrique IV no dudaron en apodar como la Beltraneja por su supuesto parecido con Beltrán de la Cueva, el hipotético padre de la criatura. Al margen de que fuera o no este caballero de la corte el verdadero progenitor de Juana, lo cierto es que la propaganda en su contra fue tan efectiva que pasados los siglos, aún son pocos los

estudiosos que hablan de la princesa Juana sin arrancar de su lado la infamante coletilla.

A día de hoy es prácticamente imposible saber científicamente si Enrique IV fue el verdadero padre de la niña. Los restos de Juana se perdieron para siempre en 1755 cuando un terremoto acaecido en Lisboa destruyó la última morada de la princesa. A falta de un análisis de ADN de los restos de padre e hija, solamente se han realizado estudios anatómicos del cuerpo de Enrique IV, exhumado en varias ocasiones. El estudio más conocido y referenciado es el *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, del doctor Gregorio Marañón, quien tuvo acceso a los restos del monarca, descubiertos en 1946 en una cripta escondida detrás del retablo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, donde fue enterrado. Tras un análisis exhaustivo de los restos del monarca, el doctor Marañón concluyó que Enrique IV sufría una «displasia eunucoide con reacción acromegálica», palabras técnicas que venían a decir que un posible tumor hipofisario habría provocado en el rey infertilidad e incluso impotencia. Aun así, tan ilustre doctor, no se atrevió a concluir que Juana fuera hija de Enrique, pero tampoco de Beltrán: «Cada día me parece más claro que don Enrique IV fue menos impotente de lo que dicen [...]. La Beltraneja no fue hija del necio don Beltrán, sino, quizá, del rey, que como todos los cojos, no dejaba de andar, cuando podía, aunque tropezando». En definitiva, Enrique pudo haber tenido suerte a la hora de concebir a Juana, o quizá fue el resultado de una de las muchas inseminaciones artificiales que se le hicieron a la reina con métodos muy rudimentarios. O efectivamente Juana fue fruto de los amoríos, consentidos por Enrique o no, de su madre con algún miembro de la corte... Al fin y al cabo, todo son conjeturas. Un territorio abonado para los maledicentes, los que se pusieron en contra de Enrique y forjaron una red de propaganda política contra él y su reinado. Conjeturas que aún hoy continúan en vigor.

De vuelta al siglo xv, donde no existía ninguna posibilidad científica de certificar quién era el padre de la niña, fue el talento político de unos u otros el que haría declinar la balanza. Pasados los años, cuando el conflicto entre los partidarios de Isabel y los de Juana se convirtió en una guerra abierta, empezaron a circular opiniones de lo más variopintas. Unos hablaban de la

anuencia del rey ante la relación de su esposa y su favorito Beltrán de la Cueva; otros hicieron circular historias acerca de que tuvo ayuda médica para quedarse embarazada; muchos culparon simplemente al carácter casquivano de la reina, quien habría engañado a su esposo en múltiples ocasiones. Todo, en definitiva, opiniones más o menos infundadas y destinadas a hacer caer de su trono al rey.

Es importante apuntar que en recientes investigaciones se ha demostrado que en el momento en el que nació la princesa Juana, al menos públicamente, no se documentan voces en defensa de su ilegitimidad. Tampoco se constataron quejas referentes al matrimonio real, como sí aparecieron posteriormente. Una nueva visión de la historia defiende que la propaganda política en contra de Juana fue una maniobra estratégica de los adversarios de Enrique que se fue fraguando lentamente y que, de manera retroactiva, fue dibujando el panorama histórico que se ha aceptado hasta el momento, que ya desde el primer día de vida de Juana, incluso desde que se tuviera conocimiento de su existencia, se empezó a dudar públicamente de su legitimidad.

Si retomamos los hechos, hay que constatar que Enrique IV no ayudó demasiado en la defensa de la paternidad de su hija cuando de manera meteórica encumbró a Beltrán de la Cueva, no sólo como su favorito, sino que le otorgó uno de los títulos más importantes de Castilla, el maestrazgo de Santiago. Título que, por otro lado, y para más *inri*, su padre, el difunto rey Juan II, había legado explícitamente en su testamento a su medio hermano Alfonso. No contento con este nombramiento, Enrique aun lo agasajó con el condado de Ledesma. No es extraño que con este encumbramiento provocara la indignación de quien hasta el momento había sido el favorito del rey, el ambicioso Juan Pacheco, marqués de Villena.

Así las cosas, el 7 de marzo de 1462, Juana era llevada a la pila bautismal en brazos de su tía, la princesa Isabel. Curiosa estampa que inmortalizó a dos mujeres que con los años se convertirían en enemigas y rivales por el trono de Castilla. Protagonistas de la ceremonia fueron también Pacheco, padrino de la niña, y su tío, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, quien ofició la ceremonia. Curiosa también la participación de quien limpiaría del pecado original a la niña que también se convertiría en

su enemigo. Poco tiempo después, el 9 de mayo de 1462, se procedía a otra ceremonia crucial en la vida de la pequeña, ser jurada en Cortes. Paralela a aquella ceremonia, tuvo lugar un episodio que durante años se ha dado por válido y que según recientes investigaciones está en duda. Se trata de la supuesta firma ante notario de un documento rubricado por Pacheco en el que aseguraba que el juramento de la infanta no era válido y ponía en peligro su legitimidad. Un texto que reputados historiadores aseguran, basándose en análisis exhaustivos, que fue escrito años después. Estas cuestiones plantean la posibilidad de que, al final, Pacheco simplemente se moviera por sus propios intereses y no por el bien del reino.

En los meses posteriores, la nobleza desafecta al rey liderada por el arzobispo de Toledo y tío del marqués de Villena, que veía cómo Enrique IV continuaba en manos de la voluntad del advenedizo Beltrán de la Cueva y de la todopoderosa casa de Mendoza, uno de los linajes que se mantuvo fiel a Enrique, decidió reunirse en Burgos y formar la conocida como Liga Nobiliaria. Por cierto que don Beltrán, después de aglutinar títulos de manera fulgurante, había emparentado con los Mendoza gracias a la boda concertada por el propio rey entre su favorito y Mencía de Mendoza. Con estos gestos a favor de don Beltrán, podríamos decir que el rey puso en bandeja a sus enemigos las sospechas de que su hija podía en verdad ser hija de su protegido.

Los nobles rebeldes redactaron el 28 de septiembre de 1464 el *Manifiesto de quejas y agravios contra Enrique IV*. En este texto se criticaba que el rey se rodeara de infieles, moros y judíos y que otorgara cargos importantes en el gobierno a personas de dudosa condición. El nombramiento de Beltrán de la Cueva como maestre de Santiago y conde de Ledesma fue otro de los puntos importantes de un manifiesto que declaraba públicamente que la nobleza firmante negaba la legitimidad de Juana y exigía a Enrique que restituyese al príncipe Alfonso el maestrazgo de Santiago y lo restituyera en el primer puesto de la línea sucesoria, lugar que ahora ocupaba Juana, la supuesta hija legítima del rey Enrique.

La Liga Nobiliaria consiguió que el rey se aviniera a negociar, lejos de tomar las armas, como la facción favorable al monarca quería. Enrique retiró los derechos de Beltrán al maestrazgo de Santiago y nombró a su

hermanastro Alfonso sucesor, entregándoselo al marqués de Villena, pero con la condición de que pasado el tiempo contrajera matrimonio con su sobrina Juana. Juan Pacheco había ganado aquella primera batalla sin empuñar ningún arma. Por el momento.

Meses después, el 16 de enero de 1465, se redactaba la conocida como *Sentencia Arbitral de Medina del Campo* en la que se concretaban las condiciones de la nobleza. Entre ellas, estos reclamaban más poder de actuación en el ejercicio del poder y que los príncipes Isabel y Alfonso fueran liberados de la estricta custodia de la reina Juana.

Cuando parecía que la nobleza había ganado la partida, pensando que habían soliviantado la voluntad real, se toparon con la impasibilidad de Enrique IV, quien no pretendía cumplir las condiciones plasmadas en el texto de Medina del Campo, que no llegó a rubricar. Algo que los nobles, con Pacheco a la cabeza, no iban a consentir.

Volvemos brevemente a la corte para intentar imaginarnos la vida de Isabel y su hermano. Imaginar porque no existen documentos que nos expliquen qué hacían los infantes junto a la reina Juana y su hija. Entonces Isabel era una joven de unos catorce años que ya tenía capacidad para entender el revuelo que se vivía en Castilla, mientras ella debía adaptarse a un estilo de vida que no era ni mucho menos el que había tenido en Arévalo. No olvidemos que Isabel había crecido arropada por el cariño de su madre y los miembros de su pequeña corte, mientras recibía una férrea educación piadosa de manos de distintos religiosos. Isabel, una niña devota, sobria en el vestir, a la que le gustaba divertirse pero con mesura, debía convivir con las damas de Juana, a las que la fiesta y el jolgorio gustaban en demasía. Todo esto mientras añoraba a su madre y observaba el descontrol que se cernía sobre Castilla. Y, como princesa real, mientras los caballeros se enfrentaban, por ahora sólo dialécticamente, se buscaba para Isabel un esposo que favoreciera los intereses de Enrique IV. A nadie en aquellos momentos en los que la princesa era la tercera en la línea sucesoria, se le había ocurrido que soportaría algún día sobre su cabeza la corona real castellana, por lo que pasaba a ser una simple pieza de ajedrez del tablero político europeo. Ya con siete años, a Isabel se la intentó casar con su primo aragonés Fernando, pacto fallido que se volvió a repetir en 1461 y que de

nuevo volvió a quedar en papel mojado. Con ellos se cumpliría aquello de «a la tercera...» y no por voluntad ajena. Carlos de Viana también se incluyó en la lista de pretendientes, pero su muerte en 1461 desmontó el compromiso. En los difíciles momentos en los que la nobleza se rebelaba abiertamente contra el rey, este y su esposa pretendieron concertar el matrimonio de Isabel con el hermano de Juana, el rey Alfonso V de Portugal, una alianza que reforzaría los lazos entre Castilla y el reino vecino que aseguraba refuerzos militares justo cuando empezaban a sonar tambores de guerra. Sin embargo, de nuevo Isabel se salvó de un matrimonio que interesaba a otros, pero no a ella. Aún tendría que enfrentarse a otros compromisos amañados por su hermano y su entorno hasta que sorprendiera a todos, a sus leales incluidos, con su boda con Fernando. Pero antes de que Isabel se casara con el príncipe aragonés en 1469, tendrían que pasar cuatro años de graves hechos y tristes acontecimientos no sólo en la vida de la princesa, sino también en la corte de Castilla.

EL BREVE REINADO DE ALFONSO XII. LA FARSA DE ÁVILA

Así las cosas, Castilla se preparaba para vivir uno de los acontecimientos más vergonzosos de su historia. Ante la negativa de Enrique IV a avenirse a la voluntad de la Liga Nobiliaria, estos, con Pacheco y Carrillo a la cabeza, decidieron deponer al rey y sustituirlo por su hermano en una «ceremonia» de coronación digamos que muy poco solemne.

Ocurría en Ávila, el 5 de junio de 1465. Pero antes los nobles rebeldes habían avisado a Enrique. Fue por medio de una proclama fechada en Plasencia el 10 de mayo del mismo año en la que ponían por escrito sus quejas por el incumplimiento de todos los acuerdos pactados en la Sentencia de Medina del Campo. Al documento escrito, le siguió el reclutamiento de hombres dispuestos a unirse a la lucha armada contra el rey, mientras dentro de las murallas de la hermosa ciudad castellana se preparaban para nombrar uno nuevo. Delante de la catedral abulense, aquella mañana de junio, los nobles montaron un entarimado en el que sentaron a un monigote de trapo con objetos que representaban sus poderes

reales y lo sentaron sobre una suerte de trono para a continuación zarandearlo, desmontarlo y despojarlo de «corona» y «cetro». Era, por supuesto, una recreación de Enrique IV, al que gritaban insultos mientras lanzaban su cuerpo de tela al suelo. «A tierra, puto», fue una de las muchas lindezas que se le dijeron al triste monigote. Un insulto que, por cierto, aludía a la supuesta homosexualidad del monarca, otra de las acusaciones que se vertieron sobre Enrique, junto a las sospechas de impotencia. Al tiempo que esto sucedía, se leyó también una proclama en la que condenaban el nefasto reinado de Enrique IV a ojos de la nobleza rebelde. Una vez depuesto el rey, había que nombrar a otro. Así que los nobles acompañaron al entarimado a un niño de once años, el príncipe Alfonso, al que mantenían bajo su custodia tras los alegatos de Burgos y Medina del Campo. El primer documento que Pacheco y sus seguidores obligaron a firmar al nuevo rey fue una declaración oficial sobre la ilegitimidad de Juana en la que se atribuía su paternidad a Beltrán de la Cueva. Por desgracia para el niño-rey, Alfonso sería más monigote en manos de la nobleza rebelde que el muñeco de Enrique que permanecía tirado en el suelo.



Catedral de Ávila. La fachada de esta catedral castellana fue testigo mudo de la conocida como Farsa de Ávila, en la que los nobles descontentos con la figura del rey Enrique IV decidieron desposeerlo de su poder real y transferirlo a su hermano pequeño Alfonso.

En la deposición de Enrique IV, pergeñada por la nobleza rebelde y escenificada en Ávila, el nombre de la princesa Juana no fue nombrado en ningún momento. Alfonso XII se proclamaba rey porque era hijo de Juan II y de él recibía su legitimidad.

Con la conocida como Farsa de Ávila, subió al trono Alfonso XII, quien «reinaría» durante tres años bajo la custodia de los nobles rebeldes coexistiendo en Castilla dos monarcas. Y empezó una guerra civil. Y no fue porque Enrique IV se levantara en armas furioso por haber sido depuesto en tan humillante ceremonia. Al contrario, haciendo gala de su ya habitual repulsión por la violencia y su tendencia a la concordia, llegó a ofrecer públicamente el perdón a los protagonistas de la farsa. Mientras tanto,

escribía al mismísimo papa, entonces Paulo II, un dictamen jurídico en el que, tras largas explicaciones sobre los hechos ocurridos en Castilla, le pedía que mediase en su favor. De nuevo, mientras sus enemigos blandían ya las armas, el rey continuaba pretendiendo luchar con las palabras. Por supuesto, las opiniones en contra de la guerra que llegaron desde Roma no sirvieron para nada.

Entre las distintas decisiones que tomaron los que nombraron a Alfonso rey estaba la de intentar organizar un matrimonio entre el nuevo monarca y su prima Juana. Algo que no deja de sorprender pues, si la nobleza rebelde gritaba a los cuatro vientos que la niña era ilegítima, ¿para qué unirla al supuesto legítimo rey y convertirla en reina, aunque sólo fuera como esposa y consorte? No dejan de sorprender las idas y venidas en las decisiones de los nobles respecto a esta pobre muchacha a quien se le asignaba un padre diferente según las circunstancias e intereses de unos y otros.

Mientras estos sucesos suponían el preludio de un conflicto armado, ¿qué hacía Isabel? La hermana de Alfonso permanecía en Segovia. La sentencia de Medina del Campo establecía que la princesa dejaba de vivir bajo la custodia de su cuñada, la reina Juana, por lo que se formó «casa» propia para ella aunque vigilada de cerca por los monarcas. Con cinco doncellas y algunos de aquellos que habían vivido con ella en Arévalo, Isabel permaneció desde los catorce a los dieciséis años observando los hechos que estaban empañando Castilla. Junto a Isabel se habían reunido su fiel Gonzalo Chacón, como administrador de su casa, y Beatriz de Bobadilla, como directora de las doncellas. Isabel aún no era una protagonista de primera fila, pero no se olvidaban de ella. Era una pieza a considerar en el entramado de argucias y movimientos estratégicos de la Liga Nobiliaria. Y también para sus enemigos. Isabel estaba en la retaguardia del conflicto, donde consiguió mantenerse, al menos por el momento, al margen de los acontecimientos, mientras apoyaba en silencio a su hermano Alfonso y mantenía una relación cordial con su hermanastro Enrique.

Así, Isabel estaba en Segovia cuando Enrique decidió volver a poner sobre la mesa la idea de casarla con su cuñado, el rey portugués. Esta vez la propuesta iba a ser en firme. Enrique necesitaba una alianza urgente con

Portugal e Isabel era una pieza indispensable. Juana de Portugal se trasladó entonces a la ciudad de Guarda donde redactó un protocolo extenso y detallado sobre las condiciones del enlace. Este documento se fechó el 15 de septiembre de 1465 y en él, más allá de las condiciones referentes a la unión personal de Alfonso e Isabel, se definían distintos acuerdos que conformarían una alianza política y militar entre ambos reinos. Una vez más, el acuerdo no llegó a buen puerto y la princesa castellana se libró de un matrimonio contra su voluntad.

Casi al mismo tiempo, Pacheco centró su mirada en Isabel para utilizarla en su propio beneficio. No se le ocurrió algo más rocambolesco que casarla con su hermano, el maestre de Calatrava, Pedro Girón. Tenía más de cincuenta años y una reputación muy cuestionable. Girón había modificado los estatutos del maestrazgo de Calatrava para disfrutar de sus beneficios pero incumpliendo, a la vez, algunos de sus deberes básicos, entre ellos, el de ser célibe, tal y como el título imponía. Una fama de pendenciero y mujeriego precedían a este hombre con el que su hermano, el marqués, pretendía casar a la devota y joven princesa Isabel. Pacheco quería firmar la paz con Enrique, es decir, tomar las riendas del poder como ya hiciera otrora cuando era su favorito. Para ello, ofreció al rey que él mismo había depuesto en Ávila, eliminar al que había encumbrado en la misma ceremonia. A cambio, debía deshacerse de Beltrán de la Cueva. Él se ocuparía del jovenzuelo Alfonso XII. Y como colofón, pedía que Enrique le permitiera cerrar un acuerdo matrimonial entre la hermana del rey y su hermano el maestre. Juan Pacheco pretendía continuar defendiendo la ilegitimidad de Juana para que, una vez casados Isabel y su hermano Pedro, estos pasaran a ser herederos directos de Enrique y así el ambicioso marqués habría incorporado a su familia en la dinastía real. Una jugada maestra que el destino se encargó de desmontar de un plumazo y que ayudó a dibujar la leyenda de santa devota de la futura Reina Católica. Por aquel entonces, los planes de boda entre Isabel y Alfonso de Portugal, una vez más, habían caído en saco roto. Y, de nuevo, Enrique sorprendió a propios y extraños aceptando la propuesta de Pacheco. Enterada de los planes del rey, Isabel, que conocía la oscura historia de Pedro Girón, quedó desconsolada, por no decir pavorosamente asustada. No sabía qué hacer, mientras que su

fiel dama Beatriz de Bobadilla llegó a declarar públicamente en su pequeña corte segoviana, que no le temblaría el pulso al empuñar un arma y terminar con la vida del indeseado novio. Isabel recurrió a su profunda fe y decidió permanecer largas horas de rodillas rezando por un milagro. Y, sorprendentemente, el milagro llegó.

Pedro Girón salió exultante de sus tierras en Almagro en la primavera de 1466 con un amplio séquito dispuesto a llegar junto a su prometida y celebrar por todo lo alto tamaño enlace. A medio camino enfermó súbitamente, contrayendo unas anginas purulentas mientras sobre las tropas de sus hombres se cernía una inesperada oscuridad provocada por una banda de cigüeñas sobrevolándolos a todos. O, al menos, eso es lo que cuenta la leyenda. Una leyenda que defiende que fue la fe de Isabel y sus rezos los que consiguieron que Pedro Girón no llegara nunca al altar. El maestre de Calatrava falleció el 2 de mayo. El veneno fue, muy probablemente, el causante de su desdichada muerte, no la devoción de Isabel. Pero para la futura reina, aquel fue uno de los muchos hechos que la convencería de su misión mesiánica en las tierras peninsulares en las que gobernó.

Isabel quedaba libre, entonces, de otro matrimonio desdichado. Mientras, Castilla estaba exhausta y dividida. Desde la Farsa de Ávila se habían puesto las cartas sobre la mesa. Los nobles rebeldes, encabezados por Pacheco y Carrillo, contra las familias leales a Enrique IV. Estos, capitaneados por los Mendoza, Osorio y Alba, serían los que pasado el tiempo se posicionarían en favor de Isabel. Porque la nobleza defensora del orden establecido apoyaba en realidad, no tanto al rey y su persona, como a la institución de la monarquía que aseguraba la estabilidad del reino.

Castilla vivió un tiempo de desconcierto y agotamiento. Las ciudades pasaban a la fidelidad de uno u otro bando, mientras los protagonistas de las altas esferas intentaban llegar a una situación esclarecedora. Y mientras los fieles a Alfonso seguían denunciando la ilegitimidad de Juana, sus defensores, con los Mendoza a la cabeza, insistían en que Enrique era su padre. A todo esto, la reina Juana, que aún estaba casada con Enrique, daba a luz en 1468 a dos niños gemelos, fruto de sus amoríos con el caballero

Pedro de Castilla y Fonseca, descendiente de Pedro I de Castilla. Un doble natalicio que no ayudaba a mejorar la imagen de su esposo.

Poco antes, en noviembre de 1467, Alfonso había podido reunirse con su hermana y su madre en el que fuera el hogar de su infancia, el castillo de Arévalo. El esperado encuentro tuvo lugar con motivo de la celebración de su catorce cumpleaños, en la que se volcó su hermana, organizadora de los actos; entre ellos unos momos en los que ella participó bailando y recitando hermosos versos en honor de su querido hermano. Poco podían imaginar que aquella sería la última vez que la reina madre y sus hijos volverían a estar juntos.

En junio de 1468, llegó a los muros de Arévalo la noticia del cambio de bando de la ciudad de Toledo, dispuesta ahora a apoyar a Enrique IV. Alfonso dejaba su hogar de la infancia para tomar el camino de Ávila, donde esperaba organizar la reconquista de Toledo. Nunca llegó a su destino. Cardeñosa, una localidad situada a las puertas de la ciudad en la que fuera coronado rey, fue su última parada. Una trucha en mal estado que tomó el rey-niño para cenar fue, para unos, la razón de su muerte fulminante; para otros, la peste; y, para algunos, el veneno hizo su letal trabajo. Era el 5 de julio de 1468. Alfonso pasó a la historia como un antirrey, por lo que no fue incluido en la línea dinástica de los Trastámara como Alfonso XII. Los restos de Alfonso fueron trasladados a Arévalo, donde recibieron sepultura en el monasterio de San Francisco. En 1492, su hermana, convertida ya en la todopoderosa Reina Católica, ordenó trasladar sus restos al magnífico mausoleo de la Cartuja de Miraflores, cerca de Toledo, donde también reposan los restos de sus padres.



Tumba de Alfonso de Castilla, hermano de Isabel, en la Cartuja de Miraflores. Obra del escultor Gil de Siloé. Los restos mortales del desdichado Alfonso permanecieron en el monasterio de San Francisco de Arévalo desde su muerte en 1468. En 1492 fue su hermana, la ya reina Isabel, quien ordenó el traslado del cuerpo a este mausoleo ubicado en la misma iglesia en la que descansaban sus padres.

Su hermano Alfonso fue poco más que un títere en manos de una nobleza frustrada con un monarca al que odiaban. Si para algo sirvió la triste vida y reinado del breve monarca, fue para dar una lección a Isabel: seguiría caminos distintos en los que, por encima de todo, sería ella quien tomara las decisiones.

Se abría para Castilla una nueva etapa. Ahora la infanta Isabel, aquella niña que nació en Madrigal de las Altas Torres sin demasiada pompa ni boato, que permaneció en su infancia como un personaje secundario en el drama de la familia real a la que pertenecía, tomaba una importancia determinante. En la línea sucesoria, si Enrique continuaba considerando ilegítima a su hija Juana, Isabel se posicionaba en primer lugar. La infanta se convertía en princesa. Subía un peldaño en el convulso juego de poder e intereses de la corte de Castilla.

ISABEL, LA PRINCESA INDOMABLE

Muerto Alfonso, la Liga Nobiliaria, con Pacheco y Carrillo a la cabeza, quedaban sin rey-títere al que utilizar en contra de Enrique IV y en beneficio de sus propios intereses. Pusieron entonces la vista en su hermana Isabel, a la que intentaron convencer de que siguiera los mismos pasos que su hermano y se proclamara cuanto antes reina de Castilla. Lo que no se esperaban los nobles rebeldes era que, aunque hubieran podido manipular la voluntad de Alfonso, no lo iban a tener tan fácil con Isabel. Si pensaban que iban a tener en sus manos a una jovencita corta de miras, preocupada por el bordado y los rezos y sin inteligencia para llevar las riendas de su destino, estaban muy equivocados.

Isabel no iba a cometer el mismo error que Alfonso. No iba a enfrentarse abiertamente con su otro hermano, el rey legítimo Enrique IV. Iba a intentar negociar con él. Isabel iba a ser la nueva princesa de Asturias, y por tanto heredera al trono de, por cierto, su hermano Enrique IV, no del desdichado Alfonso (XII). Isabel, en última instancia, no tenía intención de enfrentarse a su hermano, a quien consideró legítimo rey hasta que muriera. Su rival en la lucha por el trono sería su sobrina Juana. Con esta su primera decisión política, la princesa reconocía implícitamente que Alfonso no debería haberse impuesto como rey estando aún vivo Enrique. Para ella, el orden establecido y la estabilidad política debían estar por encima de todo. Algo que muchos nobles a partir de ese momento iban a valorar de la joven princesa.

De repente, para asombro de todos, la infanta que merodeaba por los castillos, al amparo de unos y otros, que escuchaba, observaba, analizaba pero no opinaba, había desaparecido. Pacheco y Carrillo y todos aquellos que pensaron en ella como en un nuevo títere sin voluntad, se llevaron una desagradable sorpresa. Para ellos, iba a ser una princesa indomable.

A todo esto, desde Aragón, que se observaba con detenido interés los acontecimientos que se sucedían en la vecina Castilla, se volvió a plantear la posibilidad de un matrimonio entre Isabel y Fernando. Fernando era entonces el único heredero varón de la casa de Trastámara en toda la Península y quien, a buen seguro hubiera sido el siguiente en la línea sucesoria castellana detrás de Enrique, si en Castilla hubiera existido la ley sálica. Pero dado que en el reino castellano las mujeres podían reinar por

derecho propio, el rey Juan II de Aragón puso de nuevo en marcha su maquinaria diplomática para que su hijo Fernando fuera rey de Castilla, aunque fuera por matrimonio con Isabel.

Con el cambio de situación política, el rey y algunos de sus allegados intentaron negociar con Isabel y los que se encontraban a su lado. Agosto de 1468 marcaba otra fecha importante en el litigio real. La alta nobleza, reunida en Castronuño, proponía un acuerdo basado en el nombramiento de Isabel como princesa de Asturias con la consecuente reconciliación de ambos hermanos. A cambio, se garantizaba su obediencia al rey Enrique IV.

Es importante destacar aquí, que Isabel estaba dispuesta a pasar por delante de su ahijada Juana pero arguyendo un hecho que no era explícitamente su tan traída y llevada paternidad. Iba a ir un poco más atrás en el tiempo y recuperar una de las denuncias que ya hacía tiempo sobrevolaba sobre el segundo matrimonio de su hermano. En efecto, la boda de Enrique con Juana de Portugal se había celebrado sin que su primer matrimonio con Blanca de Navarra hubiera sido legalmente disuelto. Si el matrimonio de su hermano con Juana no era legal, su hija era ilegítima, daba igual quien fuera el padre.

A pesar de todo esto, no fue fácil llegar hasta la famosa reunión celebrada en la explanada de los berracos prehistóricos, conocida como los Toros de Guisando. Para convencer al rey, el taimado Juan Pacheco puso sobre la mesa su estrategia. Una vez convertida en princesa de Asturias, Isabel, que pasaría a vivir en la corte y, por tanto, estaría bajo la protección, o más bien el control, de los caballeros afines a Enrique, se prometería en matrimonio con Alfonso V de Portugal, con quien ya en el pasado intentaron, sin éxito, casarla. Mientras que a la pobre niña Juana que, en ese momento, permanecía bajo la protección de los Mendoza, la casarían con su primo, el príncipe Juan de Portugal.

Deseosos de terminar de una vez con la guerra que estaba mermando los recursos económicos y la voluntad de un pueblo cada vez más hambriento, los nobles consiguieron convencer a Enrique de que se reuniera con Isabel y tomara un camino en el que su hija Juana iba a ser la principal víctima. Para escenificar la reconciliación de ambos hermanos, se eligió la explanada de los Toros de Guisando que, en la actualidad, se encuentran en el término

municipal de la localidad abulense de El Tiemblo. Para llegar allí, Enrique e Isabel siguieron caminos distintos. El rey salió de Madrid y se instaló en Cadalso, siempre acompañado de Pacheco, dispuesto a ser pieza clave en la reunión de ambos hermanos. Isabel llegó a Cebreros desde Ávila. Estamos en el mes de septiembre de 1468 y se había acordado que la fecha indicada para reunirse ante los toros prehistóricos sería el 19 de ese mes. Un día antes, ambas partes habían firmado un documento en sendas localidades en las que se encontraban. En ese documento, básicamente, se reafirmaba a Isabel como heredera de su hermano Enrique al trono de Castilla con todo lo que esto suponía. Además de tener que trasladarse a la corte junto al rey, serían este y sus consejeros los que tendrían que escoger marido para la futura reina, siempre, claro está, con el consentimiento de la misma. Esta fue la clave que no hay que olvidar para entender buena parte de los acontecimientos que estaban a punto de suceder.

Aparte de fijar el futuro de Isabel, los acuerdos de Cadalso y Cebreros ponían sobre la mesa la ilegitimidad del matrimonio de Enrique y Juana, además de subrayar el pecaminoso y adúltero comportamiento de la reina, de quien el rey estaba dispuesto a divorciarse y mandarla de regreso a Portugal. Juana, la niña, que, según lo dicho hasta ahora, había nacido en un matrimonio ilegal, se convertía en hija ilegítima. El argumento de la paternidad o no de Enrique, ya no era necesario. La pequeña tendría que trasladarse también a la corte y permanecer bajo la custodia de su padre, a la espera de encontrar un marido acorde a su rango.

Ya estaba todo preparado para el que se convertiría en uno de los días más importantes en la vida de Isabel y del futuro de Castilla. Un día, el 19 de septiembre de 1468, al que se aludiría en más de una ocasión en los años venideros. Un día, soleado según las crónicas, en el que el rey, cuando su hermana se disponía a besarle la mano en señal de respeto ante todos los allí presentes, la agarró por los brazos y le dio un cálido abrazo. ¿Un gesto, simplemente? ¿Un impulso sentido? En ese momento es cierto que todos ansiaban la paz. Lo malo es que aquel abrazo pronto se olvidaría. Y la tan anhelada concordia sería efímera. Entre otras cosas, porque Enrique IV había aceptado a su hermana como su heredera, apartando a su propia hija de la línea sucesoria. Ese gesto venía a confirmar indirectamente que

aceptaba también la ilegitimidad de la niña. Si no ¿por qué iba a tratar así a su propia hija? Una niña que mientras su padre tomaba tan importante decisión, tenía solamente seis años y vivía bajo la protección de la poderosa familia de los Hurtado de Mendoza, quienes no aceptaron de buen grado la decisión del rey, por lo que no iban a quedarse de brazos cruzados. El primer movimiento lo hizo la propia reina Juana quien presentó una apelación ante el papa Paulo II por vía de un abanderado de la familia de sus protectores, Luis Hurtado de Mendoza. Por su parte, Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, redactó un texto de apelación a los acuerdos representados en Guisando que tenía como principal argumento que Juana había sido aceptada como heredera ante las Cortes mientras que los pactos de Cadalso y Cebreros eran obra del rey, su hermana y los nobles que habían acudido a la famosa cita. Faltaba el importante paso de recibir la aprobación de las Cortes y, en consecuencia, la anulación de los acuerdos de Guisando.

Juan Pacheco, por su parte, continuaba con su verdadero objetivo, eliminar la figura de Isabel del escenario político castellano. Sus planes marchaban según lo establecido, porque los representantes de Enrique IV ya habían marchado a Roma para pedir sendas dispensas papales que permitieran, por un lado, el matrimonio entre la princesa y Alfonso V y, por otro, el de Juana y el príncipe portugués Juan. La dispensa papal para que el matrimonio entre Alfonso V e Isabel pudiera celebrarse se expedía el 23 de junio de 1469. Un documento que no hay que olvidar, porque pondría en un grave aprieto a Isabel cuando reclamara del Vaticano otra dispensa matrimonial para ella y Fernando. El marqués de Villena, siguiendo con sus artimañas, convenció a Enrique de fijar la corte, siempre itinerante, en Ocaña, una fortaleza que pertenecía al propio Pacheco. El rey aceptó y, como Isabel, la recién nombrada princesa de Asturias, había accedido a acompañar a su hermano a la corte, Pacheco consiguió recluirla en su propio castillo. Isabel no se imaginaba entonces que salir de Ocaña supondría huir de una prisión.

Y mientras Pacheco miraba hacia Portugal, soñando con mandar allí a la rebelde princesita y olvidarse de ella de una vez por todas, Carrillo fijaba su atención en Aragón, de donde esperaba conseguir la aprobación de su rey

Juan II, pues consideraba que su hijo Fernando era el mejor candidato para Isabel. Un marido que, según el arzobispo, se tendría que convertir en un rey con plenos poderes que sometiera a su voluntad a su esposa y a su reino, Castilla, que se uniría con la corona aragonesa. De nuevo, los hombres de su tiempo caerían en el grave error de subestimar a Isabel y pensar que sucumbiría, también, a su propio marido, fuera quien fuera el elegido.

Los nobles volvían a tomar las riendas del reino. Porque el rey, de nuevo, hacía gala de su poca capacidad de resolución marchándose de caza a los bosques de El Pardo.

Volviendo a los candidatos que podían casarse con la princesa de Asturias, la cuestión era complicada si a los dos nombres ya citados, Alfonso V de Portugal y Fernando de Aragón, les añadimos otros dos. Uno venía de la lejana corte inglesa, era el príncipe Ricardo Gloucester, hermano de Eduardo IV de Inglaterra y futuro Ricardo III, inspirador de la tragedia relatada por Shakespeare. El cuarto pretendiente, del otro lado de los Pirineos, también era hermano de un rey, Luis XI de Francia; se trataba del duque de Guyena, escogido como última baza por Pacheco, y que era un pobre hombre contrahecho. A Pacheco poco le importaba su lamentable aspecto físico, mientras se llevara a la princesa lejos de Castilla. Por suerte, ambos cayeron de las listas, pues las negociaciones con las cancillerías inglesa y francesa no llegaron a buen puerto. Ahora quedaban sólo los candidatos de Portugal y Aragón.



Explanada de los Toros de Guisando. Estos berracos prehistóricos que datan de la Edad del Hierro se encuentran en el cerro de Guisando, ubicación escogida para que Enrique IV y su hermana se encontraran para sellar la paz. Aquel paraje fue escogido porque se situaba en un lugar equidistante de las zonas de influencia de ambos hermanos.

Pacheco debía espabilar si no quería que los partidarios de Fernando se le adelantaran en su papel de casamentero, por lo que se afanó en tomar contacto con Alfonso V y exponerle sus ideas mientras se ponía de acuerdo con los Mendoza y sus protegidas, la reina Juana y su hija, al respecto de la boda de esta con su primo. ¿Y a Isabel? El marqués de Villena no consideró necesario trasladarle su propuesta antes de que Alfonso no pisara tierra castellana. Tan seguro estaba de su plan que Pacheco invitó al portugués, quien también aceptó sin pensar en que Isabel tenía voluntad propia y haría uso de ella. Así que cuando la comitiva llegó a las puertas de Madrid, se topó con la negativa rotunda y firme de la princesa. Unos le exigían que aceptara, recordando los acuerdos escenificados en Guisando; ella usaba del mismo acontecimiento para recordar que allí se había aceptado que ella tendría la última palabra en lo que a su marido se refería. Llegados a este punto muerto dialéctico, se plantearon medidas desesperadas como encerrar a la princesa en el alcázar madrileño hasta que dejara de lado su terquedad y aceptara casarse con quien le sugerían. No hizo falta, porque estaba ya encerrada en Ocaña, de donde escaparía como si fuera una fugitiva. Dado que ni la ley ni la palabra habían servido para salir de aquel callejón sin

salida, se imponían los hechos. El que fuera más rápido alcanzaría su objetivo.

El rey y los suyos insistieron y recordaron a Isabel que si no aceptaba al candidato portugués, los acuerdos de Cadalso y Cebreros caerían en saco roto. Las Cortes, por su parte, no reconocieron a Isabel como princesa de Asturias, así que poco más se podía hacer por salvar aquel abrazo fraternal ante los berracos prehistóricos. Isabel estaba dispuesta a seguir su propio camino, no el dictado por los demás, aunque fuera su propio hermano. Cuánto se habían equivocado con aquella muchacha silenciosa y recatada. Y cuánto aún iban a equivocarse.

Antes de que la comitiva portuguesa llegara a tierras castellanas para toparse con la negativa de una jovencita terca y testaruda, había alcanzado los muros de Ocaña otro personaje clave en esta historia. Se trata de mosén Pierres de Peralta, quien traía para Isabel un medallón con el retrato de Fernando acompañado de una propuesta de matrimonio. Casi al mismo tiempo que la princesa negaba la propuesta portuguesa, mandaba a dos de sus hombres más fieles, Alfonso de Cárdenas y Gonzalo Chacón, a concretar las capitulaciones matrimoniales para casarse con el aragonés.

Isabel y Fernando eran primos lejanos, sus abuelos, Enrique III de Castilla y Fernando I de Aragón eran hermanos. Por lo que era necesaria una dispensa papal. Isabel, ferviente católica, con una recia formación religiosa y una profunda fe, se encontró entonces con un escollo difícil de saltar. El papa ya había firmado una bula que eliminaba el problema de la consanguinidad entre ella y el rey portugués. Emitir otra bula del mismo tipo, pero de nuevo con su nombre, era poco menos que imposible. Aunque Fernando guardaba un as en la manga. El papa Pío II había emitido en el pasado una bula en la que autorizaba al príncipe aragonés a casarse con la mujer que él quisiera, mientras la consanguinidad entre ambos fuera menor de un tercer grado. Basándose en este documento, se prometió la expedición de una bula provisional. La definitiva no llegaría hasta 1472, cuando Isabel y Fernando ya habían sido padres de una niña. Mientras tanto, al arzobispo Carrillo no le tembló el pulso y decidió incluir en las actas del matrimonio una bula falsa.

La razón de estado se impuso a sus problemas de conciencia, porque no olvidemos que el matrimonio de Isabel y Fernando no fue un matrimonio por amor. Fue la elección de dos personas en las que primaban por encima de todo sus intereses políticos. El cariño y la estima vendrían después. Si es que vinieron, como la bula auténtica, que aún tardaría en llegar, y lo hizo meses después de que los contrayentes hubieran sido padres. Sería el 1 de diciembre de 1471 cuando Sixto IV firmaría el tan ansiado documento.

Firmadas las capitulaciones en Cervera por los representantes de ambos contrayentes, a principios del mes de marzo de 1469, el siguiente paso era el encuentro de Isabel y Fernando para que pudieran casarse, consumir el matrimonio y así poner sobre la mesa de Enrique IV unos hechos consumados. Para que tal objetivo tuviera éxito, nadie del bando enriqueño debía conocer sus planes. Recordemos que, en ese momento, Isabel permanecía recluida en Ocaña y Fernando aún estaba en Aragón. ¿Dónde iban a encontrarse? Ambos eran conscientes de que sus pasos iban a estar controlados. Empezamos por Isabel. La princesa consiguió escapar de las posesiones del marqués de Villena con el falso pretexto expuesto al rey de visitar los restos de su hermano Alfonso que habían sido depositados en el convento de San Francisco de Arévalo. Pronto se iba a cumplir un año desde la desaparición de aquel niño desdichado y su hermana rogaba poder honrar su memoria ante su tumba. Sus carceleros creyeron a la princesa que desvió su camino y marchó hacia Valladolid, donde arribó el penúltimo día de agosto. Hasta la ciudad castellana llegó Fernando de incógnito, disfrazado de sirviente de unos comerciantes, pues atravesar la frontera como príncipe aragonés hubiera despertado a buen seguro las sospechas y hubiera activado todas las alarmas.

Isabel y Fernando, dos nombres que la historia uniría para siempre, se encontraron por primera vez en Valladolid a principios del mes de octubre de 1469. Según cuenta la leyenda, que algunos historiadores ponen en duda, fue Gutierre de Cárdenas, servidor de la princesa, quien le señaló a su prometido y dijo «ese es», fórmula que Isabel recordaría con cariño y permitiría a su fiel consejero que incluyera en su escudo varias eses para que no olvidara ese momento.

El Palacio de los Vivero fue el escenario de su unión. A pesar de que el enlace debía ser mantenido en secreto para los enemigos enriqueños, una vez llegados a la ciudad del Pisuerga, el pueblo favorable a la causa isabelina no quiso perderse aquel enlace que suponía todo un reto. Los cronistas apuntan que nobles afines a los jóvenes príncipes tampoco quisieron perderse los festejos.

Las distintas ceremonias que englobaban los esponsales se celebraron entre el 17 y el 19 de ese mes otoñal. Fernando tenía entonces diecisiete años. Isabel era un año mayor que él. Se había consumado una unión entre dos personas que representaban dos reinos y la posibilidad de que estos terminaran uniéndose. Antes de casarse con Fernando, Isabel envió una carta a su hermano, que se encontraba guerreando en la frontera con Granada y buscando respaldos entre la nobleza andaluza, otrora defensores de la causa alfonsina. Con la misiva, fechada el 8 de septiembre de aquel año, intentaba justificar su decisión y argumentar ante el rey que su decisión era la mejor para el devenir de Castilla. Isabel recordaba a su hermano que el propio Fernando se encontraba en la línea de sucesión al trono castellano y le tranquilizaba transmitiéndole la lealtad que el aragonés le tenía como rey. Argumentos todos que confluían en un único objetivo, que Enrique aceptara a Fernando como su esposo. El rey no respondió, por lo que la boda se celebró sin la aprobación expresa de Enrique, aunque tampoco con su prohibición. Ambigüedad que volvía de nuevo a poner sobre el tablero de Castilla la posibilidad de opinar, juzgar, cuestionar o aceptar una cuestión de la que dependía la estabilidad futura del reino. Días después de las ceremonias nupciales, el 22 de septiembre, enviaron una embajada a Enrique en la que informaban al rey del matrimonio de Isabel y Fernando quienes a partir de entonces quedaban como fieles siervos del monarca. Algo que a Enrique no convencería en absoluto, como ya intuyeron los recién casados.

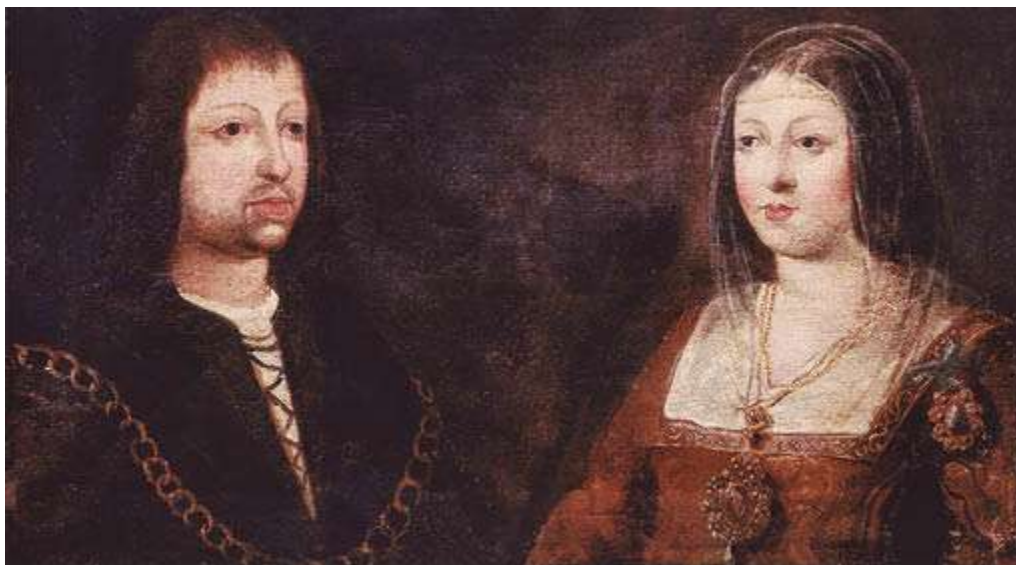
Las primeras decisiones que tomaron como marido y mujer se centraron en buscar la aprobación no sólo del rey sino también de la nobleza y las ciudades, mientras preparaban a su alrededor un contingente armado. Carrillo, por su parte, que podía sentirse orgulloso pues había sido quien había hecho posible la unión de Isabel y Fernando, se llevó una importante

decepción cuando se dio cuenta de que ni Isabel iba a ser una esposa sumisa a las órdenes de su marido, ni Fernando iba a acatar todas las decisiones del arzobispo quien creía posible tomar todas las decisiones de los jóvenes e inexpertos príncipes. Se equivocó de lleno. Si algo había aprendido la princesa desde Castilla y Fernando como atento observador desde Aragón, era que el tiempo de los privados y favoritos que medraban a la sombra del poder regio debía terminar de una vez por todas.

Casados Isabel y Fernando, el rey Enrique IV, influenciado por el omnipresente Pacheco, dio un nuevo giro a su política sucesoria. De lo firmado en Cadalso y Cebreros y escenificado en Guisando quedaba ya sólo un vago recuerdo.

Pocos meses después, Isabel supo que estaba embarazada. Una noticia que en principio debería ser motivo de alegría pero que llegó en un momento difícil para la princesa. Su recién estrenado esposo mantenía constantes discusiones con Carrillo, quien había hecho posible su unión. Ambos defendían su postura de poder y ninguno de los dos quería perder ni un ápice de su parcela de influencia. A todo esto, Isabel era consciente de que si Roma no respondía rápido, su hijo podría ser considerado ilegítimo. Un hijo que resultó ser una niña, que nacería el 1 de octubre de 1470 y sería bautizada con el nombre de Isabel.

Una nueva fecha en los constantes cambios de opinión del rey: 26 de octubre de 1470. Ese día, un año después de la boda de Isabel, Valdelozoya se convertía en el escenario de reconocimiento de una nueva sucesora. Isabel era sustituida en la línea de sucesión al trono de su hermano, otra vez, por su sobrina Juana, quien a la sazón tenía ocho años, y a quien su madre, la reina, reconoció públicamente como hija legítima de Enrique. Juana, de nuevo restituida en sus derechos al trono, se desposaba con el duque de Guyena, aquel que también estaba en la lista de posibles de su tía. Matrimonio que nunca se materializó.



Retrato anónimo de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla (s. XV). Convento de las Agustinas, Madrigal de las Altas Torres. Este cuadro que inmortaliza a los Reyes Católicos es uno de los pocos lienzos en los que ambos aparecen juntos.

La respuesta de Isabel se concretó en un extenso manifiesto firmado por ella en el mes de marzo de 1471 en el que defendía su postura como heredera de su hermano insistiendo en la ilegitimidad de su sobrina, mientras rememoraba con no poca acritud los tiempos pasados bajo la custodia de su cuñada. Documento conocido como «Autodefensa» y que tuvo varios autores en la sombra, no sólo la propia princesa. Entre ellos, su marido, en uno de los primeros actos conjuntos de los futuros reyes.

Los años siguientes estuvieron marcados por la ardua tarea de atraerse las afecciones de la nobleza castellana. Los Mendoza fueron sin duda la familia más importante que cambió de señor y de causa. Eternos protectores y defensores de la causa de la princesa Juana, a finales de 1472 se produjo un acercamiento a Isabel y Fernando, quienes en aquellos momentos les ofrecían más garantías de futuro. Un cambio de bando que provocaría otros. También buscaron el apoyo económico y militar de Juan II de Aragón, peticiones complicadas de materializarse dada la difícil situación en la que se encontraba el reino vecino. Traspasaron las fronteras peninsulares y centraron su interés en las cortes europeas en las que buscaron también apoyos. Sin olvidarnos de Roma, de donde conseguirían el importante respaldo de la mano del cardenal Rodrigo Borja y el papa Sixto IV. Mientras tanto, Enrique buscaba desesperadamente un marido para su hija,

alguien que pudiera hacer mover la balanza en favor de una pareja real que pudiera enfrentarse a Isabel y Fernando. Pero la diplomacia, la lucha dialéctica, hacía tiempo que dejaba paso a los tambores de guerra. Castilla se preparaba para saltar al campo de batalla y dejarse la piel en defensa de una u otra mujer. Los hechos acaecidos hasta ese momento habían ido posponiendo la confrontación abierta. Pero no la habían hecho desaparecer. Nadie fue capaz de imponer su postura por la vía de la diplomacia.

El año 1474 marcó un antes y un después en la vida de Isabel y en la historia de Castilla. El 4 de octubre fallecía Juan Pacheco, aquel marqués que se había pasado los últimos años de su vida intentando mover los hilos del poder, manipular a reyes, princesas y nobles con un sólo objetivo, su propio beneficio. Su muerte dejaba solo, libre, al rey cuya voluntad había movido como si fuera un títere inerte y falto de personalidad. Poco tiempo después, en el alcázar de Madrid, el propio Enrique IV dejaba este mundo. Era el 12 de diciembre de 1474. Castilla quedaba sin rey. Era el momento de dar un nuevo paso. Decisivo. Isabel había cumplido con su palabra para con Enrique IV. Sería fiel a su hermano y no cometería el mismo error que Alfonso. No se autoproclamaría reina. Pero una vez muerto, Isabel se vio con la potestad legal de ser nombrada reina. Así se había aprobado en Guisando. Aunque Valdelozoya había jurado heredera a Juana. ¿Quién iba a ser entonces la elegida? Isabel no se había enfrentado nunca a su hermano. No le había disputado el trono. Pero a su hija sí se lo iba a disputar. Nobles, plebeyos, Castilla iba a tener que tomar partido por una u otra. La guerra estaba cada vez más cerca.

ISABEL, LA REINA PROPIETARIA

En el momento de la muerte de Enrique, Isabel se encontraba en Segovia, ciudad que se había posicionado de su lado y cuyo alcázar estaba a su servicio. No en vano, su alcaide y tesorero, Andrés de Cabrera, había mostrado su fidelidad a la princesa después del largo desencuentro de su esposa con Isabel, aquella Beatriz de Bobadilla que había sido la compañera

fiel de su infancia. Reconciliadas ambas mujeres, el camino a Segovia sería mucho más fácil.

Hasta el alcázar segoviano llegó con celeridad la noticia de la muerte del rey. Allí se encontraba Isabel, pero no Fernando, quien había tenido que volver a Aragón para guerrear con las huestes de su padre, al que debía ayudar en el campo de batalla. En aquellos momentos, Isabel no dudó. Había que tomar decisiones rápidas. No había lugar para el diálogo, para la reflexión.

La descripción de los hechos de aquellos días, horas más bien, que marcaron el futuro de la Corona de Castilla ha llegado hasta nuestros días a través de distintas fuentes. Muchas de ellas basadas en crónicas muy alejadas en el tiempo y construidas con el único objetivo de ensalzar la figura de Isabel olvidando los hechos objetivos. Recientes estudios sobre la Reina Católica han puesto sobre la mesa las muy diversas visiones de la proclamación de Segovia, demostrando que la ceremonia fue un acto improvisado, sencillo y sobrio. No participaron en él miembros de la grandeza aristocrática ni se construyeron símbolos ostentosos para la ocasión. No hubo gran boato. Lo que no fue óbice para que la decisión de Isabel fuera un determinante golpe de efecto.

Cuando Isabel conoció la muerte de su hermano, se vistió de luto riguroso y marchó a la iglesia de San Miguel donde el concejo de la ciudad ya estaba reunido para ser informado de la situación. Se celebró un oficio de difuntos con los pendones de Enrique IV y de Segovia presentes en posición de duelo. Finalizada la ceremonia, Isabel salió a la puerta de la iglesia donde se había improvisado un entarimado en el que se situó una silla a modo de trono. Allí se habían congregado gentes de la ciudad y algunos nobles. Pero nada de altas personalidades eclesiásticas ni grandes de la nobleza ni ceremonias de lujo y ostentación. Isabel participó en todos los actos de juramento necesarios para legitimar su posición, escenificada en una fórmula declamada en voz alta por funcionarios de la ciudad y que darían mucho que hablar: «Castilla, Castilla, Castilla por la muy alta e muy poderosa princesa reyna e señora [...] e muy poderoso príncipe rey e señor, [...] como su legítimo marido», palabras sobre las que volveremos en breve.

Esta ceremonia tenía el objetivo de proclamar a Isabel reina de Castilla, recibiendo la legitimidad por la que tanto había luchado. Una vez jurada como tal en Segovia, su decisión debería ser transmitida a todos los rincones del reino para que se unieran a su fidelidad y se sometieran a su poder. Pasado el tiempo, los que quisieron hacer de la Reina Católica una soberana todopoderosa y excepcional, añadieron al cuadro de la ceremonia de proclamación una densa capa de lujosa y ostentosa celebración recargada con objetos y personas que nunca estuvieron allí. Una capa que veló el lienzo de lo que allí realmente sucedió. El auténtico cuadro de los hechos nos muestra a una princesa dispuesta a tomar las riendas del reino y que lo hacía remarcando su legitimidad y lo resolvía con una decisión rápida.



Iglesia de San Miguel de Segovia. La iglesia actual de San Miguel se construyó sobre la original de estilo románico en la que Isabel se proclamó reina en el invierno de 1474.

Lo que no se le puede negar a Isabel fue que, desde el inicio de su reinado, tuvo muy claro el mensaje que quería transmitir a su reino. Ella era la reina legítima y, por lo tanto, no iba a apoderarse del reino. No tenía por qué hacerlo, pues ella era la soberana porque así se había acordado en Guisando. Otro concepto importante que repetiría mediante palabras y gestos sería que su reinado iba a ser el del orden y la ley, en el que iba a gobernar por el bien de todos sus súbditos. Con ella llegaría un tiempo de paz y armonía, prosperidad y crecimiento. Legitimidad y estabilidad eran, en fin, los dos ejes centrales de la propaganda regia de la nueva reina, que adoptaría también su esposo, cuando gobernaran ya como los Reyes Católicos. Sin olvidarnos, aspecto muy importante, de la misión divina de la que Isabel creía ser intermediaria.

Isabel tenía entonces veintitrés años. Llevaba toda su vida viviendo en una corte turbulenta. Donde parecía ser que todos, o casi todos los nobles que se acercaban al rey lo hacían por interés propio. Una corte gobernada por un rey débil, incapaz de tomar decisiones, acertadas o no. Una monarquía que se resquebrajaba desde su propio seno, con una heredera puesta en duda desde prácticamente su propia concepción. En todo este tiempo, Isabel había mirado, observado y callado. Había tomado nota de todos los movimientos de unos y otros. Y, sobre todo, había hecho creer a todos ellos que ella era una princesita de rostro angelical y gesto tranquilo a la que podrían manipular según sus propios intereses. Pero Isabel había aprendido de los errores de sus dos hermanos, tanto de Enrique como de Alfonso. Ahora que ellos ya no estaban, era el momento de actuar. Hasta ese instante, Isabel tenía la conciencia tranquila, pues en ningún momento había faltado a su promesa para con el rey Enrique de arrebatarse el trono, como hiciera su hermano en aquella triste jornada de Ávila. Equivocada o no, Isabel se iba a convertir en una reina que no iba a dudar de sus decisiones, o por lo menos, nadie iba a saber de sus miedos más profundos. No iba a ser como Enrique IV, demasiado transparente en sus temores e indecisiones. A todo ello se unía, no lo olvidemos, que estamos hablando de una mujer. Una mujer que pretendía reinar en una Castilla que estaba saliendo de los siglos medievales y despertando a la modernidad, pero

donde el papel de la mujer, como en muchos rincones de la vieja Europa, aún estaba muy vilipendiado.

La rápida actuación de Isabel sorprendió a muchos. Entre ellos, a su propio marido, a quien parece ser que no había informado, lo que parece lógico, pues recordemos la rápida sucesión de los hechos. Enrique IV muere la noche del 11 al 12 de diciembre; Isabel se proclama reina el 13. Con los sistemas de correo de aquel tiempo era impensable que Fernando pudiera recibir ninguna información de manera inmediata. Pero a Fernando no sólo le molestó, porque le molestó, y mucho, que su esposa hubiera decidido proclamarse reina sin estar él a su lado. Esto lo podía llegar a entender si pensamos en que no había tiempo que perder en aquella Castilla a punto de desmoronarse. Lo que fue objeto de su enojo fue la fórmula que se proclamó en Segovia. Dos palabras fueron la razón: «legítimo marido».

Recordemos que, según las capitulaciones de Cervera aceptadas por Fernando pocos meses antes de contraer matrimonio con Isabel, aceptaba explícitamente que las decisiones que tomara en Castilla serían siempre supeditadas a la última palabra de su esposa. Fernando necesitaba el permiso de Isabel para firmar, aprobar o revocar cualquier decisión política. Lo que venía a ser un rey consorte, una figura, por cierto, prácticamente desconocida e impensable en aquellos últimos años medievales. Entonces, ¿a qué venía ahora el enojo que demostró ante la recién proclamada reina? No podemos negar que Fernando se avino siempre a respetar su papel, sin olvidar que él venía de un reino, el de Aragón, en el que históricamente las mujeres solamente eran transmisoras de los derechos hereditarios pero no tenían derecho a gobernar según lo dispuesto en la ley sálica que prevalecía desde tiempo atrás.

Puede que una cosa fuera un compromiso teórico y otra muy distinta lo que él como hombre de su tiempo creyera que haría su esposa. Una vez más se plantea la cuestión de la sorpresa ante la actuación de Isabel por el simple hecho de ser una mujer. Si los papeles hubieran estado invertidos, muy probablemente los planteamientos habrían sido muy distintos. Nadie dudaba que Isabel fuera la reina propietaria de Castilla, pero muchos creían que sería su marido, empezando por él mismo, quien realmente dirigiría los designios del reino.

El encuentro de ambos el 2 de enero de 1475 no fue precisamente cariñoso. Ni tan siquiera cordial. Fernando, profundamente ofendido por la decisión unilateral de su esposa, amenazó incluso con dar media vuelta y volver a Aragón dejando a Isabel sola. Fernando utilizó, entre otros argumentos, su baza dinástica, recordando a su esposa que era el más directo heredero varón de la casa de Trastámara. Aquella fue posiblemente la trifulca más dura que tuvieron.

Pocos días después se solucionaba el conflicto de intereses con la llamada Concordia de Segovia, firmada el 15 de enero. Este documento no modificaba la esencia de las capitulaciones de Cervera, ni la decisión tomada por Isabel. Ella era la única reina propietaria de Castilla y Fernando su legítimo marido. Pero la concordia hacía algunas concesiones, la más importante, se aceptaba que el nombre de Fernando apareciera en primer lugar, anteponiéndose al de la reina, por ser el varón. En el caso de la simbología, los emblemas de Castilla se posicionarían delante de los de Aragón, entre otras cosas, porque los reyes de Castilla, por el momento, no eran reyes de Aragón. Lo más importante es que la reina era ella, pero Fernando recibía, en la práctica, la capacidad de ejercer su poder. Pocos meses después, con los tambores de guerra resonando cada vez con más fuerza, el 28 de abril, Fernando recibiría de su esposa más libertad a la hora de tomar decisiones estratégicas.

Esa será posiblemente la única crisis entre ambos, al menos en lo que a cuestiones políticas se refieren (los temas personales son otra cuestión). Ambos demostraron ser pragmáticos, porque tenían claro cuáles eran sus objetivos: reinar en Castilla y, en un futuro, en Aragón. A partir de ese momento, Isabel y Fernando iban a gobernar como si fueran una sola persona.

Castilla tenía nuevos reyes. Ahora debían afianzar su poder. Los defensores de Juana, con Portugal a la cabeza, no se lo iban a poner nada fácil. Una nueva guerra civil estaba a punto de estallar.

GUERRA EN CASTILLA

Los meses siguientes fueron relativamente tranquilos para los nuevos reyes de Castilla. Los partidarios de Juana, atrincherados en el alcázar de Madrid, donde la niña permanecía junto a su madre, guardaron silencio. Pero pronto estallaría una guerra que se alargaría cuatro años y que pondría sobre el tablero algo más que los derechos sucesorios de dos princesas castellanas. La guerra de Sucesión de Castilla tuvo muchos otros matices. Por un lado, el conflicto enfrentaba dos maneras de plantear la nobleza en el reino, aquellos nobles que defendían la autoridad monárquica por encima de cualquier otro, y los hombres de alta alcurnia que continuaban empeñados en controlar la gestión del reino sometiendo a su voluntad a un rey-títere. Del resultado de la guerra dependería la futura organización del reino y sus distintos poderes. Por otro lado, la guerra en Castilla fue también un conflicto internacional. Cuando Alfonso V decidió invadir el reino vecino amparado en los derechos de su sobrina Juana, lo hizo con el apoyo del rey francés, Luis XI, conocido como el rey Araña. Ambos monarcas habían firmado un acuerdo según el cual, de salir victoriosos, se repartirían el control de los distintos reinos peninsulares: Castilla para Alfonso, Aragón para Luis. En caso de perder, el portugués debería indemnizar económicamente al francés. La alianza entre Portugal y Francia, histórico aliado, por otro lado, de la dinastía Trastámara, hizo que otros reinos como Borgoña o Inglaterra, se pusieran del lado de Castilla, aunque sin participar activamente en el conflicto como sí lo hizo Francia. Los dos países vecinos, y el reino de Navarra, veían con preocupación la unión de Castilla y Aragón, que desmontaría el equilibrio de las fuerzas peninsulares en favor de un nuevo estado mucho más amplio en territorio, hegemonía e influencia.

Alfonso V iniciaba una marcha al son de los tambores de guerra auspiciada por las promesas de apoyo militar por parte del nuevo marqués de Villena. Pero lo que se encontró al llegar a tierras castellanas fue que junto a Diego Pacheco, hijo de Juan Pacheco, solamente le esperaban para brindarle su apoyo el arzobispo Carrillo, que había dejado de servir a Isabel y Fernando, el duque de Arévalo y algunos nobles de segunda fila. Un apoyo que el rey portugués había previsto más amplio.

El 30 de mayo de 1475, Juana, que acababa de cumplir los trece años, reclamaba sus derechos al trono en el conocido como Manifiesto de Plasencia. Cinco días antes se había escenificado en la Plaza Mayor de esta villa el nombramiento de Alfonso y Juana como reyes de Castilla. Y cuatro días después celebraban unos desposorios que nunca tuvieron validez, pues nunca llegó de Roma la definitiva dispensa por consanguinidad.

Los meses siguientes estuvieron marcados por la toma de distintas plazas por parte de ambos bandos a lo largo y ancho de la Península. Incluso se llegó a acordar una tregua con el reino nazarí de Granada, con el que Fernando alcanzó un pacto de neutralidad por el que los granadinos se ofrecían incluso a prestar ayuda a sus tropas ante las huestes portuguesas.

Fue en Peleagonzalo, el 1 de marzo 1476, en la conocida como batalla de Toro, donde la balanza se inclinó inexorablemente hacia el bando isabelino. Fernando no consiguió una clara victoria pero sí consiguió debilitar a las tropas portuguesas y demostrar su poderío militar por encima del portugués. Una batalla que ayudó a que muchas plazas volvieran a la obediencia de Isabel. Aún faltaban, sin embargo, algunos años para que la paz llegara definitivamente a Castilla. En aquel tiempo no se registraron grandes batallas pero sí conflictos en distintos puntos estratégicos. En tierra, y también en la mar, donde Castilla intentó utilizar su flota para frenar las actividades portuguesas en Guinea y debilitar así su poderío naval.

Poco después, sin perder tiempo, convocaron Cortes en Madrigal donde se empezaba a dibujar la estructura que iba a tener el reino una vez pacificado del todo. Estructuras que terminarían de concretarse en las Cortes de 1480. Sobre ambas citas tendremos ocasión de hablar.

Isabel y Fernando se separaron para buscar apoyos y reforzar su posición, siguiendo una estrategia muy alejada de la venganza o las reprimendas. La nobleza que se había posicionado en favor del bando portugués, pero que había terminado rectificando su postura se encontró ante unos monarcas dispuestos a negociar e incluso a recuperar sus derechos originales. Los reyes querían que terminara la guerra y con ella las posibles desavenencias con una nobleza demasiado acostumbrada a una monarquía debilitada.

A finales de julio de 1476, Isabel demostró su autoridad, sin dejar ningún resquicio de duda, durante los altercados que se vivieron en Segovia. Allí permanecía su hija Isabel, bajo la custodia de Andrés Cabrera. Una trifulca por cuestiones de administración interna entre este y miembros del concejo por la figura del alcaide del alcázar puso a la pequeña princesa en el punto de mira de los enemigos de Cabrera. Enterada de la situación, Isabel galopó sin descanso hasta Segovia donde la reina dejó bien claro que la ciudad era suya, pues había sido heredada directamente de su propio padre, por lo que «para entrar en lo mío –dijo– no son menester leyes ni condiciones». Isabel demostraba una vez más que no le iba a temblar el pulso a la hora de lidiar con nadie. Muy lejos empezaba a quedar el recuerdo de su medio hermano, tendente a la falta de decisión constante. Isabel arguyó también que las decisiones que tomara las tomaba en tanto en cuanto eran por el bien del reino, por lo cual no iba a negociar con nadie.

En lo personal, pero que afectaba directamente a la estabilidad dinástica, Isabel y Fernando celebraron el nacimiento de un príncipe heredero. Sucedió en Sevilla, el 30 de junio de 1478, y al pequeño se le bautizaría con el nombre de Juan, en honor a sus dos abuelos.

El 4 de septiembre de 1479 se firmaba definitivamente la paz entre los dos reinos, rubricada en Alcáçovas. Según el tratado, las fronteras entre Castilla y Portugal tendrían que volver a ser las mismas que durante el reinado de Enrique IV y se cerraban también las disputas por las zonas de navegación de ambos reinos, cuestión esta que condicionaría el descubrimiento de un nuevo continente. Pero, claro, en aquel año en el que aún faltaba más de una década para que Cristóbal Colón entrara en la historia, nadie podría imaginar la magnitud de los acontecimientos venideros.

El fin de la guerra fue una derrota para Alfonso V, quien volvió a Portugal humillado, pero fue también el final de la lucha de Juana por reclamar lo que ella creía suyo. La joven, que a principios de la guerra había perdido a su madre sin que consiguiera arrancarle, ni tan siquiera en su lecho de muerte, la verdad sobre su origen, era una princesa sin herencia, sin padres, y con un futuro poco prometedor. A pesar de que marchó de Castilla con la vana promesa de encontrar para ella a un marido acorde a su

rango, Juana terminó sus días en el convento de clarisas de Coimbra, donde sus restos desaparecieron para siempre.

Isabel y Fernando habían ganado la guerra, pero por el camino perdieron algo muy preciado. En los primeros meses de la contienda, la reina perdió al hijo que crecía en su seno, muy probablemente a causa del agotador ir y venir en busca de aliados y de una paz definitiva. Quedaba para ambos la esperanza de un futuro de paz en Castilla en el que no sólo podrían formar una familia, sino también conformar un nuevo reino con unas estructuras políticas y sociales renovadas. Empezaba su reinado en Castilla.

LOS CONSEJEROS DE ISABEL

Gonzalo Chacón (1429-1507): contador y fiel servidor de Isabel, ya estaba en la corte de su padre, el rey Juan II, donde permaneció mucho tiempo a las órdenes del valido don Álvaro de Luna. Fue uno de los miembros de la corte más cercanos a Isabel, a quien la reina tenía en gran estima. Asumió distintos cargos, entre ellos, el de contador mayor de Castilla y mayordomo mayor de la reina.

Gutierre de Cárdenas (?-1503): entró en la corte de la mano de Gonzalo Chacón, un familiar lejano (la madre de Cárdenas era sobrina de Chacón). Casado con Teresa Enríquez, una de las damas de la corte de Isabel desde los tiempos de su infancia en Arévalo, se convirtió en uno de los principales consejeros de la princesa y fue nombrado contador mayor del reino por ella una vez convertida en reina. Fiel a los Reyes Católicos, formó parte de sus más cercanos colaboradores a lo largo de todo el reinado.

Alfonso Carrillo (1410-1482): el arzobispo de Toledo fue uno de los personajes que más veces cambió de bando por mera codicia personal. Apoyó en un primer momento a su sobrino, Juan Pacheco, en contra de Enrique IV, al que derrocaron en la Farsa de Ávila, en favor de su hermanastro Alfonso. Cuando Isabel se colocó en primera línea dinástica, apoyó sus derechos al trono por encima de los de Juana y propició también el enlace entre la princesa y Fernando de Aragón. Pensaba que podría manejar a ambos jóvenes a su libre albedrío y se llevó una desagradable sorpresa cuando vio que no le iban a permitir que interfiriera en sus decisiones de gobierno. Despechado, Carrillo decidió cambiar de bando y apoyar a Juana en sus derechos sucesorios. Isabel intentó en varias ocasiones reconciliarse con el arzobispo, quien escenificó su negativa en una anécdota según la cual aseguró que si Isabel entraba en Alcalá de Henares por una puerta, él saldría por la otra. Finalizada la guerra en favor de Isabel y Fernando, Carrillo murió solo en su palacio arzobispal de Alcalá de Henares en 1482.

Los privados de Enrique IV

Beltrán de la Cueva (1435-1492): su nombre ha pasado a la historia de la mano de un triste apodo. El que acarreó toda su vida, e incluso después de muerta, la desdichada princesa Juana, llamada despectivamente la Beltraneja. Apodo que sus enemigos, o más bien los enemigos del rey Enrique IV, le pusieron a la niña sin ningún tipo de miramiento, para asignar al valido del rey la verdadera paternidad de la niña. Beltrán de la Cueva pertenecía a una familia de la nobleza menor, por lo que su rápido ascenso en la corte de Enrique IV provocó las envidias y suspicacias de otros caballeros ávidos del favor del rey. Que en un tiempo relativamente corto se convirtiera, de la noche a la mañana en conde de Ledesma y maestre de la Orden de Santiago, título que, por otro lado, pertenecía al príncipe Alfonso, según la última voluntad de Juan II, no ayudaron demasiado a su reputación. Fue una de las excusas que sus enemigos utilizarían para justificar sus razonamientos según los cuales a cambio de darle un hijo al rey, el valido recibiría todo lo que quisiera. Pero este, al que se le atribuyó la paternidad de Juana, curiosamente, nunca defendió a su supuesta hija. De hecho, colaboró con las huestes isabelinas durante la guerra de Sucesión.

Juan Pacheco (1419-1474): entró en la corte de la mano del valido de Juan II, Álvaro de Luna, y se convirtió en compañero de juegos del entonces príncipe Enrique. Desde entonces, la vida de Juan Pacheco corrió pareja a la del futuro rey, al que influenció y dominó en muchos momentos decisivos para el reino. Muchas de las argucias y decisiones del marqués de Villena, título que recibió de manos de Enrique IV, fueron instigadas para su propio beneficio. A pesar de que luchó en el bando enriqueño, durante un tiempo se posicionó del lado del príncipe Alfonso, hasta que volvió a la fidelidad de Enrique, a cambio de muchas prebendas y reconocimientos, el más importante de todos, el maestrazgo de Santiago, arrebatado previamente a Beltrán de la Cueva. Pacheco moría pocos meses antes que aquel rey al que había tratado toda su vida como un títere sin voluntad propia.

3

Los Reyes Católicos

RETRATO DE UNA REINA

De la misma manera que el reinado de Isabel I de Castilla ha llegado hasta nosotros con muchas y distintas versiones, así también la imagen de la persona de la reina es una nebulosa escondida detrás de retratos plásticos y literarios de los que es difícil, si no imposible, desgranar la verdad de la idealización. Conocer el auténtico rostro de Isabel, su físico, su carácter, sus gestos, es algo que raya el límite de la imaginación. Al observar los distintos retratos de la soberana o leer las adulaciones o críticas de la misma, encontramos isabeles muy distintas entre sí que provocan una frustración evidente. Aun así, si hacemos el esfuerzo de contemplar, y deleitarnos, con alguna de las obras de arte en las que aparece su imagen, podemos intuir algunos rasgos de la reina que descubrimos como elementos reincidentes en muchas de ellas.



Isabel de Castilla (1490), según un autor anónimo. Museo Nacional del Prado, Madrid. Este retrato de Isabel nos muestra a una reina devota, con las manos sosteniendo un libro de horas y en actitud reflexiva. A pesar de que en la corte de Isabel trabajaban varios pintores oficiales como Juan de Flandes, no se ha podido identificar al autor de este retrato.

Los cuadros en los que aparece Isabel y que se pintaron en vida de la reina están fechados a partir de la última década del siglo xv. Uno de los retratos más antiguos es el cuadro anónimo que conserva el Museo Nacional del Prado y que data de 1490, un retrato que tiene un gran parecido con otro realizado en la misma época y que se conserva en el Palacio de Windsor, en Inglaterra, llevado a aquellas tierras muy probablemente de la mano de su hija Catalina.



Isabel de Castilla (h. 1490), según un autor anónimo. Castillo de Windsor. Inglaterra. Este retrato de Isabel es muy parecido al que custodia el Museo Nacional del Prado. La reina mira hacia el lado opuesto pero la expresión y el gesto sosteniendo un libro de horas es prácticamente el mismo.

Ambos retratos son muy similares, aunque en cada uno de ellos la reina aparece dispuesta mirando a lados distintos del cuadro. En estos dos lienzos sorprende la gran similitud de los rasgos, por lo que con ellos podríamos hacernos una idea aproximada de la imagen real de la reina. En ambos retratos, se nos presenta con la mirada sosegada, pensativa, mientras sostiene en una mano un libro, que parece ser un libro de horas que acaba de cerrar pero en el que con un dedo marca la página en la que se ha quedado. Isabel se muestra en los dos retratos como una mujer piadosa, de

rostro serio. La mirada de los dos cuadros es muy similar al retrato de Juan de Flandes que se conserva en el Palacio Real. Pintado solamente unos años después que los dos anteriores, entre 1500 y 1504, aquí vemos a una reina un poco mayor cuyos rasgos se reconocen claramente en los dos anteriores. Juan de Flandes fue pintor de la corte de Isabel, a la que retrató en este lienzo en las ocasiones en las que la reina viajaba a Burgos para supervisar los avances en el sepulcro que había mandado esculpir a Gil de Siloé para sus padres. Juan de Flandes también estaba en la ciudad burgalesa, realizando un tríptico para la Cartuja de Miraflores, y allí permaneció este cuadro de la reina durante siglos hasta que fue trasladado en varias ocasiones para terminar en su ubicación actual.



ANÓNIMO. *La Virgen de los Reyes Católicos* (1491-1493). Museo Nacional del Prado, Madrid. La Virgen es en este cuadro la protagonista principal. A ella adoran varios personajes, entre ellos una reina Isabel de rostro idealizado si lo comparamos con los dos retratos anónimos del Castillo de Windsor y del Museo del Prado.

De la misma época, pero con un rostro idealizado, es el retrato de Isabel que aparece en una escena religiosa. En esta ocasión, el autor desconocido, incorpora la imagen de la reina a un lienzo en el que aparece orando junto a su esposo, el príncipe Juan y la infanta Isabel. La familia real está acompañada de personajes de su tiempo como los inquisidores Pedro Arbués y Tomás de Torquemada, así como dos santos: santo Domingo y santo Tomás. Protagonizando la escena, una Virgen con el Niño, que da nombre al lienzo. *La Virgen de los Reyes Católicos* no nos sirve para

descubrir los rasgos reales de la reina, pero sí para mostrar la importancia que la fe católica tuvo para ella en su vida privada y en todo su reinado. La familia real, acompañada de los principales personajes del clero y de dos santos, es inmortalizada en actitud piadosa. Todas las figuras centran su atención en la verdadera protagonista del lienzo, que no es la reina, sino la Virgen María.

A partir de aquí, las pinturas en las que aparece Isabel se realizaron en años posteriores a su fallecimiento por lo que sólo podían recrear su imagen según interpretaciones o recuerdos. De 1520 aproximadamente data *La Virgen de la mosca*, un hermoso cuadro que se puede contemplar en la sacristía de la Colegiata de Toro. El lienzo, que recibe el curioso título por el insecto que se posa en una de las rodillas de la Virgen, ha provocado controversia entre los especialistas del arte, pues la figura que algunos señalan como un retrato de Isabel en sus años de juventud, otros dicen que se trata de la imagen de santa Catalina. En lo que muchos coinciden es en aceptar que la verdadera modelo para Isabel o santa Catalina, fue la hija mayor de la reina, la princesa Isabel.



ANÓNIMO. *La Virgen de la mosca* (h. 1518). Sacristía de la Colegiata de Toro. Tabla al óleo cuyo nombre procede de una pequeña mosca immortalizada en el centro mismo de la escena. Existen distintas versiones sobre la identidad de la mujer de la derecha. A pesar de que el cuadro llegó a ser atribuido a pintores como Michel Sittow o Fernando Gallego, aún no se ha identificado al verdadero autor.



ANÓNIMO. *María Magdalena* (h. 1520). The National Gallery, Londres. La mujer que aparece en este cuadro se ha identificado siempre con una recreación de la figura bíblica de María Magdalena. Pero algunos expertos plantean la posibilidad de que fuera en realidad un retrato de Isabel la Católica, algo que por ahora no está certificado.

También de principios del 1500 es un lienzo que se conserva en la National Gallery de Londres y que, hasta el momento, se había identificado con un retrato de María Magdalena. Estudios recientes apuntan a que la bella joven del lienzo podría ser Isabel I de Castilla.

Del mismo siglo XVI existe otro cuadro conservado en el Generalife, en Granada, del que tampoco se conoce su autoría. En este caso, Isabel está retratada en la misma postura que los primeros cuadros comentados, de lado, y con un libro en las manos en el que marca con su propio dedo por dónde se quedó. La diferencia radica en que, en esta ocasión, destaca la lujosa vestimenta en tonos azules. El encuadre se amplía y se muestra a la reina hasta las rodillas y no hasta el pecho, de modo que nos podemos recrear no sólo en su rostro, sino también en su traje y sus joyas.

La imagería sobre la Reina Católica da un salto en el tiempo hasta el siglo XIX, en el que se recupera su imagen, esta vez del todo idealizada, en

la que se identifica a la soberana con la unidad de España. La llegada al trono de la otra Isabel, Isabel II, hizo que el valor como reina de la primera Isabel se recuperara para ayudar a legitimar a la segunda. De esta época, encontramos el hermoso lienzo de Luis de Madrazo y varias esculturas que aún se pueden contemplar por las calles de algunas ciudades, sobre todo, en Madrid. De todas ellas, podemos destacar el grupo escultórico del Paseo de la Castellana en el que la reina, a caballo, está escoltada por dos grandes personajes de su época, el cardenal Mendoza y Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido como el Gran Capitán. Inaugurada en 1883, la escultura fue bautizada con el ilustrativo nombre de *La apoteosis de Isabel la Católica marchando a la realización de nuestra unidad nacional*.



Isabel a caballo escoltada por el cardenal Mendoza y Gonzalo Fernández de Córdoba (s. XIX). Paseo de la Castellana de Madrid. Situada cerca de la plaza de San Juan de la Cruz, esta estatua es obra de Manuel Oms y Canet.



ANÓNIMO. *Retrato de Isabel la Católica* (s. XVI). Colección del Generalife, Museo Casa de los Tiros, Granada. Este retrato, que acompaña a otro del rey Fernando, reproduce el gesto con el que se hizo inmortalizar en otros lienzos, con la mirada ladeada y las manos sosteniendo un libro. En este caso, la reina viste un traje de ricos tejidos.

Con todos estos cuadros y esculturas podemos hacernos una idea más idealizada que real de la reina. Para completar el retrato, debemos acudir a las descripciones literarias. Sobre su físico, el cronista Fernando del Pulgar, nos dice que era «de mediana estatura», «muy blanca y rubia, los ojos entre verdes y azules», la cara, en fin, «bien hermosa y alegre». El color de pelo lo habría heredado de su madre, quien como su abuela, Felipa de Lancaster, tenían el pelo rubio rojizo. La «hermosura» de la reina también aparece como un atributo de Isabel en la descripción que hace de ella el cortesano italiano Lucio Marini y el viajero alemán Jerónimo Münzer. Este médico que recorrió España y Portugal entre 1494 y 1495 escribió de la reina que era una «mujer religiosa, piadosa y dulce» que había sido enviada por Dios para «levantar a España de su postración». De nuevo, Fernando del Pulgar nos habla de una reina de «mirar gracioso y honesto», mientras que la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, un texto anónimo de la época,

nos presenta a una reina que «raras veces era vista reír», con un carácter centrado en la medida y la templanza.

Una curiosidad sobre Isabel, es que cuando leía, escribía o bordaba, requería el uso de lentes. Así lo confirma el inventario de sus objetos más personales realizado por su testamentaria.

De las descripciones que osaron hablar mal de la reina, conocemos la famosa leyenda de la camisa que en 1491 prometió no quitarse hasta que conquistara Granada. Una historia falsa y muy alejada de la realidad, pues Isabel era una mujer pulcra y preocupada por el cuidado de su cuerpo, sin que llegara a convertirse, claro está, en pecado de vanidad. La reina solía vestir sobriamente, pero cuando lucía ricos vestidos lo hacía con un fin determinado, como símbolo de su poder regio.

EL PODER DE LOS SÍMBOLOS

Si en algo fueron realmente hábiles Isabel y Fernando fue en el uso de la propaganda política. Su lucha por el poder se llevó a cabo en el campo de batalla, pero su consolidación sólo fue posible gracias a la capacidad de ambos monarcas de utilizar los mensajes adecuados. Paz y estabilidad en un reino gobernado por unos reyes al servicio de sus súbditos; con un control de la justicia y de las leyes. Así debía ser el reino que dibujaran en la Península los futuros Reyes Católicos. Porque hasta casi el final de su reinado conjunto no fueron nombrados pública ni oficialmente como tales. Fue el 19 de diciembre de 1496, cuando el papa Alejandro VI, mediante la bula *Si Convenit* les otorgó el título con el que fueron conocidos.



MADRAZO, Luis de. *Retrato de Isabel* (s. XIX). Museo Nacional del Prado, Madrid. José de Madrazo, director del Museo del Prado de 1838 a 1857, proyectó crear una galería de retratos de los principales reyes de la historia de España por lo que encargó a Luis de Madrazo pintar este de la Reina Católica.

En este escenario, aún tambaleante, en el que había mucho camino aún por recorrer, los reyes empezaron a dibujar los símbolos que debían recrear ese poder que aspiraban consolidar. Cada uno de ellos definió su propio emblema que posteriormente incorporarían al escudo en el que fueron añadiendo todos sus reinos. Isabel escogió un haz de flechas, tantas como letras tenía el nombre de su esposo, que a la vez, empezaba también por la letra «f». Fernando por su parte, optó con utilizar un yugo. La «y» aludía a la inicial de su esposa, mientras que el propio yugo estaba envuelto en un lazo. Este era un homenaje al conquistador Alejandro Magno y su viaje a Asia Menor. En aquel viaje, Alejandro se enfrentó a una prueba en el templo de Zeus en Gordio. Allí había un yugo atado con un nudo que

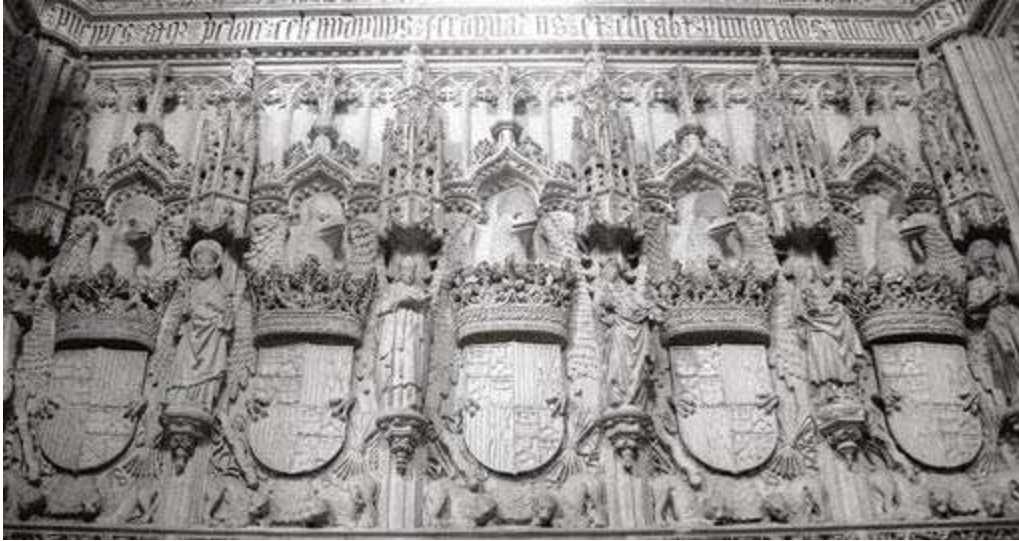
parecía imposible de deshacer. La solución al problema fue cortar el lazo mientras añadía la famosa frase «Nada importa». Fernando hizo suya la frase y la tradujo como «Tanto monta». Pasado el tiempo, ya en el siglo XIX, la expresión se desvirtuó y se añadió a «Tanto monta» la coletilla «monta tanto, Isabel como Fernando», en una falsa intención de querer demostrar que la fórmula escogida por Fernando y extraída de la vida de Alejandro Magno era una manera de definir la igualdad de ambos cónyuges y de sus reinos. Nada más lejos de la realidad, porque el «Tanto monta» no fue nunca divisa de Isabel y se refería a las intenciones de Fernando de alcanzar sus objetivos fuera por la vía que fuera. Como tampoco fue nunca símbolo de Fernando el águila de san Juan, que aparece en el escudo de armas de ambos. Símbolo del evangelista, el águila fue la divisa de Isabel desde antes incluso de contraer matrimonio con Fernando.

El yugo y las flechas, junto a las distintas versiones del escudo de ambos, que hasta la conquista de Granada y la incorporación de otros reinos como el de Navarra, no se definió en su forma definitiva, aparecen en muchos monumentos mandados erigir por los propios monarcas, como la Aljafería de Zaragoza, la Universidad de Salamanca o la catedral de Granada. Pero donde su presencia es omnipresente, por no decir exageradamente recargada, es en el monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo, en el que tanto dentro de la iglesia, como en los techos y balaustradas del claustro, se repiten los símbolos de manera seriada.



FLANDES, Juan de. *Isabel de Castilla* (h. 1500-1504). Palacio Real, Madrid. Juan de Flandes, pintor de la corte de la reina, habría realizado este retrato de Isabel en la Cartuja de Miraflores, en la época en la que Gil de Siloé dirigía las obras escultóricas del sepulcro de sus padres.

Todos estos símbolos tenían como objetivo hacer hincapié en el proyecto divino dirigido por los Reyes Católicos, escenificado mediante las muchas celebraciones religiosas que tuvieron lugar desde el fin de la guerra. Todas estas ceremonias se preparaban cuidando cada detalle, escogiendo templos representativos (la catedral de Toledo, el monasterio de Guadalupe, por nombrar solamente algunos), que hacían del gobierno de la nueva monarquía de Isabel y Fernando una soberanía entregada por Dios. No olvidemos que la fe había sido grabada a fuego en la vida de la reina desde que tuvo uso de razón, y sería esa misma fe la que marcaría algunas de las decisiones más importantes de su reinado.



San Juan de los Reyes. Toledo. La reina mandó construir este monasterio para conmemorar la victoria en la batalla de Toro aunque también quería ser un templo que celebrara el nacimiento de su heredero, el príncipe Juan. Es probable que Isabel también pensara en utilizar San Juan de los Reyes como lugar donde ser enterrada junto a Fernando.

En aquellos momentos de finales del siglo xv, la monarquía aún no se ha establecido en una ciudad concreta. Es una corte itinerante que no puede hacer uso de ostentosos palacios para mostrar al mundo su magno poder recibido por la gracia de Dios. Aún no ha llegado el tiempo de los magníficos palacios al estilo de Versalles. Por esa razón, los símbolos heráldicos y las celebraciones religiosas son el medio para llevar a cabo los objetivos propagandísticos de su reinado. A ellos se unía la escenificación de la justicia llevada a cabo por Isabel cuando se asentaba temporalmente en una ciudad y se ponía al servicio de sus ciudadanos. Cercana a ellos, se sentaba en un lugar público y escuchaba sus quejas y demandas. El objetivo de estas actuaciones públicas que, por otro lado, ya habían llevado a cabo otros monarcas en el pasado, sin ir más lejos, su propio hermano Enrique IV, no era tanto impartir una justicia efectiva, sino visualizar a la reina como alguien cercano al pueblo y dispuesto a escuchar de sus propias bocas lo que ellos ansiaban decirle.

Esta no era más que una manera más de escenificar el poderío de una reina enviada por la providencia. Pero el verdadero proyecto requería algo más que oír en audiencia pública en las ciudades del reino. Isabel y Fernando iban a tener que trabajar duro para pacificar y reorganizar los

reinos que progresivamente irían añadiendo a su emblema heráldico. El camino hacia la creación del Estado moderno solamente acababa de empezar.

Hacia la creación del Estado moderno

Los panegiristas de los Reyes Católicos han insistido de manera recurrente en su providencial reinado. Como si tras su llegada al poder, se hubiera producido un sesgo profundo entre el pasado caótico y nefasto y el futuro brillante de su reinado. Pero ni los reinados de sus antepasados fueron tan desastrosos, ni ellos fueron innovadores al cien por cien en la gestión de sus dominios. Como ya se ha dicho anteriormente, la mejor manera de entender el reinado de los Reyes Católicos es abordarlo como si fuera una bisagra entre la época medieval y el mundo moderno. Isabel y Fernando no fundaron el Estado moderno en sentido estricto, pero sí sentaron sus bases. Unas bases que no salieron de la nada ni de brillantes ideas políticas, sino que en muchos casos adaptaron estructuras y sistemas existentes a los nuevos tiempos y los mejoraron.

La grandeza de Isabel y Fernando radicó en poner orden a las estructuras de poder existentes, siendo implacables en la gestión de sus órganos de gobierno y en la práctica de la justicia. En esta reorganización del funcionamiento de las instituciones, ambos monarcas actuaron como si fueran uno sólo. A pesar de que los distintos reinos que fueron añadiendo a su paraguas dinástico tenían leyes y organizaciones internas diferentes, bajo su reinado se inició una unidad estatal llamada a perdurar en el tiempo, con más o menos concordia entre las partes. Isabel y Fernando recuperaron aquella idea medieval que identificaba el concepto de España, como ya vimos más arriba, con los territorios de la Hispania romana o la España visigoda. A pesar de que aglutinaron bajo la misma corona otros reinos distantes geográficamente, como Sicilia –reino del que ya había sido nombrado rey Fernando antes de la muerte de su padre– o Cerdeña, la denominación de reyes de España fue una constante en las relaciones diplomáticas de la Europa bajomedieval y los nacientes estados modernos.

La unión dinástica de Isabel y Fernando tuvo su origen en la suma de dos reinos, los que ambos heredaron por separado. Los dos soberanos entendieron su gobierno como una diarquía. Una relación de iguales que se materializó en dos fechas clave. Mientras que el 28 de abril de 1478, Fernando recibía de Isabel plenos poderes para ejercer como soberano en Castilla, cuando Fernando heredó los reinos de Aragón, nombró a su esposa corregente de estos, el 14 de abril de 1481. Ninguno de los dos monarcas planteó la posibilidad de una unión nacional real, en la que existiera un único aparato de gobierno para todos sus reinos. Estamos aún en un escenario impregnado del pensamiento medieval, en el que se aceptaba como algo normal que los reyes fueran la cabeza visible y nominal de una serie de reinos en los que la gestión política estuviera definida de manera específica por cada uno de ellos.



DOMÍNGUEZ BÉCQUER, Joaquín. *Retrato de Fernando el Católico* (1859). Salón Montpensier, Casa Consistorial de Sevilla. Tío del poeta Gustavo Adolfo Bécquer, este pintor sevillano trabajó en la corte de Isabel II y ejerció como maestro de sus sobrinos, hijos de su hermana Luisa Fernanda de Borbón y del duque de Montpensier. Además de destacar por su faceta como pintor costumbrista, Joaquín Domínguez realizó retratos de personajes ilustres como este idealizado del Rey Católico.

En lo que se afanaron fue en sentar las bases de un poder monárquico estable, núcleo de un Estado moderno fuerte. Ambos fueron soberanos con una idea clara de lo que debía ser su reinado. Habían aprendido de los errores de los anteriores Trastámara castellanos, demasiado sometidos a la voluntad de la nobleza y de unos validos dispuestos a tomar las riendas del poder. Lo que no significa, como a veces se ha afirmado, que los miembros de las grandes casas nobiliarias desaparecieran definitivamente del poder. Simplemente cambiarían sus papeles y deberían aprender a convivir con profesionales salidos de las universidades castellanas. Los nobles continuaron al lado de los reyes, ostentando cargos en las distintas casas del rey y de la reina, participando en las Cortes y ejerciendo su papel en la gestión de la hacienda. La diferencia radicó en la relación con los monarcas,

que ya no se basó en influencias personales ni sumisiones reales, sino que fueron los reyes los que dictaron las normas de sus actividades políticas. Al terminar la guerra, Isabel y Fernando intentaron que los nobles rebeldes y enemigos de su causa no sufrieran castigo ni venganza. Se desarrolló así una política de reconciliación con ellos, mientras que los nobles que habían defendido la causa isabelina redefinieron su relación con la nueva monarquía. Además de evitar los favoritos y validos a la sombra del reino, Isabel y Fernando decidieron tomar las riendas de la administración de los maestrazgos, que tanto poder recopilaban y tantos dolores de cabeza habían provocado a la monarquía en el pasado.

Sin ir más lejos, los altos cargos que formaron parte de la corte itinerante de los reyes los continuaron ocupando a lo largo de todo su reinado grandes nobles o eclesiásticos que no tenían solamente un papel honorífico, sino que también participaban activamente en el poder. Condestable, camarero mayor, canciller, justicia mayor, eran puestos ocupados por los Enríquez, Zúñiga o Velasco. Tampoco se puede obviar que la nobleza castellana continuaba siendo la propietaria de buena parte del territorio destinado a la agricultura y a la ganadería y, por tanto, controlaban también los procesos comerciales. Las rentas y el poder de la nobleza y aristocracia castellana se completaban con la posesión de las rentas de la Corona, de la Iglesia y de las ciudades, que cobraban dentro de sus territorios.

La nobleza y su poder e influencia no se borró de un plumazo del mapa político y económico castellano, simplemente se redefinió su relación con la corona. A partir de ahora, sería la monarquía la poseedora del control de las decisiones políticas y legales. Los nobles estarían a su lado, compartiendo espacio con profesionales salidos de las universidades castellanas, asesorando a los reyes, pero no manejándolos a su arbitrio como sucediera con los soberanos del pasado.

Isabel y Fernando empezaron a gobernar con mano firme en sus reinos, incluso antes de que la guerra contra Portugal terminara y les afianzara en el trono. Ambos tenían claro que sus reinos necesitaban consolidar la paz, establecer mecanismos de justicia y estabilizar los órganos de poder. Algo que, por otro lado, ansiaba una sociedad agotada por la guerra y los

conflictos derivados de una monarquía debilitada por la excesiva influencia de la nobleza. Este orden al que aspiraban se escenificó en una propaganda política que se extendió por todo el reino. Mensajes, ceremonias y símbolos que pretendían manifestar el cambio de rumbo de la monarquía. Los Reyes Católicos fueron muy conscientes del poder de las imágenes de su reinado que querían proyectar al mundo. Unas imágenes que no debían ser huecas, sino que debían transmitir una mejora real de la situación en sus reinos. Es cierto que esa propaganda, propiciada por los propios reyes y que superó a su propio reinado extendiéndose en el tiempo, exageró en algunas, muchas, ocasiones sobre su papel salvador, pero también es verdad, que la base de dicha propaganda estuvo siempre anclada en la realidad.

Durante su reinado, convocaron únicamente en cinco ocasiones a las Cortes del reino castellano. Las primeras tuvieron lugar en pleno conflicto civil. En 1476, las cortes de Madrigal tuvieron un marcado carácter económico, al reclamar a sus miembros financiación para continuar con la guerra. Los reyes ya hacía semanas que habían empezado a enviar cartas para organizar las cortes que debían jurar a la princesa Isabel como heredera de la reina. De hecho, los reyes hacía un año que intentaban convocar a las ciudades para poder escenificar la proclamación de la princesa, por miedo a que, en pleno conflicto, su sobrina Juana diera un golpe de efecto y se proclamara ella misma heredera y reina. La ceremonia de jura de la princesa Isabel no tuvo excesiva fuerza propagandística, fue un acto sencillo que contrastaría con los actos celebrados cuatro años después en Toledo, donde el hermano de la princesa Isabel, Juan, la sustituiría en su papel de heredera.

Las Cortes de Madrigal se celebraron durante el mes de abril, poco después de la victoria de Fernando en la batalla de Toro. En las Cortes de 1476 participaron treinta y dos procuradores que representaban a dieciséis ciudades del reino. Además de ser jurada como heredera la princesa Isabel, se promulgaron tres grandes ordenamientos.

El primero, se centró en la reordenación de la Real Audiencia o Chancillería, el principal órgano judicial del reino que se estableció en Valladolid. El 13 de abril de 1486 se promulgaron unas ordenanzas que completaron las reformas de la Real Audiencia, entre las que destacaron la regulación de todos los aspectos del tribunal y la creación de un archivo que

recopilara toda su actividad. La Chancillería definida por los Reyes Católicos fue un órgano judicial que permaneció prácticamente inalterado a lo largo de muchos siglos en la España moderna. Este alto tribunal estaba formado por un prelado que ejercía de presidente, cuatro oidores, tres alcaldes, un procurador fiscal y dos abogados de pobres. En 1494 se creó una segunda Chancillería que fue trasladada a Granada en 1505 quedando el territorio dividido en dos circunscripciones judiciales.

La Hacienda Real también fue revisada profundamente en su funcionamiento. Como con la gran mayoría de organismos e instituciones del reino, el sistema hacendístico e impositivo continuó siendo el mismo que se había aplicado a lo largo de siglos en el territorio castellano. Los impuestos se dividían en ordinarios y extraordinarios. Los primeros estaban regulados desde tiempo atrás, mientras que los segundos eran requerimientos económicos que se debían aprobar en las Cortes. El impuesto ordinario más importante continuaba siendo la alcabala. En vigor desde mediados del siglo XIV, suponía una tasa del diez por ciento sobre todas las transacciones que se realizaran en el reino, aunque en muchas ocasiones, la nobleza consiguió eludirla. Aun así, la alcabala suponía casi el ochenta por ciento de la recaudación impositiva total. Junto a la alcabala, existían otros impuestos: las tercias reales, que se cobraban a partir del diezmo eclesiástico, los impuestos aduaneros aplicados a las importaciones y exportaciones con los reinos vecinos; los impuestos aplicados a la trashumancia y otros derivados de actividades diversas como la explotación de minas y salinas, completaban el mapa hacendístico castellano.

Los nuevos reyes sanearon la hacienda, reorganizaron y controlaron el cobro de los impuestos e hicieron uso de ingresos extraordinarios. Los ingresos que procedían de la Iglesia también fueron revisados. Sin olvidar la administración de los maestrazgos que, como ya dijimos, pasaron a manos reales. La organización de la Hacienda Real, en manos de los contadores mayores, personas de la máxima confianza de Isabel, se mantuvo sin demasiados cambios hasta la llegada de los reyes de la casa de Austria.

Finalmente, se estableció una Hermandad general para todo el territorio de Castilla. La gran mayoría de la población vivía en zonas rurales, muchas

de ellas con poca población y desprotegidas de los ataques constantes de bandidos y ladrones. En algunos lugares ya se habían organizado hermandades locales en las que sus miembros se organizaban para defenderse y recibían la potestad de ejercer justicia sobre los criminales a los que capturaran. En convocatorias de Cortes anteriores se había reclamado de manera recurrente una hermandad que se extendiera por todo el territorio castellano. Un ordenamiento aprobado y promulgado el 19 de abril de 1476, durante las sesiones de Cortes de Madrigal, daba paso a la creación de una Hermandad para todo el reino de Castilla. Una institución que supondría el germen del futuro ejército español y que, por cierto, nunca se conoció como Santa Hermandad sino como Hermandad a secas. Esta tuvo como cometidos principales proteger a los habitantes de los pueblos y ciudades de los ladrones y delincuentes y ejercer una actuación de defensa global de todo el territorio. Todas las ciudades y pueblos tenían la obligación de designar dos alcaldes por cada treinta hogares, contar con un jinete por cada cien hogares y un caballero de armas por cada ciento cincuenta. Los reyes querían ir más allá de la organización ciudadana de la Hermandad y tenían en mente organizar un ejército permanente. Dividieron el territorio en ocho provincias, que formaban el Consejo de la Hermandad, a la vez que propusieron a las ciudades la gestión de un reclutamiento de hombres de armas más profesional. Junto a la protección en la tierra, el mar no quedó olvidado y el proyecto de creación de una marina de guerra se puso también sobre la mesa.

La creación de la Hermandad y su inexorable evolución hacia un ejército permanente fue una manera de debilitar el poder de la nobleza en tanto que esta había sido hasta el momento la única que había contado con el control de las armas, que tantas veces habían utilizado para mermar el poder de la monarquía. Sin olvidar que supuso para la monarquía una manera efectiva de recaudar ingresos extraordinarios sin tener que acudir a las Cortes, pues era el mismo Consejo de la Hermandad el que debía autogestionarse decidiendo las cuantías que debían aportar sus miembros para el mantenimiento efectivo de los recursos defensivos. Las Hermandad, además de ser un órgano de defensa y protección del reino, se convirtió en un sistema de recaudación fiscal.

Cuatro años después de la convocatoria de Cortes en Madrigal, las cosas habían cambiado considerablemente en Castilla y en Aragón. Isabel y Fernando habían conseguido poner fin a una guerra de la que habían salido victoriosos. Además, el 19 de enero de 1479 había muerto el rey aragonés Juan II, por lo que Fernando se convertía en rey de pleno derecho de los distintos reinos de su padre. El pequeño príncipe Juan tenía casi dos años y era necesario que fuera jurado como heredero. Isabel ya había intentado en 1478 convocar Cortes para este fin pero tuvo que esperar hasta 1480. Con un panorama político muy distinto al que rodeó la convocatoria de cortes en Madrigal, tuvieron lugar las Cortes de Toledo.

Si las Cortes de Madrigal tuvieron como escenario una Castilla en guerra, las de Toledo iban a escenificar la culminación del poder real de Isabel y Fernando. Acababan de firmar el Tratado de Alcáçovas que ponía punto final al conflicto con Portugal y había un infante esperando a ser ratificado como heredero de una corona que prometía ser gloriosa. Algo así debería ser presentado a los ojos de sus súbditos de manera triunfal. La ciudad elegida no fue por obra del azar, pues Toledo significaba muchas cosas en la memoria colectiva castellana. La reina entraba en la ciudad el 14 de octubre de 1479. Era costumbre que la primera vez que un miembro de la familia real entrara en una ciudad, lo hiciera de manera solemne. No era el caso de Isabel, quien ya había sido recibida por los toledanos en el pasado. Sí era el caso del príncipe Juan, al que se le debería haber organizado una entrada triunfal a la ciudad, algo de lo que, sin embargo, no se tiene constancia.

Quien sí entró con gran pompa, diez días más tarde, fue un exultante rey Fernando, quien acababa de convertirse en rey de Aragón y llegaba a Castilla dispuesto a iniciar un proyecto de estado conjunto con su esposa. Junto al nuevo soberano, aparecieron por las calles de Toledo un elefante y un tigre, animales exóticos y desconocidos para la población que formaban parte del séquito del monarca.

Con los reyes y el príncipe instalados en Toledo, las cortes tuvieron que demorarse hasta diciembre a causa del nacimiento de un nuevo vástago real. El 6 de noviembre de 1479 nacía la infanta Juana, por lo que se tuvo que

esperar a que la reina reposara durante los cuarenta días obligados después del parto.

Recuperada Isabel, dieron inicio las sesiones de Cortes, con un discurso de Gómez Manrique revelador del sentido de aquella reunión: «[...] las leyes, por bien forjadas e escritas que sean, non prestan más que papel blanco si carecen de buenos ejecutores».

Durante las Cortes de Toledo, los reyes se afanaron en continuar con el trabajo de saneamiento de la hacienda y en recopilar las leyes del reino para su mejor aplicación en el futuro. Para que el nuevo Estado pudiera ejercer una justicia eficaz, era necesario recopilar todos los cuerpos legislativos existentes en Castilla y que tenían alguna aplicación práctica en el ejercicio del poder. Una tarea que ya se había reclamado en las Cortes de 1433 y 1458, pero que no se materializó hasta la convocatoria de las Cortes de Toledo de 1480. La labor de recopilación de textos legales fue encomendada a Alonso Díaz de Montalvo, un jurista castellano formado en Lérida y Salamanca. Conocidas como las Ordenanzas Reales de Castilla y Ordenamiento, se publicaron en 1484. El trabajo de Montalvo aglutinó distintos textos legales recuperados de las actas de las Cortes anteriores, pragmáticas, así como las Partidas y el Ordenamiento de Alcalá. Una vez compilado todo este magno corpus legal, la reina ordenó hacer uso de la novedosa imprenta y enviar copias a todas las poblaciones que tuvieran más de doscientos vecinos.

Se aceptaba que las leyes, partidas, fueros y ordenamientos que hasta entonces habían estado vigentes en Castilla eran cuerpos legislativos efectivos y justos. Lo importante ahora, con los nuevos tiempos, era acercarlas a los responsables de ejercer la justicia, siempre en nombre de los reyes, para poder así ejecutarlas con mayor efectividad.

Las sesiones de las Cortes se celebraron en la iglesia de San Pedro Mártir, escenario habitual de las reuniones de Cortes cuando tenían lugar en Toledo. Pero los palacios de algunos de los nobles toledanos abrieron también sus puertas en algunas ocasiones para dar acogida a los reyes y a los miembros de las Cortes. Hubo también otro importante escenario en aquellos días, la catedral de Toledo. Tan solemne lugar fue el escogido para que, un mes y medio después de iniciadas las sesiones, se celebrara uno de

sus acontecimientos centrales, la jura del heredero. Mientras que el nombramiento de la princesa Isabel como heredera en Madrigal había sido un acontecimiento improvisado y deslucido, a causa de las circunstancias bélicas y la prontitud con la que se debía celebrar, la celebración de Toledo fue cuidada y solemne.

Las Cortes de Toledo continuaron con sus sesiones, pues aún quedaba mucho trabajo por hacer. Uno de los ejes de trabajo fue la reforma del Consejo Real. Principal órgano de gobierno de Castilla, este Consejo llevaba casi un siglo en funcionamiento desde que Juan I lo fundara en 1385 en las Cortes de Valladolid. Durante años, fue una institución muy poco resolutive por causa de las constantes discusiones entre sus miembros, nobleza, representantes de las ciudades, el clero y la monarquía, respecto a las atribuciones y poder de cada uno de ellos. El Consejo Real, que nació como un orden judicial y administrativo, fue inoperativo hasta que los Reyes Católicos decidieron reformarlo.



Considerada una obra cumbre del estilo gótico, la catedral de Toledo se empezó a construir bajo el reinado de Fernando III el Santo, en el siglo XIII. Fue en tiempos de los Reyes Católicos que se culminaron las obras. En el interior del templo descansan muchos de los miembros de la dinastía de los Trastámara.

Isabel y Fernando lo tuvieron claro desde el principio. El Consejo Real iba a ser un órgano decisivo para el poder real y así lo demuestra el hecho de que, durante las Cortes de Toledo, se dedicaron más de treinta capítulos a su revisión. Una de las principales novedades, además de su principal control por parte de los reyes, fue la incorporación como miembros del Consejo Real de doctores y licenciados en Derecho que compartían su labor con caballeros y consejeros honoríficos, todos ellos dirigidos por un presidente. Y, en última instancia, por los reyes. El Consejo Real se convirtió en un órgano de gobierno con grandes atribuciones administrativas aunque también ejerció funciones relacionadas con la justicia, compartiendo competencias con la Audiencia Real. Todos estos órganos estuvieron controlados por los propios monarcas quienes plantearon siempre una política para sus reinos basada en la centralización del poder en su figura real. La naturaleza del Consejo Real no varió, continuó teniendo las funciones para las que se creó en 1385. La principal novedad fue su composición. Los miembros de la nobleza y el alto clero quedaron relegados como miembros de carácter consultivo, no decisorio. Quienes sí tuvieron atribuciones ejecutivas reales fueron aquellos que fueron nombrados directamente por los reyes: un presidente, tres caballeros y nueve letrados. Todas las decisiones que se tomaron en el Consejo Real tenían que ser aprobadas por dos tercios de los miembros y ser ratificadas por los propios reyes. Junto a los miembros de pleno derecho del Consejo, los secretarios reales tuvieron también un importante papel, pues fueron los encargados de preparar toda la documentación que se debía presentar en el Consejo.

Las ciudades tampoco escaparon al control de los monarcas. Durante mucho tiempo, la aristocracia y el patriciado urbano se habían hecho fuertes dirigiendo las principales instituciones ciudadanas. Los reyes recuperaron la figura del corregidor, un cargo público que ya existía con anterioridad pero que, hasta ese momento, solamente estaba presente en algunas ciudades y tenía atribuciones poco definidas. Los Reyes Católicos decidieron imponer corregidores en todas las ciudades. Eran personas al servicio de la Corona que tenían como objetivo controlar la gestión y el gobierno de las ciudades

con el fin de que no se alterara el orden establecido ni se vulneraran las leyes dictadas por la monarquía.

Las Cortes de Toledo supusieron un punto clave en la historia de la España de los Reyes Católicos. En ellas, junto con el trabajo iniciado en Madrigal cuatro años antes, se establecieron las herramientas de gobierno, hacienda, defensa del territorio y administración que se mantendrían a lo largo de todo el reinado. Los monarcas consideraron a partir de entonces que el trabajo en Toledo había sido tan completo que en el futuro no vieron necesario convocar nuevas Cortes más que para cuestiones puntuales como la jura de los sucesivos herederos. Además de las Cortes de 1476 y 1480, durante el reinado de Isabel y Fernando solamente se convocaron tres veces más, en 1498, 1499 y 1502. Las Cortes no supusieron para los reyes un mecanismo de control de su poder en ningún momento. Incluso cuando se necesitó de ingresos extraordinarios, en vez de hacer la petición formal a las Cortes, hicieron uso de los mecanismos financieros de la Hermandad del reino. Evitaron así que los miembros de las Cortes aprovecharan las peticiones de ingresos extraordinarios por parte de los reyes para hacer ellos mismos reclamaciones, quejas o peticiones.

Terminadas las sesiones de las Cortes de Toledo, los reyes no permanecieron mucho tiempo en la ciudad. Los reyes continuaron aceptando la situación de monarquía itinerante que había caracterizado a los monarcas castellanos. Aún faltaba más de un siglo para que la corte castellana se aposentara en una capital, afianzando así el carácter de capitalidad en una ciudad concreta. La corte itinerante obligaba a los monarcas a trasladarse constantemente por distintas cuestiones políticas, religiosas o estratégicas. Por lo que durante su reinado, los reyes se afanaron en mejorar las redes viarias de todo el territorio, así como los sistemas de correos y de postas.

Isabel y Fernando habían sentado las bases del que debía ser su reinado. Habían pacificado el territorio, reorganizado los órganos de gobierno y disfrutaban de la alegría de tener tres hijos, dos infantas y un príncipe, que parecían asegurar el futuro de una dinastía que prometía ser brillante. Pero en los siguientes años los reyes aún tendrían mucho trabajo y continuos problemas que abordar.

4

Una monarquía, una sola fe

Una de las facetas más oscuras en la historia de Isabel de Castilla es, sin lugar a dudas, la cuestión religiosa. Durante su reinado, tuvo lugar la implantación de la Inquisición española, cuya sola mención provocaría gran pavor, y la expulsión de los judíos. Cuestiones controvertidas que contribuyeron a dibujar un retrato oscuro, de intolerancia religiosa, de la Reina Católica y de su esposo Fernando. Aunque para otros fueron razones de peso para ensalzar su figura y luchar para que subiera a los altares de la iglesia de Roma. La cuestión religiosa en tiempos de los Reyes Católicos hay que abordarla desde una perspectiva histórica sosegada y objetiva. Hay que intentar huir de juicios de valor, en cualquier dirección, y tratar de comprender la época en la que tuvo lugar.

La monarquía de Isabel y Fernando se construyó siguiendo las estructuras que el resto de monarquías europeas también habían asumido para alcanzar la creación del Estado moderno. En aquellos tiempos finales de la Edad Media, con el humanismo y el Renacimiento abriéndose camino, la fe y la religión continuaban siendo elementos esenciales, nucleares, en la construcción de la sociedad. Desde la jerarquía vaticana, que durante muchos siglos continuó ostentando un poder espiritual y terrenal determinante, hasta el día a día de los labriegos más humildes, la religión marcó los tiempos vitales de manera inexorable. Una persona formaba parte de la sociedad desde el momento en el que recibía el bautismo católico, por lo que entrar en la comunidad cristiana era la principal vía de acceso a la ciudadanía.

En este contexto es en el que hemos de entender los grandes esfuerzos que dedicó la reina Isabel para reformar el clero, controlar sus actuaciones y extender la fe católica a los fieles descarriados y a los creyentes de otras religiones. La reina se dedicó a la reforma de la Iglesia impulsada por su propia conciencia (recordemos su profunda formación religiosa), pero también por una cuestión de Estado. Y es que, Estado y confesión, en aquel siglo XV, eran conceptos inseparables. Es importante no olvidarlo.

LA PROFUNDA REFORMA DEL CLERO CASTELLANO

Además de reformar las estructuras laicas del Estado, como ya vimos en los casos del Consejo Real, la Hacienda Real o la Chancillería, los Reyes Católicos iniciaron una profunda reforma de las instituciones y cargos de la Iglesia católica dentro de sus reinos. El estamento eclesiástico era el responsable de velar por la salud de las almas que formaban su grey, pero eran también hombres con poderes terrenales. El clero disfrutaba de privilegios varios, entre los que se encontraban la exención de impuestos y una jurisdicción propia. Además, tenían una relación directa con Roma, cuyos pontífices eran los encargados de los principales nombramientos en las distintas sedes episcopales de todos los estados europeos, por lo que chocaban en muchas ocasiones con los intereses personalistas de los soberanos de la vieja Europa.

Los obispos eran los responsables de velar por la pureza de la fe de sus fieles. Pero no ejercían solamente como pastores de almas. Los obispos, en tanto señores propietarios, se ponían a la misma altura terrenal que la aristocracia y la nobleza. Esta doble dimensión de la realidad de las altas instancias eclesiásticas entraba a menudo en contradicción y una prevalecía por encima de la otra. No era extraño que, en muchas ocasiones, los negocios mundanos alejaran a los prelados de su verdadera misión como representantes de Cristo en la tierra y esto ocasionara que no fueran, precisamente, un ejemplo a seguir por los fieles. Concubinas, hijos ilegítimos, nepotismo, excesos en el comer y ostentación en el vestir eran demasiado frecuentes.

En agosto de 1478, tras la muerte del obispo de Cuenca, el papa Sixto IV nombró como sucesor a su joven sobrino, el entonces cardenal, Rafael Sansoni Riario, conocido por su vida más bien libertina. Elegir a los nuevos miembros del clero entre los miembros de las familias de cardenales y obispos era una práctica habitual. El nuevo cardenal recibiría un obispado que reportaba muchas rentas, las cuales irían directamente a sus arcas. Además, no tenía obligación alguna de ejercer su cargo presencialmente en la sede obispal conquense, algo que también sucedía con frecuencia. El papado elegía a sus servidores, los cuales, si no eran requeridos por el pontífice, podían continuar viviendo en su residencia habitual, eso sí, recibiendo todos los beneficios que el título obtenido les reportaba.



FORLÌ, Melozzo da. *Sixtus IV nombra a Bartolomeo Platina prefecto de la Biblioteca Vaticana* (1744). Biblioteca Vaticana, Ciudad del Vaticano. Sixto IV tuvo un destacado papel en el reinado de Isabel y Fernando con constantes encuentros y desencuentros. El pontífice y los reyes rivalizaron por ejercer su influencia en la Iglesia peninsular.

La reina Isabel tenía otros planes para el obispado de Cuenca, y así se lo hizo saber al papa, con quien tenía unas relaciones diplomáticas fluidas y a

quien había ayudado en las peligrosas incursiones turcas en la península italiana. Sin embargo, las negociaciones no fueron fáciles, más bien tensas, llegando a poner las relaciones entre Roma y Castilla en una situación muy comprometida. Pero Isabel no se amilanó y consiguió alejar al díscolo sobrino del papa de una de las sedes más ricas de su reino. Aunque como compensación le asignaría el obispado de Salamanca.

La disputa entre Sixto IV e Isabel es ejemplo de los muchos conflictos en los que la Reina Católica no estuvo dispuesta a ceder ni un ápice de poder. El papa era mentor espiritual de Isabel como mujer cristiana que era, eso no lo ponía en duda, pero las decisiones terrenales que incumbían a sus posesiones, iban a ser tomadas por la reina. Y lo que Isabel tenía claro era que los pastores cristianos debían estar al lado de sus ovejas. No valía solamente con cobrar las rentas de sus ricas sedes, mientras disfrutaban de una vida de lujos en Roma.

El caso expuesto del papa Sixto IV y su sobrino Rafael Riario es únicamente un ejemplo de los muchos que se dieron no sólo en los reinos peninsulares, sino en todo el orbe cristiano. La línea divisoria entre el poder espiritual y temporal que detentaban los pontífices era difícil de delimitar. Con un gran poder en sus manos, escogían para distintos cargos eclesiásticos a extranjeros que nunca pisaban sus dominios pero de los que recibían importantes beneficios económicos. Eran en realidad, elecciones que favorecían a los intereses políticos o económicos del papado. Hay que tener en cuenta que las élites eclesiásticas, los arzobispos y los obispos, eran señores de amplios territorios de la misma forma que los miembros de la alta nobleza laica. Eran pastores espirituales, pero también señores mundanos que gestionaban tierras de labranza, fortalezas y amplias rentas.

En Castilla, ya en las Cortes celebradas con anterioridad al reinado de los Reyes Católicos, se documentan demandas y quejas en esta línea. Para Isabel no era solamente una cuestión económica, que también, sino sobre todo un aspecto ineludible para conseguir que los altos cargos eclesiásticos asumieran como propio el gran proyecto de reforma eclesiástica que la soberana tenía en mente. El principal objetivo era controlar la elección de sus miembros para alcanzar una Iglesia nacional, en la que todos fueran personas cercanas a sus fieles, que vivieran en sus sedes y ejercieran allí

directamente sus cargos, supervisados por los monarcas. Los futuros arzobispos, obispos, abades o priores debían demostrar ser hombres honestos, con una vida acorde a los votos que habían asumido, cumpliendo estricto celibato y, a ser posible, que fueran letrados. Es importante apuntar que, para Isabel, el hecho de que los candidatos tuvieran origen judeoconverso no era óbice para que fueran escogidos. Según la reina, debían de ser un modelo claro de conducta ejemplar.

Para ello, Isabel quería controlar la elección de los principales miembros de la Iglesia pero no iba a ser fácil conseguirlo. El primer paso se dio con la práctica de la suplicación, según la cual, la reina proponía un nombre al papa para ocupar un cargo eclesiástico y era el pontífice quien tenía la última palabra. El siguiente paso suponía la presentación de candidaturas directamente por los reyes que Roma debería aceptar. El Real Patronato, que así se llamaba esa manera de proceder, solamente se consiguió en vida de la reina para una parte de sus reinos. Fue mediante la bula *Orthodoxae Fidei* del 13 de diciembre de 1486, cuando el papa Inocencio VIII concedió el Real Patronato para Canarias, Puerto Real y posteriormente para Granada. El Real Patronato para todos los reinos españoles no llegó hasta 1523. Esta fórmula permitió a los reyes, además de intervenir en el nombramiento de cargos eclesiásticos, organizar las diócesis y supervisar las cuentas de los distintos centros como catedrales, colegiatas o monasterios.

Isabel puso gran empeño en escoger a los mejores hombres para ocupar los altos cargos del seno de la Iglesia. Observaba, analizaba, estudiaba a sus candidatos a conciencia. Se sabe, nos lo cuenta Luis Suárez, que la reina llevaba siempre consigo una libretita en la que iba anotando detalles importantes sobre los clérigos puestos a examen por su persona para una vez en la disyuntiva, decidir si eran o no dignos de ostentar una archidiócesis o un obispado.

Una vez definidas las herramientas de control material de la iglesia, los reyes se centraron también en el control del nivel intelectual y espiritual de sus miembros. Los monarcas eran conscientes de la relajación en las costumbres de algunos centros religiosos, unida a la poca preparación intelectual de los que debían guiar a sus siervos. Pero, desde los altos cargos

hasta los curas más humildes de aldeas remotas, había un abanico de religiosos que no siempre estaban a la altura de las circunstancias. Esta cuestión no era sencilla de controlar, era una tarea complicada en la que se afanaron los reyes intentando inculcar al estamento eclesiástico la necesidad de una reforma profunda espiritual e intelectual. Para ello se fundaron colegios universitarios documentados desde 1476 en los que se pretendía ofrecer formación universitaria que hiciera de los religiosos personas letradas.

Las reuniones conciliares y la celebración de sínodos se impulsaron con el objetivo de reunir a los miembros de la iglesia de un territorio concreto para exponer su labor pastoral, reflexionar sobre las posibles mejoras y así llegar con más efectividad a las almas pecadoras, a las que debían acercarse a través de las iglesias y parroquias de ciudades y pueblos. Un control espiritual difícil de ejercer y más complicado de documentar. El adoctrinamiento religioso se realizó a partir de la actividad pastoral de los curas, apoyados en muchas ocasiones en los múltiples catecismos que se editaron y que la imprenta permitió distribuir con más facilidad por todos los rincones de las diócesis peninsulares.

La labor de depuración y reforma de la Iglesia continuó con la revisión del clero secular que se llevó a cabo de manera exhaustiva en la Asamblea del clero que se celebró en Sevilla en 1478. Mientras que los concilios abordaban cuestiones de fe, en asambleas como la celebrada en la ciudad del Guadalquivir tenían como principal objetivo analizar aspectos más mundanos como los económicos y de funcionamiento interno. Años después, en 1491, se celebró otra Asamblea del clero en Medina del Campo que supondría el inicio de la redacción de un programa general de reforma del clero secular completada en 1493. El texto recogía cuestiones tan variadas como la importancia de mantener el rigor en el aspecto externo de los clérigos, con la tonsura adecuada y el vestido acorde con su estado, hasta temas más serios como la necesidad de hacer desaparecer la inmunidad ante la justicia laica de los religiosos en circunstancias concretas. Sin olvidarnos de la necesidad de fundar centros en los que los aspirantes a pastores de almas pudieran formarse adecuadamente.

La religión impregnó todos los ámbitos de la vida de los habitantes de los reinos de Isabel y Fernando. Como ya apuntamos al principio, el bautismo suponía entrar en la sociedad, una sociedad cristiana. A partir de entonces, todos los ritos, festividades, celebraciones, tenían un marcado acento religioso. El trabajo, la salud, las fiestas, todo giraba en torno a lo que explicaban las Sagradas Escrituras. Lo que no quiere decir que nos encontremos ante un pueblo piadoso y puro. Es muy difícil determinar el nivel de religiosidad de una población que se regía, quisiera o no, por ritos y rutinas religiosas. Pero la sociedad tardomedieval también vivía sumida en un mundo incomprensible muchas veces y lleno de supersticiones y creencias que a menudo se alejaban de las doctrinas cristianas.

Está claro que si, desde el alto clero hasta los pastores más humildes, hubieran ejercido de manera impecable su labor pastoral, no hubiera sido necesaria reforma religiosa alguna. Pero ya hemos visto que la reina se afanó en depurar el estamento eclesiástico, por lo que el cumplimiento de las reglas y los votos no se dio como se esperaba.

Monasterios y conventos fueron los últimos en ser puestos bajo la lupa reformista de los Reyes Católicos. Desde el principio de su reinado, Isabel y Fernando habían tenido muy presentes en su agenda política y social a estos centros religiosos, esparcidos por toda la geografía hispana. Pero no fue hasta el final de la guerra de Granada cuando pudieron abordarla. Como ya sucediera en el caso de obispos y clérigos de las altas esferas, los abades se afanaban más en preocuparse por sus bienes terrenales que en velar por los monjes y monjas que vivían recluidos tras los muros de sus cenobios. Y esta situación había de ser revisada.

Ya en 1475, en pleno conflicto sucesorio, llegaba de Roma una bula que concedía a Isabel la potestad de revisar su organización interna. Pero en aquel momento decisivo para la recién proclamada reina, los problemas políticos obligaron a postergar dicha misión. Cuatro años más tarde, volvieron a recuperarla pidiendo al papa Sixto IV la potestad de nombrar preladados que llevaran a cabo la reforma monástica. Una petición que fue denegada. Su sucesor, Inocencio VIII facilitó, aunque no demasiado, el camino a Isabel y Fernando para iniciar su incursión en la vida de los monasterios y conventos. El papa redactó una provisión en la que instaba a

los obispos españoles a colaborar con la causa real para alejar de los monasterios y conventos la relajación mundana y espiritual. Un consejo que quedó en papel mojado. Los reyes continuaban insistiendo en la necesidad de elegir ellos mismos a los abades. Una tenacidad que terminó dando sus frutos poco después de la subida al solio pontificio del papa Alejandro VI, quien accedió a delegar en Isabel y Fernando la potestad de escoger a los responsables de la reforma de los monasterios y conventos hispanos. El breve *Exposuerunt Nobis* fechado el 27 de marzo de 1493 fue el punto de partida de una profunda reforma que se afanó en revisar aspectos determinantes de la vida monástica como el cumplimiento de los votos, las horas de rezo y el cuidado físico y espiritual de todos sus miembros. Monjes y monjas debían ser rectos en sus quehaceres diarios, vivir en armonía con toda la comunidad y profundizar en sus conocimientos espirituales para cumplir a la perfección su labor contemplativa.



DELL'ALTISSIMO, Cristofano. *Alejandro VI* (s. XVI). Galería de los Oficios, Florencia. Miembro de la poderosa familia de origen valenciano de los Borgia, Alejandro VI fue un aliado indiscutible de los Reyes Católicos desde la sede pontificia. No sólo colaboró con ellos para mejorar la situación del clero en la península ibérica, sino que jugó un papel diplomático de primer orden en Europa a favor de los monarcas castellanos.

Los reyes querían que la vida monástica y conventual, muy extendida en aquellos tiempos finales de la Edad Media, no degenerara en entornos relajados y alejados de su auténtica naturaleza. Isabel, como profunda creyente, puso todo su empeño en que quienes asumían la vida contemplativa lo hicieran por fe sincera y ferviente decisión de dedicar su vida a Dios.

La reina no estuvo sola en su personal cruzada contra la relajación espiritual del clero y los abusos terrenales de los mismos. Además del apoyo incondicional de su esposo, quien colaboró estrechamente con Isabel y aceptó que la reforma fuera también aplicada a diócesis, parroquias y monasterios de la Corona de Aragón, la Reina Católica se rodeó de hombres de la Iglesia de gran reputación. Desde que siendo una niña recibiera la formación espiritual de los jerónimos y franciscanos en Arévalo, Isabel

confió durante toda su vida en hombres de fe que la ayudaran no sólo en su propia perfección espiritual, sino también en depurar la sociedad de desviaciones de la ortodoxia.

De todos los nombres propios que rodearon a Isabel a lo largo de su vida como reina, destacamos a Pedro González de Mendoza, conocido como el cardenal Mendoza, fray Hernando de Talavera y al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. El primero de los tres, Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla desde 1473, fue uno de los protagonistas de las disputas dinásticas que culminaron con la proclamación de Isabel como reina de Castilla. Si en un primer momento se decantó por apoyar a Enrique IV, siendo el protector de la pequeña Juana, Mendoza terminaría trasladándose al bando isabelino. Desde entonces, mientras el arzobispo de Toledo, Carrillo, iba alejándose del lado de unos príncipes que le negaron su autoridad como supuesto «tercer rey», el cardenal Mendoza ocupó un lugar privilegiado en la corte, influyendo no sólo en aspectos religiosos, sino también en cuestiones políticas. Tras la muerte de Carrillo, en 1482, Isabel no dudó en aceptar el nombramiento del cardenal Mendoza como arzobispo de Toledo.



VALDÉS LEAL, Juan de. *Fray Hernando de Talavera* (1656). Museo de Bellas Artes de Sevilla. Monje de la Orden de San Jerónimo, fray Hernando fue confesor de la reina y uno de sus principales confidentes. Jugó un importante papel en la obra reformadora de la Iglesia peninsular siguiendo las órdenes de Isabel.

De orígenes más humildes era fray Hernando de Talavera, de quien se desconocen datos importantes de su biografía como la fecha y el lugar de nacimiento así como sus progenitores, aunque parece ser que al menos uno de ellos era de origen judío. Tampoco se sabe muy bien cómo entró en contacto con los soberanos pero cuando lo hizo, se incorporó con imponente autoridad moral al entorno de los reyes. Es conocida la anécdota que relata el primer encuentro entre el fraile y la reina para escucharla en confesión. Por lo visto, el religioso exigió que el sacramento debía celebrarse estando él sentado e Isabel de rodillas, pues él era representante

de Dios y ella una simple pecadora. Que fuera o no cierta, puesto que algunos historiadores como Joseph Pérez la ponen en duda, poco importa. Lo importante es que visualiza el fuerte carácter de aquel humilde fraile jerónimo que no se mordió la lengua para censurar las actuaciones de los reyes cuando las consideraba inadecuadas. Rígido religioso que como prior del monasterio del Prado de Valladolid se afanó en reformar la vida conventual, fue uno de los principales artífices del intento de evangelización durante los tiempos inquisitoriales y en la conquistada Granada, de la que en 1492 fue nombrado su arzobispo.



MORENO, Matías. *Francisco Jiménez de Cisneros* (s. XIX). Museo Nacional del Prado, Madrid. El cardenal Cisneros fue como fray Hernando de Talavera uno de los principales artífices de la reforma eclesiástica. Tras la muerte de la reina, su protagonismo político se incrementaría y llegaría a ser regente de Castilla durante la conflictiva minoría de edad del futuro emperador Carlos V.

Fue en Granada donde el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, confesor de la reina al igual que fray Hernando, tendría un papel destacado en la evangelización de los musulmanes. En 1495 sustituiría al cardenal Mendoza como arzobispo de Toledo y a la muerte de Isabel se situaría en la primera línea política de España iniciando una etapa en la que colaboraría con Fernando en la gestión y regencia del reino de Castilla. En vida de la reina, Cisneros fue también una pieza importante en la ejecución de la reforma de monasterios y conventos.

La profunda reforma religiosa de la que ya se ha hablado anteriormente y que se llevó a cabo en la Unión de Reinos de Isabel y Fernando tuvo como consecuencia determinante que España se convirtiera, pasados los años, en uno de los más poderosos bastiones del catolicismo en Europa. Mucho antes de que Lutero pusiera en jaque a reyes y papas y les obligara a responder con la amplia Contrarreforma de Trento, los reinos peninsulares hacía tiempo que habían iniciado un proceso de estricta reforma desde la raíz hasta las más altas instancias.

LA DIFÍCIL CONVIVENCIA DE LOS CRISTIANOS VIEJOS, JUDÍOS Y CONVERSOS

Los hombres y mujeres que habitaban la península ibérica eran mayoritariamente cristianos, una mayoría que compartía pueblos, villas y ciudades con otras culturas y religiones. No siempre en paz y armonía. Los cristianos viejos eran familias que durante generaciones se habían unido con linajes puros de ascendencia cristiana. Junto a los cristianos viejos, los musulmanes y los judíos convivían en una calma tensa con los seguidores de Cristo. A ellos se unían los conversos, personas de origen judío que, por cuestiones de conciencia u otras razones más prosaicas, decidieron renegar de sus creencias y aceptar los dictámenes de Roma. A estos se les conocía como cristianos nuevos. Recordemos que de todas estas confesiones, solamente los miembros de la comunidad cristiana eran considerados ciudadanos de pleno derecho en la sociedad medieval de los reinos peninsulares. Los judíos tenían derecho a residir en los reinos cristianos

gracias a la *Constitutio Pro Iudaeis*, firmada por el papa Inocencio III en 1199, según la cual los soberanos cristianos debían velar por la seguridad de una comunidad que estaba cada vez más en el punto de mira de las sociedades medievales europeas. Pero esta suerte de protección no hacía más fácil la vida de una comunidad que tenía vetado el acceso a muchos oficios y a participar activamente en la vida ciudadana. Y aun así, no consiguieron librarse de un odio que los puso en peligro en muchas ocasiones. Hay que remarcar que, mientras en el resto de Europa el papa tenía que llamar la atención sobre la precaria situación de los judíos, en la península ibérica vivieron relativamente en paz, al menos hasta el siglo XIII. Hasta que la onda expansiva del antijudaísmo atravesó también los Pirineos.

De todas las minorías religiosas, los judíos eran los más numerosos y extendidos. Organizados en aljamas ubicadas en muchas ciudades, se organizaban como una sociedad dentro de la sociedad. Su carácter endogámico y su dedicación mayoritaria a los negocios de prestamismo provocaron que durante la Edad Media se registraran muchos ataques a estas comunidades. Sobre todo en tiempos de crisis y epidemias como los que se vivieron en la primera mitad del siglo XIV y que derivarían en las terribles matanzas de judíos de aquel año fatídico de 1391. Reinaba entonces en Castilla Enrique III, un niño de doce años. Los altercados antijudíos empezaron precisamente en Sevilla, la ciudad en la que nacería la temida Inquisición española. El arcediano de Écija y provisor del arzobispo sevillano, Ferrán Martínez, fue el principal instigador que despertó y canalizó el odio hacia los judíos. Y empezó el asesinato de aquellos a los que se acusaba de deicidas, sin olvidarnos de la rapiña, pues los cristianos de bien no escatimaron esfuerzos para hacerse con los tesoros de los ricos y usureros judíos. Una oleada de ira que se expandió rápidamente por otras ciudades andaluzas y avanzó sin piedad hacia el resto de la Península.

Esta tragedia marcaría un antes y un después en las comunidades judías hispanas. Fueron muchos los que decidieron dejar a un lado su pasado, su fe y sus tradiciones y recibir el bautismo cristiano. De hecho, ninguna misión evangelizadora de la Iglesia durante la Edad Media en Europa había sido tan efectiva como los hechos de aquel terrible año en muchas ciudades de la península ibérica. De todas las conversiones que tuvieron lugar en aquellos

años, no sabemos exactamente las que fueron sinceras y las que fueron impulsadas por el miedo a volver a ser amenazados y atacados por los fanáticos de la fe cristiana. Podemos suponer que la situación precaria en la que se situaba la comunidad judía no ayudaba a que sus fieles aguantaran aquella situación y decidieran optar por la practicidad. Tal fue la huida de judíos y tan elevado el número de conversiones que muchos historiadores coinciden en describir los trágicos sucesos de 1391 como la «prehistoria» de la Inquisición española.

Hacia 1407, destacadas personalidades cristianas iniciaron una concienzuda campaña de predicación y adoctrinamiento. Mientras tanto, se fueron aprobando leyes que restringían cada vez más las actividades cotidianas de los judíos.

El siglo xv dibujó un nuevo panorama religioso en España. Los judíos, que continuaron defendiendo sus creencias a pesar del rechazo social, se convirtieron en una comunidad más cohesionada entre sí y más convencida, si cabe, de que iban a llevar su confesión hasta las últimas consecuencias. Una comunidad, en fin, que sería muy difícil de convertir a la fe oficial. Un hueso muy duro de roer para los clérigos que recibieron el encargo real de evangelizarlos antes de tomar medidas más drásticas como la expulsión. Luis Suárez nos da una cifra aproximada de entre setenta mil y cien mil judíos repartidos por todos los reinos que se encontraban bajo la doble corona de Isabel y Fernando. Un número considerable para una comunidad que había sido diezmada poco tiempo antes, pero que continuó siendo lo bastante representativa en muchos puntos de la Península.

Junto a los judíos profundamente convencidos, aquellos que se habían convertido al cristianismo fueron puestos en una cuarentena confesional muy peligrosa para ellos. Fueron pocos los cristianos que creyeron en una sincera conversión y muchos los que la cuestionaron. Empezaba un tiempo en el que la acusación de judaizantes aplicada a los conversos fue utilizada con demasiada asiduidad. Los cristianos viejos no aceptaron con los brazos abiertos a los conversos. Más bien todo lo contrario. Pensaban de ellos que en público asistían a las ceremonias litúrgicas cristianas, mientras que en privado no habían olvidado los ritos judíos.

Los conversos serían uno de los grandes problemas sociales, real o imaginado por los sectores más extremos del cristianismo, que derivaría en la implantación de la Inquisición y en la posterior expulsión de los judíos. Eso sucedería en los últimos años del siglo xv, en los últimos años también del reinado de Isabel. Mientras tanto, los conversos fueron objeto de presiones, amenazas y ataques directos, verbales y físicos, a lo largo y ancho del territorio gobernado por los Reyes Católicos. Una situación tensa que provocó episodios tan truculentos, a la vez que dramáticos, como el conocido asesinato del niño de La Guardia. Una historia que durante siglos se aceptó como cierta, pero que con el tiempo se ha acabado demostrando que fue uno de los bulos más absurdos provocados por la sinrazón de la intolerancia religiosa.



Grabado de la leyenda del martirio del Santo Niño de La Guardia (s. XVIII). Durante siglos corrió por las calles de villas, pueblos y ciudades la terrible historia del asesinato de un niño en la localidad de La Guardia a manos de judíos. A pesar de que no se encontraron fundamentos históricos, la leyenda fue razón suficiente para justificar en muchos casos la violencia que se ejerció contra la comunidad judía peninsular.

El supuesto macabro episodio sucedió en la localidad de La Guardia, en 1490. Al parecer, un grupo de judíos habían ejecutado a un niño en un asesinato ritual para mezclar su sangre con hostias consagradas con el fin de conjurar una maldición sobre los cristianos. En todo el proceso, analizado con gran precisión por el historiador Fidel Fita, no se registró el nombre del pequeño, que pasó a la historia como «el niño de La Guardia». Su cuerpo tampoco fue nunca encontrado. Cinco acusados de tamaño delito fueron condenados a morir en la hoguera, mientras que entre los cristianos se extendía una profunda devoción hacia ese niño al que todos los historiadores de renombre de aquel tiempo lo sitúan en el ámbito de la imaginación.

Los conversos fueron blanco de odios y rechazos a causa también de su ascensión social. Los cristianos nuevos habían sido judíos y, por lo tanto, no habían olvidado sus orígenes en muchos aspectos. Uno de ellos, su tradicional dedicación a cuestiones financieras que ahora, como cristianos de pleno derecho, podían ejercer con mayor libertad que siendo judíos. Esto no tardó en despertar las envidias y consecuentes sospechas de los cristianos viejos que no veían con buenos ojos a aquellos nuevos convertidos y sus prósperas vidas y negocios.

En las Cortes de Madrigal de 1476, se aprobaron distintas medidas en perjuicio de los judíos. Tenían que llevar un distintivo en la ropa y vivir confinados en las aljamas o juderías. Disposiciones que, por otro lado, hacía tiempo que se habían tomado en otros reinos de Europa y que fueron ratificadas en las Cortes de Toledo de 1480.

Las comunidades judías en la España previa a la expulsión se encontraron entre la espada y la pared. Si continuaban siendo fieles a sus creencias, sufrirían el rechazo social que las propias leyes imponían y sus conciudadanos se afanaban en recordarles con el desprecio diario. La alternativa de la conversión tampoco parecía demasiado beneficiosa, teniendo en cuenta la precaria aceptación con la que se encontraban los cristianos nuevos. La peligrosa sombra de la duda, la amenaza constante de *judaizar*, no facilitaba en absoluto su integración en la comunidad cristiana.

Aún faltaban unos años para que Isabel y Fernando firmaran el decreto de expulsión de los judíos. Antes había que depurar la sociedad de falsos

cristianos e intentar convencer a los seguidores de la ley mosaica de su errado camino. Un proyecto del que todos conocemos su estrepitoso fracaso. Y sus tristes consecuencias.

LA INSTAURACIÓN DE LA TEMIDA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

Día 1 de noviembre de 1478. Esta fecha marca el inicio de una de las pesadillas más terribles de la historia de España. Ese día, el papa Sixto IV firmaba la bula *Exigit Sincerae Devotionis* con la que permitía la creación de la Inquisición española. Un documento demandado en el más estricto secreto y por voluntad propia de la reina. La Inquisición española se definió como una institución mixta, en la que instancias eclesiásticas y civiles deberían actuar de manera conjunta. Iban a ser los reyes los responsables de escoger y nombrar a los inquisidores. La Inquisición española se basaba en la Inquisición medieval, pero presentaba algunos matices, como el de delegar en los monarcas la elección de los inquisidores.

La Inquisición medieval enraíza sus orígenes en el año 1184 cuando el papa Lucio III la instauró para combatir la herejía cátara en el Languedoc. Esta primera Inquisición, conocida como Inquisición episcopal, otorgaba a los obispos de cada diócesis la capacidad de ejercer justicia contra los herejes. Esta fórmula delegaba en las autoridades locales el control de los tribunales inquisitoriales, por lo que el papado perdió la capacidad de supervisar los autos. En el año 1231, ante la incapacidad de Roma para controlar la Inquisición episcopal, decidió revisarla y convertirla en la que se conoce como Inquisición pontificia. Fue a instancias del papa Gregorio IX, mediante la bula *Excommunicamus*. Esta nueva Inquisición estaba dirigida directamente por el papa quien escogía personalmente a los jueces y cargos de los tribunales inquisitoriales de Europa.

Ya en tiempos de Enrique IV se planteó la posibilidad de implantar en Castilla una nueva forma de Inquisición, dados los continuos altercados que se registraban alrededor de los conversos, siempre en el punto de mira de las iras, venganzas y envidias de los cristianos viejos. La propuesta no fraguó pero continuó latente. Y cuando Isabel y Fernando propusieron la

creación de la Inquisición nueva, los cristianos viejos apoyaron la propuesta como necesaria para volver a solidificar los cimientos de una sociedad que debía estar aposentada sobre un único credo.

La nueva Inquisición española se instauró primero en Sevilla. Hasta allí habían viajado Isabel y Fernando en 1477 con el fin de celebrar el concilio nacional de la Iglesia castellana que iba a tener lugar en el verano del siguiente año. Este concilio se enmarcaba en el programa de reformas de las instituciones eclesiásticas descrito más arriba. Los monarcas fueron pronto informados de la situación conflictiva entre los cristianos viejos y los conversos. A estos se les acusaba de judaizar y cometer sacrilegios, además de otras actividades subversivas que se alejaban de la ortodoxia cristiana a la que teóricamente se habían unido con su conversión. A pesar de que el principal objetivo de la institución se centraba en erradicar la herejía conversa, todas aquellas actuaciones de cristianos, viejos o nuevos, que se alejaban de la ortodoxia, iban a caer también en el atento ojo inquisidor.

Las historias de mala práctica religiosa llegaron a oídos de los reyes por vía de sus funcionarios y de los clérigos que ejercían su autoridad en la ciudad. Entre ellos, fue fray Alonso de Ojeda, prior de los dominicos de san Pablo, el que de un modo muy vehemente denunció en sus homilías el peligro que suponían para la pureza de la fe los falsos conversos. Y se acercó hasta los reyes para informarles de primera mano de lo que él consideraba una peligrosa situación social. A fray Alonso le siguieron una recua de clérigos exaltados que convirtieron los púlpitos en escenario de virulentos discursos.

Como ya vimos con el caso del niño de La Guardia, Sevilla tuvo también su propia leyenda que justificó la acción de los prelados cristianos. Parece ser que en marzo de 1478, un joven se adentró en la judería sevillana para ir en busca de su novia, de creencias judías. De allí salió escandalizado al descubrir a un grupo de judíos y conversos realizando una suerte de rito que al muchacho le pareció peligroso. Informado de esto Alonso de Ojeda, el caso fue utilizado por el prior para convencer a los monarcas de la necesidad de poner los medios necesarios para desenmascarar a aquellos cristianos nuevos que no se habían convertido de manera sincera.

Una vez conocida la expedición de la bula que daba vía libre a la creación oficial de la Inquisición, los monarcas no se afanaron en organizar sus tribunales. Antes dieron una última oportunidad a los descarriados de la fe católica para que volvieran a su redil ortodoxo. Para ello encargaron al cardenal Mendoza la redacción de un catecismo y Sevilla se llenó entonces de clérigos dispuestos a renovar la fe de sus ciudadanos con predicaciones públicas y otras más personalizadas. Hernando de Talavera también participó activamente en una labor de predicación que daría muy pocos frutos. Mientras, aquellos curas exaltados e intransigentes veían con indignación una tarea que creían del todo inútil. Por desgracia, los hechos les dieron la razón. Ante esta tregua que parece ser que no dio los resultados esperados, empezó la actividad propiamente dicha de los jueces inquisidores. Posiblemente, los conversos no fueran realmente conscientes de lo que la instauración de la Inquisición en Sevilla iba a suponer para sus vidas. Pronto lo descubrieron.

El 27 de septiembre de 1480 tenía lugar el nombramiento real de los dos primeros inquisidores, los dominicos Juan de San Martín y Miguel de Morillo. En el mes de noviembre empezaron su labor depuradora en Sevilla que provocó una primera huida en masa de muchos conversos sevillanos. El primer paso fue la publicación del «edicto de gracia» por el que los inquisidores invitaban a los conversos a confesar sus malas artes. Así lo hicieron muchos cristianos nuevos, a los que se les impuso una penitencia, dependiendo de la gravedad de sus actuaciones. Tras cumplir con la pena, volvían al redil de la ortodoxia cristiana. Hubo otros que, sin embargo, huyeron a Portugal, lo que era prueba suficiente para los inquisidores de que eran culpables que querían escapar del castigo.

En febrero de 1481 se celebró el primer auto de fe, en el que un grupo de conversos fue acusado de instigar al pueblo sevillano para que se levantara contra las autoridades eclesiásticas. No sería el único. Muchos hombres y mujeres fueron quemados. Otros muchos sufrieron una quema simbólica en efígie, pues habían conseguido escapar antes de ser detenidos.

Tales fueron los métodos del Santo Oficio para desenmascarar a los falsos conversos que sembraron el terror entre las calles de la ciudad. El olor de las hogueras fue un subversivo determinante. No sabemos con

exactitud el número de hombres y mujeres sometidos a juicio, torturas y condenados a ser quemados vivos en aquella primera etapa de la Inquisición. Pero lo que está claro es que fueron suficientes para sembrar el terror entre los conversos y despertar la indignación de algunos sectores de la Iglesia.

Las críticas desde los entornos cortesanos tampoco se hicieron esperar. El mismo Fernando del Pulgar, cronista real de origen converso, no tuvo reparos en manifestar públicamente los excesos de los tribunales. Las críticas de Pulgar y de otros miembros de la corte llegaron hasta la curia vaticana donde Sixto IV se dio cuenta de que se había excedido a la hora de otorgar a los reyes la potestad de escoger ellos mismos a los inquisidores. El papa decidió entonces dar marcha atrás y anuló dicha potestad. Los dos inquisidores sevillanos nombrados por los reyes continuaron ejerciendo su labor, aunque a partir de ese momento bajo la supervisión del arzobispo sevillano. El pontífice nombró a siete inquisidores que deberían depender de la autoridad episcopal. Entre ellos, aparece un nombre sobre el que tendremos ocasión de volver, el dominico Tomás de Torquemada. Sixto IV fue más allá y además promulgó un perdón general para los conversos sevillanos y una revisión de los procesos realizados hasta el momento en los que el papa exigió que los nombres de los testigos fueran públicos y no anónimos como se había estipulado en la creación de la nueva Inquisición española.



BERRUGUETE, Pedro. *Auto de fe presidido por Santo Domingo de Guzmán* (h. 1500). Museo Nacional del Prado, Madrid. Los autos de fe se convirtieron durante siglos en espectáculos de muerte a los que acudían centenares de personas. En un entarimado se juzgaba públicamente a los detenidos acusados de herejía. Pocas veces lograban salvar sus vidas.

A los reyes españoles no les agradó en absoluto la injerencia pontificia en la organización inquisitorial. Y así se lo hicieron saber con sendas

misivas redactadas por Isabel y Fernando. El pulso entre los reyes y el papa se resolvió con el nombramiento por parte del pontífice del juez de apelación para los reinos de Castilla y León, Íñigo Manrique de Lara, quien a su vez había sido propuesto por los propios reyes. A partir de entonces, los tribunales inquisitoriales ya no se circunscribieron únicamente en Sevilla. Castilla, León y Aragón fueron sucumbiendo ante la rígida sombra de las salas de tortura y las luces macabras de las hogueras de los autos de fe. Los métodos de testificación anónima continuaron utilizándose.

Impresiona imaginarnos a aquella mujer de tal fervor religioso, apoyada por su esposo, dispuesta a enfrentarse a cualquier instancia religiosa, al mismísimo papa, en favor de una institución que sembró el miedo y el terror en sus reinos. No sólo Sixto IV, también su sucesor Inocencio VIII se vio en disputas con Isabel a tenor de los métodos de la Inquisición. Pero ella fue inflexible. La herejía no podía sobrevivir en sus reinos. La pureza de la fe debía ser extendida y los conversos debían aceptar la ley de Cristo con todas sus consecuencias. Y si para ello había que utilizar el potro y la hoguera, que así fuera.

Son muchos los detractores de la reina que ven en la implantación de la Inquisición una manera codiciosa de hacerse con las riquezas de aquellos que pasaron por las salas de tortura inquisitoriales. Tarsicio de Azcona asevera con rotundidad que no fue la razón que movió a Isabel y a Fernando. Entre otras cosas porque la población conversa no era numerosa y extremadamente rica, en comparación al menos con la comunidad judía. Aunque el propio Tarsicio de Azcona matiza la cuestión advirtiendo de las distintas penas pecuniarias que se aplicaban junto con las físicas. La confiscación de bienes, las multas o el indulto mediante el pago de una suma de dinero aparecen en no pocos procesos inquisitoriales.

La razón de profunda fe parece ser la más razonable para intentar entender la polémica decisión de Isabel y Fernando. Hay que situarse en el universo medieval para, al menos comprender, que no justificar, las decisiones de unos reyes que veían en la defensa de la fe algo inherente en sus vidas. Una sociedad en la que la religión era el principal motor que regía la existencia mundana y preparaba a sus fieles para la vida eterna

hacía de la pureza de las creencias en la religión oficial algo absolutamente necesario. Innato incluso en la naturaleza de los hijos de Dios.

Volvemos al relato de los hechos para poner la vista en los reinos castellanos, donde la Inquisición se expandió después de la disputa diplomática con Sixto IV. El 2 de agosto de 1483 fray Tomás de Torquemada era propuesto para ser nombrado inquisidor general de toda la Corona de Castilla. El 17 de octubre de 1483, el nuevo pontífice, Inocencio VIII, ampliaba su poder nombrándolo inquisidor general de Aragón, Valencia y Cataluña. El nombre de Torquemada se une a la lista de personas tenebrosas y temidas del pasado. La biografía de Torquemada, confesor de la reina y primer inquisidor general de Castilla y Aragón, está llena de vacíos. Habría nacido en 1420 en la localidad palentina de Torquemada, aunque algunos historiadores sitúan su natalicio en Valladolid, ciudad en la que habría crecido y donde se ordenó como fraile dominico en el convento de San Pablo de la ciudad del Pisuerga. Con ascendientes judíos, Torquemada habría estudiado en la Universidad de Salamanca. Ya en 1452 fue nombrado prior del convento de Santa Cruz la Real de Segovia donde permaneció varias décadas hasta que la ya reina Isabel le llamó a su lado para ejercer como su confesor.

Bajo las órdenes de Torquemada el Santo Oficio fue organizado a la perfección desde el que se convirtió en el centro neurálgico de la institución, el Real Monasterio de Santo Tomás de Ávila. Una de las primeras cosas que hizo el dominico fue crear el Consejo de Inquisición y redactar las Instrucciones para el riguroso funcionamiento de los tribunales, que él mismo se encargó de organizar en distintas ciudades de los reinos hispanos. Sin intención alguna de ensalzar a esta misteriosa figura de la Santa Inquisición, durante su mandato como inquisidor el número de condenas se redujo en comparación a las certificadas durante los primeros años. Otro dato destacable: Torquemada sentenció que todos los bienes que recibiera el Santo Oficio por medio de las confiscaciones debían revertir en la construcción del monasterio de Santo Tomás, donde el inquisidor había decidido apuntalar el núcleo de su sistema de depuración de la fe.



Real Monasterio de Santo Tomás, Ávila. Construido en la década de 1480, el monasterio de Santo Tomás se convirtió en el tribunal de la Inquisición. Pasado el tiempo, sería escogido por los Reyes Católicos para que se convirtiera en la última morada de su único hijo varón, el príncipe Juan.

El tribunal de la inquisición continuó ejerciendo, usando testimonios anónimos e instando a los cristianos de bien a denunciar a todo aquel que consideraran que se alejaba de la ortodoxia. No delatar a alguien podía ser también razón más que suficiente para caer en manos de los tribunales inquisitoriales. Medidas que, además de sembrar el pánico, sumieron a la población en una suerte de paranoia colectiva en la que nadie se fiaba de nadie y todos eran susceptibles de ser denunciados no sólo por razones de fe. Los odios personales se amparaban en el anonimato de los testimonios, para llevar a cualquier ciudadano de bien a los oscuros sótanos de la inquisición.

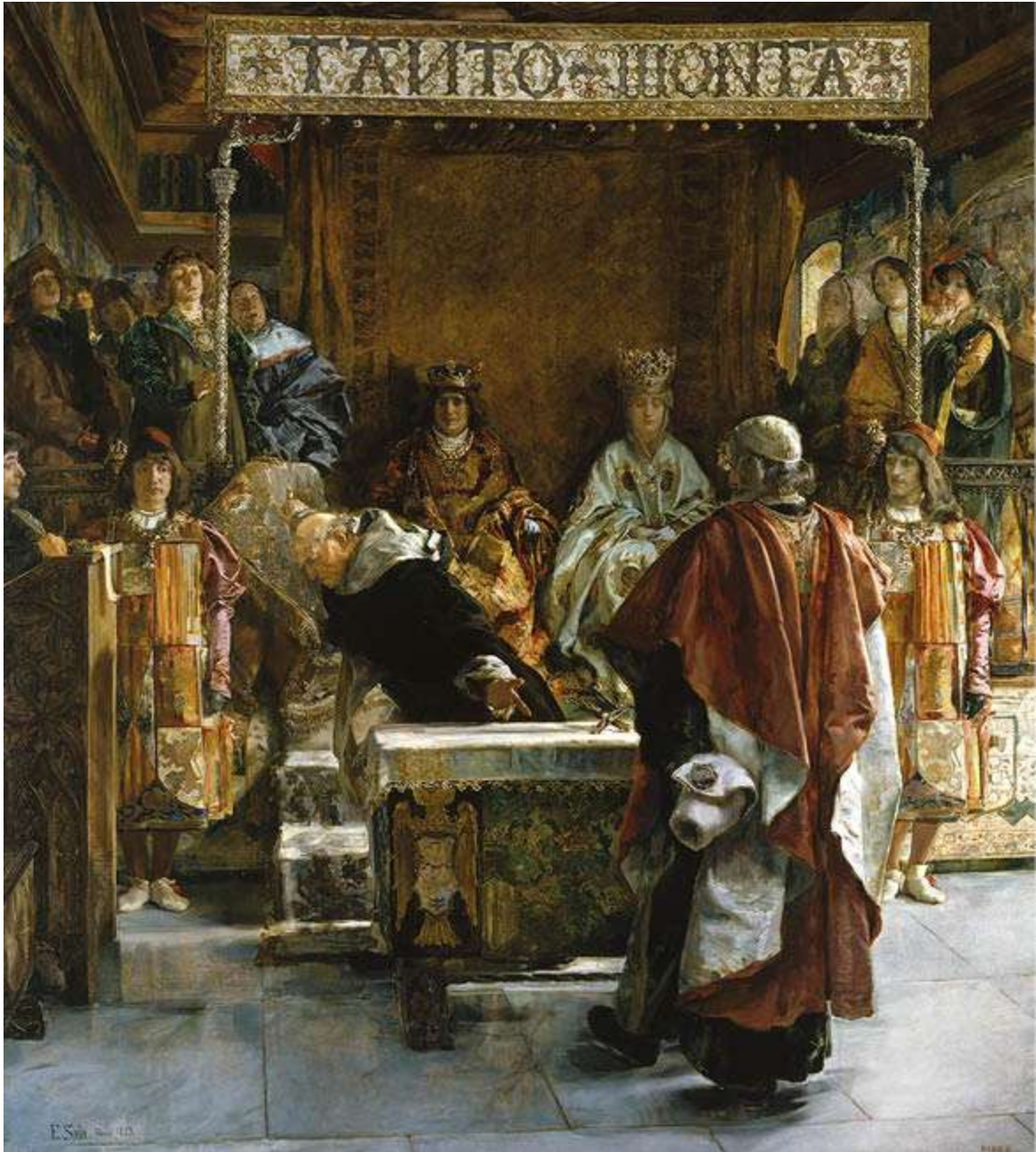
Las torturas, los juicios de dudosa legalidad y la muerte en la hoguera continuaron siendo los estandartes del Santo Oficio durante mucho tiempo. La institución más controvertida de la Iglesia católica sobrevivió a la reina Isabel durante largos siglos. Fue curiosamente otra mujer, la reina regente

María Cristina de Borbón, quien durante la minoría de edad de la futura Isabel II, abolía definitivamente esta institución en julio de 1834.

LA DRAMÁTICA Y POLÉMICA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

A finales del mes de noviembre de 2015, el rey de España Felipe VI recibía a un grupo de sefardíes descendientes de los judíos que fueron expulsados de nuestro país en 1492. Tras más de cinco siglos, la corona española escenificaba así una reconciliación con aquel pueblo al que cerró las puertas de sus propios hogares por haber defendido otras creencias religiosas. Unos años antes, el 16 de diciembre de 1968, después del Concilio Vaticano II, se revocaba de manera simbólica la expulsión de los judíos de España.

Todos estos años, los sefardíes, o judíos de origen español, han mantenido vivo el recuerdo de sus raíces y no han olvidado aquellos fatídicos años y aquella polémica y controvertida decisión tomada por los Reyes Católicos que se materializó en el edicto de expulsión firmado el 31 de marzo de 1492. Aquella drástica decisión fue tomada poco tiempo después de la conquista de Granada, una victoria que no sólo cerraba casi ocho siglos de Reconquista, sino que completaba uno de los objetivos de la reina, la unión de reinos bajo una sola fe. Al menos, a nivel oficial. Mientras tanto, el problema de los conversos judaizantes no había sido erradicado del solar hispano. El Santo Oficio con sus temibles métodos inquisitivos no había conseguido convencer a los cristianos nuevos de que debían alejarse de las malas artes de los judíos y seguir la senda recta de Cristo. Después de muchas torturas y cuerpos quemados en la hoguera, la Inquisición española llegó a una sencilla conclusión: mientras que los conversos continuaran teniendo como vecinos a los judíos, su influencia permanecería como una peligrosa tentación a volver a las costumbres mosaicas. La solución pasaba por erradicar el problema de raíz. Y el problema, según los inquisidores, eran los judíos.



SALA, Emilio. *Expulsión de los judíos* (1889). Museo Nacional del Prado, Madrid. Una de las decisiones más controvertidas que tomó la reina Isabel fue la expulsión de los judíos de sus reinos. Tras años de conflictos y continuas dudas sobre su convivencia con la población cristiana, el decreto de expulsión de los judíos fue una realidad en 1492.

La reina no mostró, al menos en lo personal, una animadversión exacerbada hacia los judíos, pues en su círculo cortesano más cercano vivieron algunos. De todos ellos destacan Abraham Senior, que ejercía como recaudador mayor del reino, Isaac Abravanel, quien con su fortuna

ayudó a los reyes a financiar la guerra de Granada, o Lorenzo Badoz, judío converso que fue médico personal de Isabel. La postura oficial de la corona no fue antijudía, pero el «problema» de los conversos empezaba a desbordar a las instituciones ciudadanas incapaces de controlar los actos violentos contra ellos. Y tampoco los Inquisidores eran capaces de «limpiar» de prácticas heterodoxas a la comunidad cristiana. De nuevo la cuestión económica se ha utilizado en muchas ocasiones para explicar por qué los reyes decidieron aprobar la expulsión de los judíos, de la misma manera que ya se utilizó con la cuestión de los conversos. Y de nuevo un gran estudioso de la época, Miguel Ángel Ladero Quesada, afirma que los soberanos no expulsaron a los judíos para lucrarse.

De nuevo podemos aducir una cuestión confesional como la principal causa que llevó a Isabel y Fernando a tomar tan grave decisión. La unidad de fe debía ser la piedra angular de su nuevo e incipiente estado. Un argumento que en las sociedades laicas y aconfesionales del siglo XXI es difícil de comprender, pero que para el mundo del Antiguo Régimen era un axioma que no tenía discusión alguna. Esta política religiosa fue elemento esencial de todos los estados modernos que se forjaron en los siglos XV y XVI.

El callejón sin salida que supuso el problema de los conversos, vio su luz al final del túnel con la toma de Granada. La euforia por la victoria sobre el reino nazarí fue la pólvora que detonó la decisión final. Sin olvidar que es más que probable que la solución de la expulsión ya barruntara por las mentes de los inquisidores y de los reyes pero esperaron al final de la guerra para no perder la inestimable ayuda económica que los judíos supusieron para la victoria contra el reino nazarí.

Una década antes ya se había registrado una suerte de simulacro de expulsión en Andalucía. En concreto sucedió en 1483, cuando los inquisidores decretaron la expulsión de los judíos que habitaban en las aljamas de las diócesis de Sevilla, Cádiz y Córdoba. La gran mayoría se trasladaron a las juderías de Extremadura.

El documento de 1492 que certificaba la expulsión de los judíos de los reinos de Isabel y Fernando dejaba un breve plazo de tiempo de cuatro meses para escoger entre el bautizo o la expulsión. Es probable que los

reyes y la Iglesia pensaran que ante semejante disyuntiva, los judíos se convertirían y los cristianos ganarían un alto número de fieles. Pero los judíos que habían llegado hasta aquel año de 1492 después de muchas décadas sometidos a agresiones físicas y verbales y a legislaciones represivas contra ellos, se habían convertido en una comunidad sólida y convencida de quienes eran. En el momento de la expulsión hubo quienes optaron por convertirse para poder quedarse en la tierra en la que habían vivido y que consideraban su hogar. Pero la sensación general fue que los judíos decidieron de manera mayoritaria ser fieles a sus principios, en un ejemplo de integridad como pueblo.

Si dejar las raíces de sus familias era ya algo duro de asumir, el edicto de expulsión puso aún unas cláusulas que complicaron su salida. No se les allanó el camino. Más bien se les pusieron muchas piedras en él. Los judíos que decidieran marchar no podían sacar de los reinos hispanos oro, dinero ni objetos de valor. Tuvieron que vender, malvender, sus posesiones a los cristianos que no tuvieron reparos en abusar de aquellas gentes que iban a perderlo todo. Menos su dignidad.

El destino de los judíos fue muy variado. Muchos se trasladaron a Portugal desde donde también tuvieron que marchar poco después cuando en este reino vecino también se decretó su expulsión. Igualmente sucedió en Navarra. Los que escogieron como destino Marruecos no fueron ni mucho menos bien recibidos. Italia, donde, por cierto, la curia romana no expulsó nunca a los judíos de los Estados Pontificios, tuvieron mejor suerte. También los que se instalaron en el Próximo Oriente y el Imperio Turco, donde se asentaron la gran mayoría de sefardíes hasta la actualidad. Es importante recordar que el resto de países de la Europa medieval, que poco a poco despertaban al mundo moderno, aplaudieron silenciosamente o de manera pública la decisión de Isabel y Fernando. Y en Roma, donde los judíos tenían libertad de asentamiento, el entonces papa Alejandro VI organizó fiestas en reconocimiento de la expulsión.

Una vez hubo salido el último judío de las fronteras españolas, quedaba preguntarse si la medida habría sido efectiva. La permanencia de la Inquisición española, viva durante muchos siglos, demostró que la medida

no consiguió el principal objetivo, la unidad de la fe y el seguimiento fiel de su ortodoxia.

PONTÍFICES QUE GOBERNARON EN ROMA DURANTE EL REINADO DE ISABEL

Sixto IV (9 de agosto de 1471-12 de agosto de 1484): con cincuenta y siete años, Francesco della Rovere era nombrado papa para suceder a Paulo II. Amante del arte, fue el impulsor de la Capilla Sixtina que años después culminaría Leonardo da Vinci con sus magníficos frescos. Sixto IV tuvo una complicada relación diplomática con los Reyes Católicos, quienes no aceptaron que sus actos de nepotismo llegaran hasta sus reinos, al conceder cargos estratégicos de la Iglesia española a sus familiares. También fue tensa la cuestión de la Inquisición en la que Isabel y Fernando fueron mucho más duros con los conversos que el propio pontífice.

Inocencio VIII (29 de agosto de 1484-25 de julio de 1492): pocos días después de la muerte de Sixto IV, el cardenal Giovanni Battista Cybo era elegido como su sucesor adoptando el nombre de Inocencio VIII. Su pontificado continuó en la misma línea de disputas con los Reyes Católicos a causa de la cuestión de los judíos y de la amplitud de poder que Isabel y Fernando reclamaban para la reforma de la Iglesia en sus reinos. Inocencio VIII fue el papa que vivió durante la toma de Granada en la que colaboró con una importante ampliación de la bula de cruzada.

Alejandro VI (11 de agosto de 1492-18 de agosto de 1503): segundo de los tres Borgia que ascendieron al pontificado, Rodrigo Borgia fue nombrado papa el verano de 1492. Antes de alcanzar el máximo poder en Roma, Rodrigo Borgia jugó un importante papel durante la lucha dinástica de Isabel y Fernando, como representante del papa en los reinos hispanos. Una vez convertido en el papa Alejandro VI, no sólo fue quien decidió dar a los monarcas españoles el título con el que serían conocidos, los Reyes Católicos, sino que colaboró con ellos en la forja de su estado, sobre todo en el escenario internacional.

Julio II (1 de noviembre de 1503-21 de febrero de 1513): Giuliano della Rovere, sobrino del fallecido Sixto IV, fue nombrado papa con el nombre de Julio II tras la muerte de Alejandro VI. Fue el papa que vivió el último año de Isabel y fue testigo de su lento pero inexorable decadencia como reina y como mujer.

5

La conquista de Granada. El último capítulo de la Reconquista

Cuando aquel memorable 6 de enero de 1492, los Reyes Católicos entraban en Granada, se cerraba un largo capítulo de la historia de la península ibérica, conocido como la Reconquista cristiana. Desde que en el año 711, el último rey visigodo, Rodrigo (o Roderico), perdiera la última plaza, los pobladores del norte de África avanzaron por lo que había sido el espléndido reino de Toledo, poniendo en jaque a la Europa medieval, pues las huestes moras llegaron a atravesar los Pirineos. Desde entonces, cuando los cristianos se replegaron en las montañas asturianas y el rey Pelayo inició su resistencia, hasta aquel año glorioso para Isabel y Fernando, la península ibérica fue escenario de avances y retrocesos de las tropas cristianas y musulmanas. Guerras, invasiones, treguas, nuevos asentamientos que modificaron una y otra vez el mapa geográfico de lo que ahora son España y Portugal. Un tiempo que culminó con la caída del reino nazarí de Granada. La guerra contra los emires granadinos supuso, como muchos de los hechos y decisiones de los Reyes Católicos, un punto de inflexión, en este caso en el mundo de la estrategia militar. Es cierto que la conquista de la hermosa Alhambra venía avalada por el ideal de cruzada y por la imagen caballeresca medieval. Pero, para llegar a pisar sus imponentes salones, para conseguir tomar hasta el último grano de la granada, como diría el rey soldado Fernando, se necesitó un ejército bien organizado, una retaguardia perfectamente asentada y una estrategia militar que hizo de Fernando y sus huestes artífices de una victoria histórica. Victoria que se vio favorecida, no

hay que olvidarlo, por una crisis interna en la dinastía nazarí que dejó una determinante brecha por la que los ejércitos cristianos, mucho más preparados, y la diplomacia de los soberanos supieron colarse.



La Alhambra, Granada. Durante siglos, la fortaleza de la Alhambra, con sus múltiples jardines y palacios, fue el centro del poder árabe en la península ibérica. La dinastía nazarí la convirtió en residencia real a principios del siglo XIII y allí permanecieron hasta la caída de Granada en manos cristianas en 1492.

La toma del reino de Granada, un sueño por el que la reina llevaba tiempo luchando, fue el primero de muchos acontecimientos importantes en aquel año de 1492. Tal fue su determinación para alcanzar los muros de la Alhambra que la reina Isabel no dudó en permanecer en primera línea en los años de guerra, dando fuerza y ánimos a sus ejércitos y controlando las decisiones diplomáticas y estratégicas de Fernando. No le impidió estar pendiente de aquella lucha el nacimiento de sus dos últimas hijas, María y Catalina. La primera nació en Córdoba y la segunda acompañó, siendo un retoño, a su madre y sus hermanos por las cercanías de la batalla. El sentido de Estado permanecía por encima de todo. Y el sentimiento de culminar una cruzada cristiana era algo determinante, grabado a fuego, en el corazón de la Reina Católica.

EL FINAL DE LA RECONQUISTA

Cuando en el año 711 el rey Rodrigo caía derrotado en la batalla de Guadalete, terminaba el capítulo de la historia de la península ibérica protagonizada por los reyes visigodos y empezaba un tiempo turbulento en

el que el avance de las tropas musulmanas hicieron retroceder a los pueblos cristianos hasta el norte. Desde entonces y hasta la fecha clave del 2 de enero de 1492, la relación entre la España cristiana y la España musulmana vivió momentos de poderío de unos sobre los otros y viceversa. Pero desde el año 1246, el emirato de Granada había sido reconocido por el rey Fernando III el Santo como un reino vasallo de Castilla, después de las últimas victorias de las huestes castellanas sobre el valle del Guadalquivir. Desde entonces y hasta su caída, Granada permaneció como el último reducto musulmán en la Península, hacia donde se trasladaron muchos mudéjares y sarracenos de los reinos cristianos. El emirato nazarí resistía como última esperanza para los musulmanes recibiendo el apoyo estratégico desde el norte de África. Pero cuando en 1340, el rey Alfonso XI de Castilla, apoyado por Portugal, derrotó a los benimerines en la conocida como batalla del Salado y tomó Algeciras poco tiempo después, asestó un duro golpe a una Granada cada vez más aislada. Durante aquellos últimos siglos de presencia musulmana en la Península, el reino nazarí sobrevivió como reino vasallo de Castilla, y entre sus obligaciones se hallaba pagar una serie de tributos, asistir a Cortes cuando los reyes cristianos así lo consideraran y colaborar militarmente siempre que se lo pidieran los reyes castellanos.



BLANCO, Bernardo. *El rey don Rodrigo arengando a los jefes de su ejército antes de dar la batalla del Guadalete* (1871). Museo Nacional del Prado, Madrid. Cuando las tropas visigodas se enfrentaron a las huestes procedentes del norte de África en el verano del 711 se cerraba un capítulo de la historia de España. El reino visigodo de Toledo se desmorona y empieza una larga dominación musulmana en la península ibérica.

Las crisis dinásticas internas y la reanudación de algunos esporádicos pero constantes ataques contra algunas de sus plazas estratégicas a principios del siglo XIV, ayudaron a configurar el que se convertiría en el escenario de la última escena de la Reconquista.

Durante el reinado de Enrique IV, se vivió un período de larga tregua salpicado por algunas incursiones en territorio enemigo por parte de ambos bandos. Pero, en general, las relaciones entre el rey castellano y el emir Aben Ismail o Ismail III, conocido por su carácter benevolente, fueron relativamente cordiales. La llegada al trono de Muley Hacén, Alí Ben Saad, en 1464, coincidió con el inicio de los conflictos dinásticos en Castilla. El nuevo emir, con una personalidad muy distinta, no dudó en plantar cara al reino vecino y negarse a pagar el tributo. Es de esta negativa que nació la frase a caballo entre la realidad y la leyenda que habría exclamado Fernando, cuando ya era soberano de Castilla: «Arrancaré uno a uno los

granos de esa granada». Aunque no fuera real, la expresión describe muy bien lo que supuso la última década de la Reconquista.

Aquella batalla final que pretendía borrar del territorio hispano el último reducto de al-Ándalus fue también la primera ocasión en la que las dos coronas, unidas recientemente por el matrimonio de sus soberanos, Castilla y Aragón, iban a emprender una causa común.

EL REINO NAZARÍ EN LOS ALBORES DE SU CAÍDA

El reino nazarí se había fundado en 1232 y cubría un extenso territorio del sur de la península ibérica en el que habitaban unos trescientos mil hombres y mujeres. El emirato de Granada fue un reino vasallo de Castilla, a quien debía pagar cuantiosos tributos, conocidos como las parias que, según apunta Joseph Pérez, suponían entre la cuarta y la quinta parte de los recursos fiscales del reino.

Muley Hacén fue el penúltimo emir de la dinastía nazarí. Había alcanzado el poder tras haber destronado a su propio padre. Muley Hacén se había casado con su prima Fátima, conocida también como Aixa al-Hurra (la Honrada o la Honesta). Con Aixa, hija del rey Muhammed X, tuvo dos hijos, Abû 'Abd Al-lâh, conocido como Boabdil el Chico (por su baja estatura), Yusuf y una hija. Aixa perdió el favor de su esposo cuando Muley Hacén se enamoró de una cautiva cristiana, Isabel de Solís. Según la leyenda, Isabel, rebautizada con el nombre de Zoraya (que significa lucero del alba), también se enamoró del sultán con quien tuvo dos hijos y relegó a Aixa en la corte granadina perdiendo toda influencia personal y política sobre el emir. Pero Aixa no estaba dispuesta a perder el poder que había ostentado en la corte de su marido y se rodeó de las familias afines a ella y a su hijo Boabdil. Este se rebeló contra su propio padre y, con el apoyo de los abencerrajes, intentó tomar el poder. Los abencerrajes eran las familias musulmanas de alto linaje nobiliario cuyas raíces se anclaban en el norte de África. Instalada en el Albaicín, Aixa luchó hasta el final por defender los derechos dinásticos de su hijo Boabdil. Un enfrentamiento con su esposo que era la punta del iceberg de una lucha interna dentro del emirato entre

distintas facciones que debilitaría su posición frente a la cada vez más amenazante Castilla.

EL EPÍLOGO DE UNA LARGA CONQUISTA

En las Cortes de Toledo de 1480, de las muchas decisiones trascendentales que se tomaron para organizar el nuevo proyecto que suponía la Unión de Reinos de Isabel y Fernando, se aprobó terminar con una misión que sus ancestros habían intentado llevar a cabo desde hacía siglos. Ahora que la paz empezaba a extenderse por el territorio, había que centrar los recursos militares en la conquista definitiva de Granada. La toma del reino nazarí formaba parte del magno proyecto que suponía para la cristiandad la defensa de la vieja Europa de los infieles. De hecho, los proyectos de cruzada de los Reyes Católicos habían sido aplazados momentáneamente cuando Italia se había visto amenazada por las tropas turcas. El papa, Sixto IV, hizo un llamamiento a todos los reinos cristianos para que apoyaran con sus huestes la defensa de las fronteras cristianas. Granada era un objetivo más, pero antes urgía alejar a los turcos del este de Europa y del Mediterráneo oriental.

Lo que se acordó en Toledo fue continuar, al menos por el momento, con la sumisión del reino de Granada. Pero cuando Muley Hacén, quien se creyó en una situación dominante, invadió Zahara, en 1481, los reyes decidieron responder a la ofensiva con un ataque militar. Los reyes recibieron la noticia en pleno viaje por distintas ciudades de la Corona de Aragón. Se encontraban en concreto en Valencia, así que tuvieron que mudar sus planes y se trasladaron a Medina del Campo desde donde tomaron la decisión de contraatacar. La guerra contra Granada estaba a punto de empezar.

En febrero de 1482, Alhama era tomada por las huestes dirigidas por Diego de Merlo y Rodrigo Ponce de León. Conquistar Alhama, una de las plazas centrales de Granada, supuso el inicio de la guerra de Granada y fue una de las piezas clave de la misma, que intentó ser recuperada por los nazaríes sin éxito en varias ocasiones. A la toma de Alhama le siguieron

dos derrotas al intentar tomar Loja y Setenil de las Bodegas. Fue entonces cuando Isabel y Fernando fueron conscientes de que la conquista definitiva del reino de Granada no se iba a poder culminar con el sistema ofensivo del que disponían sus reinos en aquellos momentos. Urgía reorganizar las tropas y convertirlas en un auténtico ejército moderno.

Lo que no se esperaban los monarcas cristianos era que la inmediata guerra civil que se había desatado en el reino nazarí ayudara a su causa como lo hizo. En efecto, la pérdida de Alhama fue el detonante para abrir un frente en el débil corazón de la corte de Muley Hacén. Sus enemigos, aglutinados en torno a los poderosos clanes de los abencerrajes, apoyaron a los hijos legítimos del sultán nazarí y su esposa Aixa, obligando a Muley Hacén a huir a Málaga donde recibiría el apoyo de su hermano el Zagal. Este fue el protagonista de la siguiente etapa de la guerra, en la que derrotó en marzo de 1483 al marqués de Cádiz en su intento por dominar La Ajarquía. Llevado por el impulso de la victoria de su tío, Boabdil decidió tomar parte en la ofensiva contra los cristianos por su cuenta y avanzó hacia Lucena para intentar conquistarla. Pero lo único que consiguió fue convertirse en prisionero de los cristianos, mientras que su padre aprovechaba la situación para volver a tomar el control de la Alhambra. Sin embargo, Muley Hacén ya no era capaz de controlar lo que quedaba del reino nazarí, fragmentado desde dentro. Además, su hijo Boabdil se encontraba retenido por los cristianos mientras que su hermano, el Zagal, se hacía fuerte en la zona costera.

Con este tablero sobre la mesa, la sultana consiguió una suerte de tregua en el verano de 1483 para aquellos que defendían la legitimidad de su hijo Boabdil, mientras que pocos meses después, en octubre del mismo año, el marqués de Cádiz recuperaba Zahara, la plaza que había sido el primer detonante de aquella última etapa de la Reconquista. Boabdil había vuelto a Granada. Los monarcas cristianos no iban a tenerlo prisionero sino que tenían pensado para él un papel en el corazón del reino nazarí como vasallo suyo, una estrategia que ayudaría a abrir aún más la brecha que existía entre los defensores de Muley Hacén y los de su hijo. A cambio, Boabdil se comprometía a liberar a cuatrocientos prisioneros cristianos, pagar un tributo, ayudar a la causa cristiana con retenes militares y enfrentarse al

poder de su padre. Isabel y Fernando mantuvieron como rehenes a uno de sus hijos y a su hermano para garantizar la fidelidad de Boabdil. Como emir de Granada, nombrado por los reyes cristianos, Boabdil debería derrotar la resistencia interna protagonizada por su padre y su tío y una vez tomado el control de la Alhambra, ceder Granada a Isabel y Fernando. Como recompensa a los servicios prestados, darían a Boabdil un amplio territorio del que sería dueño y señor.

Al mismo tiempo que la guerra de Granada entraba en un compás de espera, fallecía el rey de Francia, Luis IX, y la situación en los condados del Rosellón y la Cerdaña hicieron derivar hacia allí la atención de Fernando. Al parecer, el monarca francés había dejado por escrito en su testamento que devolvía aquellos territorios, algo que no llegó a materializarse. Fernando recibió el apoyo de su esposa para que se ocupara en ese momento de las cuestiones internas de Aragón. Lo malo fue que cuando Fernando convocó Cortes en Tarazona no recibió el apoyo que esperaba. Catalanes, valencianos y aragoneses pusieron trabas a las ayudas para organizar un ejército que permitiera recuperar el Rosellón y la Cerdaña. Isabel no se oponía a ceder parte de sus recursos militares a Aragón, pero lo que no iba a consentir era que Castilla fuera el único reino en hacerlo mientras que los principales implicados se negaran a colaborar. Tras un breve tira y afloja entre ambos, Fernando terminó aceptando que lo más operativo era posponer la cuestión de los condados catalanes hasta que Granada fuera totalmente sometida.

De vuelta al sur, Isabel y Fernando retomaron el proyecto granadino convocando un Consejo de guerra en Córdoba. Nos encontramos ya en la primavera de 1484. En verano capitulaba Álora y en septiembre Setenil. Las plazas estratégicas iban cayendo una a una, como ya dijo en su momento Fernando, tomando grano a grano el fruto de aquella Granada. Sus responsables vieron que era mejor aceptar las condiciones de rendición que los reyes cristianos les ofrecían que enfrentarse a un riguroso asedio o a un enfrentamiento en campo abierto. El mismo camino siguió Ronda un año después, en mayo de 1485, provocando una reacción en cadena que afectó a Marbella y muchas otras localidades costeras. Las disputas entre Boabdil, que había vuelto a Granada, y su tío el Zagal, no ayudaron a la situación

interna del reino nazarí que veía cómo sus territorios se iban perdiendo. Un año después, la víctima fue Loja, que cayó en manos cristianas a finales de mayo de 1486.

El siguiente paso iba a ser uno de los capítulos determinantes para hacerse con el núcleo de Granada. Fernando aglutinó un número ingente de tropas para dirigirse hasta Málaga. Ante la seria amenaza cristiana, el Zagal firmó una tregua con su sobrino mientras dejaba la Alhambra para dirigirse a la costa. Este momento lo aprovechó Boabdil para hacerse con el control total del palacio granadino, mientras Vélez-Málaga se rendía el 27 de abril de 1486. Málaga se convirtió en poco tiempo en una ciudad inexpugnable, gracias a los refuerzos que había conseguido llevar hasta allí el Zagal. Las tropas fernandinas alcanzaron sus muros a principios de mayo de 1487 y su asedio duró unos largos y complicados cuatro meses.

Fue durante el asedio malagueño cuando los reyes sufrieron un atentado fallido que puso en jaque la seguridad de la retaguardia. Un musulmán había conseguido ser capturado y convenció a sus captores de que sabía cómo tomar Málaga. Cuando creyó estar en presencia de los reyes, a los que había exigido comunicar su mensaje personalmente, intentó acabar con ellos. Lo que el fanático malagueño no sabía era que a los que apuñaló fue a don Álvaro de Portugal y la fiel dama de la reina Beatriz de Bobadilla, quienes consiguieron sobrevivir al atentado. Detrás de Málaga cayó Baza, en junio de 1489, y Almería, a punto de terminar el año. Estos eran los últimos reductos que el Zagal conservaba. Derrotado, se convirtió en vasallo de los reyes cristianos hasta que en 1491 decidió exiliarse al norte de África.

Llegados a este punto, Isabel y Fernando ya se veían pisando las hermosas salas de la Alhambra. Según los pactos que habían firmado con Boabdil, este debería ceder la ciudad de Granada a cambio de un amplio territorio. Con lo que no contaban ni los soberanos cristianos ni el último rey musulmán en la península ibérica, era con que las calles que rodeaban la Alhambra se habían ido llenando de hombres dispuestos a resistir hasta el final y a morir para defender la ciudad. Boabdil se encontró entonces entre la espada y la pared. Si se hacían públicos los pactos secretos con Isabel y Fernando, no iba a salir muy bien parado entre sus súbditos.

Los reyes pronto se dieron cuenta de que no iba a ser fácil ni rápida la toma definitiva de Granada. La primera decisión que tomaron fue la fundación de una ciudad en la comarca de la Vega en la que sólo podrían vivir ciudadanos cristianos y serviría en el tiempo del asedio para acoger al ejército. Alrededor de la fundación de la ciudad, que sería bautizada con el nombre de Santa Fe, se forjó una leyenda según la cual Isabel habría decidido su construcción tras el incendio de su tienda en julio de 1491 algo que lo desmiente una carta rubricada por Fernando y dirigida a la ciudad de Valencia en la que ya se informaba de su fundación antes de que dicho incendio tuviera lugar.

Mientras en Santa Fe se preparaban para el asedio final, Boabdil tenía cada vez más problemas para mantener una situación que era prácticamente insostenible. Todos los habitantes de Granada, los antiguos ciudadanos y los que se habían ido replegando al huir del territorio tomado por el ejército cristiano, estaban encerrados dentro de sus murallas que lejos de ser un bastión defensivo, se estaba empezando a convertir en un muro que contenía una mortal ratonera. Al hambre y el miedo se unían la amenaza de epidemias, entre ellas la temida peste. Boabdil era consciente de que cualquier atisbo de levantamiento podía provocar un peligrosísimo motín. De hecho, se registraron alborotos en las calles que presionaban cada vez más al emir y a su consejo, conocido como *mexuar*, y que ponían sobre la mesa la cruda realidad. La esperada ayuda desde el norte de África hacía tiempo que se había descartado, la entrada de alimentos a la ciudad era una auténtica osadía, y un enfrentamiento en campo abierto con el poderoso ejército cristiano que observaba imperturbable desde su nueva morada en Santa Fe se consideró simplemente como un suicidio. No había otra opción que capitular.

El rey nazarí se daba, al fin, por vencido. La capitulación definitiva firmada por Boabdil tuvo lugar el 25 de noviembre de 1491. En términos generales, el documento que sellaba la cesión del territorio nazarí a los cristianos determinaba como fecha límite para la entrega de la ciudad sesenta y cinco días después de la firma de la rendición. Una vez en poder de los reyes cristianos, los habitantes de Granada serían respetados en sus

costumbres, leyes y religión. El emir depuesto recibiría un amplio territorio en la Alpujarra.



PRADILLA, Francisco. *La rendición de Granada* (1882). Palacio del Senado, Madrid. El segundo día de enero de 1492, cerca de los muros de Granada, los Reyes Católicos y su amplio séquito se encontraron con las tropas del derrotado último rey nazarí. Fue entonces cuando Boabdil entregó simbólicamente las llaves de La Alhambra.

La escenificación final de la toma de Granada por los Reyes Católicos tuvo lugar con el cambio de año. El 1 de enero de 1492, Boabdil entregaba quinientos rehenes como garantes de la rendición, mientras que un contingente armado dirigido por Gutierre de Cárdenas tendría que entrar en secreto en la ciudad para situar enclaves estratégicos que aseguraran la pacífica entrega de la ciudad. Boabdil estaba esperando al representante de los Reyes Católicos en el salón del trono de la torre de Comares, donde hizo entrega a Gutierre de las llaves de la Alhambra.

En 1882, casi cuatro siglos después, el pintor Francisco Pradilla recreó la solemne entrega de llaves de la ciudad el 2 de enero de 1492 en el arenal del Genil, con la Alhambra y el Albaicín al fondo y un amplio séquito arropando a los protagonistas de la escena, Boabdil, Isabel y Fernando. En los momentos previos, ambos bandos se acercaron al lugar tras oír tres potentes salvas de cañón. Antes de disponerse a la entrega de llaves, desde la Alhambra, ondearon banderas que garantizaban que el ejército cristiano había tomado la ciudad definitivamente. El conde de Tendilla, que ya había

tomado posesión del palacio, izó de la torre más alta la cruz del cardenal Mendoza. Era el turno de los soberanos. Boabdil y Fernando, frente a frente. El rey nazarí se quita el turbante y empieza a bajar del caballo, pero el rey cristiano se lo impide. Están los dos a la misma altura. Desde sus monturas se abrazan y Boabdil entrega las anheladas llaves de Granada.



GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Salida de la familia de Boabdil de la Alhambra* (h. 1880). Museo de Bellas Artes, Granada. Tras la caída del reino nazarí de Granada, fueron muchos los que optaron por buscar una nueva vida en el norte de África. La marcha del que había sido su hogar durante siglos fue también dramática para la familia real que tuvo que abandonar la hermosa Alhambra para siempre.

Boabdil se retiró entonces a su señorío de las Alpujarras, con su familia y un grupo de nobles fieles a su persona. Poco duraría su estancia en sus nuevos dominios. No podía soportar vivir cerca de lo que poco tiempo antes había sido el último suspiro de siglos de poderío musulmán en tierras hispanas. Archiconocida es la historia de la reprimenda de su madre, «llora como una mujer lo que no pudiste defender como hombre». Era, en fin, un recuerdo demasiado doloroso. De hecho, cuenta la leyenda que su esposa Moraima terminó muriendo de pena. Él marchó pronto a tierras africanas.

Isabel y Fernando entraron en Granada el 6 de enero de 1492. Una entrada que ponía el punto y final definitivo a la Reconquista.

¿LA PRIMERA GUERRA MODERNA?

Como muchos otros hechos y aspectos del reinado de los Reyes Católicos, la conquista de Granada fue también un momento de transición entre el mundo medieval y el moderno. Aún prevalecía el espíritu de la caballería y sería, de hecho, la última llamada a la cruzada contra el infiel de la Edad Media, o la primera de la Época moderna, si marcamos la toma de Constantinopla por los turcos, en el año 1453, como final del Medievo. A la llamada en favor de la defensa de la cristiandad respondieron mesnadas de más allá de los Pirineos. Junto a los caballeros convocados por Isabel y Fernando en sus reinos peninsulares, batallaron soldados ingleses, franceses, suizos y borgoñones que llegaron al último reducto musulmán de al-Ándalus. Estos caballeros cuya estética era digna de los cantares de gesta convivieron en aquella última guerra medieval, o primera moderna, con infantes armados, nuevas estrategias de asalto y novedosos artilugios de artillería.

La guerra de Granada supuso un gran desgaste económico para los reinos de Isabel y Fernando, una misión en la que la soberana católica se entregó en cuerpo y alma. Una lucha que se entrelazó con otros problemas en el norte. En uno de aquellos viajes para someter a los nobles rebeldes de Galicia, los soberanos aprovecharon para acercarse hasta Santiago de Compostela y arrodillarse ante la tumba del santo apóstol en acción de gracias por los derroteros que estaba tomando la guerra en Granada. No olvidemos que aquel no era un conflicto geográfico, que también, sino que era, por encima de todo, una misión englobada dentro del plan de cruzada de la cristiandad.

Ambos monarcas viajaron una y otra vez, entre batalla y asedio al reino nazarí, a distintos puntos del norte en los que la nobleza se sublevaba y su poderío aún no estaba perfectamente afianzado. Tarsicio de Azcona define a la perfección la vida de unos reyes cuyo trono era en verdad su montura.

Sin olvidar la situación de Isabel quien, como mujer, pasó por el tránsito de la maternidad en dos ocasiones en aquella década, como ya se ha comentado anteriormente.

Isabel, una mujer de profundas creencias religiosas, sacó fuerzas cada día de todos los rincones de su cuerpo y de su alma pues estaba convencida, con gran determinación, de que estaba protagonizando un episodio clave en la lucha contra el islam en una Europa que debía ser regida por el poder espiritual de la cruz. Cuando la guerra contra Granada finalizó con el desenlace que todos conocemos, la noticia se comunicó por carta a los distintos reinos que estaban bajo su dominio, a los países del orbe cristiano y, por supuesto, a los Estados Pontificios. En la gran mayoría de aquellas comunicaciones oficiales, las misivas las firmó Fernando. Isabel había querido dejar el protagonismo, por lo menos en esta ocasión, al que consideró un auténtico rey-soldado. La reina no se subió a un caballo ni entró en combate, pero tuvo un papel determinante en la retaguardia, al frente del control de la intendencia, de la gestión de los recursos económicos y de la dirección del que está considerado como el primer hospital de guerra de la historia.

La financiación de la guerra fue una pieza clave para mantener al ejército que presionaba sobre el último reducto musulmán en la Península. Una de las principales fuentes de dinero fue el clero. La Iglesia castellana contribuyó a la causa real de terminar la Reconquista con noventa y seis millones de maravedís. El clero aragonés también aprobó distintas partidas provenientes del principado de Cataluña y los reinos de Valencia y Aragón que superaban los cincuenta millones de maravedís. Desde Roma, la bula de cruzada firmada por Sixto IV en 1482 y prorrogada en hasta cuatro ocasiones, aportó también una cifra extraordinaria que superaba los trescientos cincuenta millones de maravedís. La Junta de la Hermandad, por su parte, iba aprobando ayudas económicas a la guerra cada vez que los reyes iniciaban una ofensiva sobre Granada. Toda ayuda era poca por lo que los reyes tuvieron que pedir distintos préstamos que les otorgaron los ricos hombres de la nobleza castellana, mientras que Isabel empeñaba sus joyas más valiosas por una causa que ella creía determinante para su reino y la cristiandad entera.

A los miles de jinetes y cuerpos de infantería que se asentaron en la frontera con Granada, se unieron importantes contingentes de artillería que redujeron considerablemente los tiempos de asedio y asalto a las plazas que hasta ese momento habían sido inexpugnables o muy difíciles de someter. La incorporación progresiva de la artillería en la guerra de Granada dio más importancia a la infantería en detrimento de la caballería. Las grandes batallas en campo abierto, con caballeros enfrentándose de uno y otro lado, dieron paso a los soldados de a pie. Estos iban armados con picas o espingardas, armas de fuego de ágil manejo, que jugaron un importante papel en los asedios, en las talas estratégicas de bosques y en la destrucción de cosechas que asolaron el territorio enemigo.

Isabel, conocedora de los avances en cuestiones militares en Europa, hizo llamar a maestros fundidores de Borgoña, Bretaña o Alemania para que implantaran en España talleres en los que los artesanos españoles aprendieran a fabricar armas como las bombardas, una pieza de artillería muy manejable considerada la precursora del cañón, así como morteros, obuses o falconetes. Además de aprender de los maestros europeos en la fabricación de armas de fuego, Isabel exprimió los conocimientos en artillería del marido de una de sus damas de la corte, Beatriz Galindo. Este, Francisco Ramírez, conocido como Ramírez el Artillero, fue de gran utilidad para el nuevo ejército cristiano ayudando a la reina en su tarea de importar armas de Europa y en implantar en la retaguardia una red efectiva de talleres que las fabricaran.

El amplio cuerpo de aquel ejército primitivo, sustancialmente muy superior a las huestes enemigas, requería de una organización que exigió grandes costes económicos para pagar a la soldadesca que no formaba parte de las huestes de caballeros nobles que se autofinanciaban. También había que alimentarlos y establecer campamentos en los que permanecer en aquella larga guerra que se alargó durante una extenuante década.

Isabel fue la impulsora de uno de los elementos que caracterizarían a la guerra moderna, la incorporación en la retaguardia de los hospitales de campaña. El conocido como Hospital de la Reina, que quedó bajo la responsabilidad de una de sus damas, Juana de Mendoza, estaba formado

por un conjunto de seis tiendas en las que los médicos se afanaban en curar las heridas de los soldados.

LA NUEVA GRANADA CRISTIANA

Más de una década había durado la última etapa de la larga reconquista cristiana. Granada, aquel 2 de enero de 1492, ya era un reino controlado por Isabel y Fernando. Su símbolo se añadiría al escudo de los soberanos. Pero, más allá de la simbología y de la alegría por la victoria, estaba un pueblo que se encontraba de repente sometido, tras haber sufrido una guerra exterior e interior, que había diezmado la riqueza y la moral de sus almas agotadas. Urgía reorganizar el reino y definir sus nuevas estructuras. Quedaba mucho camino por recorrer, así que los soberanos se apoyaron en algunos colaboradores musulmanes y en hombres de su máxima confianza. Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, sobrino del cardenal Mendoza, fue nombrado virrey de Granada, capitán general y gobernador de la Alhambra, con lo que tenía ante sí una gran tarea de reorganización administrativa y jurídica. Fernando de Zafra, secretario del rey Fernando, recibió la tarea de reorganizar la economía y el territorio del reino, más allá de los muros de la Alhambra. Mientras que el conde de Tendilla era miembro de la nobleza, Fernando de Zafra era un representante de las clases medias, formaba parte de esa nueva élite cortesana de la que los reyes se rodearon. En él recayó la responsabilidad de velar por el asentamiento de nuevos colonos cristianos que fueron instalándose en una tierra que tenía que volver a dar sus frutos, tras la huida de una parte importante de los musulmanes al norte de África. La ciudad de Granada se convirtió en los siguientes años en una ciudad en pleno resurgir, en la que se modificó el plano de las calles, se derruyeron edificios y se construyeron muchos otros nuevos, palacios y conventos en su gran mayoría. Los reyes querían convertir Granada en una próspera ciudad preparada para la nueva era moderna. Un proyecto del que tomaría el relevo su nieto, el emperador Carlos, cuyo palacio circular en medio de la Alhambra es el principal ejemplo.



DÍAZ CARREÑO, Francisco. *Íñigo López de Mendoza y Quiñones, primer marqués de Mondéjar y segundo conde de Tendilla* (h. 1877-1878). Museo Nacional del Prado, Madrid. Gobernador de Granada y miembro de la corte de los Reyes Católicos, Íñigo López de Mendoza jugó un importante papel durante los últimos años de la Reconquista. Después de la victoria de Isabel y Fernando, fue nombrado alcaide de la Alhambra y capitán general del Reino de Granada.

Además de la reconstrucción de la ciudad de Granada para convertirla en una próspera urbe cristiana, no podemos olvidarnos del resto de territorios que el ejército de Fernando fue tomando. Las plazas conquistadas debían estar habitadas mayoritariamente por población cristiana, expulsando a los musulmanes a zonas rurales en las que, en un principio, tenían libertad de culto y podían mantener sus costumbres. Así, las familias cristianas de colonos optaron por instalarse en aquel territorio que fue minuciosamente reorganizado a nivel administrativo y religioso por Fernando de Zafra.

En lo referente a la fe, fray Hernando de Talavera, nombrado arzobispo de Granada, recibió el encargo de incorporar la fe cristiana a la vida de los ciudadanos de Granada. Los reyes ya hacía tiempo que tenían en mente atar todos los cabos para que la Reconquista no fuera sólo geográfica, sino

también, y sobre todo, que supusiera la incorporación de nuevas almas a la grey cristiana. De hecho, cuando aún estaban en plena guerra, ya se encontraban negociando con Roma la futura organización eclesiástica de una futura Granada cristiana. En 1486, el papa Inocencio VIII otorgaba la bula *Orthodoxae Fidei*, según la cual recibían plena potestad de gestión de los futuros templos cristianos en territorio granadino. Era evidente que los aspectos referentes a la libertad de culto especificados en las capitulaciones del 25 de noviembre de 1491 iban a quedar en papel mojado.

Los soberanos escogieron al tolerante Hernando de Talavera como máximo representante eclesiástico que fue quien recibió la magna misión de convertir a los musulmanes que quedaron en Granada. Porque a pesar de que en un primer momento se permitió la libertad de culto, la unidad de fe en todos los reinos cristianos sobrevolaba las mezquitas del recién sometido reino nazarí. Fray Hernando de Talavera, quien huía de la opresión y la violencia, tomó un complicado camino de conversiones convencidas, una vía que suponía el acercamiento a los granadinos de fe musulmana de manera pacífica. Para ello no dudó en aprender sus costumbres y estudiar su propia fe. Hasta tal punto fue respetado por la comunidad mudéjar que fue bautizado por ellos como el Alfaquí santo. Pero la buena fe de Hernando y su buena relación con los mudéjares, su incansable tarea de predicación y catequesis, no dio los frutos esperados. Cuando los reyes volvieron a Granada en 1499, vieron que la fe musulmana continuaba viva. Con ellos viajaba el confesor de la reina, Francisco Jiménez de Cisneros, quien aportó una visión distinta a la tolerancia de Talavera. No sólo no se había dado una conversión importante de musulmanes, sino que hubo un número importante de cristianos que se convirtieron al islam, los llamados de modo despectivo, *elches*.

La tensa situación entre las distintas religiones llevó a Cisneros a utilizar métodos inquisitoriales y a proceder a conversiones masivas. Esta actuación se vio reforzada por una serie de leyes dictadas por los reyes. A la orden de lanzar al fuego purificador de las hogueras todos los libros que tuvieran alguna relación con la fe musulmana, dictada en el otoño de 1501, le siguió otra ley más dramática. El 12 de febrero de 1502, se aprobaba una

pragmática de conversión forzosa o la expulsión de todos aquellos que no optaran por el bautismo.

Esto sucedía en Granada. Pero en el resto de reinos gobernados por Isabel y Fernando, la cuestión musulmana hacía siglos que existía. A diferencia de los judíos, los andalusíes que tras la Reconquista de los territorios cristianos habían permanecido en ellos, no despertaron tanto odio. Es muy probable que su condición, mucho más humilde que la de los judíos, fuera una de las principales razones. Mudéjares y sarracenos formaban una comunidad dedicada principalmente a las labores del campo como campesinos no propietarios, mientras que en las ciudades, se dedicaban a tareas de albañilería, carpintería o cerámica. Esto no impidió que en todos los reinos cristianos se promulgaran leyes que les obligaban a identificarse y diferenciarse de los cristianos o que les prohibían vivir cerca de los seguidores de la fe verdadera. La toma de Granada tuvo consecuencias en el resto de reinos peninsulares en los que los musulmanes también sufrieron la obligatoriedad de renunciar a sus creencias.

En aquellos primeros años de vida de la Granada cristiana, fueron muchos los musulmanes que se convirtieron. Pero el problema continuó vigente hasta bien entrada la época moderna. La Inquisición tuvo en los moriscos, como así se llamó a los que se bautizaron, una nueva preocupación. Era sólo cuestión de tiempo que la historia de la expulsión de los judíos se repitiera con los musulmanes de la Península. Tardó un siglo en llegar, pero llegó. En Granada se decretó en 1571, mientras que en el resto de España se inició en 1609.

6

El descubrimiento de América. La expansión del mundo conocido

El descubrimiento de América fue el colofón de aquel año de 1492, imborrable en la vida de Isabel de Castilla y clave en la historia de España y del mundo. Había empezado incorporando a sus dominios el último reducto musulmán en la península ibérica y terminaba, aún sin ser muy consciente de ello, dibujando el que sería uno de los imperios más extensos del planeta. Por el camino, España había sido purificada en su fe católica con la expulsión de los judíos y la incorporación al engranaje religioso de la Santa Inquisición.

La incorporación de los territorios de ultramar se hizo con el principal objetivo, al menos para los soberanos, de ampliar el radio de influencia del orbe cristiano. Para muchos de los que se enrolaron en aquella aventura excepcional era la llave a un auténtico paraíso terrenal de oro, piedras preciosas, especias y esclavos. Los objetivos espirituales topaban inexorablemente con los otros más prosaicos y que degradarían andando el tiempo un proyecto del que sus principales impulsores no fueron nunca en exceso conscientes de su magnitud.



Autor anónimo. *Descubrimiento de América* (h. 1650). Pinacoteca do Estado de São Paulo, Brasil. A la llegada de los españoles a unas tierras que ellos creían ser la antesala del continente asiático se encontraron con un mundo totalmente distinto al que habían conocido.

La aventura del descubrimiento fue obra de un misterioso soñador, un hombre tenaz, quizá con una pizca de locura, que recorrió media Europa con su proyecto bajo el brazo, fruto de años de estudio (y algún que otro error de cálculo). Cortes como la inglesa o la de Portugal le cerraron las puertas. Cuando arribó a Castilla, los Reyes Católicos estaban inmersos en mil y un proyectos de renovación social, política, religiosa y territorial, como hemos visto hasta el momento. En plena guerra contra Granada pretendía don Cristóbal Colón convencer a Isabel y Fernando que viraran su atención hacia el «abismo Atlántico» como se conocía a aquel amplio y desconocido océano con el fin de encontrar una ruta más rápida hasta Asia. Una y otra vez lo intentaría el navegante. Hasta que en su última intentona, y de manera inexplicable, fue requerido ante unos soberanos dispuestos a embarcarse en su sueño. En su locura. Aquella decisión casi impulsiva, visionaria quizá, por parte de una reina que soñaba con un mundo cristianizado en su totalidad, cambiaría para siempre el mapa del mundo conocido. El mundo moderno arrancaba con profundos cambios estructurales y con un nuevo horizonte que conquistar.

EL TORTUOSO CAMINO ANTES DE LLEGAR A AMÉRICA

El continente americano fue descubierto en el año 1492. Pero hacía poco más de un siglo que navegantes de distintas partes del mundo conocido, sobre todo portugueses y españoles, se habían adentrado en el Atlántico bordeando el continente africano, cada vez más al sur. Estos se movían impulsados por el afán de encontrar una vía marítima más rápida que la terrestre para llegar a Asia, de donde Europa traía especias, oro, plata y telas; productos cuyo coste se encarecía por el complicado trasiego que suponían las rutas por tierra. El objetivo era, pues, conseguir bordear el continente africano y llegar por vía marítima a Oriente. Podemos remontarnos a principios del siglo XII para encontrar a los primeros navegantes que se lanzaron a las aguas atlánticas con fines comerciales. Estos eran genoveses que habían iniciado su periplo comercial recalando en los puertos de Inglaterra y que con el tiempo fueron expandiendo su área de actuación hasta llegar al continente africano. Precisamente fue un genovés, Lanceloto Mallocello quien, estando al servicio de la corte portuguesa, arribó en 1312 a las islas Canarias, que desde tiempos del Imperio romano se conocían como islas Afortunadas. España y Portugal se dieron cuenta entonces de la importancia estratégica de las Canarias. Primero porque eran puerto de paso hacia las costas africanas y segundo porque eran etapa necesaria para los futuros viajes atlánticos.

Portugal y su príncipe Enrique el Navegante serían los principales protagonistas de las hazañas en el mar durante todo el siglo XV. En aquellos años, no sólo completaron el descubrimiento de las islas Canarias, sino que colocaron en el mapa la isla de Madeira y las de las Azores. En 1434 los portugueses alcanzaban el cabo Bojador; en 1475 llegaban hasta el golfo de Guinea y en 1488 arribaban al cabo de Buena Esperanza. Una carrera trepidante de descubrimientos que parecía no tener rival. Hasta que Castilla terminó con sus conflictos internos, se unió con Aragón, conquistó Granada... y escuchó a Cristóbal Colón. Antes de llegar al encuentro entre el navegante y los Reyes Católicos, hay que detenerse en el Tratado de Alcáçovas entre Castilla y Portugal, que fue determinante para el futuro de ambos reinos. Firmado el 4 de septiembre de 1479 entre los representantes

de Isabel y Fernando por un lado y los de Alfonso V de Portugal por el otro, entre las distintas disposiciones, se dibujó una línea imaginaria en el mapa hasta entonces conocido que dividía el océano Atlántico en dos. Mientras Castilla recibía la soberanía sobre las Canarias, Portugal mantenía sus posesiones africanas de Guinea a Cabo Verde y las islas de Madeira y las Azores. Esta decisión fue trascendental para el futuro, no sólo porque la posesión de Canarias por parte de Castilla facilitaría el viaje colombino, sino también porque el mundo por conocer iba a verse influenciado por esta decisión. Volveremos sobre ello.

Mientras que durante el siglo xv Portugal protagonizó las empresas descubridoras, Castilla estaba tan preocupada por dilucidar su destino que poco pudieron hacer en el mar. Aunque sí que se registraron algunas expediciones destacadas. Ya en 1393, durante el reinado de Enrique III, una expedición alcanzó la isla de Lanzarote y a principios de 1400 distintos aventureros al servicio de Castilla fueron conquistando el territorio canario. Un siglo antes, en 1344, el papa Clemente VI había constituido a las islas Canarias como reino y las había otorgado a Luis de la Cerda, un bisnieto de Alfonso X. Una disposición que nunca se llevó a efecto. En 1402, el noble normando Juan de Bethencourt, que había conquistado Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, recibió el señorío de las Canarias de manos de Enrique III de Castilla. Hacia 1420 otros nobles sevillanos que completaron la conquista de El Hierro y La Gomera recibieron el señorío de dichas islas. En 1477, en plena guerra con Portugal, los Reyes Católicos nombraron a las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife como lugares de realengo a pesar de que estas islas no fueron dominadas del todo hasta finales del siglo xv, y en 1486, la bula *Orthodoxae Fidei* expedida por Sixto IV otorgaba a Isabel y Fernando el patronato sobre los obispados que se fueran fundando en la zona. Las otras cuatro islas, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro permanecían bajo el dominio de los nobles que habían llegado a aquellas tierras a principios de siglo. Con el Tratado de Alcáçovas se ratificaba que las islas Canarias iban a permanecer bajo la soberanía de la Corona de Castilla. Las tres islas bajo dominio real aún tardarían unos años en ser dominadas. Gran Canaria era conquistada en 1483, La Palma en 1493 y Tenerife en 1496. El largo y a veces complicado proceso de colonización

y dominación de las islas Canarias supuso un valioso campo de pruebas para la magna tarea que supondría la organización del amplio territorio del continente americano. Por supuesto, estas islas fueron también una pieza clave en los primeros viajes a América, convirtiéndose en escala obligada antes de emprender el largo viaje por aguas del océano Atlántico.

Las hazañas conquistadoras de Portugal y después de Castilla fueron posibles gracias a los avances técnicos en la construcción naval. El barco típico del Mediterráneo, la galera, requería de uno o dos centenares de remeros por lo que la autonomía de esta embarcación era muy limitada. En el siglo XIV, se adaptó otra embarcación, la coca, de origen nórdico, y se transformó en la carraca. Las carracas que se construyeron eran de menor tamaño y tomaron el nombre de nao. Estas y las carabelas, embarcaciones muy ligeras y de gran autonomía, serían las principales protagonistas de las aventuras en el mar de portugueses y castellanos.

Junto a la evolución náutica, no podemos olvidarnos de los artilugios que facilitaban la navegación, como el astrolabio, que llegó a Europa en el siglo XII desde el mundo musulmán, o la brújula, que se introdujo en el Mediterráneo desde China en el siglo XIII. El arte de navegar se completó con la utilización de portulanos y mapas y el estudio de los principales tratados geográficos clásicos de los que Cristóbal Colón tenía amplio conocimiento. Llegar a América fue posible gracias al impulso del navegante genovés, pero también a las mejoras técnicas en el arte de la navegación que permitieron una empresa imposible de conseguir con medios rudimentarios. Pero ¿quién se esconde detrás de aquel misterioso aventurero?

CRISTÓBAL COLÓN, UN SOÑADOR QUE QUISO CONQUISTAR EL MUNDO

La figura histórica de Cristóbal Colón está rodeada de una nebulosa de misterios y contradicciones que el propio navegante se afanó en mantener. Aun hoy se debate con más o menos intensidad sobre la nacionalidad del hombre que puso rumbo al mar desconocido sin imaginarse que en su ansia

por alcanzar Oriente navegando hacia Occidente tropezaría con un magnífico continente que se extendía de norte a sur. La gran mayoría de reputados historiadores apuntan a que Cristóbal Colón nació en 1451 (por lo que era coetáneo de la reina de Castilla), en Génova, aunque algunos historiadores lo sitúan en una localidad cercana, Liguria. Colón habría nacido en una familia de tejedores, un origen humilde que en las cortes por las que deambuló años después se afanó en ocultar. Convertido en navegante, dejaría pronto su ciudad natal y su familia para surcar los distintos mares que bañaban la vieja Europa, desde el Mediterráneo hasta el Atlántico norte. Sus primeras aventuras marítimas, con algún que otro naufragio, fueron un banco de pruebas para sus estudios sobre el mundo de la navegación. En 1476 recaló en Lisboa, donde poco tiempo después se casó con doña Felipa Moñiz de Perestrello, una dama que no sólo le daría un hijo, al que bautizó como Diego, sino que le abrió las puertas de la nobleza de Portugal. Su nueva posición social le permitió realizar alguna expedición por las costas africanas que fueron una experiencia importante para su aventura ultramarina que iría moldeando en aquellos años. El padre de Felipa, Bartolomé Perestrello, fallecido en 1457, era también un avezado navegante. Sus cartas marinas y documentos sobre navegación le fueron legados por su suegra y viuda de Moñiz, algo que fue de gran ayuda para Colón en su estudio del mar y sus profundos secretos.



GHIRLANDAIO, Ridolfo. *Retrato de Cristóbal Colón* (1520). Museo del mar y la navegación, Génova. La figura del navegante está sumergida en una nebulosa de datos biográficos. La versión más extendida y aceptada es que nació el mismo año que la reina Isabel en una localidad italiana. Colón habría recopilado durante años información determinante sobre el mundo de la navegación que le llevó a diseñar su empresa atlántica.

Una vez establecido en Portugal, se presentó ante el rey luso Juan II y le expuso sus ideas de llegar a la India atravesando el Atlántico. Corría el año 1483 y Colón se llevó su primera negativa bajo el brazo. Aun tendría que personarse ante otros monarcas europeos, someter sus ideas a distintos estudiosos y retocar un proyecto que aún tenía que ajustar. La decisión de llevar a cabo una empresa como la que el genovés se proponía, nació muy probablemente tras conocer las ideas de Toscanelli. Paolo dal Pozzo Toscanelli era un matemático y astrónomo florentino que, antes de que Colón se personara en la corte lisboeta con sus ideas de cruzar el Atlántico, ya había expuesto la viabilidad de alcanzar las costas asiáticas por el oeste. Parece ser que Colón había conseguido leer una carta que Toscanelli había escrito el 25 de junio de 1474 a Fernando Martins, un canónigo de Lisboa, en la que desarrollaba dicha idea. Si Cristóbal Colón y Paolo Toscanelli se

conocieron personalmente es algo en lo que no se ponen de acuerdo los biógrafos del navegante. Lo único cierto es que el genovés estudió en profundidad las ideas del florentino, quien creía que la distancia entre Portugal y Japón era menor de la que había en realidad y aseveraba que entre uno y otro país, había multitud de islas en el Atlántico que permitirían realizar escalas a lo largo del viaje. La carta de Toscanelli iba ilustrada con un mapa que al parecer Colón también consiguió estudiar. Poco tiempo después, completó sus conocimientos sobre el mapa del mundo, aún desconocido, adquiriendo en España tres obras de referencia, el *Libro de las maravillas* de Marco Polo, de finales del siglo XIII, el *Imago mundi*, escrito por el teólogo y geólogo francés Pierre d'Ailly a principios del siglo XV, y la *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini, quien sería nombrado papa como Pío II en 1461. El navegante había estudiado también a Plinio, Plutarco y Ptolomeo, cuya *Geografía* fue objeto de su apasionado análisis.



Pierre d'Ailly, teólogo y geólogo francés que en 1410 escribió *Imago mundi*, un tratado geográfico en el que planteaba, entre otras teorías, la existencia de dos continentes en cada lado del mundo. Este fue uno de los libros que Cristóbal Colón tuvo en sus manos en los años de estudio antes de plantear la posibilidad de viajar hacia el oeste atravesando el océano. En la imagen: THÉVET, André. *Cardenal Pierre d'Ailly, arzobispo de Cambrai*. En: *Les vrais portraits et vies des hommes illustres Grecz, Latins et Payans*. París: Par la vefue I. Kervet et Guillaume Chaudiere, 1584.

COLÓN E ISABEL, ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Poco tiempo después de la negativa de Juan II de Portugal de apoyar su proyecto de ultramar, ya nada le retenía en Lisboa. Su esposa habría fallecido alrededor de 1484. Así que en 1485, cogió a su hijo Diego y sus documentos geográficos y puso rumbo a España, donde permanecería siete largos años en los que su proyecto iría perfeccionándose a la sombra de las idas y venidas de su hacedor, quien se vio acercado y alejado de la corte una y otra vez. La primera parada de su viaje por tierras castellanas fue Palos de la Frontera, donde fue acogido por los monjes franciscanos del monasterio de La Rábida. En aquel convento se estaba muy al tanto de los viajes por

aguas del Atlántico, por lo que Colón aprovechó el interés de los frailes por la navegación y rodeó sus proyectos de significados mesiánicos. Habrían sido estos mismos religiosos los que habrían redactado una carta de recomendación para que Colón pudiera entrevistarse con los Reyes Católicos. El 20 de enero de 1486 era recibido en audiencia por Isabel y Fernando en Alcalá de Henares. La reina se restablecía del nacimiento de la infanta Catalina en el hogar de los Mendoza. Estos agasajaron a los reyes con grandes festejos para celebrar el nacimiento de la nueva infanta. Fue el cardenal Mendoza precisamente quien intercedió para que el duque de Medinaceli, uno de los defensores del proyecto colombino, enviara una misiva desde Rota para que los reyes recibieran a Cristóbal Colón. En aquella primera entrevista, Isabel se sintió atraída por las propuestas del navegante genovés y se unió, al menos espiritualmente, al sueño colombino. La reina vio ante sí la posibilidad mesiánica de llevar a todos los rincones del mundo conocido la fe de Cristo. Fernando, por su parte, no se mostró en absoluto dispuesto a escuchar las locuras de aquel hombre que pretendía convencerlos de una idea que al rey le parecía del todo descabellada. Y más en aquel momento en el que todos sus esfuerzos debían centrarse en la conquista del reino de Granada.

A pesar de que Isabel se sintió atraída por las ideas de Colón, de nuevo su proyecto fue rechazado. Pero en esta ocasión y aunque los expertos que lo analizaron concluyeron que no iba desencaminado, tamaña empresa era imposible de llevar a cabo con los recursos del momento. Aun así, los reyes no se deshicieron del navegante y le invitaron a permanecer en sus reinos sufragando sus gastos con una pensión.

Pasaron los años y, mientras Isabel y Fernando continuaban con sus reformas profundas de los reinos que empezaban a gobernar, Cristóbal Colón seguía estudiando, analizando y corrigiendo su propio proyecto, pero siempre empeñado en que era viable y que podía llevarse a cabo. Pero fueron demasiados años de espera para aquel inquieto navegante que en 1491 empezó a perder seriamente la paciencia. Así, además de mandar a su hermano Bartolomé a exponer sus ideas en la corte inglesa, empezó a hacer las maletas y a buscar un nuevo destino alejado de aquella España que continuaba sin darle una respuesta satisfactoria. *In extremis*, los

franciscanos de La Rábida lo pusieron una vez más en contacto con los reyes quienes lo volvieron a recibir poco tiempo después de la exitosa toma de Granada. Aseguraba el periodista, escritor y sacerdote José María Javierre que el papel de dos frailes de La Rábida fue determinante para la empresa colombina. Juan Pérez y Antonio Marchena habrían sido depositarios de un secreto que Colón escondía entre sus mapas y documentos, secreto revelado bajo confesión y que también habría sido comunicado a la reina Isabel. De ahí que la reina no se deshiciera del navegante, a pesar de la primera negativa del comité de expertos y del poco entusiasmo que demostraba su esposo hacia aquel soñador. Habría sido aquella información misteriosa la que habría abierto las puertas de la corte, gracias a unos monjes que creyeron en su proyecto y así se lo habrían transmitido a la Reina Católica. Esta teoría justifica que Isabel convenciera a su esposo y quisiera llevar adelante el proyecto colombino aun a pesar de la evaluación desfavorable de las distintas comisiones de estudiosos que lo analizaron en profundidad y no lo valoraron positivamente.



Autor anónimo. *Retrato de Luis de Santángel* (s. XIX). Museo Naval de Madrid. Luis de Santángel, miembro de la corte, fue uno de los principales defensores de la causa de Cristóbal Colón. Desde que lo conociera hacia 1486, Santángel no sólo defendió ante los reyes la viabilidad del proyecto colombino, tan seguro estaba de él que se ofreció incluso a financiarlo.

En la recién fundada ciudad de Santa Fe, la reunión se centró en concretar los pormenores de una iniciativa en la que los soberanos estaban dispuestos a apostar. Pero cuando Colón estaba a punto de conseguir su sueño, cometió el error de exigir ciertas prerrogativas que provocaron la indignación de los reyes, en especial, de Fernando. Cristóbal Colón pedía como condiciones para dirigir el viaje recibir distintos títulos nobiliarios y hacerse con un porcentaje importante de lo que se comerciara a partir de las nuevas rutas descubiertas. La respuesta fue un no rotundo... aunque no demasiado. Fueron fray Juan Pérez y Luis de Santángel quienes convencieron a la reina de que era muy poco lo que arriesgaban y mucho lo que podían ganar. Cuando el navegante había salido de la ciudad y había llegado a Pinos Puente, un mensajero real lo alcanzó a la carrera y le pidió que volviera sobre sus pasos, que sus majestades querían volver a hablar

con él. Este cambio repentino de parecer se debió muy probablemente a que ambos soberanos se dieron cuenta de que valía la pena alimentar la codicia de Colón, por ahora solamente sobre el papel. Si alcanzaba su objetivo, todo se podía reconsiderar, y si el viaje fracasaba... dichas prerrogativas desaparecerían de un plumazo. Al calculador y maquiavélico Fernando no le pegaba echar por tierra un proyecto de aquella magnitud por el egocentrismo de un sólo hombre. Y a Isabel seguramente le pasó por la cabeza la posibilidad de alcanzar las Indias por una vía más rápida y emprender así un magnífico proyecto evangelizador. Que el navegante quisiera ser virrey tampoco era para tanto.

Por aquel entonces, Colón mantenía una relación con una mujer de clase baja, Beatriz Enríquez de Arana, con la que había tenido un hijo, Fernando, y no pasaba por su mejor momento económico. Y precisamente lo que se necesitaba en ese momento para emprender el viaje era dinero, el cual escaseaba en las arcas reales tras la toma de Granada. Los dos millones de maravedís que eran necesarios para llevar a cabo la travesía fueron aportados por el funcionario real Luis de Santángel, por la Santa Hermandad y por el propio Cristóbal Colón que recibió apoyo económico de algunos de sus amigos banqueros. La romántica historia que cuenta cómo Isabel aportó una parte del dinero empeñando sus joyas no deja de ser una bonita leyenda construida por aquellos que quisieron ensalzar una y otra vez el papel de la reina.

Llegados a este punto, el siguiente paso era poner sobre el papel las pretensiones del navegante. Las conocidas como Capitulaciones de Santa Fe se firmaron el 17 de abril de 1492. Según estas, Cristóbal Colón recibiría el título de almirante mayor de la mar Océana, virrey y gobernador general de las tierras que descubriera. Parece ser que al rey Fernando no le hizo mucha gracia la petición del genovés de ser nombrado almirante. Hay que pensar que en aquel momento, este título solamente lo ostentaba una persona en el reino, que era, para más señas, familia del monarca. Dicho título suponía colocarse en lo más alto de la jerarquía de la nobleza, y aquel soñador que acababa de aparecer en sus vidas pretendía igualarse en honores a los más grandes de España. Además de los títulos, se abogaba el derecho de recibir el doce y medio por ciento de los beneficios que

reportaran el comercio de las mercancías descubiertas, vendidas o compradas en sus nuevos dominios. A pesar de las reticencias, los reyes aceptaron rubricar unas capitulaciones que, al fin y al cabo, según le susurraron sus asesores, no les comprometían demasiado. Si Colón no alcanzaba su objetivo, ellos no perdían nada y las capitulaciones quedarían anuladas. Si por el contrario descubría alguna isla o territorio por conquistar, ya habría tiempo de renegociar los distintos puntos del acuerdo. Lo que está claro es que en aquel momento en el que se sentaban las bases legales para iniciar la empresa colombina a nadie se le pasó por la cabeza que las tres naves que se iban a hacer a la mar iban a toparse con un continente que ocupaba un extenso territorio de norte a sur del globo. Sea como sea, Cristóbal Colón había conseguido dar un paso de gigante en su sueño de viajar por aquel amplio y desconocido mar que, desde antiguo, eruditos y científicos soñaron con navegar.

DESCUBRIENDO EL OCÉANO... Y UN NUEVO CONTINENTE

Con las cuestiones económicas y legales solventadas, el siguiente paso era conseguir barcos y tripulación. Cristóbal Colón se trasladó hasta Palos de la Frontera donde sabía que los reyes habían obligado a sus habitantes a dotar a su proyecto con dos carabelas. Parece ser que la ciudad había sido castigada con esta multa por no haber servido a los reyes en otra ocasión, durante la conquista de Granada. Ahora hacía falta una tercera nave para la travesía.

A pesar de que tuvo serios problemas para convencer a las gentes de Palos de que se enrolaran en lo que muchos veían como una auténtica locura, Colón contó con uno de los navegantes más ricos y prestigiosos de la ciudad, Martín Alonso Pinzón. Su fama atrajo al centenar de marineros que la empresa requería. Pinzón fue el encargado de escoger las naves en las que iban a atravesar el océano. Fueron una carabela de Palos, conocida como *La Pinta*, otra de Moguer, *La Niña*, y una nao o carabela pequeña propiedad de Juan de la Cosa, un marino residente en el Puerto de Santa María. Esta tercera embarcación que era conocida como *La Gallega* fue

rebautizada como *Santa María*. Dotada de un castillo idóneo para que Colón pudiera instalarse con todo el material de navegación, fue la escogida por él para convertirse en la capitana. Las otras dos naves iban a ser dirigidas por Martín Alonso Pinzón y su hermano Vicente Yáñez Pinzón.

Sólo faltaba hacer el acopio necesario de alimentos, tarea que culminó el día 1 de agosto. Dos días después, empezaba el viaje. Las tres embarcaciones hicieron una parada en las Canarias donde realizaron labores de mantenimiento durante un mes. El 6 de septiembre, se adentraban en el océano. Después de tres jornadas de travesía, Colón empezó a manipular el número de leguas que recorrían, pues posiblemente se estaba dando cuenta de que sus cálculos tenían algún que otro error sustancial y prefería no transmitir el miedo a la tripulación. Pero no pudo evitar que cuando el 13 de septiembre los pilotos se dieron cuenta de que la brújula no señalaba exactamente la estrella polar, se empezaran a inquietar. Lo que no sabían era que habían descubierto la declinación magnética de la tierra, algo que en aquel momento supuso un pequeño conflicto con el capitán. Las cosas no mejoraron cuando el día 25 calcularon que ya deberían haber llegado al continente asiático, mientras que desde las naves solamente se veía agua en el horizonte. La tensión a bordo estalló el 6 de octubre, pues Colón tuvo que enfrentarse al primer motín que no consiguió controlar hasta tres días después con la promesa de dar media vuelta si en tres o cuatro jornadas no avistaban tierra. Eso le daba margen hasta el 13 de octubre.

La tensión y el ansia por ver tierra hicieron que el propio Colón creyera haberla visto cuando en realidad era sólo un espejismo fruto del nerviosismo. Pero cuando Juan Rodríguez Bermejo, un marinero de *La Pinta*, gritó «¡Tierra!» lo que vio no era un espejismo. Era la noche del 11 al 12 de octubre, habían transcurrido treinta y tres días de navegación por un océano hasta entonces desconocido. A mediodía, Cristóbal Colón pisaba tierra y de manera solemne tomaba posesión en nombre de los Reyes Católicos. La estampa, recreada en cuadros, series de televisión, películas y novelas habría sido digna de ver. En un lado, los españoles contemplando aquella playa de aguas cristalinas y la salvaje vegetación y, al otro, unos hombres y mujeres prácticamente desnudos, de torso moreno y rasgos desconocidos, que observaban las tres gigantescas construcciones que

flotaban sobre el mar, mientras aquellos hombres de ropajes extraños se postraban en la arena y proferían expresiones ininteligibles. Cristóbal Colón se dio cuenta desde el primer momento de que los indígenas que permanecían ante él sin entender nada de lo que decía, no se parecían a los indios de Asia. Tampoco rezumaban riqueza, más bien todo lo contrario, los trapos que tapaban *sus vergüenzas* eran de lo más sencillos. Colón estaba convencido, sin embargo, de que había recalado en la isla de Guanahaní, a la que puso el nuevo nombre de San Salvador y que, en la actualidad, se conoce como isla Watling. Allí permaneció el día 13. Al día siguiente decidió bordear la isla, esperando ver en algún momento Cipango. Pero ni allí, ni en el resto de islas que fue bordeando los días siguientes había rastro de ningún continente. El día 28 llegaba a Cuba, que él bautizó como Juana y poco después a Haití, conocida como La Española, por su parecido con las tierras de España. Cristóbal Colón creía que aquel conjunto de islas eran la antesala de Asia, por lo que se agruparon bajo el nombre de las Antillas, nombre que significa algo así como «islas situadas delante de Asia».

Un mes después, Martín Alonso Pinzón desertaba de la expedición y se marchaba a bordo de *La Pinta* a continuar navegando por la zona por su cuenta. Mientras tanto, Colón seguía explorando las islas cercanas. El día de Nochebuena, la *Santa María* encallaba en un banco de arena, por lo que, al ver que era imposible que volviera a navegar, decidió utilizar sus restos para construir el fuerte Navidad, en el que dejó a treinta y nueve hombres. Cuando pocos días después emprendió el viaje, se encontró con Martín Alonso, con quien se reconcilió. El 16 de enero de 1493, ambos iniciaron el tornaviaje cuando vieron que las naves empezaban a hacer aguas y podía ser peligroso quedarse en aquellas tierras sin medios para regresar a Europa.

El viaje de vuelta tampoco fue una travesía fácil. Las dos naves se perdieron de vista tras una terrible tormenta. Mientras *La Pinta* arribaba a Bayona, *La Santa María* alcanzaba las Azores. Martín Alonso Pinzón decidió informar a los reyes de que habían llegado con éxito y esperaba ser recibido por ellos, algo que Isabel y Fernando le negaron, obligándole a marchar hasta Palos a la espera de que regresara el capitán. Cuando este llegó a Palos, Pinzón estaba muy enfermo y poco después falleció.

El encuentro entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos tuvo lugar en el Saló de Cent de Barcelona. Hasta allí se presentó el navegante con siete indios, hombres y mujeres, que le habían acompañado y algunos animales exóticos además de otros tesoros que había podido recopilar en las islas que había pisado. Los reyes ratificaron lo firmado en Santa Fe y Cristóbal Colón recibió sus títulos y honores. Ahora urgía preparar un segundo viaje para rescatar a aquellos que habían permanecido en el fuerte Navidad. Isabel puso especial empeño en controlar que en la travesía no se subieran a bordo de los barcos esclavos negros ni mujeres mientras que encomendaba a fray Bernardo Boyl que viajara hasta las Antillas acompañado de un grupo de religiosos para iniciar la tarea misional.

Esta vez, el ya convertido en almirante, Cristóbal Colón no tuvo tantos problemas como en 1492 para convencer a los marineros de que se unieran a su viaje. Unos mil quinientos hombres se pusieron a su disposición, listos a marchar y a descubrir aquel mundo que parecía la antesala de Asia y que prometía tierras y riquezas. El 25 de septiembre de 1493 empezaba el segundo viaje de Colón. Antes de recalar en Haití, descubrió y tomó posesión de varias islas. Pero el continente continuaba sin verse por ningún lado. Cuando el 27 de noviembre llegaron al fuerte Navidad se encontraron con un lugar desolado. Todos sus habitantes habían sido asesinados. Cristóbal Colón decidió entonces fundar una colonia que bautizó con el nombre de La Isabela. Cuando se hizo de nuevo a la mar, la que se consideró como la primera población del nuevo continente, sufría epidemias y malestar entre sus habitantes. Aun así, el almirante decidió continuar navegando. Cuando regresó meses después fue informado por su hermano Bartolomé de la marcha de mucha gente descontenta que había puesto rumbo a España para informar de su mala gestión en La Isabela. Además de los españoles, Colón tuvo que hacer frente a los indígenas de la zona que también se rebelaron contra él, a lo que respondió con su detención y los convirtió en esclavos. De nada sirvió la orden explícita de Isabel de no esclavizar a los indios. La prohibición real de no permitir a las mujeres europeas acompañar a los marinos propició la promiscuidad entre estos y las indígenas que no vivían con las mismas restricciones y encorsetamientos que los cristianos. La principal consecuencia, además del

nacimiento de un número importante de niños y niñas, fue la propagación de enfermedades. Fray Bernardo Boyl, testigo de primera mano de la deplorable situación en las Antillas, decidió volver cuanto antes a España para informar personalmente a los soberanos de lo que allí estaba sucediendo. Los reyes, cuando recibieron las tristes noticias del nuevo mundo, acordaron enviar a Juan de Aguado para que actuara en su nombre y recopilara toda la información posible. Cuando decidió volver a España, Cristóbal Colón optó por acompañarle para poder dar su propia versión de los hechos.

El 11 de junio de 1492 Colón finalizaba su segundo viaje a bordo de la primera carabela construida en América, *La India*, y ataviado con un hábito de franciscano. Desde Cádiz, donde había atracado, se dispuso a viajar a Burgos donde iba a ser recibido por los soberanos. Ante ellos se presentó de nuevo con animales exóticos, pero menos oro del que había prometido. A Colón solamente le quedaba recordar a los reyes que aquellas tierras ignotas podían no ser la fuente de riquezas que ellos esperaban, pero era sin duda una oportunidad única de ampliar la grey cristiana evangelizando a todos los pueblos indígenas que allí vivían. Ante esto, no hubo contestación. Los reyes continuarían apoyando los viajes del almirante.



VANDERLYN, John. *Colón pisa tierra americana* (1847). El Capitolio, Washington. El 12 de octubre de 1492, las tres embarcaciones de la expedición colombina llegaron a tierra firme pensando que habían alcanzado el continente asiático. Pero las tierras que pisaron eran un nuevo y desconocido continente para los europeos. La isla a la que arribaron fue bautizada con el nombre de San Salvador.

La preparación del tercer viaje no fue tan entusiasta como la segunda. Los informes sobre las dificultades que se habían encontrado en las Antillas hicieron que fueran muy pocos los dispuestos a colonizarlas. Tal era la escasez de candidatos que los reyes tuvieron que recurrir al indulto de algunos presos que a cambio debían enrolarse en el viaje de Colón. En esta tercera aventura en ultramar, iniciada el 30 de mayo de 1498, fueron descubiertas la isla Trinidad y la Península de Paria. Pero los problemas en La Española le obligaron a regresar junto a su hermano, quien la había gobernado con poco éxito. Los reyes, cansados de recibir quejas constantes, decidieron nombrar a don Francisco de Bobadilla juez pesquisidor. Desde que llegara a Santo Domingo en agosto de 1500, requisó toda la documentación del almirante y le abrió un proceso. Después de intentar poner orden, volvió a España con los tres hermanos Colón, Cristóbal, Bartolomé y Diego. El almirante se negó a quitarse los grilletes que el juez real había ordenado ponerle a lo largo de toda la travesía. Cuando llegaron a Cádiz el 20 de noviembre, fue puesto en libertad y los reyes reclamaron su presencia. La entrevista tuvo lugar en Granada. A pesar de que el almirante se reconcilió con los soberanos, estos no le restituyeron los títulos y

privilegios que se le habían retirado. Cristóbal Colón perdía el monopolio de las expediciones a ultramar y la potestad para gobernar las tierras descubiertas. Los reyes nombraron en 1501 a fray Nicolás de Ovando gobernador de La Española, mientras Colón veía con tristeza como otras expediciones ponían rumbo a un mundo que él había descubierto.

Cristóbal Colón aún realizó un cuarto viaje, que tuvo lugar en la primavera del año 1502. Por aquel entonces tenía ya más de cincuenta años y estaba aquejado de artritis. Junto a él se embarcaron su hermano Bartolomé y su hijo Hernando, mientras que su primogénito Diego se quedó en España. En este último viaje, el almirante exploró las zonas costeras de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Cuando naufragó en Jamaica, su aventura se dio por terminada. Tras permanecer un tiempo en Santo Domingo, Cristóbal Colón volvía a España, convencido de que había llegado a la antesala de Asia. Colón llegó a la Península en las semanas previas a la muerte de Isabel de Castilla, quien había sido su gran valedora. El nuevo escenario que se presentaba en España, con la regencia de Fernando y los problemas con su heredera, no le facilitaron las cosas. Ya nadie escuchaba a aquel soñador que un día pretendió llegar a la India por Occidente ante la incredulidad de muchos. Cristóbal Colón falleció el 20 de mayo de 1506, en el silencio de su hogar. Moría el descubridor de América sin saber ni tan siquiera que aquel continente existía.

Empezaba una nueva etapa en la historia del continente americano. La reina Isabel fue muy sensible al destino que les deparaba a sus nuevos súbditos. Ya desde el primer viaje de Colón dejó bien claro que los moradores de aquellas tierras ignotas deberían ser tratados como súbditos y no como esclavos, deseo que recalcó en su testamento.

LA REPARTICIÓN DEL MUNDO

Los Reyes Católicos tampoco fueron conscientes de lo que realmente había descubierto el almirante. Pero tenían claro que eran tierras de las que había que tomar posesión y no se demoraron demasiado en tramitar su dominio. A lo largo del año 1493, poco después de la llegada de Colón de su primer

viaje, el papa Alejandro VI, afín a los intereses de los monarcas españoles, firmó las cinco bulas que se conocen como las bulas alejandrinas.

Los documentos firmados por el pontífice no agradaron en absoluto a Portugal, quienes se negaron a aceptar la partición del mundo que hizo el papa en la conocida como *Bula Inter Coetera II* o bula de partición. Según esta, una línea meridiana, de norte a sur, situada a cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde otorgaba a Castilla todo lo descubierto hacia Occidente. La disputa acerca del meridiano llevó a duras negociaciones entre España y Portugal que se dirimieron el 7 de junio de 1494 con la firma del Tratado de Tordesillas, donde el polémico meridiano se movió hasta las 370 leguas al oeste de Cabo Verde situando bajo la zona de influencia de Portugal las tierras que andando el tiempo conformarían Brasil. Algunos historiadores apuntan la posibilidad de que barcos de bandera portuguesa ya habrían alcanzado las costas brasileñas, por lo que el rey Juan II hizo sus reivindicaciones territoriales sobre informes de sus navegantes. En Tordesillas también se revisaron algunos de los puntos acordados en el Tratado de Alcáçovas concernientes al control de algunas de las plazas estratégicas del norte de África.



Página original del Tratado de Tordesillas. Biblioteca Nacional de Lisboa. El Tratado de Tordesillas firmado entre Castilla y Portugal dividió el mundo en dos. Las tierras más allá del océano se repartieron entre ambos reinos trazando una línea imaginaria a 370 leguas al oeste de Cabo Verde.

Con el sueño de Cristóbal Colón hecho realidad, el mundo había cambiado para siempre. España se erigía poco a poco como dueña y señora de unos ingentes territorios que aún iban a aumentar, hasta culminar en el Imperio español de los Austrias mayores. Una grandeza que escondía unas sombras que marcarían el destino de un mundo en el que la esclavitud, la explotación y los conflictos violentos entre los moradores de América y los conquistadores protagonizaron durante los siglos posteriores a la muerte de sus primeros protagonistas. De nada sirvió que Isabel dedicara parte del codicilo añadido a su testamento a preservar la libertad de un pueblo que un

día vio arribar desde el oscuro océano unos hombres cuya civilización demostró ser en muchos momentos más salvaje que civilizada.

LAS BULAS ALEJANDRINAS RELACIONADAS CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Las bulas que el papa Alejandro firmó en favor de los Reyes Católicos en lo referente al descubrimiento de América se conocen como las bulas alejandrinas. Estos documentos tienen la problemática de ser documentos antedatados, es decir, que sus fechas no corresponden con la fecha en la que fueron expedidas. Las bulas alejandrinas fueron cinco.

Bula Inter Coetera (3 de mayo de 1493): esta bula se conoce como la bula de la donación. Alejandro VI concedía a Isabel y Fernando el dominio de las tierras descubiertas y por descubrir hasta ese momento en dirección a la India que no fueran de ningún soberano cristiano. Los reyes recibirían los mismos privilegios que Portugal había recibido de pontífices anteriores en sus nuevas posesiones africanas. Los reyes tendrían el beneficio del monopolio del comercio con el nuevo mundo y la obligación de evangelizar a sus habitantes. La *Bula Inter Coetera* habría sido escrita en abril y enviada a los Reyes Católicos el 17 de mayo.

Bula Eximiae Devotionis (3 de mayo de 1493): también considerada bula menor, el papa remarcaba que los derechos de Castilla en el nuevo mundo debían ser los mismos que los otorgados a Portugal anteriormente.

Bula Inter Coetera II (4 de mayo de 1493): conocida como la bula de partición, esta bula dividía el océano en dos partes. La línea que iba de norte a sur se debería trazar a cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Las tierras que quedaran al oeste de dicha línea correspondían a Castilla. Esta bula habría sido redactada en el mes de junio, aunque fue fechada en mayo.

Bula Piis Fidelium (25 de junio de 1493): considerada una bula menor, su texto estaba dirigido a fray Bernardo Boyl, quien recibía el encargo de iniciar su labor misional en las nuevas tierras descubiertas.

Bula Dudum Siquidem (26 de septiembre de 1493): esta bula menor se conoce como bula de ampliación de la donación porque completaba lo dicho en la *Bula Inter Coetera*, ratificando de manera inequívoca que era Castilla quien recibía el pleno derecho de colonización de las tierras que descubriera en su camino hacia la India.

7

Una reina renacentista

El Renacimiento italiano eclipsó e influyó durante siglos en la eclosión cultural y artística de otros lugares de la vieja Europa. En el caso de España, el Renacimiento y el humanismo se introdujeron en los círculos intelectuales y artísticos por distintas zonas y se integraron en el bagaje histórico anterior. La época de los Reyes Católicos fue un momento de cierto esplendor cultural que entró en tensión y contradicción con la férrea práctica de control de la Inquisición. En términos generales, el humanismo no cuajó en España, aunque sí lo haría en otros lugares de Europa como Italia o Alemania. Aun así, Isabel fue una reina interesada en la cultura, como demuestran su extensa biblioteca, su colección de obras de arte y la tarea reformadora que emprendió en el mundo universitario español.

La pintura, la arquitectura, el pensamiento, la literatura y la música de los años en los que Isabel y Fernando ostentaron el poder fueron disciplinas marcadas por los cimientos específicos de la historia peninsular y por la misión de los soberanos en la práctica de su poder, considerado como la antesala del que sería el vasto Imperio español.

A medida que Isabel fue convirtiéndose en la reina propietaria de más y más territorios, fue dándose cuenta de las limitaciones de su educación. Pero lejos de lamentarse, aceptó aquello del «nunca es tarde» y se puso a estudiar latín y otras disciplinas mientras se afanaba por reclutar a los mejores eruditos para el príncipe heredero y las infantas a la vez que se rodeaba de mujeres sabias que hicieron de la corte de la reina un pequeño paraíso de saber femenino.

HOMBRES PENSADORES Y *DOCTAS PUELLAE*

Algunas corrientes laudatorias, en exceso subjetivas, del reinado de los Reyes Católicos se han empeñado en ensalzar la obra artística e intelectual de los años en los que ostentaron el poder. Si bien es cierto que su reinado, una vez pacificados sus dominios, permitió la difusión del saber y del arte, no hay que olvidar que sus antecesores defendieron también su difusión. Enrique IV fue un monarca sensibilizado con la cultura y su padre, Juan II, inculcó en Isabel la pasión por la lectura. En la corte de Juan II encontramos a grandes nombres de las letras castellanas, como el marqués de Santillana, Juan de Mena o Alfonso de Cartagena.

Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, nació y creció en una familia amante de las letras. Su relación con el humanismo italiano se forjó en la Corona de Aragón, donde había marchado en el séquito de Fernando de Antequera. Allí entró en contacto con las obras de Virgilio, Dante, Petrarca y Boccaccio y entabló relación intelectual con Jordi de Sant Jordi o Ausiàs March, ambos escritores de origen valenciano. De vuelta a Castilla, el marqués de Santillana estuvo siempre al lado de Juan II y dedicó parte de su vida a las letras. Amante de la literatura, se rodeó de destacados eruditos, como Juan de Mena, poeta, secretario y cronista oficial del rey Juan II. Junto a ellos, no podemos olvidar a Alfonso de Cartagena, considerado como el introductor del humanismo en Castilla. Alfonso de Palencia fue también un destacado humanista que ejerció como secretario de letras latinas de Enrique IV y continuó al servicio de la nueva reina, aunque Isabel terminaría destituyéndole de su cargo de cronista.

En la Corona de Aragón también aparecen destacados nombres del pensamiento humanista antes de la llegada al trono de Isabel y Fernando. El escritor catalán Bernat Metge o el valenciano Antonio Canals dan buena cuenta de la llegada de las ideas humanistas y renacentistas a los reinos de la Corona de Aragón, así como los aragoneses Pedro Manuel de Urrea y Juan Fernández de Heredia.

Sobre esta base intelectual y literaria se asentaron los cimientos del saber que florecería durante el reinado de los Reyes Católicos. Isabel, consciente de sus limitaciones intelectuales, lejos de amedrentarse o pensar

que las mujeres, como se pensaba en aquellos últimos tiempos medievales, no necesitaban de las letras, decidió, siendo ya reina propietaria, iniciarse en el estudio del latín. Fue Beatriz Galindo quien le enseñó a leer y escribir en latín. Orgullosa y agradecida por la labor que aquella mujer había ejercido, Isabel la retuvo a su lado convirtiéndola en una de las maestras de sus propios hijos y de los y las jóvenes de la corte.

«*Estudia la reina, somos agora estudiantes*», una frase que incorporó el protonotario Juan de Lucena a su *Epístola exhortatoria a las Letras* y que refleja a la perfección en lo que se convertiría la corte de Isabel de Castilla. La reina creó una institución nueva y moderna conocida como las Escuelas de Palacio con el principal objetivo de formar además de a sus propios hijos, a los jóvenes de la corte de la mano de importantes eruditos en disciplinas como la literatura, el humanismo o la cultura. Las Escuelas de Palacio fueron un universo de conocimiento abierto a ambos sexos. Isabel quiso que sus hijos y los hijos de la nobleza, fueran hombres o mujeres, recibieran la misma educación. Y lo hicieron de la mano de eruditos profesores y profesoras.

Entre los nombres masculinos, encontramos a algunos hombres de letras italianos invitados por la propia reina a su corte itinerante. Nacido en Italia en 1457, el humanista Pedro Mártir de Anglería arribó a tierras castellanas de la mano del conde de Tendilla quien lo contrató para que educara a sus hijos. La Reina Católica también quiso hacerse con sus servicios y pronto enseñaría en la corte, como también lo haría otro humanista, Lucio Marineo Sículo, quien entraría en contacto con Castilla gracias al almirante Fadrique Enríquez.

Estos y otros humanistas italianos fueron maestros en la corte, enseñando a miembros de la nobleza castellana. Junto a ellos, Isabel escogió minuciosamente a los profesores que deberían ilustrar no sólo al príncipe heredero, sino también a sus hijas. De la mano de los hermanos florentinos Antonio y Alejandro Geraldini, recibieron lecciones de latín, además de otras disciplinas humanistas. Antonio era nuncio papal y su sobrino Alejandro un religioso y reputado humanista. El sacerdote dominico Andrés de Miranda y la escritora y humanista Beatriz Galindo fueron profesores de la infanta Juana.

Junto a ellos, mujeres excepcionales, conocidas como *doctas puellae*, en aquel mundo que tendía a la misoginia y poco acostumbrado a ver a las damas rodeadas de libros en vez de cosiendo o cocinando. Isabel de Castilla hizo de su corte un entorno culto en el que sus damas de compañía tenían acceso al conocimiento y se fomentaba la pasión por el saber. Fueron pocas y existieron durante un período de tiempo muy breve; de hecho, la corte de mujeres eruditas no sobrevivió a la reina y desapareció con ella. Fue un pequeño paréntesis en la historia de las mujeres en el que la nobleza castellana, inspirada por el ansia de saber de su reina, no dudó en facilitar también a sus hijas el acceso al conocimiento. No sólo eso, sino que su labor fue alabada por nombres propios del pensamiento humanista. Lucio Marineo Sículo dijo de ellas que eran «elocuentes y sin complejos ante los hombres, en quienes ven sus iguales». La reina fue más allá, y en su patronazgo de las letras, ayudó a que se fundaran escuelas para jóvenes sin recursos. Isabel de Castilla creó una suerte de academia dentro de su entorno más cercano y nombró a Juana de Mendoza su principal supervisora. En un mundo en el que los hombres tenían la posibilidad de acceder a escuelas o universidades, centros del saber vetados a las mujeres, aquella fue una oportunidad única para las damas que quisieron acercarse al conocimiento. Por desgracia, la cruzada personal de Isabel en favor de la igualdad en el acceso a la educación moriría con ella. Y cuando sus restos descansaron para la eternidad, las damas de sus reinos volvieron en silencio, resignadas, a la rueca y los fogones.

La brevedad de aquel extraordinario fenómeno hizo también que los testimonios acerca de aquellas mujeres excepcionales quedaran relegados al olvido. Muy pocos nombres propios y de estos, muy pocos datos y obras realizadas, se han podido rescatar. Al menos, hasta el momento.

De todas ellas, destaca con luz propia quien fuera maestra de latín en la corte y consejera personal de la reina. Beatriz Galindo, llamada la Latina, podría haber sido también la impulsora de aquellas Escuelas de Palacio. Beatriz habría nacido en Salamanca hacia 1475 en el seno de una familia ilustre. Desde bien pequeña tuvo acceso al conocimiento y demostró prematuramente la pasión por el saber que la convertiría en una de las piezas clave de la corte de Isabel de Castilla. Educada por un tío suyo,

quien le habría enseñado los entresijos del latín, su fama de erudita llegaría pronto a oídos de la reina quien no dudó en hacerla llamar a su lado. Bajo su protección, convertida en camarera de la reina, Isabel buscó para Beatriz un marido adecuado para ella. El elegido fue aquel artillero que se hizo famoso, como ya vimos, en la guerra de Granada. Viudo, hombre de reconocido prestigio en la corte, Francisco Ramírez se casó con Beatriz Galindo en 1495 y tuvieron dos hijos, Fernán, apadrinado por el propio rey Fernando, y Nufrio. Apenas seis años después, en 1501, en una escaramuza contra los moros en Sierrabermeja, fallecía Francisco. Isabel se aferró aún más a su amiga, a quien consoló y protegió. Beatriz, por su parte, fue su fiel consejera, una vez terminado su papel de maestra. A pesar de que poco tiempo después Beatriz Galindo se retiró de la corte para realizar importantes obras de caridad, estuvo siempre que pudo cerca de su gran mentora. En la extensa biblioteca que Isabel de Castilla llegó a crear a lo largo de su vida, permaneció durante mucho tiempo una obra escrita a mano, y en latín, que hablaba sobre Aristóteles. Una obra hoy perdida pero que se sabe, por el inventario de la reina, que esta lo tuvo en su posesión. Una obra atribuida a Beatriz Galindo, que llevaría como título *Notas y comentarios sobre Aristóteles*. Este texto y los poemas que habría escrito esta *docta puellae* se han perdido.



Una de las mujeres eruditas más importantes del reinado de Isabel de Castilla, Beatriz Galindo, conocida como la Latina, fue preceptora de los hijos de la reina.

Una de las damas destacadas de la corte de Isabel fue una joven llamada María Pacheco. De ella ha quedado dicho que fue una mujer culta que dominaba el griego y el latín y estaba versada en disciplinas como la historia o las matemáticas. Hija de Íñigo López de Mendoza, quien fue nombrado capitán general de la Alhambra, y de Francisca Pacheco, María había nacido hacia 1495. Amante de la cultura y del saber, el conde de Tendilla dio a todos sus hijos, incluidas sus hijas, una buena educación. Fue, de hecho, uno de aquellos nobles que imitó a la reina incorporando en su pequeña corte una suerte de escuela para sus hijos y los de otros nobles, escogiendo a Pedro Mártir de Anglería como su supervisor. Ya durante el reinado de Carlos, el nieto de Isabel, María Pacheco se haría famosa por su activa implicación en la rebelión de los comuneros.

Como ya dijimos un poco más arriba, las universidades no sólo en Castilla, sino también en el resto de Europa, habían sido espacios vetados a las mujeres durante siglos. Pero es cierto también que hubo magníficas excepciones a la regla. Una de ellas, Lucía de Medrano, una mujer que se educó gracias a la protección de la Reina Católica. Perteneciente a una de las familias nobles que vivían en la corte, Lucía había nacido en Atienza en el año 1484. Su madre Magdalena y su hermana Catalina sí se hayan referenciadas como damas que vivieron en la corte. No así Lucía, por lo que se cree que fue educada por un tutor bajo la protección de la reina, pero lejos del ambiente cortesano. Aprovechó tanto sus estudios que acabó convirtiéndose, ya muerta la soberana, en catedrática de Retórica en la Universidad de Salamanca.

LA DIFUSIÓN DEL SABER: IMPRENTA Y UNIVERSIDADES

Fueron precisamente la universidad salmantina junto con la de Valladolid las dos universidades que recibieron explícita protección de los Reyes Católicos. En las Cortes de Toledo de 1480 se establecía que únicamente los títulos obtenidos en estas dos universidades tendrían validez oficial. Los conocimientos adquiridos en otras universidades deberían someterse a un proceso de validación por parte del Consejo Real. En Toledo se tomaron también otras disposiciones como asegurar que tanto los hombres ricos como aquellos con pocos recursos económicos podrían tener acceso a las formaciones universitarias. Además de reglamentar el funcionamiento de las universidades, la reina Isabel tuvo interés personal en examinarlas desde dentro. En varias ocasiones, se introdujo en las aulas salmantinas para conocerlas de primera mano.

La Universidad de Salamanca contaba a finales del siglo xv con veinticinco cátedras y unos siete mil estudiantes, lo que la convirtió en el centro de enseñanza más importante de toda España. Le seguía Valladolid en la Corona de Castilla y la Universidad de Lérida en la Corona de Aragón, completando la lista de las principales universidades españolas durante el reinado de los Reyes Católicos. Durante aquellos años se

fundaron muchas universidades, en todo el territorio, pero la que sin duda destacó como universidad de nuevo cuño fue la de Alcalá de Henares, obra del arzobispo Jiménez de Cisneros. La primera piedra se puso en 1498 y nació con el principal objetivo de hacer de ella el centro de referencia de la enseñanza para el clero. También fueron importantes algunas universidades de la Corona de Aragón, entre las que destacan la de Zaragoza, fundada en 1474, la de Valencia, fundada en 1499, o la más antigua de Barcelona, en funcionamiento desde mediados de siglo. En las universidades españolas se enseñaba entre otras disciplinas, Teología, Filosofía, Derecho, Medicina, Agricultura, Astronomía e incluso Astrología.

La difusión del conocimiento pudo expandirse más allá de las aulas gracias a la introducción, aunque tímida, de la imprenta en los reinos de Isabel y Fernando. Fueron los maestros alemanes y flamencos los encargados de traer desde Europa el magnífico invento de Johannes Gutenberg. La imprenta de tipos móviles había sido ideada por este orfebre alemán en 1440 y pronto se expandió por el viejo continente. La primera imprenta instalada en España se sitúa según algunos autores en Segovia, hacia 1472. Allí habría empezado a trabajar un maestro alemán, John Parix de Heidelberg y su primera obra habría sido un registro de sínodos diocesanos de Segovia. Los maestros extranjeros como John Parix se instalaron en España y compartieron su conocimiento con emprendedores españoles que se afanaron en conocer su funcionamiento. El uso de la imprenta fue tan bien recibido, al menos en un primer momento, que los reyes se afanaron, visto su potencial, en favorecer en las Cortes de Toledo de 1480 sus condiciones impositivas, a la vez que recibían con los brazos abiertos a todos los especialistas europeos del nuevo artilugio. Sin embargo, la producción global no llegó a superar la producción de otros países en los que la imprenta estaba más integrada en el mundo de la edición.



Medallón de los Reyes Católicos, Universidad de Salamanca. Se encuentra en la calle central y está formado por una imagen de Fernando e Isabel acompañado de un texto en griego, que se traduce como: «Los reyes a la universidad y esta a los reyes». Durante el reinado de Isabel y Fernando, el centro universitario salmantino destacó como la principal universidad de sus reinos. El medallón situado en la fachada de las Escuelas Mayores refleja el interés que los reyes mostraron por continuar con las reformas del centro.

Pero la euforia inicial dio paso al miedo por la amenaza que la imprenta suponía. La facilidad de edición de copias de un mismo ejemplar y el acceso a ciertos textos por un público más amplio provocó que, sobre todo en el entorno eclesiástico, se viera el acceso al conocimiento de manera más o menos masiva como un peligro a su monopolio del saber. El temor a que se difundieran versiones de la Biblia y que los fieles pudieran leerla e interpretarla a su manera, así como cualquier otro libro religioso de cualquier confesión o tendencia más o menos heterodoxa, trajo consigo la necesidad por parte de la Iglesia de imponer una recia censura. La principal consecuencia fue el freno en el desarrollo de imprentas.

LA LENGUA DE NEBRIJA, EL IDIOMA DEL IMPERIO

El excepcional año de 1492 fue también el año en el que Antonio de Nebrija publicaba su *Gramática de la lengua castellana*, obra cumbre de la lengua española en la que, por primera vez en la historia, se imprimía un manual de reglas de una lengua romance. Este texto iba a poner el castellano, asimilado como lengua española, en una posición privilegiada. De hecho, cuando Nebrija entregó a los Reyes Católicos un ejemplar de su *Gramática* formuló una elocuente explicación: «Siempre ha sido la lengua compañera del Imperio». Si el latín había sido hasta entonces el idioma utilizado como lengua oficial desde el Imperio romano, el castellano, preconizaba Nebrija, iba a ser el idioma del nuevo Imperio castellano.



Antonio de Nebrija impartiendo una clase de gramática en presencia del mecenas don Juan de Zúñiga. *Introductiones Latinae* (1486), Biblioteca Nacional, Madrid. Humanista, historiador y gramático, Nebrija pasó a la historia por haber escrito la primera obra dedicada al estudio de una lengua romance, el castellano.

Antonio de Nebrija fue, en palabras del historiador español Ladero Quesada, un «sabio enciclopédico, un gran latinista y el promotor del castellano a la condición de lengua madura». Sevillano de nacimiento, Antonio de Nebrija estudió en las prestigiosas universidades de Salamanca y Bolonia y fue maestro de gramática en el centro salmantino.

En la que se convertiría en lengua hablada por medio mundo conocido, se escribieron muchas obras de la mano de nombres propios que estuvieron bajo la protección real. Entre ellos, destaca Diego de Valera, paje del rey Juan II y posteriormente de su hijo Enrique, quien puso al servicio de los

reyes de Castilla su brillante pluma con la que escribió distintas crónicas de sus reinados. De Valera escribió una Crónica de los Reyes Católicos y una Crónica abreviada de la historia de España. Nombrado cronista real en 1481, Hernando del Pulgar escribió una *Chrónica de los muy altos y esclarecidos reyes Cathólicos don Fernando y doña Ysabel* que quedó incompleta y una *Relación de los reyes de Granada*. El mismo Nebrija escribió por encargo directo de Isabel una Muestra de historia que dio a la reina Isabel sobre las antigüedades de España. Todos estos textos estaban al servicio del poderío regio de Isabel y Fernando.

Pero en el reinado de los Reyes Católicos también se editaron y se difundieron textos mucho más prosaicos, de los que incluso Isabel era una lectora habitual. Los libros de caballerías estuvieron muy extendidos entre la aristocracia. Obras como el *Amadís de Gaula* o el *Tirant lo Blanc* nacieron en aquellos años. La *Tragicomedia de Calisto y Melibea* se publicaba por primera vez en Burgos en 1499. La obra inmortal de Fernando de Rojas, conocida también como *La Celestina*, se convertiría con el tiempo en una de los títulos indispensables en la literatura española. Un texto que bebió de las comedias humanísticas italianas y profundizó sobre los entresijos del amor pasando a ser considerada como la primera obra moderna de la literatura española.



COMIENZA LA CRÓNICA
DE LOS MUY PODEROSOS Y EXCELENTES
DON FERNANDO É DOÑA ISABEL,
PRÍNCIPES HEREDEROS
DE LOS REYNOS DE CASTILLA Y DE ARAGON.

CAPÍTULO PRIMERO.
COMO EL PRÍNCIPE Y LA PRINCESA
*embiáron tres Caballeros al Rey Don Enrique á le hacer
saber su casamiento.*



Elebradas las bodas de los muy
excelentes Príncipes Don Fer-
nando é Doña Isabel de Cas-
tilla é de Aragon, (A) acor-
daron de embiar al Rey Don
Enrique su hermano tres Ca-
balleros: el uno de la casa del Rey de Aragon,
que se llamaba Mosen Pero Vaca, é otro que
se llamaba Diego de Ribera, Ayo que fué del

Príncipe Don Alonso, é otro que se llamaba ^{1469.}
Luis de Antezana. Con los quales le embiaron
hacer saber su casamiento, é que le pedian por
merced que lo oviese por bien: pues habien-
dose hecho con madura deliberacion, é con
placer de todos los del Reyno, parecia ansimes-
mo que plogo dello á Dios, é que fuese cier-
to, que ellos estaban en propósito de le ser-
vir, y estar á toda su obediencia como hijos:

C

é

(A) La Princesa antes de concluir su casamiento habia embiado de Valladolid con fecha de 12. del mis-
mo Octubre una larga carta al Rey su hermano, de que Pulgar no hace mencion. En la qual le manifesta-
ba los motivos porque de comun consentimiento de los Grandes que para este efecto habia llamado, habia
pre-

Crónica de los muy altos y esclarecidos reyes Cathólicos don Fernando y doña Ysabel, de Hernando del Pulgar. Esta obra, dividida en tres libros, es una crónica que relata los principales hechos del reinado de los Reyes Católicos.

La poesía tuvo en el Cancionero general una de sus obras más importantes. Publicada en 1511, su autor, Hernando del Castillo, recopiló los versos de unos doscientos poetas que escribieron mayoritariamente sobre el amor cortés. No podemos dejar de citar a uno de los poetas más importantes de la literatura española, Jorge Manrique, poeta protegido por la reina y cuyas *Coplas a la muerte de su padre*, le hicieron inmortal.



Portada de *La Celestina*. *La Tragicomedia de Calisto y Melibea*, atribuida a Fernando de Rojas, fue escrita a finales del siglo XV y tuvo una gran repercusión en los años posteriores.

También hubo textos satíricos como *Las coplas de las comadres* de Rodrigo de Reinoso o los romances en prosa que fueron géneros muy

difundidos en tiempos de los Reyes Católicos. Sin olvidarnos de que el teatro moderno nacería en los años del reinado de Isabel y Fernando de la mano de los principales aristócratas de la época y que tiene en Juan del Encina a su principal impulsor.

PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA AL SERVICIO DEL PODER

Los Reyes Católicos fueron importantes mecenas de las artes y, bajo su patronazgo, fomentaron la construcción de obras arquitectónicas con el claro objetivo de demostrar su poderío en una suerte de campaña para aumentar su prestigio. Claro ejemplo de esto, fueron los proyectos llevados a cabo en el último reino peninsular en incluirse en su escudo de armas. Granada fue sometida a una profunda reforma urbanística y arquitectónica en la que se erigieron, entre otros, edificios religiosos como monasterios o iglesias. En Burgos, tanto la catedral como la cartuja de Miraflores, donde descansan los padres y el hermano de Isabel, Juan de Colonia introdujo elementos del gótico flamígero nórdico. En Toledo, el monasterio de San Juan de los Reyes, erigido bajo las órdenes de Juan Guas, quien también dirigió en la misma ciudad las obras del Hospital de la Santa Cruz, son ejemplos paradigmáticos de la obra arquitectónica de los Reyes Católicos. Fue precisamente Guas quien también sería el artífice de la Capilla Real de Granada, la última morada de Isabel y Fernando. Sevilla, Palencia, Salamanca y Segovia serían los escenarios de la culminación de sus catedrales góticas en el cambio de siglo. En el norte, encontramos el Hospital de Santiago de Compostela, pensado para asistir a los peregrinos que alcanzaban el final del camino y convertido en realidad por el arquitecto real Enrique Egas.



Tumba del príncipe Alfonso en la Cartuja de Miraflores. Obra del escultor Gil de Siloé, el sepulcro del príncipe Alfonso fue erigido por orden de su hermana, junto con los de sus padres, el rey Juan II y la reina Isabel de Portugal, que también se encuentran en esta cartuja.



Cristo y la samaritana. Parte del Políptico de Isabel. Con más de cuarenta tablas de pequeño formato, el políptico de Isabel recogía en todas ellas la vida de Cristo. Solamente se han conservado veintisiete pinturas.

En el interior de todos estos templos, una extensa producción escultórica completaba la magnífica obra al servicio del poder real y como muestra de una victoriosa y dominante fe católica. Destacan el programa escultórico heráldico de San Juan de los Reyes o el espléndido conjunto escultórico de las tumbas reales, obra de Gil de Siloé.

Las formas góticas o italianas entremezcladas con elementos mudéjares darían lugar a un estilo ecléctico muy característico de la España de los Reyes Católicos y que se conoció como estilo isabelino o plateresco; un estilo que hizo de bisagra entre los grandes momentos artísticos y

arquitectónicos del Gótico y el Renacimiento y que está presente en los edificios arriba citados.

En los constantes ir y venir por sus reinos, Isabel se hacía acompañar de algunas obras de arte. En los inventarios de la reina se contabilizaron más de doscientos cuadros y más de trescientos cincuenta tapices demostrando ser una apasionada de la pintura. Este arte, que también durante su reinado tuvo su momento de esplendor, estuvo influenciado en gran medida por los maestros flamencos, entre los que destaca Juan de Flandes, pintor flamenco que se convirtió en uno de los principales pinceles del Renacimiento castellano. Juan de Flandes retrató, como hemos visto anteriormente, a la propia reina y fue uno de los pintores de corte artífices del Políptico de Isabel, cuyas piezas se encuentran en la actualidad repartidas por distintas pinacotecas del mundo. Autores españoles como Jaime Huguet, Fernando Gallego o Alejo Fernández crearon una amplia producción pictórica en los muchos talleres urbanos que se fueron desarrollando en las distintas ciudades de los reinos hispanos.

MÚSICA DE FONDO

Parte de la poesía que se escribía estaba vinculada a una partitura que convertía los versos en canciones que amenizaban las fiestas cortesanas. El conocido como Cancionero de palacio recoge buena parte de esa antología musical que sonó en los salones palaciegos. Casi quinientas piezas de muchos compositores y poetas con temáticas tan variadas como el amor, la sátira o las piezas religiosas. La gran mayoría de las obras compuestas tendían cada vez más a la sencillez y se basaban en cantos llanos que huían de composiciones polifónicas.

Juan del Encina es, sin duda, un referente en el mundo de la cultura de la España de los Reyes Católicos, y al que ya hemos citado al apuntar el nacimiento del teatro moderno. Humanista, poeta, dramaturgo y compositor al servicio del duque de Alba, Del Encina tradujo obras clásicas como las *Églogas* de Virgilio y escribió muchas de las obras poéticas y musicales que se recogieron en el Cancionero de palacio.

La música sonaba en aquel momento en forma de villancicos o canciones sencillas en los salones de reyes y nobles, mientras Isabel se hacía acompañar de su propia capilla en la que cantores y organistas hacían de sus melodías himnos a la gloria de Dios.

8

El drama de una madre

Isabel se pasó buena parte de su vida luchando por un trono que ella considerada legítimamente propio y construyendo un reino por el que se sacrificó. Todos los logros que alcanzó desde el momento en el que se autoproclamó reina de Castilla parecían estar acompañados por una Providencia que la había elegido a ella como adalid de un proyecto de Estado moderno caracterizado por la prosperidad, la pureza de la fe y su futura expansión por un mundo aún por descubrir. Pero si aquella Providencia ayudó a la Reina Católica a construir su sueño español, la abandonó en una de sus facetas vitales: la sucesión. ¿Qué pasaría por su mente y su corazón? Ella, una mujer piadosa, de fe recia, solamente podría asumir lo que estaba escrito en el sagrado evangelio y decía: «Dios me lo dio, Dios me lo quitó», (Jb 1,21).

Los hijos de los reyes eran piezas clave en la política internacional. Sus matrimonios podían ser determinantes para sellar una paz, unir reinos o crear alianzas defensivas. Los hijos de los Reyes Católicos no fueron la excepción y por ello los monarcas eligieron a sus cónyuges en clave de estrategia política. Consciente de su propia situación, Isabel no quiso que sus hijos sufrieran sus mismas carencias educativas y los preparó con gran esmero para que algún día pudieran ser reyes o reinas titulares o consortes, dignos de aquel mundo moderno que estaba surgiendo en la vieja Europa. Pero la reina Isabel fue también una madre que sufrió la marcha a lejanas tierras de sus hijos, que lloró sus muertes prematuras, sin olvidarnos de la

terrible encrucijada en la que la colocaría en todo momento la supuesta demencia de su hija Juana.

Como mujer, Isabel fue una más en aquel siglo xv en el que la ginecología aún estaba en pañales y existía el peligro de que tanto ella como el bebé pudieran morir. Como reina, además, tuvo que pasar por los distintos partos observada por una recua de testigos que debían constatar que el recién nacido era efectivamente vástago real. La culpa de aquella incómoda tradición la tuvo María de Portugal, madre de Pedro el Cruel, a quien se le acusó de haber hecho pasar como hijo suyo al bebé de otra mujer. Pudorosa y celosa de su intimidad, Isabel se haría tapar el rostro con un velo para que nadie viera en él ninguna muestra de dolor. Por supuesto que de su boca no salió gemido alguno que transmitiera ni un ápice de sufrimiento en aquellos difíciles momentos en los que la anestesia aún tardaría muchos siglos en llegar. Pues Isabel era mujer, pero también era reina. Además de los cinco partos que llegaron a buen término, en 1475, cinco años después del nacimiento de la primogénita, Isabel sufrió un aborto a consecuencia de sus constantes idas y venidas por los distintos lugares de su reino. En aquella ocasión se trasladaba de Toledo a Ávila cuando abortó un feto que a todas luces iba a ser un niño. Sin olvidarnos de la hermana gemela de su cuarta hija, la infanta María, que nació sin vida pocos minutos después que ella.

Isabel y Fernando tuvieron cinco hijos, cuatro mujeres y un varón. Pero la muerte y la locura les usurparon el lugar que habría tenido que ocupar un linaje que habría solidificado la Unión de Reinos que tan celosamente habían construido todos aquellos años. Al problema sucesorio se sumó el drama de una mujer que, además de sufrir varios abortos, tuvo que soportar la muerte de dos de sus hijos y dos de sus nietos. Una sucesión de desgracias que sería demoledora para el ánimo y la salud de la reina. Si 1492 marcó el punto álgido del reinado de Isabel, 1497, con la muerte de su amado hijo Juan, marcaría el inicio de un declive inexorable de su vida y su reinado. Siguiendo con su manera de gobernar, en la que todo parecía estar bajo control, Isabel había obtenido un Breve Apostólico, un documento oficial del papado, de Sixto IV en 1493 según el cual tenía libertad para pactar el matrimonio de sus hijos obteniendo automáticamente una dispensa

de segundo grado de consanguinidad. Quería evitar así tener que volver a utilizar bulas poco ortodoxas, como sucediera en su matrimonio. Isabel pudo controlar las cuestiones legales, no así los designios de Dios.

El proyecto de Estado moderno que con tanto esfuerzo habían iniciado Isabel y Fernando, la Unión de Reinos que bajo las coronas de los Reyes Católicos había nacido, tardaría años en consolidarse, si es que algún día llegó a ser una sólida unión.

ISABEL Y MARÍA: REINAS DE PORTUGAL

La política exterior durante el reinado de los Reyes Católicos miró siempre con gran interés al reino vecino de la península ibérica. Portugal había estado en todo momento en el tablero de posibles alianzas dinásticas y sobrevolaba incluso el sueño de una futura unión de los dos reinos peninsulares. Dos fueron las hijas de Isabel y Fernando que se casarían con reyes portugueses intentando dicha unión dinástica. Esta no se consiguió, pero sentaría las bases de una futura aunque efímera unión en la figura del bisnieto de Isabel: Felipe II.

Pocos meses después de la boda de Isabel y Fernando en Valladolid se hacía público el primer embarazo de la reina. Una noticia que, en plena disputa dinástica con su sobrina Juana, venía a afianzar su propio linaje. La primera hija de los Reyes Católicos nació el 1 de octubre de 1470 en la localidad castellana de Dueñas y fue bautizada con el mismo nombre que su madre y su abuela. Como ya vimos en su momento, Isabel fue jurada en las Cortes de Madrigal como princesa de Asturias y heredera «en defecto de varón», título que mantuvo hasta el nacimiento de su hermano Juan y que volvería a ostentar tras su desdichada desaparición.

Durante ocho años, Isabel fue la única hija de los reyes, por lo que su educación fue supervisada con gran celo por su madre. En 1479, cuando ya había nacido su hermano Juan y había sido desplazada del orden sucesorio, se convirtió en una de las piezas clave del Tratado de Alcáçovas con Portugal por el que debería contraer matrimonio con el heredero al trono luso, el príncipe Alfonso. Único hijo legítimo de Juan II de Portugal,

Alfonso tenía cinco años menos que su futura esposa, por lo que el enlace no se celebró hasta el 18 de abril 1490.

El matrimonio entre Alfonso e Isabel terminó dramáticamente el 12 de julio de 1491 cuando el príncipe portugués fallecía en un accidente al caer de un caballo. Con gran tristeza, la infanta, viuda y sin descendencia a los veintiún años, volvía a Castilla dispuesta a ingresar en un convento y alejarse de la vida pública. Algo que su madre no consintió. Como miembro de la casa real se debía a su linaje, por lo que tendría que permanecer en la corte a la espera de volver a ser útil en el entramado diplomático de sus padres. Cuatro años después de la muerte de Alfonso, su padre, el rey Juan II de Portugal fallecía sin descendencia, por lo que el trono portugués pasó a su primo Manuel, que asumió la corona lusa como Manuel I y fue apodado el Afortunado. Tras algunas dudas y reticencias, la infanta Isabel aceptó de nuevo volver a Portugal, esta vez como su reina. En verdad, Isabel y Fernando habían ofrecido al rey portugués a su hija María, pero Manuel prefirió escoger a la princesa que ya había vivido en su reino. En el mes de septiembre de 1497, los reyes acompañaron a su hija hasta la frontera para entregarla de nuevo al reino vecino y celebrar su matrimonio con Manuel I. Esta celebración se vio ensombrecida por las noticias que llegaron desde Salamanca acerca del crítico estado de salud del príncipe Juan, quien, a la sazón, tenía diecinueve años y su vida se estaba apagando. Pocos meses después, las muertes del príncipe Juan y del hijo que su esposa Margarita llevaba en su seno ponían en primera línea de la sucesión de los reinos de Isabel y Fernando a los reyes de Portugal.

El 23 de agosto de 1498, Isabel de Portugal daba a luz a un hijo varón en la ciudad de Zaragoza, donde se encontraba con sus padres y su esposo tratando la cuestión sucesoria en el reino de Aragón. El niño, recibido con gran alegría por todos, pues venía a simplificar los problemas dinásticos y ponía sobre la mesa la posibilidad de una unión de casi todos los reinos peninsulares –Navarra aún no estaba dentro de la zona de influencia de los Reyes Católicos–, sería bautizado con el nombre de Miguel. Pero en la ceremonia bautismal habría una ausencia dramática, pues la madre del infante falleció pocas horas después de dar a luz.



Sepulcro del príncipe Juan de Aragón (1513) realizado por Domenico Fancelli. Iglesia de Santo Tomás de Ávila. Situado junto al altar mayor de la iglesia abulense de Santo Tomás, el sepulcro del príncipe Juan se empezó a construir en 1512 siguiendo las órdenes que la reina había dejado en su testamento.

De nuevo un acontecimiento agridulce en la vida de Isabel. Recibía el deseado nieto y heredero, pero despedía a su hija primogénita tan sólo un año después de ver morir a su hijo Juan. Mientras el cuerpo de la princesa era sepultado en la iglesia de Santa Isabel de los Reyes en Toledo, el rey Manuel de Portugal, desolado por la prematura desaparición de su esposa, volvía solo a su reino. El pequeño Miguel permanecería al lado de los Reyes Católicos, cuidado en todo momento por Isabel, quien no se separó de él en ningún momento. Era, por ahora, la esperanza de sus reinos. Una esperanza que duraría poco tiempo, pues el bebé fallecería en el verano de 1500.

Dos años después de la muerte de Isabel, una de sus hermanas, María, contraía matrimonio con su cuñado, el rey portugués, quien la había rechazado en su momento en favor de su hermana mayor. La infanta María fue utilizada por sus padres para volver a establecer lazos dinásticos con el reino vecino y que, tras la muerte de Isabel y del pequeño Miguel, la muerte se había afanado en disolver.

María había nacido en plena guerra para conquistar Granada. Embarazada, la reina Isabel había marchado de Medina del Campo en la primavera de 1482 para reunirse con Fernando en Córdoba. Fue en esta ciudad andaluza donde llegó al mundo María, el 29 de junio de ese mismo año. Pocas horas después, nacía una segunda niña muerta; un parto múltiple que puso en peligro la vida de la reina. La infancia de María transcurrió al lado de sus padres, en su corte itinerante, aprendiendo de sus maestros y siendo testigo discreto de acontecimientos como la toma de Granada o la marcha de su hermana Juana a Flandes. María era la cuarta de los hijos de Isabel y Fernando, por lo que durante un tiempo su destino se mantuvo en el aire a la espera de encontrar para ella el papel más efectivo en la política matrimonial que los Reyes Católicos estaban llevando a cabo. Con la muerte de Isabel y poco después de su hijo, Portugal volvió a la mesa de negociaciones. Manuel, que necesitaba un heredero para la corona portuguesa, tenía treinta y un años y María diecisiete. Tras conseguir la dispensa papal, pues Manuel ya había estado casado con una hermana de su futura esposa, se celebró la boda por poderes en Granada el 24 de agosto de 1500 y la ceremonia con los cónyuges presentes en octubre de aquel mismo año.



MAESTRO DE LA VIDA DE SAN JOSÉ. *Juana I de Castilla* (h. 1500). Museo Nacional de Escultura, Valladolid. La tercera hija de los Reyes Católicos fue la que finalmente heredaría sus reinos. La gran mayoría de los cuadros que la inmortalizaron muestran a una joven triste y taciturna. La vida de Juana no fue fácil desde que siendo prácticamente una niña fuera alejada de su familia y de su hogar. Las circunstancias políticas harían de ella una reina desdichada.

El matrimonio de Manuel y María fue el inicio de una vida tranquila y una época de esplendor para el reino de Portugal. La infanta castellana resultó ser la más prolija de todos los hijos de los Reyes Católicos. Hasta diez vástagos tuvieron de entre los que destacamos a Isabel, quien, pasado el tiempo, se convertiría en reina de España y emperatriz del Sacro Imperio Romano Germánico, tras su unión con su primo Carlos, hijo de Juana I de Castilla. María, abuela del futuro Felipe II, sería la que legitimaría los derechos de este monarca a reclamar la corona portuguesa, a finales del

siglo XVI. Tan amplia prole afianzaría también la línea dinástica de Manuel I en el trono portugués.

María fue la más prolija y posiblemente la más feliz de todos sus hermanos. Su biografía no tuvo hechos destacables, fue una mujer piadosa, amada por su pueblo y alejada de las cuestiones de estado. Por desgracia, la felicidad de María de Portugal no se alargó en el tiempo. Con tan sólo treinta y cinco años, fallecía la reina dejando de nuevo a su esposo sumido en una profunda tristeza y a unos hijos de corta edad sin su madre. Sus restos reposan en el monasterio de los Jerónimos de Belém, en Lisboa. Manuel I de Portugal aún volvería casarse por tercera vez con una mujer de la familia real española. La escogida sería Leonor, primogénita de su cuñada, la reina Juana I de Castilla, y hermana del que sería su yerno, el emperador Carlos V.

JUAN Y JUANA: DOBLE ENLACE CON FLANDES

Mucho debería haber rezado la Reina Católica para que el tan deseado hijo varón pudiera ser engendrado en su seno. Isabel llegó incluso a realizar un peregrinaje hasta el monasterio burgalés consagrado a San Juan de Ortega, conocido por su intercesión en los nacimientos. Por fin, el 30 de junio de 1478 nació un nuevo niño, el príncipe Juan en el Alcázar de Sevilla, donde sus padres se encontraban pacificando los territorios andaluces. Antes del feliz alumbramiento, los reyes sufrieron una gran angustia porque el embarazo daba algunas muestras de terminar en aborto, como ya ocurriera tres años antes. Pero Juan llegó al mundo sin demasiados problemas y estuvo rodeado de grandes festejos que se alargaron durante varios días. En brazos de doña María de Guzmán, una dama de la alta nobleza nombrada como su ama de cría, recibió las aguas bautismales en la catedral sevillana el 9 de julio, en una ceremonia presidida por el cardenal Pedro de Mendoza y actuando como padrino el legado papal Nicolás Franco.



PRADILLA Y ORTIZ, Francisco. *Cortejo del bautizo del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, por las calles de Sevilla*. Museo Nacional del Prado, Madrid. La llegada de un heredero varón al seno de la familia real fue uno de los momentos más felices de la vida de Isabel. Una alegría que quiso compartir con sus súbditos organizando un bautizo rodeado de grandes festejos.

La alegría inicial escondía lo que sería una vida breve y enfermiza que tuvo en vilo a los reinos de los que debía ser su monarca. Juan nació con labio leporino y una constitución débil que obligó a los galenos que debían velar por su salud a buscar remedios tan extraños como un tónico a base de extracto de tortuga. Con el tiempo, sufriría también una tartamudez que le impediría dialogar con fluidez. Al parecer, en una ocasión, su madre encomendó al pequeño que estaba enfermo a la Virgen de la Antigua de Sevilla para que le devolviera la salud. Recuperado, en aquella ocasión, la reina regaló en agradecimiento a la Virgen, una imagen de plata para su capilla.

A pesar de su frágil salud, Juan demostró ser un joven con grandes dotes intelectuales que aprovechó al máximo las lecciones de sus maestros, meticulosamente escogidos por Isabel, para que su hijo se convirtiera en un rey digno de los nuevos tiempos renacentistas. Fueron los humanistas Pedro Mártir de Anglería o fray Diego de Deza, los encargados de formar al príncipe en distintas disciplinas junto con otros eruditos que le enseñaron idiomas como el latín, distintas temáticas humanísticas como historia, geografía o filosofía y rudimentos de derecho civil y canónico. También la ciencia tuvo un hueco en las horas de estudio del príncipe al que se le dio acceso a libros de astronomía y cosmografía. Mientras, distinguidos

caballeros de la corte le instruyeron en protocolo, equitación y el manejo de las armas. La música, el canto y el baile cortesanos, así como la pintura también se incorporaron a la rutina educativa de Juan, un joven que debía convertirse en un rey digno del Estado moderno forjado por sus padres.

Nunca sabremos si el único heredero varón de los Reyes Católicos habría sido un gran rey o un monarca mediocre. Pero sí nos han llegado noticias de su agotamiento al verse sometido a largas horas de estudio y su apatía, en alguna ocasión, aunque muchos halagaron a su vez su alto grado de obediencia y disponibilidad para acatar la voluntad de sus padres y el aprovechamiento de sus lecciones. Sobre todo de Isabel, quien llamaba a su hijo «mi ángel» y que lo vigilaba siempre que lo tenía a su lado y las obligaciones de estado no se lo impedían. Madre celosa y reina responsable, Isabel supervisaba en todo momento la educación de su hijo, velaba por su salud e intentaba transmitirle los valores que ella había interiorizado como propios de un soberano digno de su corona. Existe una anécdota, recogida por la historiadora Vicenta Márquez, según la cual Isabel se preocupaba de limar todos los posibles defectos que pudiera tener su hijo. Uno de estos era la tacañería, considerada impropia de la realeza, y que demostró en la tradicional donación que los reyes y gentes pudientes hacían una vez al año de parte de sus ropas. Al ver que Juan no era lo suficientemente generoso, reprendió a su hijo y le obligó a repartir parte de su vestimenta entre los criados y servidores de la corte. Parece ser que los consejos y quizá reprimendas de la madre surtieron efecto y el príncipe ya no volvió a mostrar nunca más signos de esa tacañería.

De lo que Juan disfrutaba más en sus horas de estudio era de la música. Dicen los testimonios de la época que el príncipe tenía buena voz y solía participar en los coros de la corte bajo la supervisión de su maestro de capilla, Juan Anchieta. Se defendía también con el clavicordio, la vihuela y la flauta, instrumentos que tocaba de manera más o menos habilidosa y con los que disfrutaba más que con otras lecciones más serias.

El príncipe Juan fue jurado en las cortes castellana y aragonesa, desplazando a su hermana Isabel de la orden sucesoria. Siendo un niño de ocho años, en plena campaña contra Granada, el príncipe asumió un papel activo en las distintas recepciones que se celebraban para que fuera

tomando conciencia de su futura responsabilidad como garante de la paz y la fe católica. Con diez años empezó a estar presente en algunos consejos en los que sus padres debían tomar importantes decisiones.

Cuando el heredero cumplió los quince años se organizó su propia casa para la cual, además de los maestros citados anteriormente, se escogieron nobles y jóvenes elegidos entre los de conducta intachable. Pocas mujeres iban a formar parte de su casa, las necesarias para el servicio y las elegidas bajo supervisión de la reina. Serían damas vigiladas por la estricta moral cristiana de la soberana. La corte del príncipe se estableció en la localidad castellana de Almazán, en el castillo de Antonio Hurtado de Mendoza, en el que se registraron grandes gastos de acomodo y servicio. Fueron tantos los lujos que reclamaba la nueva corte principesca, que los reyes tuvieron que costearla mediante la petición de créditos.

El siguiente paso era buscar una princesa que estuviera a la altura de las circunstancias. Una mujer que se convertiría en reina regente de un nuevo Estado moderno en expansión. Siendo Juan un bebé se planteó la posibilidad de negociar su matrimonio con Juana, la hija de Enrique IV a la que habían apodado la Beltraneja y que no había conseguido suceder a su padre como reina de Castilla. Ya conocemos la historia. En todo aquel tiempo transcurrido tras el fin de la guerra con Portugal, Juana permanecía en el reino vecino y continuaba sobrevolando su amenaza. Pero cuando se le planteó la posibilidad de casarse con aquel niño de apenas un año, optó por rechazar la propuesta e ingresar definitivamente en un convento. La duquesa de Bretaña también estuvo en la lista de candidatas, pero con la opción con la que más se trabajó fue con la de hacer una alianza con Navarra, en la persona de doña Catalina de Foix, heredera de dicho reino. Se pretendía culminar así su unión a los reinos de Isabel y Fernando. A pesar de los grandes esfuerzos diplomáticos, la casa de Foix prefirió mirar hacia Francia.

Descartada la opción de Navarra, los reyes plantearon una estrategia consistente en ahogar el área de influencia francesa. Antigua aliada de Castilla, Francia acabaría convirtiéndose en el principal enemigo de los sucesores de los Reyes Católicos. La respuesta la encontraron en Flandes y por partida doble. Isabel y Fernando pactaron con Maximiliano I de

Habsburgo, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, y su esposa María, duquesa de Borgoña y Brabante, un matrimonio múltiple. Mientras que Juan se casaría con Margarita de Austria, su hermana pequeña Juana lo haría con el hermano de Margarita, Felipe, al que la historia llamaría el Hermoso. Con este doble matrimonio no sólo se afianzaba la alianza con el Imperio y se cerraba el cerco a Francia, sino que se evitaba por ambas partes tener que desprenderse de importantes riquezas pues se anuló la entrega de dotes.



VAN ORLEY, Bernard. *Retrato de Margarita de Austria* (primera mitad s. XVI). Museos Reales de Bellas Artes de Bélgica. En la imagen, aparece vestida de viuda. La vida de la joven Margarita de Austria estuvo plagada de desdichas. La que iba a convertirse en reina por su matrimonio con el príncipe Juan, sufrió un aborto tras la muerte de su marido. Viuda de nuevo años más tarde, Margarita acabaría siendo una fiel aliada de su sobrino, el futuro emperador Carlos V.

Juan se casaba por poderes el 5 de noviembre de 1495 con Margarita de Austria, dos años mayor que él. Un año y medio más tarde, y después de un

viaje por mar turbulento que puso en peligro la vida de la archiduquesa, desembarcaba en el puerto de Santander. Era el 6 de marzo de 1497. El príncipe y su padre salieron a su encuentro y la pareja se vio por primera vez en Villasevil. La archiduquesa fue del agrado no sólo de su marido, sino también de la corte y de sus suegros. Isabel la recibió con gran cariño y la trató en todo momento como a una hija más, además de agasajarla con una larga lista de regalos que incluían joyas de gran valor.

Parecía entonces que los ruegos de la reina y las largas horas de rezos, habían dado resultado. Los proyectos largamente realizados para construir un Estado moderno afianzado en la dinastía de los Trastámara se estaban materializando. Pero el sueño fue breve y tendría un trágico despertar. Pocas semanas después del enlace, los médicos empezaron a preocuparse seriamente por la salud del príncipe que se encontraba cada vez más debilitado. Los galenos llegaron incluso a intentar persuadir a la reina para que convenciera a su hijo de que frenara la pasión que demostraba con su recién estrenada esposa. A lo que Isabel se negó en rotundo asegurando que lo que Dios había unido no lo iba a separar nadie y convencida de que la íntima relación entre ambos príncipes enamorados sólo podría dar como resultado nuevos vástagos a la dinastía. Si bien es verdad que Juan podría sentirse exhausto por la actividad conyugal, esta no fue necesariamente la causa principal de su prematura muerte. Los médicos ya informaron poco tiempo antes de un ataque de viruelas que habría contraído en Medina del Campo. Allí se encontraban los príncipes y los reyes en septiembre de 1497. Antes de finalizar el mes, Isabel y Fernando partían hacia la frontera de Portugal para entregar a su hija Isabel quien, como ya vimos, iba a contraer matrimonio con el rey luso. Juan y Margarita, por su parte, se trasladaron a Salamanca. No sabía la Reina Católica que nunca más vería a su amado ángel con vida.

A los pocos días, la salud del príncipe se agravó. Tal era la situación que fray Diego de Deza no dudó en salir al encuentro de los reyes. Es este uno de los momentos en los que Isabel, con el corazón desgarrado, demostró ser la reina por cuyo trono había luchado años antes. Se debía a sus responsabilidades como soberana, que en ese momento suponían concluir la alianza con Portugal. Dejó a la madre a un lado e impuso a la reina. Fue

Fernando el que volvió a Salamanca para permanecer junto a su hijo en sus últimas horas. Dicen las crónicas que Juan aceptó con serena voluntad cristiana su trágico destino y falleció el 4 de octubre de 1497. La muerte del único hijo varón de los Reyes Católicos dejaba una sombra de incertidumbre que se alargaría aún muchos años sobre Castilla y Aragón. Pedro Mártir de Anglería lo resumiría con esta dramática y elocuente frase: «Aquí yace la esperanza de España».

Margarita, desolada por la muerte de su amado, quedaba en una difícil situación. Estaba embarazada de pocas semanas pero su hijo, que al parecer era una niña, nació prematuramente en el mes de febrero de 1498 sacudiendo de nuevo las esperanzas dinásticas de los Trastámara. La archiduquesa viuda volvía a Flandes donde en 1501 se volvería a casar, esta vez con Filiberto II, duque de Saboya, con el que tampoco tendría descendencia y quien también fallecería prematuramente. Viuda por segunda vez, Margarita decidió entonces no volver a casarse. La archiduquesa trasladó sus instintos y afectos maternos a sus sobrinos, los hijos de Juana y su hermano Felipe. Con el tiempo, se convertiría en una pieza clave para el Imperio de Carlos V, como regente durante muchos años de los Países Bajos y ejerciendo como una gran diplomática y gobernadora. Margarita de Austria, la que soñó un día con ser una reina amada en España, considerada una de las mujeres más inteligentes de la Europa renacentista, falleció en diciembre de 1530.

Poco antes de que Margarita llegara a España, había partido hacia su patria la infanta castellana que debería casarse con su hermano, según el doble acuerdo matrimonial firmado por sus padres. Juana salía de Laredo para convertirse en archiduquesa. El destino quería que se convirtiera en heredera de los Reyes Católicos pero su demencia, real o supuesta, la relegarían tristemente del poder.

Juana había nacido el 6 de noviembre de 1479, un año después que su hermano Juan. Era la tercera de los hijos de Isabel y Fernando y venía a ampliar la descendencia de una casa real que prometía ser poderosa en la nueva Europa moderna. Juana nació en Toledo, donde los reyes se habían trasladado para presidir las determinantes Cortes que se celebrarían en 1480. La infanta recibió su nombre por la gran devoción que la reina sentía

por el evangelista y hacía honor también a la madre del rey Fernando, doña Juana Enríquez. De hecho, era tal el parecido físico entre nieta y abuela que Isabel se acostumbró a llamar a la niña «mi suegra».

Juana tuvo una infancia feliz en la corte itinerante de sus padres, viviendo uno de los momentos más dichosos de su reinado y recibiendo la misma esmerada educación que sus hermanos. Fueron muchos los testimonios de adulación hacia la infanta, quien pronto demostró ser una alumna ejemplar que aprovechó las lecciones de todas las disciplinas que estudió, sin olvidarnos de su talento para la música y la pintura. Como su hermano, Juana tocaba varios instrumentos. En aquellos primeros años de su vida, fue alabada por su inteligencia y ningún testimonio permanece acerca de alteración alguna en su ánimo y en su juicio. Juana brillaba por sus capacidades intelectuales y por su belleza física, aureolada por un cierto misterio en su mirada. Nada hacía presagiar el fatídico destino y el triste, puede que injusto apodo, con el que Juana la *Loca* pasaría a la historia.

Cuando los reyes firmaron las dobles capitulaciones matrimoniales para sus dos hijos, Juan y Juana, se puso en marcha la organización de la flota al mando del almirante don Fadrique Enríquez, que debería llevar a la tercera hija de Isabel y Fernando a tierras de Flandes. La infanta estuvo acompañada por su madre que permaneció en Laredo los días antes de la partida que tuvo lugar el 22 de agosto de 1496. La travesía no estuvo exenta de peligros. Uno de los barcos de la amplia flota, el que llevaba el extenso ajuar y enseres personales de la infanta se hundió en el mar falleciendo en el accidente muchos de sus tripulantes. Cuando Juana arribó al puerto de Middelburg, en Zelanda, tuvo su primera decepción. Allí no estaba su futuro marido para acogerla en su nueva patria. Al parecer, el desplante no fue fortuito pues algunos de los consejeros de Felipe estaban en contra de su enlace con una infanta castellana, debido a sus preferencias por una alianza con Francia. De hecho, el propio Felipe demostraría no mucho tiempo después su afinidad con el reino galo. Así que en Middelburg solamente se encontraba una dama española, doña María Manuel, para recibir a la soberbia flota castellana. Juana, lejos de amilanarse, decidió cambiar su destino, que debía ser Brujas, donde en teoría la estaba esperando Felipe, y marchó, acompañada de doña María Manuel, a Bergen op Zoom. Allí vivía

el chambelán del archiduque, el señor Jean de Berghes, quien había mostrado su acercamiento a las posturas castellanas en contra de las opciones diplomáticas en favor de Francia. Desde allí se dirigió a Amberes, donde entró el 19 de septiembre de 1496. A principios de octubre, Juana llegó a Lier, donde conoció a su futura cuñada, Margarita de Austria, quien en breve debería partir hacia Castilla, un reino en el que iba a ser mejor recibida que Juana en su patria. El 12 de aquel mes tuvo lugar, al fin, el encuentro entre Felipe y su futura esposa. Dicen las crónicas que fue una atracción mutua inmediata. Tan impacientes se mostraron que Diego Ramírez de Villaescusa, el capellán de la infanta, no pudo demorar el enlace y los casó seis días después. A finales de octubre se volvería a repetir la ceremonia, esta vez de manera oficial.

El 10 de marzo de 1497, los archiduques Felipe y Juana entraban en Gante. La joven, de apenas diecisiete años, educada en una corte piadosa y dominada por la austeridad, se encontró con una corte fastuosa, llena de luz y amante de las fiestas. De la amplia comitiva que la había acompañado a Flandes, poco a poco fueron quedando escasos miembros castellanos, pues fueron siendo sustituidos por hombres y mujeres que la iban a controlar y a organizar su casa según las costumbres borgoñonas. Juana se fue aislando cada vez más y se sintió sola en una corte muy distinta a lo que ella había conocido en su infancia. A la total dependencia económica de su marido, se unió una dependencia emocional que fue su perdición. Felipe no sólo controlaba a los miembros del séquito de su esposa y gestionaba sus cuentas, sino que empezó a ejercer un influjo pasional sobre Juana que la sometió a su total voluntad. En los primeros años, Felipe disfrutó de la fogosidad de su mujer y pronto la dejó embarazada. A mediados de noviembre de 1498, nació la primogénita de los archiduques, a la que se bautizó con el nombre de Leonor. Tras ella nacerían cinco vástagos más. Todos ellos serían reyes o reinas en Europa, destacando por encima de todos su segundo hijo, Carlos, quien sería el heredero de todos los reinos de sus abuelos, los Reyes Católicos, y sería nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Mientras Juana demostraba ser una mujer prolija en embarazos, en Castilla la muerte se iba cebando con los herederos que la antecedian para asumir los tronos de Isabel y Fernando.



MAESTRO DE LA VIDA DE SAN JOSÉ. *Felipe el Hermoso y Juana la Loca en los jardines del castillo de Bruselas* (1495-1506). Museos Reales de Bellas Artes de Bélgica. A pesar de que en un primer momento ambos jóvenes se sintieron atraídos, la relación entre los archiduques acabó siendo dramática. Juana no pudo soportar las infidelidades de Felipe. El archiduque, por su parte, buscó por todos los medios hacerse con la corona de Castilla que pertenecía a su esposa.

Juana cumplió con su principal deber de esposa y madre. Felipe, a medida que pasaba el tiempo, solamente se acercaba a su mujer esporádicamente. Su pasión se centró cada vez más en las damas de la corte. De hecho, el que estaba llamado a ser emperador de medio mundo, su hijo Carlos, nació en unas letrinas de palacio pues Juana acudió a un baile con el fin de vigilar a su díscolo marido, porque lejos de asumir que los hombres, fueran reyes o plebeyos, podían tener amantes sin que se les criticara por ello, Juana se obsesionó cada vez más con vigilarlo y alejar a todas las mujeres de él. La archiduquesa no fue como su madre, la Reina

Católica, que se tragó los celos y entendió que su papel de reina y su imagen pública estaban por encima de sus sentimientos como mujer. Juana, que se encontraba sola en un país extraño y alejada de su familia, no pudo soportar que su marido la abandonara por otras damas de la corte. En una ocasión, Juana llegó a cortar la larga melena de una muchacha que al parecer había tenido relaciones con Felipe. Escenas como esta fueron utilizadas en su contra para calificarla de histérica e inestable. Lejos quedaba la muchacha educada, inteligente, alumna ejemplar y obediente que había crecido en Castilla. Isabel recibía con tristeza las noticias que le llegaban de Flandes y que le hablaban de una hija dispuesta a hacer uso de maquillajes, afeites y cualquier artimaña de seducción para atraer de nuevo a su esposo junto a ella y le hablaban de una Juana cada vez más obsesionada y desequilibrada. La pasión por Felipe y los celos que sentía por cualquier mujer que se le acercara empezaban a recordar con demasiada claridad el comportamiento de su abuela materna, aquella Isabel de Portugal que hizo encerrar a una dama de la corte en un baúl durante días porque creía que había tenido relaciones con su esposo el rey Juan II de Castilla.

No sabemos si Felipe amó alguna vez a Juana. Lo que sí ambicionó desde el primer momento fue su extensa herencia. Su esposa era la llave para conseguir un imperio, una marioneta en manos de su marido y poco después lo sería de su padre, muerta Isabel de Castilla, y también de su hijo, a quien convertido en rey de España y emperador del Imperio no le tembló el pulso para mantenerla recluida el resto de su vida. Juana lo dejó todo por el amor enfermizo de un hombre que sólo la quería por el poder que acarreamba su estirpe. Abandonó a sus tres hijos mayores que nacieron en Flandes, aunque tuvieron la suerte de quedar bajo el cariño de su tía Margarita. Fernando nació en Castilla y recibió de su madre la más incomprensible de las indiferencias por parte de una mujer que culpó a aquel bebé indefenso de haberla alejado de su marido, quien mientras tanto iba y venía de Flandes a Castilla para hacerse con el poder que *de facto* pertenecía a su esposa. Poco después nacerían María y Catalina. Esta última, hija póstuma de Felipe de Habsburgo, no tuvo mejor suerte, pues vivió toda su infancia recluida con su madre en Tordesillas. Felipe reinó brevemente como Felipe I, falleció en 1506 después de beber un vaso de

agua fría tras un partido de pelota. Como intentara hacer en vida, Juana vigiló con gran celo el cuerpo sin vida de su esposo. En aquel momento, tuvo la oportunidad de reclamar su derecho a ser reina legítima de Castilla y todos los territorios de ultramar, pero en ella no se repitió la recia voluntad de su madre y dejó que el destino de los reinos que debía haber gobernado lo decidieran el cardenal Cisneros, que ejerció como regente, y su padre Fernando.

La reina Juana I de Castilla fue recluida por orden del rey Fernando en el palacio de Tordesillas en 1509. Allí permaneció encerrada, como una prisionera, a lo largo de cuarenta y seis largos años. Durante todo ese tiempo, su hijo Carlos usurpó su papel y fue el rey *de facto* del vasto territorio heredado por sus padres. Juana fue siempre reina, pero nunca ejerció como tal.

CATALINA, LA REINA DESDICHADA DE INGLATERRA

Dos de las hijas de los Reyes Católicos, Isabel y María, ayudaron a la alianza entre los reinos peninsulares de sus padres con Portugal; sus hermanos Juan y Juana sellaron la unión dinástica con el Imperio. Para Catalina se reservó un pacto político con Inglaterra, aquel lejano país que ayudaría a afianzar los intercambios comerciales entre ambos países además de aislar todavía más a Francia en Europa. Lo que a buen seguro nadie se podría imaginar entonces era que la figura de Catalina de Aragón se encontraría en el ojo de un huracán histórico que desmontaría las estructuras eclesiásticas de Inglaterra y pondría en jaque a la curia romana.

Catalina nació en el palacio del cardenal Mendoza en Alcalá de Henares el 16 de diciembre de 1485 y recibió su nombre en recuerdo de la abuela paterna de Isabel, la reina Catalina de Lancaster. La pequeña infanta se unió a sus hermanos en la formación que para ellos preparó su madre y de la que ya hemos hablado anteriormente. Mientras Catalina disfrutaba de una vida familiar tranquila en la corte itinerante de sus padres, estos hacía mucho tiempo que estaban negociando con Inglaterra su futuro matrimonio. De hecho, tenía solamente tres años cuando Isabel y Fernando recibieron a los

embajadores ingleses para cerrar el acuerdo matrimonial entre Catalina y el príncipe heredero de Inglaterra, Arturo, quien a la sazón era también un bebé de apenas dos años. Si para los Reyes Católicos este enlace suponía importantes beneficios comerciales y estratégicos, para la dinastía de los Tudor suponía recibir a una princesa que asentaría su inestable legitimidad. Los Tudor habían llegado al poder tras un tiempo de guerras y reyes muertos de manera violenta y habían instaurado su legitimidad sobre una dudosa rama lateral de la dinastía Plantagenet. De su rama principal descendía Catalina, por su parentesco con aquella Catalina de Lancaster de la que había tomado su nombre. Esta otra Catalina era hija de Juan de Gante, fundador de la casa de Lancaster y miembro por línea directa de la casa de Plantagenet.



Retrato de una princesa que se ha identificado con Catalina de Aragón (h. 1500-1505) de Michael Sittow. Kunsthistorisches Museum, Viena. El destino de Catalina de Aragón fue Inglaterra, donde su matrimonio con el rey Enrique VIII sería clave para la historia de la Europa moderna. Catalina se había casado primero con el príncipe Arturo, hermano mayor de Enrique, pero la prematura muerte de este hizo que acabara casándose con su cuñado. Cuando Enrique, convertido en rey de Inglaterra, se enamoró de Ana Bolena, quiso deshacerse de Catalina provocando una crisis diplomática y religiosa que afectaría a todo el continente.

Cuando la infanta tenía quince años, el 21 de mayo de 1501, dejaba su hogar y su patria para viajar a un destino que resultaría ser poco favorecedor para ella. Catalina partió con una amplia comitiva de unas setenta personas puestas bajo la supervisión del camarero mayor, Pedro Manrique, y su esposa, Elvira Manuel. El 2 de octubre Catalina llegaba al

puerto de Plymouth, donde fue recibida por el obispo de Bath y arropada por un pueblo que, desde el primer momento, mostró un gran cariño por la infanta castellana a quien vitorearon en el largo camino por tierra hasta Londres. El encuentro entre Catalina y Arturo tuvo lugar a principios de noviembre y pocos días después se casaron en la catedral londinense de San Pablo. Arturo era un muchacho enclenque con el que no se podía comunicar porque no hablaban el mismo idioma. Los recién casados se instalaron en el castillo galés de Ludlow, una fortaleza fría e inhóspita en la que la vida diaria era de lo más tediosa. Allí, el príncipe Arturo debía presidir los consejos de Gales y administrar el principado.

El 2 de abril de 1502, el joven príncipe murió. Tenía tan sólo quince años y su fallecimiento fue un duro golpe para todos. La causa más probable de la muerte prematura del príncipe fuera una gripe conocida como «el mal de sudor», que en aquel tiempo supuso una auténtica epidemia. Parece ser que tanto Arturo como Catalina habían caído enfermos poco antes, pero la joven infanta consiguió sobrevivir aunque no pudo asistir al entierro de su marido, pues se encontraba aún convaleciente.

Empezaba para la infanta castellana un largo período de siete años en el que vivió en una suerte de limbo, o más bien purgatorio. Los Reyes Católicos reclamaban la devolución de la parte de la dote que ya se había pagado a Inglaterra y exigían que Catalina recibiera una pensión de viudedad. Enrique VII, por su parte, argüía que no se le daría ninguna pensión hasta que no recibiera toda la dote desde España. Por otro lado, el rey inglés planteaba que si Catalina no había consumado su matrimonio con Arturo, como ella misma aseguraba, dicho matrimonio no había existido por lo que no tenía derecho a recibir ninguna pensión de viudedad. Si se aceptaba esta premisa, la parte de la dote que ya estaba en manos de Enrique VII debería ser devuelta a Castilla. A los problemas estrictamente económicos se sumaba la cuestión diplomática, pues Fernando, quien se encontraba en plena tensión con Francia, no podía dejar escapar a un aliado como Inglaterra.

La solución más práctica y efectiva para todos era que Catalina se casara con el hermano pequeño de Arturo, Enrique, quien era ahora el heredero de la corona inglesa. Pero aquí entraron cuestiones canónicas que

provocaron más de un dolor de cabeza a la curia eclesiástica. Las Sagradas Escrituras no daban una solución clara, porque mientras que en el Levítico se prohibía tener «relaciones sexuales con la mujer de tu hermano», el Deuteronomio obligaba a un hermano a casarse con la mujer del hermano fallecido. Este debate volvería a plantearse cuando Enrique quiso separarse de Catalina.

Lejos de caer en la desesperación, Catalina demostró ser una mujer fuerte que supo aguantar todas las situaciones difíciles que se le presentaron. Desde perder a buena parte de su corte, hasta vivir sin recibir ningún sustento económico y no tener ni un vestido adecuado para presentarse en público. Sola, en un país que le dio la espalda, en tierra extraña para ella y sin saber cuál sería su futuro, el comportamiento de Catalina dio la razón a aquellos que aseguraron que fue la infanta más parecida a su madre.

En aquella inhóspita Inglaterra, Catalina lloró la muerte de Isabel y esperó noticias de su padre, mientras forjaba una personalidad que la convertiría en una soberana capaz de soportar todas las desdichas que el destino le deparaba. Convencida de que todo lo que estaba viviendo no era culpa de su padre, consiguió comunicarse directamente con él, saltándose a los intermediarios de los que ella desconfiaba cada día más. Catalina acusó al embajador Rodrigo González de Puebla de no trabajar por solucionar su penosa situación, a lo que Fernando, quien demostró siempre una confianza y estima por su hija, la que «yo más quiero de las que Dios me dio», respondió con una decisión poco menos que original nombrándola como embajadora en Inglaterra. Con este cargo, Catalina tomaba las riendas de su destino y pudo negociar ella misma con el rey Enrique VII. Aunque hay que decir que nada nuevo sucedió hasta que la muerte del monarca vino a desencallar el problema.

El 21 de abril de 1509 fallecía Enrique VII. Su hijo Enrique, quien ascendería al trono como Enrique VIII, sorprendió a todos anunciando públicamente su intención de casarse con Catalina y hacer todo lo posible por encontrar una solución óptima para todas las partes en lo concerniente a la cuestión económica de la dote. Así, tras siete años de absoluto ostracismo, Catalina se casó con Enrique y fue coronada reina de Inglaterra.

Los primeros momentos de matrimonio fueron dichosos. El pueblo de Inglaterra había devuelto su estima a la reina y Enrique encontraba en su esposa a una compañera, amante y consejera política. A ella consultaba todas las decisiones de gobierno. Parecía que al fin Catalina había alcanzado la felicidad. Pero fue una dicha efímera. La descendencia real fue la principal causa de alejamiento entre la pareja. Pocos meses después de la boda, Catalina anunciaba feliz que estaba embarazada pero su primera gestación acabó en aborto. A principios de 1511 nació Enrique, un niño que parecía que iba a colmar de felicidad a la pareja real y al pueblo de Inglaterra. Pero cuando aún se estaban celebrando fiestas en su honor, el pequeño falleció. Desde entonces y hasta el nacimiento de la princesa María, Catalina volvió a adentrarse en una nueva pesadilla. Enrique se alejó de ella, ya no era ni su consejera ni tampoco su amante. La reina demostró gran entereza al soportar dignamente las infidelidades de su marido. Mientras su vientre sólo era capaz de engendrar bebés muertos que no llegaron nunca a nacer, Catalina tuvo que soportar el nacimiento de Enrique, un niño fruto de la relación del rey con una de sus amantes, Elizabeth Blount.

Lo peor aún estaba por llegar. Fue la relación del rey con Ana Bolena la que desencadenó una crisis matrimonial, dinástica y religiosa sin precedentes en la historia de la cristiandad católica. Obsesionado con la joven, Enrique inició un discurso basado en las palabras del Levítico que antes ya comentamos. Para él, haber contraído matrimonio con la esposa de su hermano había sido el origen del castigo divino por el que no habían nacido herederos varones de su unión con Catalina. Una argucia que pocos creyeron viendo en realidad que era una excusa para legitimar su pasión por Ana. Dispuesto a llevar dicha pasión hasta las últimas consecuencias y convencido de que su matrimonio estaba maldito, expulsó a Catalina de la corte, declaró a su hija María ilegítima y se casó con Ana Bolena el 25 de enero de 1533. Cinco meses después del enlace con Ana, Catalina era despojada oficialmente de su título de reina.

La cuestión matrimonial de Enrique fue la punta del iceberg de la ruptura de Inglaterra con la Iglesia de Roma. El Acta de Supremacía

promulgada en noviembre de 1534 por el Parlamento de Inglaterra declaraba a Enrique cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra.

Desde entonces y hasta su muerte, Catalina vivió recluida en distintos lugares. El Castillo de Kimbolton fue la última morada de la reina. Enrique ordenó a los miembros de la corte que Catalina fuera llamada «Princesa viuda». Quería insistir con este humillante apodo en borrar toda relación conyugal pasada con ella. Catalina falleció el 7 de enero de 1536. Hasta entonces, afirmó siempre con dignidad que ella era la reina legítima de Inglaterra.

LA MUERTE EN EL TRONO DE CASTILLA

En este breve repaso por las biografías de los cinco hijos de los Reyes Católicos ya hemos apuntado algunos datos sobre el complicado proceso para nombrar un heredero. Hasta cuatro veces la muerte quiso ocupar el trono de Castilla. Isabel y Fernando recibieron con gran alegría a Margarita de Austria a principios de 1497. Llamada a ser la reina de España junto a su esposo, el príncipe Juan. La felicidad fue breve. Cuando Juan falleció antes de terminar aquel año que parecía ser uno de los más dichosos de su reinado, Isabel recibió el golpe más duro de su vida. La muerte de Juan fue el inicio de su declive, al que se añadió el aborto pocos meses después del bebé que llevaba en su seno la reina Margarita. La muerte del príncipe heredero sería el inicio de la costumbre que se mantiene hasta nuestros días de vestir de negro para mostrar el luto por el fallecimiento de un ser querido. Tras la desaparición de su amado ángel, no sólo se vio mermado el ánimo de la reina sino también su salud, que desde entonces y hasta sus últimos días se fue degenerando. Pero había que seguir gobernando.



Imagen del *Rimado de la conquista de Granada* (1482), de Pedro Marcuello. Los Reyes Católicos y la infanta doña Juana. De pequeña, Juana fue una niña alegre que vivió junto a sus padres en la corte itinerante. En aquellos años nadie podría prever que la inteligente y feliz Juana acabaría sus días recluida e incapacitada para gobernar.

La siguiente en la línea de sucesión volvía a ser Isabel, quien durante ocho años, hasta el nacimiento de su hermano Juan, había ostentado el título de princesa de Asturias. Si este hubiera reinado, habría heredado los reinos de Isabel y Fernando sin demasiados problemas. Pero el nombramiento de una mujer como heredera venía a complicar la situación en Aragón. Recordemos que en Castilla las mujeres podían asumir el poder pero en Aragón solamente podían transmitirlo, no ejercerlo. A todo esto, desde Flandes, el archiduque Felipe, esposo de Juana, se autoproclamaba príncipe de Asturias ignorando con gran desfachatez, la existencia de Isabel y Manuel de Portugal. El 29 de abril de 1498 los reyes portugueses entraban

en Toledo, estando ella embarazada. Los procuradores castellanos juraron su fidelidad a los nuevos herederos. En Zaragoza las cosas no fueron tan fáciles. Ante la negativa a romper con la ancestral costumbre de negar el papel de reina a una mujer, Isabel y Fernando tuvieron que aceptar que habría procesos hereditarios diferentes dentro de su Unión de Reinos. En Aragón habría que esperar a que el bebé que esperaba la reina portuguesa fuera un niño, como así sucedió. Sobre los hombros de aquel infante al que se le puso el nombre de Miguel, recaería la herencia de Portugal, Castilla y Aragón, la práctica totalidad de reinos peninsulares. A la alegría del natalicio se sumó la profunda tristeza por la muerte de la madre que no superó las complicaciones del posparto. La reina Isabel recibía un nuevo mazazo. En menos de dos años perdía a sus dos hijos mayores, algo que hizo mella en su salud teniendo que guardar cama durante un tiempo.

A principios de 1499 Castilla y Aragón habían aceptado solemnemente a Miguel como su legítimo heredero. A mediados de 1500, el 20 de julio, el pequeño fallecía. Había que volver a empezar. La siguiente en la línea sucesoria era Juana, a la sazón archiduquesa de Flandes y madre de dos niños, Leonor, que había nacido en 1498 y Carlos, quien a la muerte de su primo Miguel tenía pocos meses de vida. Estaba claro que quien iba a tomar las riendas de la situación iba a ser el archiduque Felipe. Con una francofilia públicamente demostrada, pues Felipe fue siempre afín al reino vecino, y la voluntad de su esposa totalmente subyugada a él, Felipe iba a ser un problema para los intereses de España mientras que su padre, el emperador Maximiliano, era incapaz de convencerle de la importancia de seguir trabajando para afianzar la unión dinástica entre el Imperio y España. Haciendo oídos sordos, Felipe firmaba una alianza con Luis XII de Francia. A pesar de la complicada situación, Isabel y Fernando asumieron que Juana era la legítima heredera tras la muerte de sus dos hermanos y sus sobrinos, el bebé nonato de Margarita y el pequeño Miguel. Felipe, por su parte, además de mostrar abiertamente su acercamiento al principal enemigo de España, el reino francés, dejó claro siempre que pudo que su intención era la de tomar las riendas del gobierno y no resignarse a ser un simple rey consorte.

La Unión de Reinos que tan celosamente habían construido Isabel y Fernando se encontraba en grave peligro. Ambos se plantearon la posibilidad de transferir los derechos sucesorios al pequeño Carlos. De este modo, las leyes de Aragón no serían un problema y el nieto de los Reyes Católicos mantendría intacto el *status quo*. Por supuesto que Felipe no aceptó y su esposa Juana o no tenía opinión o no la dejaban opinar.

Los archiduques iniciaron los preparativos para viajar a Castilla y asumir el papel que el destino les había deparado. Pero lejos de emprender viaje por mar, lo hicieron por tierra, atravesando Francia y siendo recibidos con gran pompa por Luis XII. En Flandes se habían quedado sus tres hijos, Leonor, Carlos e Isabel, que había nacido el 18 de julio de 1501.

Cuando en mayo de 1502 se encontraron en Toledo, los reyes acogieron a los archiduques con gran cariño e intentaron que Felipe se sintiera como un hijo más. Isabel y Fernando pudieron observar con sus propios ojos los trastornos de conducta de Juana que habían conocido a partir de las cartas de sus consejeros. Isabel había despedido en Laredo a una muchacha devota, educada, obediente. Ahora recibía a una mujer que, desde su matrimonio con Felipe, había empezado a dar muestras de desequilibrio mental, que dejaba de lado sus obligaciones piadosas y estaba sometida a la voluntad de su esposo.

El 22 de mayo de 1502 los procuradores castellanos juraron a Juana heredera, mientras que se consideraba a Felipe únicamente como su marido. Como condición se expuso la necesidad de que los archiduques establecieran su residencia en Castilla, cuestión que algunos de los consejeros que les acompañaban no recibieron de buen grado. Pocos meses después, Felipe comunicó a los reyes su intención de regresar a Flandes. A Juana, que se encontraba en avanzado estado de gestación, no se le permitió acompañar a su marido, lo que agravó aún más su salud mental hasta tal punto que cuando nació su hijo Fernando el 10 de marzo de 1503, no mostró ningún signo de alegría, no en vano culpaba a aquel niño de su separación de Felipe. La tensión entre Isabel y su hija creció hasta tal punto que la reina decidió encerrar a Juana en el Castillo de la Mota, en Medina del Campo. Fue allí donde tuvo lugar uno de los episodios que ayudarían a ratificar la idea de la demencia de la heredera. Empecinada en reunirse con

Felipe, no consintió en resignarse, se agarró a la reja de la entrada y aseguró que de ahí no se movería hasta que la dejaran marchar a Flandes. Era pleno invierno, pero a Juana no le importó pasar toda una noche a la intemperie. Podemos imaginar la impotencia de su madre quien veía en aquella muchacha testaruda a la futura reina de Castilla. Isabel consiguió apaciguar los ánimos de Juana con la promesa de dejarla marchar cuando mejorara el tiempo. En la primavera de 1504, permitía que volviera a Flandes. La reina Isabel no vería nunca más a Juana. Ante sí le quedaban muy pocos meses de vida. Su salud se estaba resquebrajando, mientras que su ánimo hacía tiempo que estaba agotado por tantas desgracias del destino. Con la mirada puesta en aquella mujer obsesionada por su marido y con poco interés en seguir sus pasos como soberana, Isabel se preparó para escribir sus últimas voluntades.

LOS HIJOS DE LA REINA

Isabel

Nacimiento: Dueñas, 1 de octubre de 1470

Muerte: Zaragoza, 23 de agosto de 1498

Matrimonios:

- Alfonso de Portugal
- Manuel I de Portugal

Hijos: Miguel (1498-1500)

Juan

Nacimiento: Sevilla, 30 de junio de 1478

Muerte: Salamanca, 4 de octubre de 1497

Matrimonio: Margarita de Austria

Hijos: un bebé nacido muerto

Juana

Nacimiento: Toledo, 6 de noviembre de 1479

Muerte: Tordesillas, 12 de abril de 1555

Matrimonio: Felipe de Habsburgo

Hijos:

- Leonor (1498-1558): reina consorte de Portugal por su matrimonio con Manuel I y a la muerte de este, reina consorte de Francia por su matrimonio con Francisco I.
- Carlos (1500-1558): rey de España como Carlos I y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V.
- Isabel (1501-1526): reina consorte de Dinamarca y la Unión de Kalmar, por su matrimonio con Cristián II.
- Fernando (1503-1564): emperador al heredar el título de su hermano.
- María (1505-1558): reina consorte de Hungría y Bohemia, por su matrimonio con Luis II. Al enviudar ejerció como gobernadora de los Países Bajos.
- Catalina (1507-1578): reina consorte de Portugal, casada con Juan III.

María

Nacimiento: Córdoba, 29 de junio de 1482

Muerte: Lisboa, 7 de marzo de 1517

Matrimonio: Manuel I de Portugal

Hijos:

- Juan III (1502-1554): rey de Portugal
- Isabel de Portugal (1503-1539): reina de España y emperatriz del Sacro Imperio Romano Germánico por su matrimonio con su primo Carlos I de España y V de Alemania.
- Beatriz (1504-1538): esposa de Carlos III de Saboya y madre de Manuel Filiberto de Saboya.
- Luis de Portugal (1506-1555): duque de Beja
- Fernando (1507-1534): duque de Guarda y Trancoso
- Alfonso (1509-1540): cardenal de Portugal
- María (1511-1513)
- Enrique I (1512-1580): rey de Portugal
- Eduardo (1515-1540): duque de Guimarães
- Antonio (1516)

Catalina

Nacimiento: Alcalá de Henares, 16 de diciembre de 1485

Muerte: Kimbolton, 7 de enero de 1536

Matrimonio:

- Príncipe Arturo de Inglaterra
- Enrique VIII

Hijos: María Tudor (1516-1558), reina de Inglaterra y reina consorte de España por su matrimonio con Felipe II.

9

Descanso eterno

En 1864, el pintor Eduardo Rosales recreaba en un lienzo los últimos momentos de la vida de Isabel. Un cuadro solemne, triste, con el que podemos imaginar su final y el último capítulo de un reinado y de toda una época. Isabel la Católica se apagaba sin remisión, ante la mirada impotente de su esposo, quien la había acompañado a lo largo de treinta y cinco años y de algunos de los miembros más íntimos de su séquito; ante el hombre que debía poner por escrito las últimas voluntades de una soberana que sabía de su fin y quería dejarlo todo atado en la tierra y prepararse para su entrada en el cielo. La obra de Eduardo Rosales es una suerte de ventana a aquel momento del que quedan pocas referencias documentadas pero que a buen seguro supuso instantes de dolor para todos aquellos que rodeaban el cuerpo cansado y enfermo de la reina. En sus reinos, los súbditos de Isabel también lloraron largamente su muerte, sabedores que un reinado terminaba y otro incierto aparecía en el horizonte.



ROSALES, Eduardo. *Doña Isabel la Católica dictando su testamento* (1864). Museo Nacional del Prado, Madrid. Pocos días antes de su muerte, la reina Isabel mandó que se escribieran sus últimas voluntades. El testamento de Isabel se convertiría en un documento fundamental no sólo para el futuro inmediato del reino, sino también para entender la personalidad de la reina.

TESTAMENTO Y CODICILO. EL ALMA DE UNA REINA

Consciente de que su vida se apagaba, Isabel decidió dejar por escrito sus últimas voluntades. El testamento de Isabel fue dictado al escribano de la corte Gaspar de Gricio quien fue anotando las ideas que la reina, enferma y moribunda, iba exponiendo de manera desordenada en un agotador esfuerzo por resumir en un puñado de páginas un intenso reinado. Este documento, clave para entender su vida como reina de Castilla y sentar las bases para el futuro, aborda muchas cuestiones relativas a toda una existencia de lucha y gobierno. Supone también un resumen de su vida como soberana y deja entrever la complicada situación en la que quedaban sus reinos.

Isabel se presenta en su testamento como «indigna e pecadora» pero ferviente creyente y fiel a la Iglesia de Roma. Como cristiana devota que fue, las primeras páginas están dedicadas a dejar por escrito las

disposiciones sobre su entierro, las exequias y misas, exponiendo claramente que todo fuera sencillo, destinando lo que se tuviera que gastar a vestir a los pobres y de garantizar la cera para las iglesias con menos recursos. El destino final de algunos de sus hijos, de su primogénita y de Juan, también se dispuso en su testamento. Isabel descansaría en Granada mientras que su amado ángel debería morar eternamente en un sepulcro de alabastro en el monasterio dominico de Santo Tomás de Ávila.

Además de pedir que todas las deudas de su reinado fueran saldadas, ordenó que se destinaran dos millones de maravedís para casar a doncellas pobres o para facilitar su entrada en un convento, incluidas otras partidas para limosnas y perdones generales a cautivos.

La reina dejó dispuesto lo que había que hacer con sus bienes muebles: «Todos los otros mis muebles que quedaren, se den a iglesias e monasterios, para las cosas neçesarias al culto diuino del Sancto Sacramento». También recibirían parte de sus bienes hospitales, pobres y miembros de su corte que tuvieran pocos ingresos. Sus joyas serían dadas a sus hijos y a la catedral de Granada.

Isabel dedicó una parte de su testamento a dejar ordenados los poderes de distintas ciudades de realengo así como de otras villas y ciudades nobles y dejaba ordenadas otras cuestiones sobre impuestos como la alcabala o el uso de la justicia real, mientras ordenaba explícitamente que se saldaran todas las deudas que quedaran pendientes. Respecto a las nuevas tierras descubiertas y conquistadas, Isabel dejaba dispuesto que las islas Canarias y las Indias occidentales fueran anexionadas al reino de Castilla.

La parte más determinante del testamento de Isabel es sin duda la que establece el orden sucesorio: «Otrosi, conformandome con lo que deuo e soy obligada de derecho, ordeno e establezco e ynstituyo por mi vniuersal heredera de todos mis regnos e sennorios e de todos mis bienes rayzes despues de mis dias, a la illustrissima prinçesa donna Juana». Felipe quedaba relegado al papel de marido de la reina Juana. Isabel lo dejaba claro, su hija Juana iba a ser su legítima sucesora. Pero más adelante, apostillaba: «por quanto puede acaesçer que al tiempo que Nuestro Sennor desta vida presente me lleuare, la dicha prinçesa mi hija, no este en estos mis reynos, o despues que a ellos ueniere, [...] o estando en ellos no quiera

o no pueda entender en la gouernacion dellos [...] en qualquier de los dichos casos, el Rey mi sennor, rija, administre e gouierne los dichos mis reynos». Aunque en páginas posteriores la reina da consejos a Juana y su esposo Felipe para el buen gobierno de los reinos que heredarían a su muerte, es revelador que Isabel expusiera que Fernando debería hacerse cargo de la situación en caso de ausencia física de Juana o, lo que es peor, si no pudiera o quisiera reinar. Una afirmación que deja claras las dudas de la reina respecto a las capacidades de su propia hija. Algo que podemos imaginar provocaría gran dolor a una mujer que había vivido por y para la Corona y ahora debía rendirse a la evidencia. Juana era la legítima heredera pero no estaba preparada para serlo.

Isabel firmó su testamento el 12 de octubre. Tres días antes de morir añadió un codicilo en el que revisó los temas expuestos en sus últimas voluntades y añadió otros nuevos relativos a cuestiones de ordenación y gestión económica del reino. Uno de los temas que destaca en el codicilo es la cuestión de las Indias occidentales. Isabel de Castilla murió sin ser consciente de la magnitud que el descubrimiento de Cristóbal Colón supondría para la historia de la humanidad. Pero antes de dejar este mundo empezaron a llegarle noticias preocupantes del trato vejatorio que los indios estaban recibiendo por parte de los españoles. Isabel insistió en el codicilo a su testamento que el principal objetivo en las nuevas tierras descubiertas debía ser el de «procurar de ynduzir e traer los pueblos dellas e les convertir a nuestra sancta fe catholica» pero siempre velando por los habitantes de aquellas tierras, para que no «reçiban agrauio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien e justamente tratados». Tristemente, la última voluntad de la Reina Católica quedaría en demasiadas ocasiones en papel mojado.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA REINA

Isabel terminó de dictar el codicilo a su testamento tres días antes de fallecer. La reina había intentado permanecer al frente del gobierno de sus reinos hasta el final pero su cuerpo no le acompañó. El 14 de noviembre fue

el último día en el que firmó documentos de estado. Desde entonces, y hasta su muerte, sólo pudo dar alguna orden verbal y completar su codicilo.

En aquellos momentos, la reina ya era consciente de que su final estaba cercano. Pero hacía años que su cuerpo había empezado a apagarse. No sólo la enfermedad hizo mella en la salud de la reina. Las desgracias acaecidas en su entorno familiar y la complicada sucesión a unos reinos por los que tanto había luchado mermaron inexorablemente el ánimo de aquella mujer que tanto había soportado.

La muerte de su madre, Isabel de Portugal en Arévalo, el 15 de agosto de 1496 fue la primera de una larga lista de fallecimientos que en poco más de cinco años sesgaron la vida de sus dos hijos mayores, Isabel y Juan, y sus nietos Miguel y el bebé no nacido de Margarita de Austria. A la muerte le acompañó la separación de sus hijas, amargas despedidas que sabía muy probablemente definitivas. De hecho, en su lecho de muerte ninguna de sus hijas que aún permanecían con vida, Juana, María y Catalina, pudieron estar junto a ella.

En 1498 se informó a todos los reinos que la reina estaba enferma en Zaragoza. Recordemos que fue allí donde Isabel sufrió la pérdida de su hija primogénita tras el nacimiento de Miguel. Cuatro años después, se volvía a informar oficialmente de una nueva recaída de la reina en Toledo, momento que coincide con el reencuentro con Juana y comprobó por sí misma todo lo que sus consejeros le habían ido contando acerca del controvertido comportamiento de la archiduquesa. Enfermedad física y depresión fueron ganando la batalla. En el mes de agosto de 1504, Isabel sufría unas fiebres altas que fueron en inicio de su declive final.

Poco a poco, la salud de Isabel fue empeorando hasta que los últimos meses de su vida sufrió de constantes fiebres, úlceras dolorosas y acumulación de líquidos. No disponemos de un diagnóstico oficial de la muerte de Isabel y, con los conocimientos médicos de su tiempo es difícil saber a ciencia cierta cuál fue la causa definitiva. Algunos autores apuntan a que sufría también de diabetes y que la razón última de su deceso se debió a un cáncer de recto o de útero.

El desenlace final, la muerte de la reina Isabel I de Castilla, tuvo lugar en el Palacio Real de Medina del Campo entre las once y las doce de la

mañana del 26 de noviembre de 1504 en presencia de su marido, algunos letrados de su Consejo y los doctores que la asistieron.



Palacio Real de Medina del Campo, conocido también como Palacio Testamentario. Situado muy cerca de la Plaza Mayor, el palacio del siglo XIV fue remodelado por los Reyes Católicos durante su reinado. Aquí fue donde la reina Isabel dictó su testamento y falleció el 26 de noviembre de 1504. Del edificio en el que murió Isabel quedan muy pocos vestigios. En la actualidad se ha convertido en un centro de estudios sobre la soberana.

La noticia se transmitió a todos sus reinos, a Roma y a las principales cancillerías europeas. Por supuesto fueron informadas sus hijas, María y Catalina. María estaba embarazada entonces de su tercer hijo, mientras que Catalina llevaba dos años, desde la muerte de su primer esposo, el príncipe Arturo, sola en un reino que no sabía qué hacer con ella. Podemos imaginarnos a ambas llorar con sincero penar la muerte de su madre. Juana, por su parte, recibía no sólo la triste noticia, sino que era informada de la urgencia de su viaje a Castilla para tomar posesión de sus reinos, tal y como había dejado escrito Isabel en su testamento.

ENTIERRO EN GRANADA

Ciudades, villas y pueblos, lloraron la muerte de su reina, a la que dedicaron infinidad de honras fúnebres a la vez que levantaban pendones por Juana. El cuerpo de Isabel fue embalsamado y el 27 de noviembre el cortejo fúnebre salía de Medina con destino a Granada. Había que hacer cumplir la última voluntad de la reina, plasmada en su testamento: «E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de sanct Francisco que es en la Alhanbra de la çibdad de Granada». Isabel pedía ser amortajada con el hábito franciscano y descansar eternamente en una «sepultura baxa que no tenga vulto alguno, saluo vna losa baxa en el suelo».



Féretros de Isabel y Fernando situados debajo del grupo escultórico que los representa en la Capilla Real de Granada. Las imponentes figuras de Isabel y Fernando esculpidas por el artista italiano Domenico Fancelli a principios del siglo XVI contrastan con la sobriedad de los ataúdes en los que descansan sus cuerpos, situados justo debajo del grupo escultórico. Junto a los restos mortales de los reyes serían enterrados años después la reina Juana I de Castilla, su marido Felipe I de Habsburgo y el príncipe Miguel, hijo de la princesa Isabel, primogénita de la Reina Católica.

Para llegar a Granada, Fernando organizó con gran minuciosidad el cortejo fúnebre en el que marcharon algunos de los miembros de la capilla de la reina, capellanes, cantores, incluido un organista. Sin olvidarnos de un gran número de personas encargadas de la intendencia y del cuidado de los

caballos. Tan extensa comitiva pasó por lugares tan emblemáticos para Isabel como Arévalo, Ávila o Toledo. El 18 de diciembre llegaban a Granada donde la reina fue inhumada en la iglesia de San Francisco. A pesar de que Isabel dejó bien claro que quería reposar en un lugar humilde, se hicieron algunos arreglos para darle solemnidad al lugar. Allí permanecería hasta su traslado definitivo a la Capilla Real de Granada. Su morada última empezó a construirse en 1505 bajo la dirección del arquitecto y escultor Enrique Egas. Cuando falleció el rey Fernando en 1516, las obras no estaban concluidas por lo que sus restos fueron también depositados en el convento franciscano. Fue su nieto Carlos quien en noviembre de 1521 ordenó el traslado de los restos de Isabel y Fernando a la cripta de la Capilla Real donde aún permanecen enterrados en un sencillo ataúd de madera situado debajo del imponente mausoleo esculpido por el artista florentino Domenico Fancelli. El pequeño cuerpo del príncipe Miguel y los restos de Juana I de Castilla y su esposo Felipe fueron inhumados también en la Capilla Real.

ESPAÑA DESPUÉS DE ISABEL

Según el testamento de Isabel, su heredera era Juana, pero también había nombrado a su marido Fernando como administrador y gobernador de la Corona de Castilla. Los momentos inmediatamente posteriores a la muerte de la reina, Fernando se afanó por evitar cualquier atisbo de vacío de poder y alejar todas las sombras y recuerdos del turbulento inicio de su reinado en Castilla. De hecho, el mismo día de la muerte de la reina, su esposo renunció oficialmente a su título de rey de Castilla y pidió a las Cortes que le reconocieran en su nuevo papel de gobernador.

Las Cortes de Toro de 1505 ratificaban el testamento de Isabel y nombraban oficialmente a Juana como reina de Castilla aunque reconocían también el papel de gobernador de Fernando en caso de que su hija no pudiera reinar. Fernando se topó con los intereses de Felipe, su yerno, dispuesto a ser mucho más que el marido de la nueva soberana. Ambos empezaron una disputa por afincarse en el poder a costa de relegar a Juana.

¿Cómo? Acentuando cada vez más el carácter inconstante de hija y esposa, haciendo creer a todos que estaba incapacitada para gobernar.



Autor anónimo. *Germana de Foix* (s. XVI). Museo de Bellas Artes de Valencia. Germana de Foix fue la segunda esposa de Fernando el Católico. Un año después de la muerte de Isabel, su esposo contrajo segundas nupcias con ella que era sobrina del rey Luis XII de Francia. Fernando quería tener un heredero de su segunda esposa, pero falleció en 1516 sin conseguirlo. Su viuda volvió a casarse en dos ocasiones más y llegó a ser virreina de Valencia.

En 1505, Fernando se había casado con Germana de Foix. De haber tenido descendencia masculina, los reinos peninsulares unidos años atrás por su matrimonio con Isabel volverían a separarse. Pero la historia quiso que no fuera así y Carlos de Gante terminaría heredando todos los reinos de sus abuelos. La unión entre Fernando y Germana, sobrina de Luis XII de Francia, formaba parte de un pacto con el rey vecino, largamente enemigo, que dejaba aislado a Felipe, su yerno, pues Luis XII declaró abiertamente su apoyo a Fernando como gobernador de Castilla. Felipe se vio obligado a

firmar en noviembre de 1505 una concordia en Salamanca por la que reconocía las atribuciones de su suegro.

Felipe no se rindió y buscó entre la nobleza castellana adhesiones a su causa. En julio de 1506 parecía que había ganado la batalla cuando Fernando renunció a la gobernación de Castilla y se retiró a sus reinos de Aragón. Felipe parecía que iba a cumplir su sueño de ser rey sometiendo la voluntad de su esposa, a quien utilizó hasta el final de su corta existencia. Sin embargo, el destino le jugó una mala pasada. Un vaso de agua frío terminó con su vida y con sus anhelos de ser un poderoso soberano de los tiempos modernos. Su muerte, en septiembre de 1506, cuando aún no se habían cumplido dos años de la desaparición de Isabel, volvió a sacudir el destino de Castilla. Con Fernando lejos y Juana destrozada por la muerte de Felipe, el cardenal Cisneros tomó las riendas del gobierno como regente, una tarea harto difícil, en unos reinos amenazados por una crisis económica acuciante y un nuevo problema dinástico.

La inestable actitud de Juana se había agravado con la desaparición de su amado esposo. Cayó entonces en una profunda depresión y se sumió en una terrible obsesión por el cuerpo sin vida de su marido al que veló día y noche e hizo trasladar en un cortejo fúnebre que sólo se movía de noche y se alejaba de los lugares más concurridos. Un triste episodio que sirvió para alimentar la leyenda sobre la locura de Juana a quien el pueblo atribuyó su demencia al amor desmedido por Felipe. En realidad, no fue tan exagerado todo lo que rodeó a los momentos posteriores a la muerte del archiduque. Juana habría abierto en varias ocasiones el féretro de su marido para comprobar que sus fieles servidores no lo hubieran robado y se lo hubieran llevado a Flandes, sospecha que no era infundada. La decisión de viajar de noche no habría sido para hacer más lúgubre y macabro el traslado sino para evitar el calor sofocante de Castilla. Por último, la decisión de alejarse de lugares como los monasterios femeninos sería más para alejar a los miembros de su cortejo de la tentación que por una supuesta celotipia que la haría pensar que las religiosas le quitarían el cuerpo sin vida de su marido.

Lo que sí es cierto es que Juana estaba abatida. Era una mujer que había pasado de una infancia protegida con sus padres y hermanos a encontrarse sola en un reino que le dio la espalda, que no la entendía y con un marido

que si la amó en un primer momento, pronto dejó de amarla. Algunos autores apuntan a que, efectivamente, Juana sufría algún tipo de trastorno mental como esquizofrenia o bipolaridad. Unos problemas que, de ser ciertos, fueron maquiavélicamente utilizados sucesivamente por su marido, su padre y su hijo para alejarla del poder, sin importarles demasiado sus sentimientos. A Fernando, como regente de Castilla, no le tembló el pulso para encerrar a su propia hija de por vida en Tordesillas. Si Juana estaba de veras loca antes de ser encerrada poco importaba, su reclusión acabó de demenciarla.

Aunque desde 1509 Fernando decidió relegar a su hija, Juana continuaba siendo la reina propietaria de Castilla. Primero Felipe y después Fernando actuaron en su nombre, pues nunca fue oficialmente destronada ni desposeída del título que su madre le legara en su testamento. Cuando Fernando murió el 23 de enero de 1516, su nieto Carlos fue nombrado rey de Aragón. En Castilla, continuaba siendo reina su madre Juana. Pero aquel mismo año de 1516 en Bruselas, Carlos se autoproclamaba rey de Castilla y Aragón. Desde entonces y hasta la muerte de Juana en abril de 1555, ambos, madre e hijo, serían reyes de Castilla. Carlos tuvo la deferencia de hacer aparecer en todos los documentos oficiales las firmas de ambos pero a partir de la rebelión de los comuneros a principios de la década de 1520, ya no tuvo reparos en olvidar para siempre el nombre de su madre, la reina legítima.

Para entonces, España se había convertido en una potencia europea y mundial. Isabel ya no estaba, pero su recuerdo permanecería siempre vivo. El reto estaba sobre la mesa: mantener viva la memoria de su vida y su reinado alejándola de pretensiones extremas, tanto adulatorias como acusatorias. Para una figura histórica como la de Isabel I de Castilla iba a ser muy difícil mantener la estricta y pura objetividad.

10

La reina en la actualidad

Isabel I de Castilla estuvo hasta el último momento disponiendo cuestiones relativas al gobierno de sus reinos. Para ella, ser reina fue la razón de su existencia. Soberana por la gracia de Dios, hizo de la fe cristiana su estandarte y sentó las bases de una España que daba sus primeros pasos hacia el mundo moderno. A su muerte, dejaba huérfano un Imperio naciente, una potencia internacional que durante los siguientes siglos dominaría buena parte del mundo conocido. Su nieto sería emperador y su bisnieto reinaría sobre un reino en el que nunca se pondría el sol. Para entonces, la reina Isabel sería un recuerdo que, poco a poco había ido dibujando una imagen más o menos distorsionada de su persona y su reinado. Unos siguieron el camino de la adulación ciega. Otros la descalificación constante. A la reina le esperaba el cielo. O el infierno.

En los siglos posteriores a su muerte, durante el reinado de los Austrias en España, Isabel y su esposo Fernando fueron un modelo a seguir y su memoria se mantuvo viva. Los primeros siglos de monarquía borbónica fueron relativamente olvidados hasta que el siglo XIX y los liberales recuperaron a Isabel como adalid de la unidad de España. Una simbología que heredó el franquismo, empezando por la simbología heráldica, incorporando el águila de San Juan y el yugo y las flechas al escudo de la dictadura. Franco se erigió como heredero de la imagen mesiánica de Isabel y Fernando, decisión que no ayudaría a ganar defensores de su memoria entre el bando de los vencidos en la Guerra Civil española.

CAMINO AL INFIERNO: LA LEYENDA NEGRA EN TORNO A ISABEL

La leyenda negra que se fue construyendo a lo largo de los siglos en torno a la figura de la reina Isabel se centró en cinco aspectos clave de su reinado: su cuestionable ascenso al trono de manera legítima, la instauración de la Inquisición en España, la expulsión de los judíos, la reconquista de Granada y el descubrimiento de América y su posterior evangelización.

Como ya dijimos cuando hablamos de la guerra de sucesión al trono de Castilla, a día de hoy es científicamente imposible saber si la hija de Enrique IV, Juana, fue realmente su hija. A menos que apareciera su cuerpo, del que se perdió la pista tras el terremoto de Lisboa en el siglo XVIII. Sin argumentos al cien por cien objetivos, continúan levantándose voces a favor de la niña a la que apostillaron como Beltraneja y que tendría que haber sido la reina y no su tía. Son los que hablan de un golpe de estado al describir la proclamación en Segovia de Isabel como reina de Castilla haciendo de ella una usurpadora.



Corona de la reina Isabel depositada en el museo de la Capilla Real de Granada. La corona, que destaca por su sencillez, está hecha de plata sobredorada. Junto con el cetro y otros objetos personales como algunos relicarios, se exponen en el museo situado junto a la capilla donde reposan los restos de los Reyes Católicos.

La Inquisición española es otro de los elementos que levantan encendidos comentarios, por la espectacularidad de la crueldad que provocó en las calles de las juderías españolas y la psicosis que despertó entre todos los habitantes que se vieron observados por el ojo inquisidor. A la reina se la acusa de haber utilizado el Santo Oficio para hacerse con las riquezas de los desventurados herejes, la misma razón que se utiliza para argumentar la decisión de expulsar a toda la población judía de sus reinos. Tanto la Inquisición como la expulsión de los judíos fueron dos de las decisiones de su reinado que alimentaron la imagen de una reina fanática, obsesionada por la religión y dispuesta a limpiar el suelo hispano de infieles. Argumentos igualmente válidos para acusarla de haber desmantelado el reino nazarí de Granada culminando la reconquista de al-Ándalus. En América, el maltrato de los indígenas, a los que se esclavizó o se explotó por parte de los primeros colonos cayó como una losa sobre la imagen de una soberana dispuesta a todo para extender la fe católica por todo el mundo a la vez que se enriquecía con todos los bienes de las Indias.

Al final, dos objetivos, riquezas y pureza de fe, son los que hacen de Isabel, según la leyenda negra, una mujer ambiciosa y dispuesta a todo por convertir a todo ser humano que cayera bajo su jurisdicción. A lo largo del relato, hemos visto como Isabel demostró en más de una ocasión que las decisiones que tomaba no iban precisamente en beneficio de sus arcas. El dinero no fue el motor impulsor de sus decisiones políticas. Respecto a las cuestiones de fe, nos encontramos ante una mujer que aún vive en la Edad Media, en un mundo en el que la Iglesia católica rige los designios divinos y dicta el camino a seguir por sus fieles en la tierra, a la vez que supone un poder político de gran influencia en todos los reinos e incipientes estados europeos. Isabel fue una mujer devota, que creía con sinceridad y profunda fe en las Sagradas Escrituras y que, como reina, se veía garante de la palabra divina en sus reinos.

La imagen de Isabel fue durante mucho tiempo identificada con ideas ultraconservadoras como en el caso del franquismo, como dijimos más arriba, que es el más flagrante. La leyenda negra puso el acento en los aspectos en los que precisamente los sectores más tradicionales se

encargaron de ensalzar. Llegando incluso a pretender hacer de ella una santa de la Iglesia de Roma.

CAMINO AL CIELO: EL PROCESO DE CANONIZACIÓN

En vida de la reina fueron muchos los textos adulatorios que se le dirigieron, como este del protonotario Juan de Lucena: «¡Oh corazón de varón vestido de hembra! ¡Ejemplo de todas las reinas, de todas las mujeres dechado y de todos los hombres materia de letras!». También fuera de sus reinos, encontramos palabras de alabanza hacia ella. Citamos aquí a Baltasar de Castiglione quien, poco tiempo después de la muerte de Isabel, en 1528 publicaba *El cortesano*, donde tuvo a bien recordarla como una reina con una gran «autoridad moral» entre sus súbditos.

De ella dijo el cronista Enríquez del Castillo que era «prudente y de mucho seso», mientras que el cortesano Pedro Gracia Dei le dedicaba estos versos laudatorios:

Muy alta, muy poderosa
del mundo mayor señora
muy justa, muy piadosa,
muy liberal, muy hermosa,
y muy recta regidora,
muy devota, muy servida,
muy amada, muy temida,
y sobre las soberanas
judías, moras, cristianas,
la muy más esclarecida.

A lo largo de los siglos, las voces que ensalzaron su persona y su reinado desembocarían en la causa para su beatificación que se inició en 1958 y derivó en el profundo estudio de más de cien mil documentos depositados durante siglos en distintos archivos históricos de España y del

Vaticano que se alargó hasta 1970. Estudio que se materializó en veintisiete volúmenes que venían a defender que Isabel I de Castilla fuera elevada a los altares. Dos años después, se presentaron estos veintisiete volúmenes, conocidos como *Positio*, a la Congregación para la Causa de los Santos. En 1993, el que entonces era el Postulador de la Causa, el padre Anastasio Gutiérrez recibió de la secretaría de Estado del Vaticano una carta en la que se paralizaba el proceso porque «las circunstancias aconsejan profundizar algunos aspectos del problema, tomando un tiempo conveniente de estudio y reflexión». En 2002, el cardenal Antonio María Rouco Varela intentó reimpulsar el proceso en un momento en el que se habían incorporado datos acerca de dos posibles milagros atribuidos a la intercesión de la reina. Pero de nuevo el proceso quedó paralizado. Por ahora solamente está considerada como sierva de Dios.

En 2014, el periodista José María Zavala publicó un libro, *Isabel íntima*, fruto del estudio de toda la documentación de la *Positio* de canonización de Isabel la Católica que durante cuarenta años permaneció en los archivos vaticanos y a la que hasta entonces nadie había tenido acceso. La obra de Zavala intentó desmontar una por una todas las acusaciones que engloban la leyenda negra de Isabel con el fin principal de defender su santificación. A día de hoy, continúa inconclusa.

A modo de epílogo...

Una reina para la historia

Me he pasado largos meses arrancándole horas al sueño, sumergiendo mi atención en magníficas obras sobre una de las mujeres que más pasiones desata de nuestro pasado. He leído opiniones más o menos objetivas, con más o menos vehemencia a la hora de descubrir a la verdadera persona que se esconde detrás de Isabel. Abordar una Breve Historia sobre ella ha supuesto para mí un reto, primero abrumador y con cada página escrita, un proyecto excepcional.

Isabel ha sido deformada, manipulada y utilizada para fines personalistas e ideales concretos. Lo que ha hecho que durante mucho tiempo nos olvidemos de su verdadera historia. Utilizar un personaje histórico como adalid de creencias concretas y arrancarlo de su tiempo son los dos grandes errores que el estudio de un personaje histórico puede sufrir. He intentado alejarme de posturas radicales y dejar a Isabel en el siglo en el que existió. Si en algún momento me he desviado del camino, es sólo mi responsabilidad.

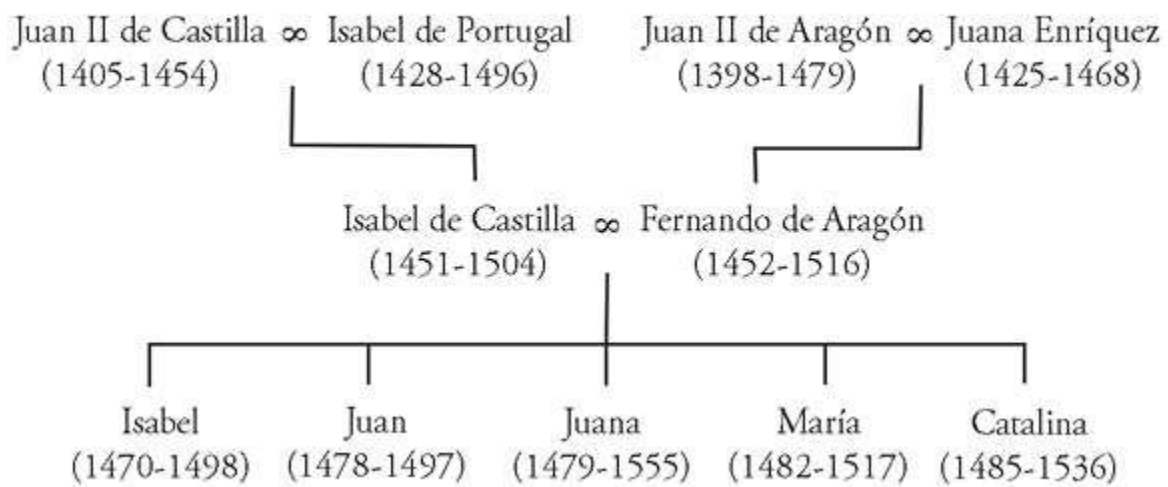
En este momento final del relato me permito hacer una personal y humilde valoración sobre Isabel I de Castilla. Una mujer con principios, consecuente con el camino que escogió, que se convirtió en reina soberana en una época en la que los hombres dominaban y dirigían el mundo. Reina, por derecho o no, legítima o usurpadora, dedicó su vida a cumplir con una misión de la que ella se creyó garante. Trabajó para poner orden en la economía, la política, la sociedad. Amó la cultura, el arte, la música. En el terreno personal, soportó las infidelidades de su marido y se hizo cargo en

alguna ocasión de los hijos ilegítimos fruto de los amores de Fernando con otras mujeres. Ferviente católica, a veces fue incluso más recta que curas y obispos y no le tembló el pulso a la hora de enfrentarse al papado. Como tampoco le tembló el pulso a la hora de acometer proyectos como la aventura colombina con el sueño de llevar la palabra de Dios a todos los rincones del mundo conocido y por conocer. Expulsó a los judíos, introdujo la Inquisición y culminó la Reconquista porque creía en las Sagradas Escrituras. Decisiones que aplaudieron otros reinos del orbe cristiano y que también secundaron. Decisiones que le han valido ser tachada de fanática cuando lo que hizo fue seguir los criterios morales que regían en su tiempo. Creencias que, evidentemente, y por suerte, chocan de pleno con los valores humanos de nuestro tiempo.

Amó a sus hijos pero puso la razón de estado por delante de sus sentimientos de madre. Preparó a todos ellos, a sus hijas y a su amado Juan con el mismo tesón, para hacer de ellos auténticos regidores de los nuevos tiempos que estaban llegando. Pero el destino castigó a su progenie. Y la mató a ella de profunda pena.

Isabel I de Castilla, la reina que despertó a España del letargo medieval y la preparó para el mundo moderno; la soberana que cometió errores y aciertos; la mujer que sacrificó a sus hijos por la dinastía; la católica que siguió a rajatabla los dictámenes de la Iglesia, sigue despertando pasiones. Cinco siglos después de su muerte, su memoria y su protagonismo histórico están más vivos que nunca.

Árbol genealógico



Anexo I

Ruta Isabelina

El reinado de Isabel y Fernando fue un reinado itinerante. Sin una ciudad que ejerciera el papel de capital del reino, los reyes y su corte vivieron constantemente a caballo, viajando de un lugar a otro, según las necesidades del momento. En cada ciudad, villa, lugar al que llegaran, se instalaban en castillos, palacios o casas de los nobles que ofrecían su hogar a los soberanos. Así, desde la villa en la que nació hasta la ciudad en la que aún hoy descansan sus restos, los lugares que fueron testigo de algún acontecimiento importante en la vida de Isabel se han convertido en destino de turistas, curiosos, apasionados del pasado o historiadores que buscan en las piedras que alojaron a tan insignes personajes empaparse de algún recuerdo de su existencia.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

En la actual provincia de Ávila, la pequeña y hermosa localidad de Madrigal de las Altas Torres es lugar de obligada parada. Una villa en la que nació la primavera de 1451 sin fastos y en silencio la infanta Isabel. El palacio en el que nació es, en la actualidad, el monasterio de Nuestra Señora de Gracia. En su interior aún se conservan algunas estancias del que fuera hogar del rey Juan II de Castilla y su esposa Isabel de Portugal, como la Sala de Cortes o la alcoba de la reina. La iglesia de San Nicolás de Bari fue el escenario de la boda entre los padres de Isabel y en ese mismo lugar se conserva la pila bautismal en la que se supone que fue bautizada la infanta.

Las murallas que dan nombre a esta incomparable villa son de los pocos ejemplos que se conservan de murallas medievales de estilo mudéjar.

ARÉVALO

Hogar de la infancia de Isabel y su hermano Alfonso, en Arévalo aún permanece en pie el sobrio e imponente castillo en el que los pequeños infantes, acompañados de su madre, viuda de Juan II, vivieron los mejores años de su existencia, alejados de las intrigas de la corte y de las turbulencias políticas que no tardarían en acecharles.

SEGOVIA

Segovia fue escenario de momentos clave de la vida de Isabel, destacando por encima de todos ellos su autoproclamación como reina de Castilla. La catedral, la iglesia de San Miguel o su majestuoso alcázar fueron testigos mudos de aquellos acontecimientos que marcarían la historia de Isabel y de sus reinos.

MEDINA DEL CAMPO

Este municipio, uno de los centros comerciales más ricos de la Edad Media, siendo su feria una de las más importantes de la Península y de Europa, acogió a la reina en los últimos momentos de su vida, en su Palacio Real. El Castillo de la Mota, situado en la misma ciudad, fue también lugar de residencia de los reyes.

TORDESILLAS

La ciudad de Tordesillas está ligada a dos acontecimientos clave en la vida de Isabel y de su hija Juana. Fue allí donde se firmaría el Tratado de Tordesillas que dividiría el mundo conocido y por descubrir entre la corona española y Portugal y la última residencia en la que Juana, ya como reina heredera de Isabel, permaneció recluida durante más de cuatro décadas. Del

tratado, un magnífico museo custodia algunos de sus documentos y mapas así como artilugios de navegación. Como testimonio de la reclusión de Juana, el monasterio de clarisas en el que aún hoy se conserva el espacio en el que la reina veló el cuerpo de su amado Felipe, así como algunos de sus objetos personales como instrumentos o mobiliario. El palacio en el que sufrió su encierro ya no existe.

VALLADOLID

De todos los preciosos monumentos arquitectónicos que resguarda la ciudad del Pisuerga, destaca en la vida de Isabel el Palacio de los Vivero y Real Chancillería de Castilla, donde contrajo matrimonio con Fernando de Aragón.

TOLEDO

Toledo es escenario de acontecimientos importantes para la reina como el nacimiento de su hija Juana o la celebración de las Cortes de 1480, claves para entender los años posteriores de su gobierno.

SALAMANCA

En las aulas de su magnífica universidad, Isabel tuvo ocasión de conocer a Nebrija. En su honor, el gran centro de saber medieval muestra en una de sus fachadas un escudo de los Reyes Católicos. Salamanca, la hermosa ciudad castellana, fue el triste escenario de la muerte del heredero Juan.

GRANADA

Y, al fin, Granada. Un sueño hecho realidad para Isabel y Fernando. La incomparable Alhambra es un pedazo de historia en el que los Reyes Católicos escribieron una de sus más gloriosas victorias. Fue en Granada donde quisieron descansar eternamente y así fue. La Capilla Real es, en la actualidad, uno de los lugares más visitados de todos los que se relacionan

con la vida de Isabel I de Castilla. Los imponentes conjuntos escultóricos de los cuerpos yacentes de Isabel y Fernando y de Juana y Felipe contrastan con la sobriedad en la que unos soberanos como ellos fueron inhumados en realidad. Unas escaleras estrechas situadas detrás de los conjuntos escultóricos terminan en una pequeña cripta en la que cuatro ataúdes de madera, sobrios y sin nada que indique la realeza de sus eternos moradores, acogen los restos de los cuatro reyes y del pequeño príncipe Miguel.

En una sala lateral de la capilla, se exponen algunos de los objetos personales de Isabel, como su cetro y su corona.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, María Teresa. *Ellas mismas*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2003.
- AZCONA, Tarsicio de. *Isabel la Católica. Vida y reinado*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2002.
- BELenguER, Ernerst. *Historia de España moderna. Desde los Reyes Católicos hasta Felipe II*. Madrid: Gredos, 2011.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel. *Isabel I de Castilla. La sombra de la ilegitimidad*. Madrid: Sílex, 2014.
- CASTIGLIONE, Baldasarre. *El Cortesano*. Madrid: Cátedra, 2011.
- EDWARDS, John. *La España de los Reyes Católicos, 1474-1520*. Barcelona: Crítica, 2001.
- ESLAVA GALÁN, Juan. *La vida y la época de los Reyes Católicos*. Madrid: Planeta, 1998.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *Isabel la Católica*. Madrid: Espasa, 2003.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. *La España de los siglos XIII al XV. Transformaciones del feudalismo tardío*. San Sebastián: Nerea, 2004.
- JAVIERRE, José María. *Isabel la Católica. El enigma de una reina*. Salamanca: Sígueme, 2004.

- JUNCEDA AVELLÓ, Enrique. *Ginecología y vida íntima de las reinas de España (I). De Isabel la Católica a la casa de Borbón*. Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Historia Universal. Edad Media*. Barcelona: Vicens Vives, 2001.
- , *La España de los Reyes Católicos*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- MARAÑÓN, Gregorio. *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*. Madrid: Espasa, 2000.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta M^a. *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*. Madrid: Castalia, 2005.
- , *El trágico destino de los hijos de los Reyes Católicos*. Madrid: Aguilar, 2007.
- PÉREZ, Joseph. *Isabel y Fernando: Los Reyes Católicos*. Madrid: Nerea, 1997.
- SUÁREZ, Luis. *Isabel I, reina*. Madrid: Ariel, 2000.
- VACA DE OSMA, José Antonio. *Grandes reyes españoles de la Edad Media*. Madrid: Espasa Calpe, 2004.
- VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar. *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*. Madrid: Sílex, 2014.
- VIZCAÍNO CASAS, Fernando. *Isabel, camisa vieja*. Madrid: Planeta de Libros, 1987.
- VV. AA. *Historia de América*. Madrid: Historia 16, 1992.
- ZAVALA, José María. *Isabel íntima*. Madrid: Planeta de Libros, 2014.

Cronología

- 22 de abril de 1451 Nace Isabel en Madrigal de las Altas Torres.
- 11 de mayo de 1453 Anulación del primer matrimonio de Enrique, hermano de Isabel, con Blanca.
- 17 de diciembre de 1453 Nace Alfonso, hermano de Isabel.
- 21 de julio de 1454 Muere Juan II de Castilla, padre de Isabel.
- 21 de julio de 1454 Enrique IV sube al trono.
- 20 de mayo de 1455 Enrique IV se casa con Juana de Portugal en segundas nupcias.
- 28 de febrero de 1462 Nace la princesa Juana.
- 28 de septiembre de 1464 Los nobles rebeldes redactan el Manifiesto de quejas y agravios contra Enrique IV.
- 16 de enero de 1465 Se redacta el conocido como Sentencia Arbitral de Medina del Campo.
- 5 de junio de 1465 Farsa de Ávila.
- 5 de julio de 1468 Muere su hermano Alfonso en Cardenosa.
- 19 de septiembre de 1468 Encuentro entre Isabel y Enrique en la explanada de los Toros de Guisando.
- 5-7 de marzo de 1469 Fernando firma en Cervera las capitulaciones matrimoniales con Isabel.
- 17-19 de septiembre de 1469 Boda en Valladolid.

1 de octubre de 1470 Nace la princesa Isabel.

26 de octubre de 1470 Ceremonia de reconocimiento de Juana como heredera en Val de Lozoya.

28 de diciembre de 1473 Reconciliación de Enrique IV e Isabel en Segovia.

4 de octubre de 1474 Muere el Marqués de Villena, don Juan Pacheco.

12 de diciembre de 1474 Muere Enrique IV.

13 de diciembre de 1474 Isabel se autoproclama reina de Castilla.

15 de enero de 1475 Concordia de Segovia.

30 de mayo de 1475 Juana reclama sus derechos en el manifiesto de Plasencia.

1 de marzo 1476 Batalla de Peleagonzalo.

8 de mayo de 1476 Isabel es confirmada heredera de Castilla por las Cortes de Madrigal.

30 de junio de 1478 Nace el príncipe Juan.

Noviembre de 1478 Bula de Sixto IV sobre la fundación de la Inquisición en Castilla. 24 de febrero de 1479 Batalla de Albuera.

4 de septiembre de 1479 Paz de Alcáçovas.

6 de noviembre de 1479 Nace la princesa Juana.

1480 Cortes de Toledo.

15 de noviembre de 1480 La princesa Juana ingresa en el convento de clarisas de Coimbra.

29 de junio de 1482 Nace la princesa María.

15 de diciembre de 1485 Nace Catalina de Aragón.

20 de enero de 1486 Entrevista de los reyes con Cristóbal Colón en Alcalá de Henares.

18 de abril de 1490 Boda de la infanta Isabel con Alfonso de Portugal.

31 de marzo de 1492 Decreto de expulsión de los judíos.

17 de abril de 1492 Capitulaciones de Santa Fe.

3 de agosto de 1492 Inicio del primer viaje colombino.

12 de octubre de 1492 La expedición de Cristóbal Colón pisa tierra en las Antillas.

15 de marzo de 1493 Regreso de Cristóbal Colón.

13 de abril de 1493 Cristóbal Colón es recibido por los reyes en Barcelona.

25 de septiembre de 1493 Inicio de la segunda expedición colombina.

7 de junio de 1494 Firma del Tratado de Tordesillas.

15 de agosto de 1496 Muere Isabel de Portugal.

20 de octubre de 1496 Boda de Juana y el archiduque Felipe de Austria.

19 de diciembre de 1496 Bula *Si Convenit*. Alejandro VI nombra a Isabel y Fernando, Reyes Católicos.

3 de abril de 1467 Boda del príncipe Juan con Margarita de Austria.

30 de septiembre de 1497 Boda de la infanta Isabel con el rey Manuel de Portugal.

4 de octubre de 1497 Muere el príncipe Juan.

26 de marzo de 1498 Los reyes de Portugal, Isabel y Manuel, son nombrados herederos de Castilla.

Mayo de 1498 Los reyes de Portugal, Isabel y Manuel, son nombrados herederos de Aragón.

23 de agosto de 1498 Muere la princesa Isabel al dar a luz al infante Miguel.

22 de septiembre de 1498 Miguel es jurado heredero de Castilla y Aragón.

20 de julio de 1500 Muere el príncipe Miguel.

Septiembre de 1500 Boda de la infanta María con el rey Manuel de Portugal.

14 de noviembre de 1501 Boda de Catalina de Aragón con el príncipe Arturo de Inglaterra.

Mayo de 1502 Juana es jurada heredera de Castilla.

12 de febrero de 1502 Los Reyes Católicos ordenan la conversión o expulsión de los musulmanes de Granada.

9 de mayo de 1502 Inicio del cuarto viaje colombino.

1 de marzo de 1504 Despedida de Isabel a su hija Juana en Laredo.

12 de octubre de 1504 Testamento de Isabel.

23 de noviembre de 1504 Codicilo de Isabel.

26 de noviembre de 1504 Muerte de la reina.